

ETE-DI-GGAS-393-2025

19 de febrero de 2025

Señora
Graciela Palacios
Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente
Ciudad

Referencia: *Estudio de Impacto Ambiental, Categoría III, SUMINISTRO, MONTAJE, COMISIONADO, PUESTA EN SERVICIO Y OBRAS CIVILES PARA EL AUMENTO DE CAPACIDAD DE LA LÍNEA LT1 VELADERO- LLANO SÁNCHEZ 230 kV; LLANO SÁNCHEZ-EL HIGO 230 kV Y EL HIGO-PANAMÁ 230 kV*

Asunto: *Entrega de Informe de Foro Público correspondiente a la Provincia de Coclé*

Estimada Señora Palacios:

Mediante la presente nota, hacemos entrega del Informe sobre lo acontecido en el Foro Público correspondiente a la Provincia de Coclé del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría III, del proyecto en referencia, que atraviesa las siguientes provincias, distritos y corregimientos según se detalla a continuación: Provincia de Chiriquí, Distrito de Tolé en los corregimientos de Bella Vista, Veladero, Comarca Ngäbe-Buglé, distrito de Müna, corregimiento de Bakama, distrito de Nürüm, corregimiento El Piro, Provincia de Veraguas, distritos de: Las Palmas en los corregimientos de San Martín de Parres, El Prado, El Rincón; distrito de La Mesa en los corregimientos de El Higo, San Bartolo, Bisvalles, La Mesa (Cabecera); distrito de Santiago en los corregimientos de La Peña, San Pedro del Espino, Rodrigo Luque, Canto del Llano, Urracá, La Raya de Santa María, Santiago Este, Los Milagros, Provincia de Coclé, distritos de: Aguadulce en los corregimientos de Pueblos Unidos, El Hato de San Juan de Dios, El Cristo, Virgen del Carmen; distrito de Natá en los corregimientos de Villareal, Capellanía, Natá (Cabecera), distrito de Penonomé en los corregimientos El Coco y Coclé; distrito de Antón en los corregimientos de Juan Díaz, Antón (Cabecera), El Chirú, El Retiro, Río Hato, Provincia de Panamá Oeste en el distrito de San Carlos en los corregimientos de La Ermita, El Higo, El Espino, Guayabito, San José; distrito de Chame en los corregimientos de Cabuya, Las Lajas, Bejucos, Buenos Aires, Sajalices; distrito de Capira en los corregimientos de Campana, Capira (Cabecera), Villa Rosario; distrito de La Chorrera en los corregimientos de El Coco, Barrio Balboa, Barrio Colón, Herrera, Hurtado; distrito de Arraiján en los corregimientos de Juan Demóstenes Arosemena, Cerro Silvestre, Burunga, Arraiján (cabecera), Provincia de Panamá, distrito de Panamá en el corregimiento de Ancón y distrito de San Miguelito en el corregimiento de Amelia Denis de Icaza; por lo cual, remitimos documento físico y digital.

Para cualquier consulta, agradecemos contactar a la Ing. Medjugorie Rangel, al teléfono 501-3828, o al correo mrangel@etesa.com.pa, en horario de 7:00 a.m. a 3:30 p.m. de lunes a viernes.

Atentamente,



Ing. Roy D. Morales B.
Gerente General

JFM/ PAB/ EC / MR
Adjunto lo indicado

DE TA

26/FEB/2025 11:07:41

AMBIENTE



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA III

PROYECTO

"SUMINISTRO, MONTAJE, COMISIONADO, PUESTA EN SERVICIO Y OBRAS CIVILES PARA EL AUMENTO DE LA CAPACIDAD DE LA LÍNEA LT1 VELADERO- LLANO SÁNCHEZ 230 kV; LLANO SÁNCHEZ-EL HIGO 230 kV Y EL HIGO-PANAMÁ 230 kV"

Informe de Foro Público

PROVINCIA DE COCLÉ

19 de febrero de 2025, en el Centro de Convenciones de la Cooperativa de Educadores Coclenses R.L. (COEDUCO), ubicado en la Vía Interamericana, entrando a la Barriada Cuarto Centenario, Penonomé, Coclé, a partir de las 11:00 a.m.

Febrero 2025

PROMOTOR.

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)



CONTENIDO

1. INFORMACIÓN GENERAL.....	1
2. INTRODUCCIÓN	2
3. OBJETIVO.....	4
4. PROTOCOLO DEL EVENTO (FORO PÚBLICO)	4
5. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO.....	6
6. METODOLOGÍA.....	8
6.1 Organización de los Foros Públicos.....	9
6.2 Convocatoria Formal.....	9
6.3 Locación, Fecha, Hora y Duración de los Foros.	11
6.4 Proceso de Convocatoria.....	12
6.5 Transporte.	13
6.6 Seguridad.	14
7. PARTICIPANTES.	15
Por ETESA	15
Por Consultores.....	15
Por Administración Regional de La Chorrera del Ministerio de Ambiente	15
8. DESARROLLO DEL FORO PÚBLICO.....	16
8.1 Orden del día	17
8.2 Apertura del Evento.....	18
8.3 Presentación de las Autoridades	19
8.4 Preguntas y respuestas	31
8.4.1 Participación abierta de los asistentes	37
8.5 Cierre del Foro Público	46
9. ANEXOS	47
Anexo No. 1. Publicación del “Aviso de Consulta Pública” en diario Nacional.....	47
Anexo No. 2. Fijado y Desfijado de los Avisos de Consulta Pública	47

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría III
Informe de Foro Público
Provincias de Coclé**

Anexo No. 3. Listado de las notas entregadas a las autoridades locales, representantes institucionales y moradores	47
Anexo No. 4. Notas de invitación entregadas a las autoridades locales, representantes institucionales y moradores	47
Anexo No. 5. Volante Informativa, y Cintillo que acompañaron a las notas de invitación al Foro Público	47
Anexo No. 6. Medios de Difusión	47
Anexo No. 7. Foro Público	47
Anexo No. 7.1. Listado de asistencia de los participantes al Foro Público	47
Anexo No. 7.2. Presentaciones PPT.	47
Anexo No. 7.3. Fotografías relevantes del Foro Público.....	47
Anexo No. 7.4. Filmación del Foro Público	47

1. INFORMACIÓN GENERAL

Proyecto	"SUMINISTRO, MONTAJE, COMISIONADO, PUESTA EN SERVICIO Y OBRAS CIVILES PARA EL AUMENTO DE LA CAPACIDAD DE LA LÍNEA LT1 VELADERO- LLANO SÁNCHEZ 230 KV; LLANO SÁNCHEZ-EL HIGO 230 KV Y EL HIGO-PANAMÁ 230 KV"
Fecha del Foro Público	19 de febrero de 2025
Fecha de Elaboración del Informe	23 de febrero de 2024
Lugar del Foro Público	Centro de Convenciones COEDUCO, ubicado en la entrada de la Barriada Cuarto Centenario, corregimiento El Coco, distrito de Penonomé, provincia de Coclé, a las 11:00 a.m.
Redactado por	Lic. Joel Castillo, Msc. Emilio Ángeles, Lic. Jorge García
Revisado por	Ing. Jesús Santamaría
Promotor del Proyecto	EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)

2. INTRODUCCIÓN

A través del presente informe se compendia la información donde se enmarca el contenido de un proceso formal de divulgación, convocatoria y participación ciudadana, el cual se cierra con el desarrollo del Foro Público, en la cual se exponen, de manera concisa y resumida, los resultados obtenidos del trabajo de investigación realizado por cada uno de los especialistas de los componentes especificados en los contenidos mínimos del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023.

Le antecede a este momento (Foro Público), un escenario de trabajo de campo que inició los primeros meses del 2024, y que, en su recorrido en el tiempo, y el desarrollo de las distintas actividades de cada uno de los especialistas se fueron recogiendo los datos necesarios para compendiar la información en lo que fue presentado ante el Ministerio de Ambiente como el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría III, para de esta manera, cumplir con el procedimiento administrativo de la normativa ambiental vigente que evalúa dicho estudio.

Como parte de la participación ciudadana establecida en el Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, que reglamenta el Capítulo III del Título II del Texto Único de Ley 41 de 1998, sobre el Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental, y se dictan otras disposiciones y el Decreto Ejecutivo No. 2 de 27 de marzo de 2024, que modifica y adiciona disposiciones al Decreto Ejecutivo No. 1 de 2023.

Dando seguimiento al Proceso de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto "SUMINISTRO, MONTAJE, COMISIONADO, PUESTA EN SERVICIO Y OBRAS CIVILES PARA EL AUMENTO DE LA CAPACIDAD DE LA LÍNEA LT1 VELADERO- LLANO SÁNCHEZ 230 kV; LLANO SÁNCHEZ-EL HIGO 230 kV Y EL HIGO-PANAMÁ 230 kV".

Artículo 47. El promotor de la actividad, obra o proyecto, además de las obligaciones establecidas con anterioridad para la participación ciudadana, tendrá la obligación de realizar un foro público a su costo, durante la etapa de evaluación de los Estudios de Impacto Ambiental Categoría III, en una fecha coordinada con el Ministerio de Ambiente. El foro público debe realizarse en el área de influencia directa del proyecto, en su defecto, el promotor deberá justificar y proponer el sitio donde lo realizaría, para lo cual el Ministerio de Ambiente evaluará lo presentado y emitirá su respuesta por escrito.

Artículo 49. El promotor deberá probar la forma de convocatoria de la ciudadanía del área de influencia al foro público, así como los mecanismos de difusión empleados.

Artículo 50. El foro público, deberá desarrollar una exposición detallada de la actividad, obra o proyecto, sus impactos y riesgos ambientales, y las medidas de

mitigación descritas en el Estudio de Impacto Ambiental correspondiente. La moderación del foro estará a cargo del promotor y el Ministerio de Ambiente será garante que se cumpla con la realización de este.

Durante la realización del foro público, el promotor permitirá que la ciudadanía realice comentarios u observaciones sobre la actividad, obra, o proyecto y el Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

Que, en virtud de lo antedicho, el día 29 de noviembre de 2024, la sociedad EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A., presentó ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría III denominado "SUMINISTRO, MONTAJE, COMISIONADO, PUESTA EN SERVICIO Y OBRAS CIVILES PARA EL AUMENTO DE CAPACIDAD DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN LT1 VELADERO-LLANO SÁNCHEZ 230 KV; LLANO SÁNCHEZ-EL HIGO 230 KV Y EL HIGO-PANAMÁ 230 KV", ubicado en los corregimientos de Bella Vista, Veladero, Cerro Viejo, distrito de Tolé, Provincia de Chiriquí, corregimientos de Bakama, El Piro, distritos de Müna, Ñürün, Comarca Ngäbe Buglé, corregimientos de San Martín de Porres, El Prado, El Rincón, El Higo, San Bartolo, Bisvalles, La Mesa (Cabecera), Los Milagros, La Peña, San Pedro del Espino, Rodrigo Luque, Canto del Llano, Urracá, La Raya de Santa María, Santiago Este, distritos de Las Palmas, La Mesa, Santiago, provincia de Veraguas, corregimientos de Pueblos Unidos, El Hato de San Juan de Dios, El Cristo, Virgen del Carmen, Villarreal, Capellanía, Natá (Cabecera), El Coco, Coclé, Juan Díaz, Antón (Cabecera), El Chirú, El Retiro, Río Hato, distritos de Aguadulce, Natá, Penonomé, Antón, provincia de Coclé, corregimientos de Cabuya, Las Lajas, Bejuco, Buenos Aires, Sajalices, Campana, Capira (Cabecera), Villa Rosario, Playa Leona, Guadalupe, El Coco, Barrio Balboa, Herrera, El Arado, Juan Demóstenes Arosemena, Cerro Silvestre, Burunga, Arraiján (cabecera), distritos de San Carlos, Chame, Capira, La Chorrera, Arraiján, provincia de Panamá Oeste, corregimientos de Ancón y Amelia Denis de Icaza, distritos de Panamá, San Miguelito, provincia de Panamá. Y el 06 de diciembre de 2024, es recibido el EIA, mediante proveído No. DEIA 073-0612-2024.

El Promotor solicitó al Ministerio de Ambiente, mediante nota ETE-DI-GGAS-201-2025, recibida en MiAmbiente el 22 de enero de 2025, donde se somete a consideración los lugares de realización de los cinco (5) Foros Públicos en los siguientes lugares:

1. Lunes 17 de febrero, Lugar: Club de Leones de La Chorrera, Panamá Oeste, Hora: 11:00 a.m.
2. Miércoles 19 de febrero, Lugar: Salón de Eventos COEDUCO, Penonomé, prov. Coclé, Hora: 11:00 a.m.
3. Viernes 21 de febrero, Lugar: Salón Diamante del Hotel Galería, Santiago, prov. Veraguas, Hora: 11:00 a.m.

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría III
Informe de Foro Público
Provincias de Coclé**

4. Lunes 24 de febrero, Lugar: Casa Local de Veladero, prov. Chiriquí, Hora:10:30 a.m.
5. Miércoles 26 de febrero de 2025, en el Templo Evangélico de El Piro, ubicado en el corregimiento de El Piro, distrito de Ñürüm, Comarca Ngäbe Buglé, a las 10:30 a.m.

Que mediante nota DEIA-DEEIA-NC-039-3101-2025, de fecha 31 de enero de 2025, MiAmbiente y recibida por el Promotor el 10 de febrero de 2025, se dan por aprobados estos cinco (5) lugares para la realización de los foros públicos.

3. OBJETIVO.

Elaborar un informe que describa el proceso formal de divulgación, convocatoria y participación ciudadana, como parte del cumplimiento del procedimiento administrativo establecido en el Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023 y el Ejecutivo No. 2 de 27 de marzo de 2024.

4. PROTOCOLO DEL EVENTO (FORO PÚBLICO)

El desarrollo del Foro Público se llevó a cabo dentro del marco del siguiente protocolo, el cual está programando para realizarse dentro de un tipo aproximado de 2 horas 30 minutos.

1. Apertura del evento por la Administración Regional del Ministerio de Ambiente de Penonomé Angela López
2. Palabras de Bienvenida del promotor del proyecto, EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA), Elaine Cortes
3. Exposición de las presentaciones por los Consultores.
 - a. Descripción del proyecto. Jesús Santamaría
 - b. Medio Físico Aida Martínez
 - c. Cambio Climático Emilio Ángeles
 - d. Medio biológico flora y fauna Aldo Córdoba/ Diosveira González
 - e. Medio Socioeconómico Joel Castillo
 - f. Arqueología Juan Ortega
 - g. Evaluación de Impactos Ambientales Aida Martínez
4. Plan de Manejo Ambiental Aida Martínez
5. Preguntas y Respuestas
6. Intervención por parte los participantes al foro
7. Cierre del evento por la Administración

**Estudio de Impacto Ambiental Categoría III
Informe de Foro Público
Provincias de Coclé**

Regional del Ministerio de Ambiente
de Penonomé

Angela López

A través del moderador se estará regulando los tiempos de exposición por tema, durante las preguntas y respuestas, al igual que receso para refrigerio u almuerzo.

Esperamos que el documento recoja y transmita, las experiencias vividas por el personal de cada Administración Regional del Ministerio de Ambiente y gracias a su apoyo y participación, podemos entregar el presente informe.

5. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO.

El aumento de la capacidad de la línea de transmisión LT1, que entró en operación en el año 1979 y cuenta con 45 años de operación, con una cobertura lineal del 297 km, localizada desde su punto inicial en la Subestación Eléctrica de Veladero en la provincia de Chiriquí, atravesando, una pequeña parte del territorio de la Comarca Ngäbe-Buglé y las provincias de Veraguas, Coclé, Panamá Oeste hasta llegar en la Subestación Eléctrica Panamá en la provincia de Panamá descrita a continuación por provincias, distritos y corregimientos:

Provincia de Chiriquí, Distrito de Tolé en los corregimientos de Bella Vista, Veladero, Comarca Ngäbe-Buglé, distrito de Müna, corregimiento de Bakama, distrito de Ñürün, corregimiento El Piro, Provincia de Veraguas, distritos de: Las Palmas en los corregimientos de San Martín de Parres, El Prado, El Rincón; distrito de La Mesa en los corregimientos de El Higo, San Bartolo, Bisvalles, La Mesa (Cabecera); distrito de Santiago en los corregimientos de La Peña, San Pedro del Espino, Rodrigo Luque, Canto del Llano, Urracá, La Raya de Santa María, Santiago Este, Los Milagros.

Provincia de Coclé, distritos de: Aguadulce en los corregimientos de Pueblos Unidos, El Hato de San Juan de Dios, El Cristo, Virgen del Carmen; distrito de Natá en los corregimientos de Villareal, Capellanía, Natá (Cabecera), distrito de Penonomé en los corregimientos El Coco y Coclé; distrito de Antón en los corregimientos de Juan Díaz, Antón (Cabecera), El Chirú, El Retiro, Río Hato.

Provincia de Panamá Oeste en el distrito de San Carlos en los corregimientos de La Ermita, El Higo, El Espino, Guayabito, San José; distrito de Chame en los corregimientos de Cabuya, Las Lajas, Bejucos, Buenos Aires, Sajalices; distrito de Capira en los corregimientos de Campana, Capira (Cabecera), Villa Rosario; distrito de La Chorrera en los corregimientos de El Coco, Barrio Balboa, Barrio Colón, Herrera, Hurtado; distrito de Arraiján en los corregimientos de Juan Demóstenes Arosemena, Cerro Silvestre, Burunga, Arraiján (cabecera).

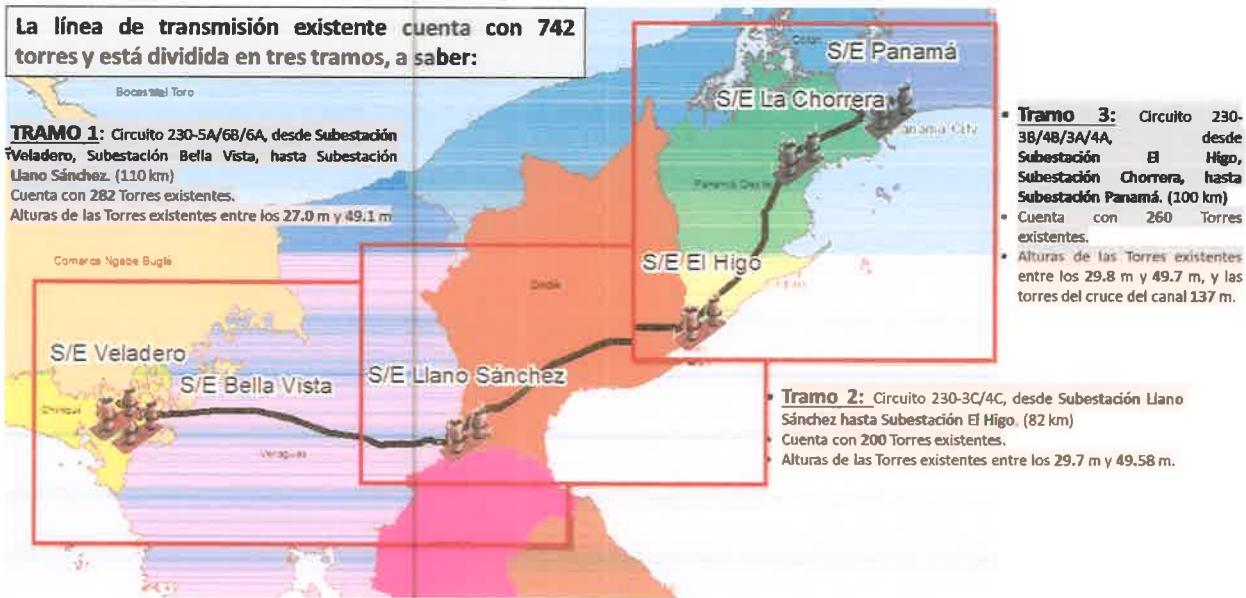
Provincia de Panamá, distrito de Panamá en el corregimiento de Ancón y distrito de San Miguelito en el corregimiento de Amelia Denis de Icaza.

La línea de transmisión existente está dividida en tres tramos, a saber:

- **Tramo 1:** Circuito 230-5A/6B/6A, desde Subestación Veladero, Subestación Bella Vista, hasta Subestación Llano Sánchez. (110 km)
- **Tramo 2:** Circuito 230-3C/4C, desde Subestación Llano Sánchez hasta Subestación El Higo. (82 km)

- **Tramo 3:** Circuito 230-3B/4B/3A/4A, desde Subestación El Higo, Subestación Chorrera, hasta Subestación Panamá. (100 km)

ANTECEDENTE



Dentro del alcance del proyecto, se contempla realizar actividades como el reemplazo de algunas estructuras, cambio de las cadenas de herrajes y accesorios eléctricos, adecuación de caminos de acceso existentes y cortes de terreno para lograr aumentar la distancia de seguridad entre suelo y conductor más bajo de la línea de transmisión, permitiendo que pueda ser operada a mayor temperatura sin correr el riesgo de violaciones a las distancias mínimas de seguridad, cumpliendo con los parámetros definidos por el NES (National Electric Safety Code) y las Especificaciones Normalizadas de ETESA.

La Línea de transmisión existente tiene una servidumbre establecida de 40 metros de ancho, que corresponden a 20 metros a cada lado del eje central de la Línea. El alcance general del proyecto consiste en aumentar la capacidad de la línea en 500 MVA/Círculo en condiciones de operación normal (temperatura de 180°C) y 545 MVA/Círculo en condiciones de emergencia (temperatura de 200°C), reemplazando el conductor de fase existente (750 KCMIL ACAR) por un conductor trapezoidal nuevo, de alta temperatura y baja flecha.

6. METODOLOGÍA

Los foros públicos constituyen un evento de participación pública contemplados en el Artículo No. 41 del Decreto Ejecutivo N°1 del 23 de marzo del 2023, en la cual promotor, acompañado del equipo de consultores expone los resultados generados como resultado de la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental (EIA). Dicho evento es de carácter público porque participa de manera voluntaria la población establecida dentro del área específica de influencia directa que ejerce el proyecto en su fase construirse y operativa.

En virtud de los antes señalado, y considerando la envergadura del proyecto, el cual ejercerá una influencia directa sobre 5 provincias (Panamá, Panamá Oeste, Coclé, Veraguas, Chiriquí y una comarca (Ngäbe-Buglé), el promotor (ETESA) tiene contemplado la realización de 5 (cinco) Foros Públicos, con la siguiente distribución y justificación.

- **Primer Foro:** Estará cubriendo las provincias de Panamá y Panamá Oeste, en la cual se estará buscando obtener la participación de la población directamente influenciada por el proyecto, tal y como lo especifica el D.E. N°1. Es decir que el proceso de convocatoria se debe enfocar sobre el área de investigación social y ambiental realizado, no desde el contexto general de todo el distrito. Que en el caso de Panamá sería el poblado de Paraíso (Correg. de Ancón) y en San Miguelito un residencial ubicado en el sector de Condado del Rey (Correg. Amelia Denis de Icaza). La organización y mecanismo de la convocatoria a implementarse se encargará de que haya representatividad de población de cada uno de los corregimientos y distritos involucrados dentro de esa provincia, al igual que de los distritos y corregimientos de la provincia de Panamá Oeste).
- **Segundo Foro:** Estará cubriendo la Provincia de Coclé a través de los distritos, corregimientos y lugares poblados directamente influenciados por el proyecto.
- **Tercer Foro:** Estará cubriendo la Provincia de Veraguas a través de los distritos de Las Palmas, La Mesa y Santiago.
- **Cuarto Foro:** Estará cubriendo la provincia de Chiriquí. Toda vez que el proyecto cae sobre el distrito de Tolé, donde se ubica la Subestación Eléctrica Veladero, punto inicial del recorrido de la Línea de Transmisión LT1.
- **Quinto Foro:** Se realizará en territorio comarcal de la etnia Ngäbe-Buglé, a pesar de que la cobertura del proyecto abarca territorio muy puntual en los poblados de Bakama (dist. Müna) y El Piro (dist. Nürün), se deben cumplir con acuerdos nacionales y/o internacionales que indican que se debe realizar un Foro en leguaje completamente tradicional de la población indígena radicada en esa zona de la comarca.

6.1 Organización de los Foros Públicos.

La organización del foro público para el proyecto de LT1, será coordinado por el Lic. Joel Castillo, con el apoyo del Licdo. Jorge García y Licdo. Emilio Ángeles, además del personal de enlace de coordinación en las provincias y comarca, a saber:

- Provincia de Panamá: Yaira Vernaza.
- Provincia de Panamá Oeste (Joel, Emilio, Jorge).
- Provincia de Coclé (Alexis Flores y Tayris Vega).
- Provincia de Veraguas (María Hernández y Juan Yáñez).
- Provincia de Chiriquí (Nicolle González).
- Comarca Ngäbe-Buglé (Senecio Bejarano y Nicolle González).

Durante el desarrollo del evento, se sumarán otras tres (3) personas al equipo ya formado, quiénes estarán colaborando en:

- El Arreglo del escenario, en lo que respecta a la distribución de las sillas, mesas, colocación y prueba del equipo audiovisual, acceso y eficiencia de los servicios básicos del local (luz, agua, baños).
- La Distribución de los asistentes en la medida que van llegando.
- El Manejo de equipo de filmación, fotografías.
- Recolección de los nombres de los participantes.
- Coordinación con la empresa o persona encargada de la Alimentación (Refrigerios, Almuerzos).
- Control y distribución de agua a los participantes.
- Otros detalles que surjan en el proceso.

6.2 Convocatoria Formal.

Una vez que el Ministerio de Ambiente confirme los lugares y fechas seleccionados para la ejecución de los foros públicos, se comenzará con la convocatoria formal, la cual tiene las siguientes características:

1. Se iniciará con la entrega de las invitaciones formales a los distintos actores claves descritos en el EslA, así como algunos otros actores claves, que surjan durante este proceso y que estén interesados en asistir al evento en su región.

Junto a cada invitación formal, se anexará la volante informativa la cual tendrá una descripción sencilla sobre el proyecto, acompañada de imágenes ilustrativas del tema en estudio. Ver material adjunto.

Se entregará, además, un cintillo de Invitación a cada actor con los datos del Foro Público (Lugar, Fecha, Hora y Motivo del Foro). Ver material adjunto.

2. La publicación del "Aviso de Consulta Pública", la cual se realizará de acuerdo con el D.E. No. 1 y 2, por parte de la empresa consultora en cada uno de los Municipios contemplados en el estudio.
3. Posteriormente, se iniciará con la visita a las Juntas Comunales para conversar con los H. R. de cada corregimiento para establecer el enlace y comunicación directa, para establecer la cantidad de población oficial (segura) a movilizar.

Se le entregará al H.R. el material informativo y Cintillo de Invitación para su entrega a las personas que deseen participar, de igual forma se le entregará dicho material a cualquier actor motivado a colaborar, principalmente a los que se encuentran dentro del área de influencia directa del proyecto.

El H.R. organizará la lista de asistentes, la cual brindará la información necesaria para organizar la movilización de los participantes, mediante el uso de transporte contratado o de los H.R., alimentación y mobiliario para los participantes.

Se mantendrá un personal en cada región el cual estará verificando el avance de las actividades de los puntos anteriores.

4. El día del evento, se proporcionará el transporte previamente coordinado, y se realizará el recorrido de ruta que irá movilizando a los participantes en cada sitio acordado con cada H.R.
5. La empresa consultora, el día del evento, contará con cada uno de los consultores que elaboraron cada capítulo del EslA, con la cual, realizarán la presentación en Power Point sobre el resultado del estudio realizado por provincia/Comarca y responderán las preguntas que hagan participantes a su tema presentado. Cabe resaltar, que cada presentación debe utilizar lenguaje sencillo y material ilustrativo que ayuden en la explicación del tema. Se estima que por consultor un tiempo estimado de 10 minutos, por lo que, el material a presentarse (PPT) debe ser preciso y conciso pero entendible.
6. Es importante destacar, que el foro público a realizarse en la Comarca, se tendrá material impreso traducido a la lengua Ngäbe, y se contará con un traductor que traduzca lo presentado de cada consultor, en lengua Ngäbe.
7. De acuerdo con la metodología considerada, la sección de preguntas y respuestas se realizará con base a preguntas por escrito las cuales serán seleccionadas temas y depuradas por repetición.
8. Debido al corto tiempo de este evento, durante la sección de preguntas y respuestas se hará entrega del almuerzo a los invitados.

9. El cierre del evento lo realizará el personal de la Administración Regional del Ministerio de Ambiente, correspondiente.

Entrega de volantes y cintillos a los moradores y confirmación de asistencia.



Cabe destacar que, con la entrega de las invitaciones, se adjunto (clipsó) a la misma, la volante informativa y el cintillo de fecha, hora y lugar de realización del Foro Público, adicional en la parte trasera del cintillo se colocó el nombre y número de teléfono de tres personas de coordinación (Joel Castillo, Emilio Ángeles y Jorge García), para cualquier consulta o duda que tuvieran sobre el evento. Finalmente, a cada Actor Clave se le explicaba cada documento entregado..

6.3 Locación, Fecha, Hora y Duración de los Foros.

Los Foros públicos se realizarán en los siguientes lugares.

1. Lunes 17 de febrero, Lugar: Club de Leones de La Chorrera, Panamá Oeste, Hora:11:00 a.m.
2. Miércoles 19 de febrero, Lugar: Salón de Eventos COEDUCO, Penonomé, prov. Coclé, Hora:11:00 a.m.
3. Viernes 21 de febrero, Lugar: Salón Diamante del Hotel Galería, Santiago, prov. Veraguas, Hora:11:00a.m.
4. Lunes 24 de febrero, Lugar: Casa Local de Veladero, prov. Chiriquí, Hora:10:30 a.m.
5. Miércoles 26 de febrero de 2025, en el Templo Evangélico de El Piro, ubicado en el corregimiento de El Piro, distrito de Ñürüm, Comarca Ngäbe Buglé, a las 10:30 a.m.

El desarrollo de este evento de participación pública se ejecuta dentro de un tiempo mínimo de 2 horas a un máximo de 3 horas.

6.4 Proceso de Convocatoria.

Una vez se tenga se confirme por MiAmbiente la información descrita en el Aviso de Consulta Pública, se procederá a la colocación de este en cada uno de los municipios vinculados a este proyecto para su respectivo Fijado y Desfijado, además de la divulgación a través dos medios de circulación nacional como son la Prensa y Radio.

El proceso de convocatoria a nivel de los corregimientos y lugares poblados directamente influenciados por el proyecto se hará:

1. Mediante nota formal, principalmente a los actores claves identificados durante el trabajo sociológico realizado en campo para la elaboración del Plan de Participación Ciudadana (PPC).
2. Se coordinará con los actores claves el mecanismo para informar a los lugareños sobre el desarrollo del Foro Público para determinar, con base listas oficiales la participación de las personas interesadas en asistir, toda vez que, este evento es de participación voluntaria.
3. A través del personal colaborador en cada una de las provincias se dará seguimiento al proceso de convocatoria con el apoyo de los actores claves. Se estará entregando a consideración de los actores claves un cintillo con la información del proyecto, lugar, fecha, hora y tiempo de duración del foro público.

Imágenes del proceso de convocatoria (Mediante entrega formal de Nota, Volante Informativa y Cintillo de Invitación al Foro Público, según región)





6.5 Transporte.

El desplazamiento de las personas desde los lugares de origen hacia el sitio del Foro se dará a través de la contratación de los buses de las rutas existentes de las localidades, entre otras alternativas que surjan en el área que asegure la movilidad de las personas.

Con base a la coordinación de los Honorables Representantes se estará generando la lista oficial de participantes, y, de esta manera se va decidiendo el tipo de transporte a contratarse, y el mecanismo de recolección en los puntos de encuentros determinados. Se estima que el punto principal de concentración será en las sedes de las Juntas Comunales de cada corregimiento.

Por medio de los colaboradores en cada una de las provincias y la comarca se tienen avances en las conversaciones con los transportistas para ir determinando disponibilidad de tiempo de los transportes y la estimación de precios. Una vez MiAmbiente oficialice los sitios de los Foros y las fechas se procede a cerrar el servicio que ofrecerán los transportistas y la estrategia de recolección de las personas.

6.6 Seguridad.

Se emitirán notas los Comisionados de las distintas zonas donde se realizará el FORO para coordinación de 2 a 3 agentes policiales. En el caso de la zona Comarcal se hará la coordinación con la cacique general y regional para la contratación de 2 a 3 Dogo Dai.

7. PARTICIPANTES.

Por ETESA

- | | |
|---------------------|-----------------------------------|
| • Elaine Cortes | Coordinadora de Gestión Ambiental |
| • Junaryss Herrera | Coordinadora de Gestión Social |
| • Medjugorie Rangel | Analista Ambiental |
| • Ariadne Pinzón | Jefe de Proyecto |
| • Roberto Cueto | Abogado |
| • Erick López | Abogado |
| • Aurelio Herrera | Fotógrafo |

Por Consultores

- | | |
|--------------------------------------|----------------------------------|
| • Descripción del proyecto. | Jesús Santamaría |
| • Medio Físico | Aida Martín |
| • Cambio Climático | Emilio Ángeles |
| • Medio biológico flora y fauna | Aldo Córdoba/ Diosveira González |
| • Medio Socioeconómico | Joel Castillo |
| • Arqueología | Juan Ortega |
| • Evaluación de Impactos Ambientales | Aida Martín |
| • Plan de Manejo Ambiental | Aida Martín |

Por Administración Regional de La Chorrera del Ministerio de Ambiente

- | | |
|---------------------|---------------------------------|
| • John Trujillo | Director Regional de MiAmbiente |
| • Angela López | Regional de MiAmbiente |
| • Kirian González | Regional de MiAmbiente |
| • Georgia Jaramillo | |
| • Hellington Ríos | |

8. DESARROLLO DEL FORO PÚBLICO

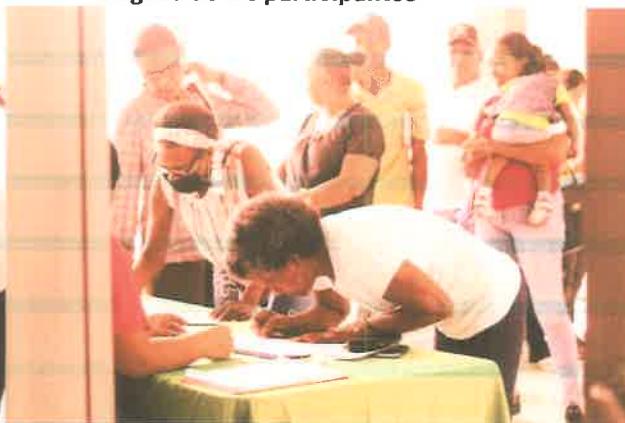
Personal a cargo de la recepción y lista de asistencia



Firmas para control de la asistencia



Llegada de los participantes



8.1 Orden del día

1. Apertura e Inicio del Foro Público
2. Bienvenida a los Participantes al Foro Público
3. Presentaciones del Estudio de Impacto Ambiental
 - a. Descripción del Proyecto
 - b. Medio Físico
 - c. Cambio Climático
 - d. Medio Biológico (Flora)
 - e. Medio Biológico (Fauna)
 - f. Medio Socioeconómico
 - g. Arqueología
 - h. Impacto Ambientales
 - i. Plan de Manejo Ambiental
4. PREGUNTAS Y RESPUESTAS
5. Cierre del Foro Público



Ministerio de Ambiente
ETESA

Jesús Santamaría
Aida Martín
Emilio Ángeles
Aldo Córdoba
Diosveira González
Joel Castillo
Juan Ortega
Aida Martín
Aida Martín

Autoridades Locales y Moradores
Ministerio de Ambiente



8.2 Apertura del Evento

La apertura del Foro Público se inició sin contratiempos, y la afluencia o participación ciudadana estuvo concurrida. A continuación, se presenta el desarrollo del evento, en cada etapa de desarrollo de este.

Apertura del evento por la Ing. Ángela López, Regional del Ministerio de Ambiente



8.3 Presentación de las Autoridades

Personal Evaluador del Ministerio de Ambiente

Personal Técnico de ETESA



8.4 Exposición del equipo de Consultores

La exposición de cada capítulo del Estudio de Impacto Ambiental, se desarrolló de manera ordenada y en secuencia al contenido mínimo del D.E. No. 1 y 2, el cual tuvo el siguiente desarrollo.



Empieza con la introducción de **Emilio Ángeles**.

iniciado por Emilio Ángeles, se centró en la actualización de la línea de transmisión eléctrica de ETESA, que actualmente opera a 230 kilovoltios. El proyecto busca mejorar la infraestructura, incluyendo el cambio de cables y algunas torres, para aumentar la capacidad de potencia de 247 MVA a 500 MVA, dependiendo de la demanda. Este cambio requiere un estudio de impacto ambiental, que fue el tema principal del foro.

mitigar dichos impactos.

El evento siguió una metodología establecida por el Ministerio de Ambiente, comenzando con palabras de apertura de dicho ministerio, seguidas de una presentación de ETESA como promotor del proyecto. Luego, los consultores presentaron los capítulos del estudio de impacto ambiental, cubriendo aspectos como la descripción del proyecto, el medio físico, biológico (flora y fauna), social (incluyendo arqueología), impactos ambientales y el plan de manejo ambiental para

Después de las presentaciones, se ofreció un almuerzo y se procedió a una sesión de preguntas y respuestas, donde se recopilaron y respondieron las inquietudes de los asistentes. Finalmente, se permitió a los moradores expresar brevemente sus puntos de vista, y el Ministerio de Ambiente cerró el evento, que se estimó duraría entre 2.5 a 3 horas.

Toma la palabra

Ministerio de ambiente



Angela López

Buenos días a todos. Mi nombre es Ángela López por parte del microambiente de excepcional de People. Eh. Primero que todo gracias a Dios por estar aquí. Gracias a cada uno de ustedes por su participación. ¿Eh? Siendo las 11:07 del día de hoy, 19 de febrero de Quito, damos inicio al Foro Público del Estudio Impacto Ambiental Categoría tres Suministros Montajes Comisionados Puebla en Servicios y Obras Civiles para el aumento de la capacidad de la línea en el término de la derecha.

Llano Sánchez y el Higo Panamá, cuyo promotor es una empresa de transmisión eléctrica. ETESA. El cual. Empresa consultora encargada de la elaboración de esta promotora, pues nos harán una descripción del proyecto, nos presentarán los impactos ambientales que esta pueda ocasionar y sus medidas de mitigación. Y en base a esto, este foro se da en base al artículo 47 del Decreto Ejecutivo uno de

1 de marzo del 2023, el cual establece al accionar acorde consultas ciudadanas que se hacen en la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental.

Se establece lo que es el Foro público. Dicho todo esto, damos la bienvenida a cada uno de ustedes y damos inicio al Foro público. Gracias.

Bueno, bien, vamos a continuar. Vamos a comenzar entonces con las gracias, con las presentaciones, vamos a comenzar con el ingeniero Santamaría. Ah, perdón, me estoy yo, yo, yo mismo saboteando, perdón, viene esta que es la promotora del proyecto a dar unas palabras también para darle la bienvenida y agradecerle su asistencia.



Toma la palabra Elaine Cortés ETESA.

Buenos días. Soy Elaine Cortés, coordinadora ambiental de la Gerencia de Gestión Ambiental y Social de la Empresa de Transmisión Eléctrica. Agradezco su presencia en este foro público, parte del proceso de evaluación del estudio de impacto ambiental del proyecto de mantenimiento de la línea LT-1, que tiene más de 45 años en operación, construida antes de la Ley General del Ambiente (Ley 41 de 1998).

Este proyecto busca aumentar la capacidad de la línea, transferida a ETESA en 1997, empresa estatal encargada de la transmisión eléctrica nacional. Dada su antigüedad, se requiere un mantenimiento mayor, para lo cual consultamos al Ministerio de Ambiente, confirmando la necesidad de un estudio de impacto ambiental. Este es el segundo foro, en cumplimiento de los decretos 1 y 2 de Evaluación de Impacto Ambiental.

Agradezco su atención y cedo la palabra a los consultores para detallar el proyecto, la línea base, los impactos identificados y las medidas de mitigación. Muchas gracias.

Toma la palabra el Moderador:

Vamos a comenzar entonces ya con la descripción de cada uno de los capítulos del Estudio de Impacto Ambiental, empezando con la descripción del proyecto.



Descripción del proyecto Jesús Santamaría:

Representando al Consorcio Veladero Panamá y a ETESA, presentó un proyecto para modernizar la línea de transmisión eléctrica LT1, que opera desde 1978 y abarca 292 km desde Chiriquí hasta Panamá. El objetivo es aumentar la capacidad de la línea de 230 kV para satisfacer la creciente demanda energética.

Detalles Clave:

1. Ruta. Inicia en Chiriquí (Estación Veladero) y termina en Panamá (Estación Panamá), pasando por Veraguas, Coclé, Panamá Este, Panamá Oeste y comarcas.

2. Objetivo. Aumentar la capacidad de la línea LT1 para mejorar el suministro eléctrico, ante el crecimiento de la población y la generación de energía renovable y convencional.

3. Características Técnicas.

- Voltaje: 230 kV.
- Dos circuitos trifásicos, con hilos de guarda y conductores.
- Se reemplazarán 19 torres existentes por nuevas, distribuidas en Panamá (1), Panamá Oeste (9), Coclé (3) y Veraguas (6).

4. Actividades Principales:

- Movimientos de Tierra: En 6 vanos (distancia entre torres), con 667 m² intervenidos.
- Caminos de Acceso Adecuación de 63 caminos, principalmente en Panamá Oeste (62) y Coclé (1).
- Reemplazo de Cable: Uso de equipos de tensión controlada para evitar cortes prolongados.
- Limpieza y mantenimiento de áreas de servidumbre libres de vegetación.

5. Componente Socioambiental:

- Estudios ambientales previos para minimizar impactos en áreas protegidas.
- Selección de caminos de cruce y planificación para obtener aprobación final.

Este proyecto busca modernizar la infraestructura eléctrica, garantizando un suministro estable y eficiente para el futuro.

Medio Físico: Aida Martín



La exposición de la Ingeniera Aida Martín se centra en el proyecto de reemplazo de torres en la provincia de Coclé, Panamá, y su impacto ambiental. A continuación, un resumen de los puntos clave:

- 1. Reemplazo de torres:** Se menciona que, de las 187 torres existentes, se reemplazarán tres, ubicadas en Natá (Capellanía), El Coco (Rosario) y Las Guías (Río Hato).
- 2. Reserva hídrica de Cerreuela:** El proyecto atraviesa la reserva hídrica de Cerreuela, por lo que se respetarán todos los lineamientos ambientales para proteger esta zona de reserva.
- 3. Clima y suelo de Coclé:** La provincia tiene un clima tropical con dos estaciones (lluviosa y seca). Actualmente, se está en época seca, lo que no debería afectar el trabajo en las torres. El suelo de Coclé es arcilloso y apto para actividades agropecuarias, ganaderas y de cultivo.
- 4. Cuencas hidrográficas:** El proyecto atraviesa tres cuencas hidrográficas: Río Alto, Río Ancón, Río Grande y Río Santa María. Se han tomado medidas para evitar la contaminación de estos cuerpos de agua, incluyendo muestras de calidad de agua como parte de un estudio de impacto ambiental.
- 5. Monitoreo ambiental:** Se realizaron monitoreos de calidad de aire, ruido, vibraciones y olores a lo largo de la línea de torres. Estos estudios sirven como línea base para evaluar el impacto ambiental antes y después de los trabajos.
- 6. Impacto ambiental mínimo:** Dado que las torres ya existen desde hace más de 45 años y reciben mantenimiento anual, el impacto ambiental del proyecto se considera mínimo. Las torres están ubicadas en zonas alejadas de los ríos y no se espera que afecten negativamente a los cuerpos hídricos.
- 7. Atlas Ambiental:** Se utilizó el Atlas Ambiental del Ministerio de Ambiente como guía para recopilar información sobre las características ambientales de la zona, lo que formó parte del estudio de impacto ambiental presentado.

En resumen, el proyecto de reemplazo de torres en Coclé se ha diseñado con un enfoque en la protección ambiental, respetando las reservas naturales y realizando estudios exhaustivos para minimizar cualquier impacto negativo en el entorno.

Cambio Climático: Emilio Ángeles.



Cambio climático. Hemos escuchado el cambio climático. Que está cambiando, ahora llueve menos o llueve más o que con mayor intensidad o menor intensidad que como era hace diez o 15 años ya no es lo mismo que ahora.

Y ahora todo el mundo habla del cambio climático de una manera resumida. Ahí estamos observando lo que es un cambio climático, que básicamente es, eh, los científicos se creía que cada uno de los componentes que conforman el medio

natural, el medio social, eran independientes y que no había ninguna relación entre ellos y que podíamos seguir produciendo. Podríamos seguir contaminando, haciendo nuestra vida diaria tanto en ciudades como en poblados, etcétera.

¿Qué pasa? Se dieron cuenta que todo está interrelacionado. Entonces, cualquier cosa que hagamos en un punto y ese punto lo vamos reproduciendo continuamente y esa continuidad la vamos expandiendo en diferentes puntos del país, en diferentes puntos del planeta, entendiéndose como contaminación de residuos, lo que es la deforestación, lo que es la pesca excesiva, lo que es la salinización, lo que es la explotación de acuíferos y todo eso, más de lo que se explicó anteriormente con la contaminación o las métricas que se están haciendo en el monitoreo.

Toda esa información ahora se está dando cuenta que tienen relación entre ellas y que la variación de valores entre ellos, pues genera lo que se llama el cambio climático. ¿Sí, el cual actualmente está acelerado, ¿Bueno, yo tengo aquí 25 años en Panamá y créanme que en 25 años he visto un cambio radical y significativo en lo que es el ambiente, Por tanto El Ministerio de Ambiente, a través de esta normativa de Ley 8 está comenzando y años anteriores había comenzado con tratados y con regulaciones internacionales, queriendo apoyar al entorno mundial a que se esté haciendo un monitoreo continuo o un monitoreo cada uno de los aspectos de agua, de suelo, de clima, de lluvia, precipitación y todo lo que conlleva que ya vieron de una manera en el medio físico y que parte de ese medio físico con él con la siguiente información.

(procede a mostrar la gráfica que representa la información referente a la exposición).

Una situación natural que sería. En este caso la, el sol, el vulcanismo, las erupciones normales. Sin embargo, esta este incremento, pues son todas las acciones que tenemos nosotros como personas que queremos desarrollar, queremos implementar, que estamos haciendo uso irracional de los recursos. Básicamente todos estos cambios y estas características impactan a lo que es las

características climáticas y por tanto llueve más llueve menos con mayor intensidad, a menor intensidad, hay más zonas desérticas, etcétera Todo esto es cambio climático.

Toma la palabra Aldo Córdoba.

Flora.



De manera resumida, ahí tenemos que las características para Panamá y del cual hace uso eh el estudio de impacto ambiental, puesto que el decreto número uno establece ya unos capítulos en el medio físico de lo que se llama cambio climático y después, dentro de las medidas de mitigación dentro del Plan de Manejo Ambiental, las medidas que se van a implementar por parte del contratista o del promotor del proyecto para que eviten o apoyen a minimizar o disminuir las afectaciones y eso contribuya a tener

una métrica para poder establecer las medidas para evitar el cambio climático.

Eso es básicamente el capítulo nuevo que está presentando los estudios de impacto ambiental a través de este Decreto número uno. Para eso se necesita, como decíamos, medir, el Ministerio de Ambiente y las otras instituciones están teniendo convenios con diferentes instituciones, observatorios y ETESA en su momento tuvo que ahora pasó a manos del Ministerio de Ambiente lo que era hidrómetro, donde venían todas las características.

La Reserva Hídrica Cerreuela, ubicada en el distrito de Penonomé, provincia de Coclé, Panamá, alberga una vegetación compuesta por rastrojos, especies arbustivas, pastos y bosques secundarios, proporcionando refugio a diversas especies de fauna. Para garantizar un equilibrio entre la protección ambiental y la seguridad del servicio eléctrico, se llevan a cabo actividades de mantenimiento en torno a las líneas eléctricas presentes en la zona.

Estas acciones buscan prevenir riesgos, como la interrupción del suministro o posibles incidentes, aplicando medidas que minimicen el impacto en el ecosistema.

El manejo responsable y sostenible de la vegetación en la Reserva Hídrica Cerreuela permite compatibilizar la conservación del entorno con la infraestructura eléctrica necesaria para la comunidad.

Zona de uso especial en la reserva hídrica de Cerreuela

Definición. Franja de 40 m ancho (20 mts. a cada lado), para la protección de las torres de transmisión eléctrica.

Objetivo. Poder acceder a dar mantenimiento y protección a las torres y a los cables de transmisión eléctrica administrada por ETESA.

Descripción física.

Área con un mínimo de cobertura vegetal de aproximadamente 12 km de largo que se ubica de norte al oeste del área protegida. Tiene una superficie estimada en 35.9 hectáreas y un estimado de 2.65% del área total del área protegida.

(procede a mostrar material de apoyo con información de vegetación específica del área)

Parcela	Torre o Vano	Provincia	Categoría de cobertura boscosa y Uso de la tierra 2021
17	T-266N	Coclé	13 Área poblada/Vegetación herbácea parcelas
18	267-268		Vegetación herbácea
19	273-274		Vegetación herbácea
20	279-280		Vegetación herbácea
21	313-314		Bosque latifoliado mixto secundario
22	T-331N		Pasto
23	364-365		Bosque latifoliado mixto secundario/Rastrojo y vegetación arbustiva
24	366-367		Rastrojo y vegetación arbustiva
25	T-396N		Pasto
26	431-432		Pasto
27	441-442		Pasto
28	443-444		Pasto
29	448-449		Pasto

FAUNA.

Diosveira González.



Bióloga.

En este caso estudiamos lo que son las aves mamífero y anfibios.

El estudio se realizó empezando con el recorrido de impacto por la LT1 anotando especies de **aves** observadas en el área.

Para **reptiles y anfibios** se realizaron búsquedas generalizadas para identificar el rastro.

Para **mamíferos** se utilizaron trampas Estilo **Sherman** y **Tomahawk**.

Y los estudios arrojaron un resultado de **61 especies** de fauna, en su mayoría aves (**35 especies**), Reptiles (**11 especies**), mamíferos (**13 especies**) y anfibios (**2 especies**)

Los diferentes tipos de animales identificados eran previamente soltados en áreas donde no fuese un peligro para ellos.

Para la captura se utilizaron diferentes tipos de cebos que facilitaban la captura, como sardinas, tunas entre otras cosas.

(procede a mostrar algunas imágenes de las especies que pudieron ser identificadas en el área de camino de cruces)

Y luego un cuadro de animales que podrían experimentar algún grado de afectación y coloca de ejemplo:

Pericos, boas, mono tití y el saíno.

Mediante la ejecución del Plan de Rescate y Reubicación de Flora y Fauna Silvestre es como se prevé proteger especies durante el proyecto.

Moderador: avisa que estamos pronto a servir la comida y continúa con la presentación).

Parte socioeconómica: Joel Castillo.

Hablaremos de lo que tiene que ver con el comportamiento de la sociedad, en cuanto a su forma de vida y su desarrollo socioeconómico a nivel de todo el país.

Las líneas de servidumbre son una línea de seguridad para que las personas que viven cerca entiendan que no pueden estar cerca de las torres.

La servidumbre de 40 metros de ancho se requiere para efectuar la maniobrabilidad de mantenimiento,

Estas líneas requieren el mantenimiento para obtener la seguridad necesaria y que nos van a permitir mejorar la energía eléctrica y mejorar la situación de los apagones a nivel nacional.

(procede a presentar imágenes de las torres actualmente, mostrando el espacio de la servidumbre y habla de la importancia de estos foros para informar a la población de las medidas a realizar para completar los debidos proyectos).

Provincia	Distritos	Cantidad	Corregimientos	Pob. Muestra
				829
COCLÉ	Aguadulce	4	Barrios Unidos, El Hato de San Juan de Dios, El Cristo, Virgen del Carmen	
	Natá	3	Villareal, Capellanía, Natá (Cabecera)	
	Penonomé	2	El Coco y Coclé	
	Antón	5	Juan Díaz, Antón (Cabecera), El Chirú, El Retiro, Río Hato	
		14		

Metodología.

Es el procedimiento sistemático donde se aplican herramientas y técnicas adecuadas para el levantamiento de la información esperada por el Consultor.

Sus Criterios:

- Exploratorio - Encuestas
- Descriptivo - Entrevistas
- Explicativa - Volanteo
- Inclusiva - Reunión Observación Directa.

Incluye distintos procesos:

- Reconocimiento del área del proyecto.
- Identificación de actores.
- Aplicación de herramientas técnicas de investigación.

ARQUEOLOGÍA. Juan Ortega.



La Región Arqueológica del Gran Darién está comprendida desde Punta Chame hasta Darién de Panamá.

Línea 1 torre 1 a torre 175.

Es importante destacar que el proyecto cubre las 3 grandes partes arqueológicas.

Sitios de Interés Arqueológico.

Parque Nacional Camino de Cruces, en donde se ubican tres caminos coloniales.

- Antiguo Camino de Cruces
- Principal Camino de Cruces
- Camino de Cruces Secundario a Gorgona.

Se realizó revisión bibliográfica y se consideró prospecciones anteriores correspondiente a LT3, Actualización del Plan de Manejo del Parque Nacional Camino de Cruces y Prospección en el Camino de Cruces.

(procede al material de apoyo en la diapositiva, que representa el camino de cruces principal).

Y reiteró que la labor que se realizó fue a conciencia.

Moderador: Emilio Ángeles

Reitera las preguntas al final de las exposiciones.

Evaluación de Impacto Ambiental: Aida Morales.



Ha sido evaluado mediante un Estudio de Impacto Ambiental Categoría III. Este estudio utiliza la metodología de la matriz de Conesa, también conocida como matriz de importancia de impactos ambientales, para identificar, predecir y valorar los impactos ambientales del proyecto.

Etapa de Construcción:

- Se evaluaron 22 impactos ambientales: 3 positivos y 19 negativos.
- Los 3 impactos positivos fueron calificados como de relevancia Severa.
- De los 19 impactos negativos, 18 fueron considerados Irrelevantes y 1 Moderado.

Etapa de Operación:

- Se evaluaron 9 impactos ambientales: 2 positivos y 7 negativos.
- Los 2 impactos positivos fueron calificados como de relevancia Severa.
- De los 7 impactos negativos, 6 fueron considerados Irrelevantes y 1 Moderado.

El estudio concluye que, aunque existen impactos negativos, la mayoría son de baja relevancia, mientras que los impactos positivos son significativos. Esto sugiere que el proyecto puede llevarse a cabo de manera sostenible, minimizando los daños al medio ambiente y maximizando los beneficios.

8.4 Preguntas y respuestas

A continuación, se presentan las preguntas y participación abierta que los asistentes al Foro Público hicieron y tomaron la palabra durante esta etapa del evento.

Moderador:

Para dar continuidad al evento. Ahí veo que tienen una pregunta por ahí por escrito. Perfecto.

Bueno, entonces vamos a iniciar la etapa de preguntas y respuestas. El personal de ETESA de El promotor del proyecto es el que está recibiendo las preguntas. Las está separando. Está agrupando aquellas que son muy parecidas para hacer una sola respuesta, y posteriormente de que se termine con las preguntas y respuestas, daremos un pequeño espacio por si quiere alguna persona hablar. Lo que sí les pediría que fuera lo más breve posible y conciso. ¿Unos cinco minutos por persona, ¿eh? Para dar por cerrado entonces el evento a través de EH, Ministerio de Ambiente. Así que les dejo a ETESA. Eh, buenas tardes.

Se procede a leer las preguntas por ETESA.

1. ¿La primera pregunta las áreas donde pasan las torres tiene el derecho de no pagar luz eléctrica?

Todos tenemos que pagar luz eléctrica, independientemente de que las torres estén pasen dentro de su propiedad. Como referencia, dentro de los recibos de luz, pueden verificar que, existen tres componentes dentro del recibo. La generación, la transmisión y la distribución dentro de los tres componentes.

Sí. ETESA, por ser una empresa del Estado, es la que cobra un porcentaje menor a lo que es generación y distribución.

2. ¿La servidumbre sólo se refiere a las torres de transmisión o incluye todos los servicios de electricidad dónde? ¿Ingeniero eléctrico en propiedades privadas?

La servidumbre de transmisión sólo corresponde a las líneas de alta tensión. La encargada de transmitir la energía desde el veladero hacia Panamá Centro Nacional de Despacho.

3. ¿Cuál es la naturaleza del proyecto?

El proyecto contempla aumentar la capacidad de la energía que se genera en el Occidente del país. Toda la energía, tanto convencionales como renovable que se genera este son, o sea ellos de manera no las pasan a nosotros y nosotros la traspasamos al Centro Nacional de Despacho y

posteriormente el Centro Nacional de Despacho traspasa la energía, la convierte a un voltaje óptimo para, lo que es la distribución.

4. ¿Cuáles son las principales actividades durante la fase de construcción?

La construcción contempla el reemplazo de 19 de todas estas torres que se mantienen dentro de la servidumbre existente. Pueda que las torres, eh. Un ejemplo: La torre está ubicada aquí. El reemplazo de la torre será ya sea hacia adelante, hacia atrás depende de la topografía. Cuando empiecen las actividades de construcción se verifica un punto donde se va a mover a la torre, tomando en cuenta que siempre se va a mantener dentro de la servidumbre existente. La adecuación de los caminos de acceso que le indicaron en la fase de descripción del proyecto para el área de Congreso tiene contemplado uno el mantenimiento de las estructuras como tal depende de la topografía. Cuando empiecen las actividades de construcción se verifica un punto donde se va a mover a la torre, tomando en cuenta que siempre se va a mantener dentro de la servidumbre existente.

El cambio de los cables y la limpieza en la faja de servidumbre. Debemos tener en cuenta que la limpieza, la faja de servidumbre este la saldarse anualmente pueda que en áreas que cuando inicie, una vez inicie el proyecto en estas áreas, encontramos despejada la servidumbre. No se requerirá limpieza. Sin embargo, puede haber que se hayan eh sitio o muy puntuales donde la vegetación no ha crecido y no podamos realizar las actividades. Se realizará lo que es una poda y esta actividad siempre la trabajamos en conjunto con el Ministerio de Ambiente. Solicitamos permiso para llevar a cabo esta actividad

5. ¿Dónde se ubica el proyecto y cuál es la extensión del área de proyecto??

El proyecto pasa por la provincia de Chiriquí Veraguas, Coclé, Comarcas Panamá y Panamá Oeste, cuando tiene una extensión de 292 kilómetros.

Proceden a leer 3 preguntas adicionales similares.

6. ¿Con el mejoramiento de la LT1 se acabarán los apagones constantes?

Respondiendo un poco estas preguntas, si con el aumento de capacidad de lo que es la transmisión del área de Chiriquí Occidente hacia Panamá, se busca dar una mejor estabilidad del sistema, ya que estamos transmitiendo un poco más de la potencia que le damos a nuestros hogares. Sin embargo, hay que tener claro que nuestra área representa lo que es la transmisión.

Nosotros le entregamos esa capacidad o potencia de la entrega de distribución en Panamá. Sería esa, En el área de acá, este sería el tema de las fluctuaciones y todo lo demás, Compete un poco más a lo que es el área de Naturgy, dándole lo que es el mantenimiento a las líneas que hay

existentes. Con el tema de poder si se le brindase como distribución eh un mejor sistema ya que se le está entregando una mayor cantidad de energía para utilizar ustedes como residentes.

Sin embargo, compete más que todo a la distribución. ¿O sea, ya ahí se nos escapa un poco de las manos, porque ya usted conoce lo que es la empresa privada que trabaja independientemente a lo que es esto?

Con el tema de que al momento del trabajo ustedes se han afectado directamente no, porque al momento de que de que se están haciendo los trabajos, el Centro Nacional de Despacho ellos coordinan y ellos pasan carga.

Como sabemos ya hemos mencionado hay tres líneas en aquí en Panamá. Entonces al momento de los trabajos que se están haciendo en la LT1, toda la carga en su momento pasaría a las otras líneas. Momentáneamente. Nosotros estamos haciendo el trabajo de lo que es el cambio de cable, ya que no va a haber una interrupción ni va a haber eh, una pérdida en sus hogares por los trabajos que nosotros estamos haciendo.

7. ¿porque eso permite que las personas vivan bajo las torres de transmisión, no es esto dañino para el ser humano?

Bueno, buenas tardes, estoy contestando estas dos preguntas en referencia a la salud, que tiende a ser una preocupación para la sociedad. La realidad es que las torres de transmisión, las líneas, por eso tienen una servidumbre eléctrica que es de 40 metros.

Para aquellas líneas que son de dos 30 KV tienen una servidumbre de 40 metros y la distancia mínima entre cualquier superficie y los conductores, que son pues los cables aéreos, tiene que ser mínimo de ocho metros alrededor de distancia. Esto evita cualquier efecto que pueda tener de inducción. ¿Sabemos que bueno, si nosotros nos acercamos a la corriente y la tocamos, nos va a hacer una descarga eléctrica,

De esa misma manera es la seguridad que debemos tener ahora con este tipo de líneas que transmite, pues 230 KV de electricidad. Por eso, debajo de la servidumbre no se permiten construcciones, no se permiten construcciones para evitar cualquier peligro o emergencia que pueda haber en el mantenimiento de la línea o el propio funcionamiento de las líneas de transmisión.

Eso por ese lado y bueno, no tiene efectos directos en la salud. Esto no está comprobado, pues no hay suficiente evidencia indicando que los campos electromagnéticos de transmisión de energía puedan tener efectos en la salud como cánceres y todo lo. Lo que sí es que cualquier tema de electricidad tiene que ver con la seguridad correspondiente y pues las líneas de transmisión lo tienen también las propias torres entre con medidas adicionales de seguridad para evitar escalamiento las torres tienen mallas y todo esto pues evitando que pueda afectar o pueda haber inconvenientes con la sociedad.

Porque en esa parte de la de la electricidad que por redes sociales ambientales brinda la comunidad, donde las relaciones de transmisión desde muy eléctrica nadie él dijo ya nosotros tiene es esa una obligación social en el área donde tienen sus subestaciones. La comunidad de Llano Sánchez se encuentra dentro de los 500 metros de distancia que impacta el proyecto.

Se procede a leer las preguntas restantes para su próxima respuesta.

8. ¿ETESA a parte de brindar electricidad, qué aportes sociales ambientales brinda la comunidad?

9. ¿Tiene ETESA una obligación social en el área donde tienen sus subestaciones?

10. ¿La pregunta es qué proyectos de impacto social ha ejecutado ETESA hasta la fecha?

En Llano Sánchez, no veo ninguno con este nuevo proyecto.

11. ¿ETESA contempla algunos proyectos sociales para ya los Sánchez?

12. ¿En que beneficia a las comunidades impactadas por el proyecto que ahora en funciones se ejecutarán o serán ejecutadas en la comunidad de influencia o impactan al proyecto?

Responde, pregunta 8,9,10, 11. Buenas tardes, Agradecida por la participación de todos. Quiero resaltar y reiterar que la responsabilidad principal de la empresa de transmisión eléctrica ETESA es brindar un servicio de transmisión de energía de alta tensión uno a otro.

Como parte de estas actividades, nosotros nos encontramos en este evento de foro donde ustedes han podido escuchar y el aporte y la información que se ha podido levantar a través de este recorrido de campo y los alcances del proyecto de repente de la línea de transmisión que parte de los beneficios propiamente del proyecto en el desarrollo del proyecto en línea de transmisión la repotenciación como sabemos, esta línea data de hace 45 años, es un proyecto existente. Sin embargo, los beneficios a priori que podamos mencionar en la activación de una economía por efecto de propia de los trabajos que se estarán realizando en el área adicional de El aumento o la o el fortalecimiento EH de la del En materia de empleabilidad.

Entre los beneficios sociales que pudíramos mencionar adicional en materia ambiental que ustedes han podido también observar que se ha identificado los impactos que se pudieran generar y las medidas que este proyecto tomaría para eh mitigar o eh disminuir el impacto. Entonces se ha hecho un levantamiento exhaustivo tanto a nivel social como ambiental de los alcances de este proyecto, Las tareas que impacta de manera directa o de manera directa y en ese mismo sentido, las actividades de la empresa de transmisión eléctrica están bien marcadas en el desarrollo y fortalecimiento de esa de esos componentes.

13. En caso de que la torre a reemplazar esté en mi propiedad. ¿Por dónde estaría?

Bueno, se le notifica previamente al propietario, mediante nota de que dentro de su propiedad está la servidumbre ya establecida y se va a hacer un reemplazo de torre. Siempre manteniendo la comunicación con los propietarios. Se utilizará la servidumbre existente.

(se revisan nuevos papeles con preguntas y dichas preguntas ya han sido respondidas por los expositores)

14. ¿Por qué no explican la viabilidad del proyecto y en qué nos beneficia?

El proyecto cuenta con una viabilidad ambiental que es un trámite que se hace con el ministerio de ambiente y contamos con este ministerio de ambiente para el parque Camino de Cruces y Cerreuela.

15. ¿qué me garantiza que las aves y otros animales sufran un cambio de su hábitat?

Respecto a los animales en la calle se hace referencia a los perros y gatos, pero la empresa podría comprometerse a esterilización, pero también con los animales silvestres que se encuentren cerca del perímetro de las torres.

16. ¿Qué cambio climático sufrirá el efecto de las torres, cerca de los ríos y herbazales?

Como se ha mencionado antes las torres se encuentran a más de 50 metros de fuentes hídricas, y también hay que tomar en cuenta que los trabajos realizados son de manera aérea.

17. ¿Por qué no se hizo una consulta ciudadana en Capellanía?

La consulta estuvo en Capellanía y las partes de Llano Sánchez, el trabajo social en el periodo de marzo y abril se estuvo haciendo la consulta, en etapas desde el sector de veladero por todo el sector de Coclé y Río Hato, con las comunidades más cercanas al proyecto que se alguna manera pueda estar afectadas. Se trabaja con una muestra representativa y no en forma de censo.

El impacto positivo, puede generar empleo y entra mucho en juego el nivel organizativo que pueden tener las comunidades.

18. ¿Se tomaron en cuenta aspectos ambientales culturales y transmisiones?

Efectivamente la esencia del estudio es poder levantar una línea base saber cuáles son la actividad para poder identificar cuáles son los aspectos.

En los anexos, se incluye el escaneo de las preguntas que los moradores realizaron durante el desarrollo del foro, y éstas se explicaron por parte de la empresa ETESA y Equipo de consultores que elaboraron el EsIA.

8.4.1 Participación abierta de los asistentes

Se procedió a dar la palabra a los interesados en aportar comentario y/o opiniones respecto al estudio y a las situaciones que viven actualmente.

Intervenciones.



Buenos días mi nombre **Anel González Comunidad Llano Sánchez**, soy ingeniero Civil, agradezco que hayan realizado el foro Creo que es muy importante porque en este tipo de proyectos, eh creo que un riesgo bastante alto también, aunque no parezca en una población desinformada, una población que está desinformada, una población que puede ser difícil y que puede acarrear ciertos problemas.

Y pues siguiendo esa línea, entiendo también que este foro como parte de los estudios de impacto ambiental está dentro de la parte de evaluación. Entiendo que el estudio de impacto ambiental como tal no ha sido aprobado todavía, por lo tanto, está abierto a observaciones y pues en esa, en esa línea pues quiero, quiero ir en primer lugar como morador de Llano Sánchez Sí, me preocupa un poco a veces, no lo mencionaba y lo pregunto. Es al aumentar la capacidad, estamos hablando de la capacidad actual, con lo que puede entender de 230 kilovatios pasarlo a más de 500. Estamos hablando. Es más, del doble de desde el voltaje con el grande que se va a cambiar en la línea.

Pero no mencionar y asumo yo que debe ser así, que al tener mayor capacidad también las instalaciones deben cambiar para aceptar esa nueva capacidad. Entonces Llano Sánchez, tiene la subestación una subestación bastante grande para los que no la conocen hasta el sol de hoy, pero hasta este momento todavía no he visto una más grande que la de ya no sé si será la más grande, usted me dirá, pero es bastante grande.

Pero también quisiera ampliar un poquito más y porque es se categoriza como categoría tres y estamos hablando que es prácticamente un mantenimiento. Por lo que nos han expuesto, es nada más cambiar los cables, por decirlo así. Entonces al ser categoría tres el estudio, o sea, es algo que pues también puede entender que no sé si responde a que debes, aunque debe ser por lo anterior, porque ya por la línea existente debe de ser con la misma categoría del del proyecto original.

Nosotros tenemos una instalación dentro de la comunidad y no la tenemos a las afueras, la tenemos casi en el medio de la comunidad. Hay población antes y después de la subestación, por

lo tanto, nosotros tenemos tránsito no solo de vehículos porque está al lado de la vía principal hacia Calobre, sino que debajo de las vías de alta tensión hay movimiento constante de peatones.

Si van a cambiar la línea hay una mayor capacidad también, pero las torres no se van a cambiar, la altura de los cables va a quedar iguales y teniendo más potencia, que tenemos más capacidad. Y ver personas cruzando de un lado para otro todos los días es un movimiento constante. Entonces, como pueden ver, rescato lo que dije a una población desinformada, puede ser peligrosa, entonces sabemos lo que muchas personas piensan o pensamos de qué riesgos puede existir teniendo electricidad a alto voltaje.

Y tercero, si esto en cuanto hablan de la de las encuestas y del demás parte de la información que, a las comunidades, pues como ya no sé si yo sí tengo un poco de duda porque no recordamos, al menos estamos aquí, que haya habido algún acercamiento de parte de la comunidad vuelvo y digo nosotros no solamente en el caso de Juan Sánchez, no solamente estamos afectados por la línea, no es solamente una línea que pasa a cerca de esta comunidad.

Y ya para cerrar un poquito, sería más como parte de una observación, Yéndome de la parte del aspecto socioeconómico que el profesional acá nos pudo dar una muy buena explicación, pero sí un pequeña, una pequeña observación. Ahí se indica que dentro de los rendimientos de impacto del proyecto está el corregimiento de Barrios Unidos. En el distrito existen dos corregimientos con un nombre muy parecido, Barrio Unido y Pueblo Unido.

El corregimiento La Reunido no es afectado por él por la división en el corregimiento de Pueblos Unidos. Por lo tanto, hay que hacer la adecuación de los datos de población porque el corregimiento de Pueblos Unidos antes del 2017 no existía. Entonces esos datos de población también serían interesantes hacer el ajuste, porque antes del censo del 2023 no hay datos de población del corregimiento por lo Unidos, simplemente no existía y el corregimiento de Barrios Unidos no se puede incluir antes de eso, porque la Misión Sucre ha pasado por la reunión, así que eso creo que es un aspecto importante que se debe aportar.

(responde el contratista)

Muchas gracias a usted por su intervención, de parte del contratista para dar respuesta, eh la parte técnica.

Sí corrigiendo un poco. Solamente en términos de terminología, se va a aumentar la potencia de transmisión a los 230.000 voltios. Lo que va a aumentar es la capacidad de potencia, que es como la que nosotros necesitamos para trabajar en nuestro hogar. Efectivamente, como lo hemos mencionado, es una línea vieja, estructuras ya bastante deterioradas desde los años 70.

Se ha mencionado que se van a cambiar 19 torres por completo por el hecho de que previo a esto se ha hecho ya un recorrido de torres por torres y se ha determinado que es necesario que 19 de ellas de los 292 kilómetros, no hayan cambiado. Sin embargo, no quiere decir que otras torres no van a ser intervenidas tras torres están en un estudio y las piezas de mayor criticidad pues presentan oxidación presentándose cualquier otra especie, se van a hacer cambio de elementos y

se van a hacer adecuaciones de la misma torre con pintura anticorrosivo y lo demás el trabajo en sí consiste en la instalación de un nuevo cableado para el nuevo cableado, porque es una nueva tecnología.

Lo que se buscó en este proyecto fue evitar hacer una nueva línea, porque para este tipo de proyectos, para este nivel de capacidad, lo que se hace es una nueva línea. Lo que se busca es utilizar las mismas torres que ya está, lo que ya están construido y a razón de eso se tienen nuevas tecnologías, un nuevo cable que puede utilizar el mismo cable en el mismo peso, tiene el mismo diámetro del existente, motivo que tiene la capacidad de poder soportar estos niveles, estos nuevos niveles de potencia.

con lo que usted dice un poco de que, si Llano Sánchez está, o tiene una subestación eléctrica bastante grande, porque ahí pasan las líneas de transmisión, Representa un peligro a la comunidad.

Yo te diría que desde mi punto de vista la parte eléctrica es bastante segura. Lo que son las torres porque son las subestaciones, porque ellas tienen un sistema, le llamamos nosotros sistema de puesta a tierra.

Cada torre que hay a nivel nacional representa como si fuera un pararrayos, una atrapa rayo.

¿Qué quiere decir eso? Te brinda una mayor seguridad al momento de una descarga eléctrica.

Te pongo un ejemplo. Un par de niños jugando en la calle. Un día normal puede ser un día soleado, pero cae un rayo. Estas torres o estas instalaciones eléctricas cuentan con un sistema que ellas, no dirigen el rayo a una persona, sino que ellas, por la altura que tienen, atrapan el rayo, por decirlo de una manera bastante eh fácil de entender y ellas lo dirigen hacia el suelo, o sea, a nivel de seguridad eléctrica, la subestación eléctrica, por lo que yo he visitado ya bastantes. Ellas también tienen un perímetro, siempre tienen seguridad, siempre tienen, personas competentes que, si pasa lo que comentaste, el ejemplo que diste con una pelota cayó dentro. La misma subestación, al igual que la línea eléctrica, Tienen protección eléctrica. Te pongo un ejemplo, como si fuera en este local o en tu casa.

En tu casa Tú tienes un switch. Le llamamos un relay que tú pones tomacorriente, él solito se dispara. Bueno, básicamente es eso mismo, pero a nivel a gran escala. En la subestación eléctrica pasa que lo que se ve más común es un tema de cometas o algún valor o algo físico que alguien tiene. Es muy difícil que llegue a lo que es la altura de una línea eléctrica, una cometa, cualquier otro dron. Ahora que lo utiliza mucho, sí se ve más, que se pueda causar un peligro, pero ya te digo, ya las protecciones eléctricas trabajan en cuestiones de microsegundos y hasta nanosegundos. Es decir, esto de que es como una cometa o un ejemplo toca la línea C antes que la corriente eléctrica llegue al niño o a la persona.

Primero se dispara la protección eléctrica para que pase esto, porque todo lo que. Lo que diseñamos en la parte eléctrica lo diseñamos siempre con la protección de los seres humanos, o

sea, incluso tú. En estos momentos tú puedes estar dentro de una subestación, puede estar ella funcionando o está tocando una estructura metálica y no te va a pasar nada.

O sea, yo he estado en subestaciones que están funcionando un poco en el futuro y con esto, cerca de la de las torres, estaba en la parte de abajo. Toca la estructura y no hay un riesgo, incluso si tú la estás tocando y cae un rayo en ese momento, La electricidad, decimos nosotros. Técnicamente es eso, ella busca siempre el camino más fácil.

Entonces lo que se busca al momento de que se hacen todas estas conducciones y todo esto es hacer un buen sistema de puesta a tierra. O sea que la electricidad que tú estás tocando en ese momento, la estructura no te busca a ti, sino que busque un sistema que en la en las torres se utiliza mucho. ¿El cobre es un buen conductor eléctrico y eso te protege a ti como persona, en la parte de las subestaciones no se va a ampliar, o sea, simplemente lo que se va a hacer es cambios de equipos, pero donde que un equipo se pone por uno nuevo, ¿eh? Que aguante este nivel de potencia no va a haber ninguna ampliación de ya no solo va de momento solamente se van a cambiar ciertos equipos específicos, pero se van a utilizar las estructuras existentes que están. Se va a tener un equipo solamente que adecuado a este nuevo nivel de potencia.

(respuesta a el comentario de la categoría de estudio)

En base a la pregunta respecto a la categoría del estudio, eh al momento de la fase de elaboración de pliego de carga se contemplan, la parte ambiental, Nosotros revisamos, por ejemplo, por decir nuestra Biblia, que las resoluciones que emite el Ministerio de Ambiente en base a los estudios de impacto ambiental. Inicialmente el proyecto contemplaba mayor cambio de estructura, mayores movimientos de tierra.

Nosotros intervenimos en áreas protegidas, estamos dentro de Comarca y en un rango de más de 200 kilómetros. Al evaluar eso en la parte, dentro de la Resolución 1, el Decreto uno del Ministerio de Ambiente, se establecen criterios para determinar la categoría del estudio se categorizó Categoría tres. Tomando en consideración que estábamos áreas protegidas áreas comarcales en cuenta que son áreas sensibles y ella en la magnitud del proyecto.

Sin embargo, alguna vez se hizo una licitación de contrato de consorcio.

El Consorcio presenta una tecnología en el cable que se va a utilizar que disminuye la cantidad de afectación del proyecto. Sin embargo, ya para nosotros de manera contractual ya contemplaba categoría tres y por ende se categorizado en base a la evaluación de los criterios previo antes de la elaboración y también mencionar que su segunda categoría tres refleja la esencia de del proyecto que al estar dentro de dos áreas protegidas que pasan de manera permanente.

De igual forma en una comarca en la magnitud que se tiene de consultas públicas de un proyecto que en su construcción inicial no tenía, era un tema que se tenía que tomar en cuenta para para esta etapa, no de este mantenimiento mayor. De igual forma se hicieron consultas de estudios de mercado y los consultores ambientales nos remitieron la propuesta a través de categoría fue también algo que permitió también consultores ambientales externos que debido a la magnitud

del proyecto, la forma más segura de asegurar la convocatoria de la ciudadanía. Conocimiento de la condición del proyecto. Todo esto fuera categorizado de manera categoría 3.

Intervención



Buenas tardes mi nombre es **Odilio Ledezma** soy Mecánico de profesión en dentro de la comunidad de Llano Sánchez bueno ya ingeniero Anel pues absorbió una de las preguntas que él tenía y pues escuchó la respuesta. Por lo tanto, voy a referirme al aspecto social. Yo hice una pregunta escrita, pero no vi la respuesta adecuada y se refería específicamente a cuál es la responsabilidad que tiene en este caso nosotros digamos hoy que tenemos en el corazón de nuestra comunidad, Llano

Sánchez han dicho que es la capital del corregimiento Los Ríos, una subestación monstruosa como es Llano Sánchez. Y, sin embargo, a pesar de los años que tiene, no hemos podido ver reflejado en nuestra comunidad esa ese aporte que esta empresa debe tener al tener a nuestra comunidad intervenida. Nosotros digamos hoy que tenemos en el corazón de nuestra comunidad, Llano Sánchez han dicho que es la capital del corregimiento Los Ríos, una subestación monstruosa como es Llano Sánchez. Y, sin embargo, a pesar de los años que tiene, no hemos podido ver reflejado en nuestra comunidad esa ese aporte que esta empresa debe tener al tener a nuestra comunidad intervenida.

Tenemos de primero un ciclo básico que tiene hasta 9.º grado y, sin embargo, no vemos en esa reflejado en nuestra comunidad que la empresa nos aporte beneficios. Si bien es cierto en estos momentos nosotros como comunidad nos estamos organizando juntamente con el Honorable Representante de Pueblo Unido, que se encuentra presente porque vamos a presentar algunas solicitudes ante ETESA, que creo es una obligación.

Y yo la pregunta que hice era cuánta responsabilidad social tiene ETESA en las comunidades donde tienen subestaciones. Pero no, no escuché la respuesta, ¿Reitero, me gustaría escuchar cuando la responsabilidad va a tener empieza en estas áreas que están intervenidas como nosotros enviamos allí muchas Gracias?

Respuesta.

Muchas gracias por la intervención, Bueno, vamos, que no hayamos podido responder de qué manera usted hubiese querido primero aclarar nuevamente que nosotros somos una empresa de transmisión eléctrica, somos una empresa con capital 100% estatal el alcance de nosotros es

transmitir la energía eléctrica hacia las áreas de una misma área y ese es el alcance que nosotros como empresa tenemos esto, por ende, la parte social. Entonces nuestra responsabilidad es justamente no afectar de manera negativa las áreas aledañas en donde se encuentre, pues tanto las líneas como las propias subestaciones. Aclarando pues, que nosotros como empresa y subestaciones somos propietarios del área, pero eso no significa que tenemos que afectar negativamente a las personas a su alrededor.

En cuanto a las líneas de transmisión, las líneas pasan por terrenos privados. Tenemos una responsabilidad con los dueños del terreno. Nosotros tenemos que acceder a esas áreas de servidumbre para hacer mantenimientos a través de caminos acceso que esto pues hablando de la línea de uno y no más de 45 años y que están utilizadas como 5.º caminos de acceso y cualquier efecto que negativo.

Digamos que si hay algún efecto en una cerca o algo por el estilo. Esto nosotros tenemos la responsabilidad de responder a esos y esos efectos que hayamos visto en el en el área y proceder a subsanar. ¿Voy a darle la palabra a mi compañera para que también fortalezca con la intervención?

Yo creo que el punto importante de lo que han querido resaltar es el primer interversor y usted es considerar o él lo que ustedes quieren darnos a entender es considerar que la comunidad de Llano Sánchez convive con ETESA y nosotros somos parte de ella, somos moradores con la comunidad.

Entonces es un punto importante. Yo les agradezco la intervención a nivel de como lo dice la compañera, nosotros tenemos un rol importante del servicio público de transmisión de energía eléctrica, entonces el beneficio es no es para los que estamos aquí sentados y para las personas que están fuera, que no han tenido por ejemplo, no han tenido la oportunidad de participar y acceder a este tipo de información que es de suma importancia y que como ETESA igual ustedes son entes multiplicadores de esta información en sus comunidades.

No llevamos la información Nosotros creanme que ETESA tiene que participar activamente Como parte de la comunidad, entenderse como una entidad que brinde un servicio y que tenemos eh la responsabilidad de la transmisión de energía eléctrica de manera segura y confiable y considerar aspectos como lo que usted ha mencionado, eh adiciona a ello el levantamiento que ha hecho el equipo eh constructor Y acá ustedes han visto una radiografía prácticamente , de todo el levantamiento de línea, avance todo al comportamiento a nivel social, ambiental, han aflorado los impactos que se han identificado.

Esta información es sumamente importante tanto para el centro como para consultas de instituciones públicas, organismos internacionales, entre otros elementos entonces, digamos que aquí en este proyecto hay información actualizada y el comportamiento, a nivel tanto social como ambiental, desde el 40, desde hace 45 años a la fecha ha cambiado de manera impresionante la movilidad eléctrica, económico, migratoria y otros aspectos.

Y este tipo de intervenciones son sumamente importantes porque nos permiten como empresa conocer efectivamente que hay necesidades y que esas necesidades se puedan canalizar a través de las instituciones correspondientes y eso tenga el rol que le corresponde. Gracias.

Intervención.

Sí. Buenas tardes, mi nombre es **Manuel Rodríguez** **Representante del Corregimiento El Coco.** De igual manera presidente Concejo Municipal de aquí de Penonomé.

Primero agradecer el espacio que han brindado para este intercambio de ideas, porque lo consideramos saludable como positivo. Creo que no solamente debe ser este nivel, sino que debe tener mayor frecuencia, tal como la participación anterior que antecedió. Es continuo el cambio de información no solamente cuando se basa el proyecto. bien alguna de las intervenciones en su respuesta generada.



algunas dudas, por ejemplo, lo primero que se conversó fue sobre la Responsabilidad Social empresarial. Me llama mucho la atención que solamente se vaya destinada la responsabilidad hacia los privados que tienen la propiedad de los terrenos o lugar y no así hacia las comunidades que también tienen un impacto en la realización de estos proyectos. Toda actividad humana tiene un impacto dentro de la comunidad.

La Responsabilidad social empresarial no solamente se encamina al aspecto social, también se encamina al aspecto medio ambiental y económico. Nuestras comunidades, en muchos de los casos de los avances de estos proyectos, sin embargo, no ven el beneficio. Pero si, por ejemplo, tenemos el paso de los vehículos. Hace algunas semanas tuve un acercamiento con un propietario, empresa privada, un representante, disculpé y me decía no, nosotros no reparamos la calle.

Pero porque mi calle tiene este hoyo y el paso constante es equipo pesado, más 1/4. Y yo como representante de corregimiento hace muchos años, tengo el mismo presupuesto. Tengo que dar múltiples atenciones a las necesidades de la comunidad. Un impacto indirecto porque usted lo mencionó. Por qué la comunidad sí debe tener que ser condescendiente con el polvo, pero no se le puede dar un beneficio de responsabilidad social empresarial.

En lo social también es bueno no solamente el aspecto del tema del impacto que tiene su operación, sino también la divulgación de información. Por ejemplo, aquí hablaba un compañero, el tema de la docencia. Nosotros tenemos centro educativo en la comunidad y como pasa en Torre transmisión, tengo subestación, tengo generación eólica, tengo generación solar, señores, vamos a las escuelas.

La divulgación, a los estudiantes, a los niños a promocionar. En el aspecto medioambiental perfecto, Hay una intervención, hay un impacto porque también lo podemos dentro de la

responsabilidad social empresarial, fomentar la reforestación dentro de nuestro corregimiento, que sí impacta porque como ustedes lo mencionaron, hay poca escala, entre otros aspectos, y sería de alguna manera un apoyo para nuestras comunidades.

¿Y la otra variable es la económica se mencionó hace poco el tema de la plusvalía? Perfecto. Estos proyectos generan un dinamismo en la economía, pero queremos que sea más focalizado a las comunidades que impacta el proyecto.

Nosotros desde el corregimiento de Coco tenemos Universidad Tecnológica, tenemos Universidad de Panamá, tenemos Universidad Latina, tenemos INADEH, aquí tenemos un centro de capacitación bastante importante

De igual manera tenemos un inventario de profesionales y personas que por conocimiento de causa han trabajado en este tipo de proyectos y han tenido resultados satisfactorios. Como ustedes saben, estos proyectos de moda y todo lo demás son por tiempo indeterminado, pero esa mano de obra existe. Así que sería bueno también saber cómo se monitorea esa propuesta de que vamos a dar empleo.

Y si en efecto es porque el empleado estaba ebrio o no cumplió. ¿Cómo le damos ese seguimiento? Y, por último, siento que siempre queda ese sinsabor entre las empresas grandes y las comunidades por la falta de divulgación, porque aquí he visto a mis antecesores que han hablado de la falta de comunicación. Nosotros no es que no seamos organizados. Nosotros tenemos junta de Desarrollo Local dentro del corregimiento, que no solamente tiene que ver con el representante.

Cada comunidad tiene su Junta de Desarrollo local y nosotros nos organizamos para consulta ciudadana, descentralización y entre otros proyectos. Y son instrumentos de la Ley de Participación Ciudadana. Así que sí, me gustaría dejar esa inquietud, que puedan tener la oportunidad de reconsiderar su postura, porque, así como a su vez ustedes dicen que las líneas requieren mejoras tecnológicas porque el tiempo pasa y hay nuevas tecnologías, creo que también sería un paso importante en rectificar ese tipo de protocolos que también tienen que adecuarse al siglo 21. Muchas gracias.

(aplausos en apoyo a su intervención por parte de los asistentes)

Responde ETESA.



Bueno, muchas gracias por su intervención al representante de Del Coco Pues bueno, estos foros públicos hacen para este para intercambio de ideas y también suministro de información para el Ministerio de Ambiente, recordando que esto es un impacto ambiental que se encuentra en evaluación y se tomarán en cuenta todas las intervenciones. Contamos con grabaciones de todos los comentarios.

Todas las preguntas y respuestas serán tomadas en cuenta. Muchas gracias.

Hay alguna otra intervención, si no para que el Ministerio de Ambiente haga el cierre.

Intervención.

La Comunidad de Llano Grande, que, igual que ellos están con el tema de que la empresa se compromete a arreglar la calle o en ayudar a la escuela, puesto de salud, lo que sea que este me diga que no, yo voy a hablar con él. Es un dicen vamos a hacer esto y al final la comunidad no ve los beneficios.

Entonces tiene que ser parte y parte. Este era un comentario sobre el foro. Casandra Rodríguez es mi nombre y soy la suplente de corregimiento, El Retiro.

8.5 Cierre del Foro Público

Se procede a realizar el llamado al Ministerio de Ambiente para dar por terminado el evento y realizar el cierre correspondiente.

Cierre por parte de mi ambiente.

Buenas tardes nuevamente Como ya lo mencionaron los consultores ambientales de esta promotora, este es un foro público. Este estudio Impacto ambiental, la fase de evaluación y. Este foro es un complemento de la participación ciudadana de los. El complemento que la empresa consultora tiene como responsabilidad presentar dentro de la Evaluación de Impacto Ambiental. Damos gracias tenemos que presente en este lugar tenemos eh representantes de corregimiento, damos las gracias por su participación y damos las gracias también a toda la comunidad que estuvo aquí presente, que escucharon y esperemos que las pregunta que se hicieron y las respuestas que dio la empresa como la empresa consultora y hayan resuelto pues, sus dudas que las hayan podido las dudas que tengamos del proyecto. Y gracias a todos entonces por su participación siendo las 2:15, de la tarde doy de la palabra y damos por finalización. Foro Público de Empleo categoría tres de la de la línea 1 de ETESA gracias.

9. ANEXOS

Anexo No. 1. Publicación del “Aviso de Consulta Pública” en diario Nacional

Anexo No. 2. Fijado y Desfijado de los Avisos de Consulta Pública

Anexo No. 3. Listado de las notas entregadas a las autoridades locales, representantes institucionales y moradores

Anexo No. 4. Notas de invitación entregadas a las autoridades locales, representantes institucionales y moradores

Anexo No. 5. Volante Informativa, y Cintillo que acompañaron a las notas de invitación al Foro Público

Anexo No. 6. Medios de Difusión

Anexo No. 7. Foro Público.

Anexo No. 7.1. Listado de asistencia de los participantes al Foro Público

Anexo No. 7.2. Preguntas realizadas por los participantes

Anexo No. 7.3. Presentaciones PPT. (Información digital en el USB).

Anexo No. 7.4. Fotografías relevantes del Foro Público. (Información digital en el USB).

Anexo No. 7.5. Filmación del Foro Público. (Información digital en el USB).

ETE-DI-GGAS-201-2025

15 de enero de 2025

Señora

Graciela PalaciosDirección de Evaluación de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente
Ciudad

Referencia: Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto "Suministro, Montaje, Comisionado, Puesta en Servicio y Obras Civiles para el Aumento de Capacidad de la Línea LT1 Veladero-Llano Sánchez 230 kV; Llano Sánchez-El Higo 230 kV y El Higo-Panamá 230 kV"

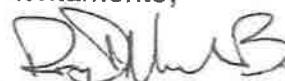
Asunto: Actualización de Propuesta de sitios y fechas para la realización de Foros Públicos

Estimada Señora Palacios:

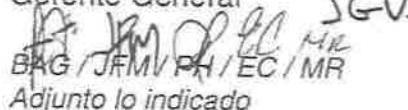
En seguimiento a la nota ETE-DI-GGAS-431-2024 en donde se remite la propuesta inicial de sitios y fechas para la realización de los Foros Públicos del proyecto en asunto, así como los resultados de la opinión de las distintas regionales del Ministerio de Ambiente respecto a las fechas, horarios y ubicación de los mismos; tomando en cuenta adicionalmente el tiempo que se requiere para asegurar la adecuada convocatoria y divulgación para la asistencia a los Foros Públicos, se remite la actualización de los sitios y fechas propuestas para la realización de estos a desarrollarse en el área de influencia del Proyecto en referencia, como parte del Proceso de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental en el artículo 47 en cumplimiento a lo establecido en el Capítulo IV Del Foro Público del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023.

Para cualquier consulta, agradecemos contactar a la Ing. Medjugorie Rangel, al teléfono 501-3800 ext. 3538 al correo electrónico mrangel@etesa.com.pa en horario de 7:00 a.m. a 3:30 p.m., de lunes a viernes.

Atentamente,

**Ing. Roy D. Morales B.**

Gerente General


SGV.
BRAG / JFMI / PH / EC / MR
Adjunto lo indicado

REPÚBLICA DE PANAMÁ	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<i>S. C. M.</i>
Fecha:	<i>22/01/2025</i>
Hora:	<i>2:31 pm</i>



PROYECTO: "SUMINISTRO, MONTAJE, COMISIONADO, PUESTA EN SERVICIO Y OBRAS CIVILES PARA EL AUMENTO DE CAPACIDAD DE LA LÍNEA LT1 VELADERO- LLANO SÁNCHEZ 230 KV; LLANO SÁNCHEZ-EL HIGO 230 KV Y EL HIGO-PANAMÁ 230 KV".

Promotor: EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA (ETESA)

FOROS PÚBLICOS

Como adjunto a la nota ETE-DI-GGAS-201-2025 en donde se da seguimiento a la nota ETE-DI-GGAS-431-2024 que remite la propuesta inicial de sitios y fechas para la realización de los Foros Públicos del proyecto en asunto; tomando en cuenta posteriormente los resultados de la opinión de las distintas regionales del Ministerio de Ambiente respecto a las fechas, horarios y ubicación de los mismos; y adicionalmente el tiempo que se requiere para asegurar la adecuada convocatoria y divulgación para la asistencia a los Foros Públicos, se remite la actualización de los sitios y fechas propuestas para la realización de estos a desarrollarse en el área de influencia del Proyecto en referencia, como parte del Proceso de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental en el artículo 47 en cumplimiento a lo establecido en el Capítulo IV Del Foro Público del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023.

Lo anterior aunado a que nos indica nuestro consultor que los locales tuvieron que poner a disposición las fechas que inicialmente fueron establecidas para los distintos Foros, toda vez que se estaba a la espera de la confirmación de MiAmbiente.

Tomando en cuenta que fue notificado el día 15/1/2025, el Visto Bueno de la realización del Foro en La Chorrera para abarcar Panama y Panama Oeste. Se remite la nueva cronología, horarios y ubicación para los Foros Públicos.

1. Fecha: Lunes 17 de febrero

Lugar: Club de Leones de La Chorrera, Panamá Oeste

Hora: 11:00am



2. Fecha: Miércoles 19 de febrero

Lugar: Salón de Eventos COEDUCO, Penonomé,
prov. Coclé

Hora: 11:00am



3. Fecha: Viernes 21 de febrero

Lugar: Salón Diamante del Hotel Galería, Santiago, prov. Veraguas

Hora: 11:00am



4. Fecha: Lunes 24 de febrero

Lugar: Casa Local de Veladero, prov. Chiriquí

Hora: 10:30am



EMPRESA DE TRANSMISION ELECTRICA, S.A.

5. Fecha: Miércoles 26 de febrero

Lugar: Templo Evangélico El Piro, Comarca Ngäbe-Buglé.

Hora: 10:30am



Una vez que el Ministerio de Ambiente confirme los lugares y fechas seleccionados para la ejecución de los foros públicos, se comenzará con la convocatoria formal, la cual tiene las siguientes características:

1. Se iniciará con la entrega de las invitaciones formales a los distintos actores claves descritos en el EsIA, así como algunos otros actores claves, que surjan durante este proceso y que estén interesados en asistir al evento en su región.
Junto a cada invitación formal, se anexará la volante informativa la cual tendrá una descripción sencilla sobre el proyecto, acompañada de una imagen ilustrativa del tema en estudio. Ver *material adjunto*
Se entregará, además, un cintillo de Invitación a cada actor con los datos del Foro Público (Lugar, Fecha Hora y Motivo del Foro). Ver *material adjunto*.
2. La publicación del "Aviso de consulta Pública", la cual se realizará de acuerdo con el D.E. No. 1 y 2, por parte de la empresa consultora en cada uno de los Municipios contemplados en este estudio.
3. Posteriormente, se iniciará con la visita a las Juntas Comunales para conversar con los H. R. de cada corregimiento para establecer el enlace y comunicación directa, para establecer la cantidad de población oficial (segura) a movilizar.
Se le entregará al H.R. el material informativo y Cintillo de Invitación para su entrega a las personas que deseen participar, de igual forma se le entregará dicho material a cualquier actor motivado a colaborar.
El H.R. organizará la lista de asistentes, la cual brindará la información necesaria para organizar la movilización de los participantes, mediante el uso de transporte contratado o de los H.R., alimentación y mobiliario para los participantes.
4. Se mantendrá un personal en cada región el cual estará verificando el avance de las actividades de los puntos anteriores.
5. El día del evento, se proporcionará el transporte previamente coordinado, y se realizará el recorrido de ruta que irá movilizando a los participantes en cada sitio acordado con cada H.R.
6. La empresa consultora, el día del evento, contará con cada uno de los consultores que elaboraron cada capítulo del EsIA, con lo cual, realizarán una presentación en Power Point sobre el resultado del estudio realizado por provincia/Comarca y responderán las preguntas que hagan participantes a su tema presentado. Cabe resaltar, que cada presentación debe utilizar lenguaje sencillo y material ilustrativo que ayuden en la explicación del tema. Se estima que por consultor un tiempo estimado de 10 minutos, por lo que, el material a presentarse (ppt) debe ser preciso y conciso pero entendible.

EMPRESA DE TRANSMISION ELECTRICA, S.A.

7. Es importante destacar, que el foro público a realizarse en la Comarca, se tendrá material impreso traducido a la lengua Ngäbe, y se contará con un traductor que traduzca lo presentado de cada consultor, en lengua Ngäbe.
8. De acuerdo a la metodología considerada, la sección de preguntas y respuestas se realizará con base a preguntas por escrito, las cuales serán seleccionadas temáticas y depuradas por repetición.
9. Debido al corto tiempo de este evento, durante la sección de preguntas y respuestas se hará entrega del almuerzo a los presentes.
10. El cierre del evento lo harán los representantes del Ministerio de Ambiente.

ANEXOS

- CINTILLO DE INVITACION
- VOLANTE INFORMATIVA

CINTILLO DE INVITACION

FORO PÚBLICO (Invitación)

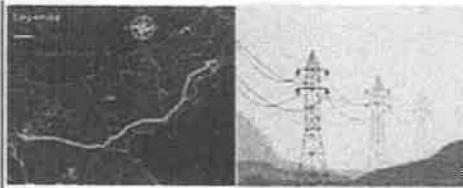
Proyecto: "Suministro, Montaje, Comisionado, Puesta en Servicio y Obras Civiles para el Aumento de Capacidad de la Línea LT1 Veladero- Llano Sánchez 230 kV; Llano Sánchez-El Higo 230 kV y El Higo-Panamá 230 kV"

Lugar: Salón de Eventos del Club de Leones de La Chorrera

Fecha: Lunes 17 de febrero de 2025

Hora: 11:00am a 1:30pm aproximadamente

Motivo: Presentación de información relevante sobre el proyecto y resultados del levantamiento de la Línea Base Socioambiental del Estudio de Impacto Ambiental y Plan de Participación Ciudadana (PPC).



Invita: Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. 

Esperamos contar con tu participación

FORO PÚBLICO (Invitación)

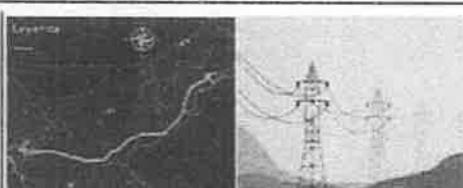
Proyecto: "Suministro, Montaje, Comisionado, Puesta en Servicio y Obras Civiles para el Aumento de Capacidad de la Línea LT1 Veladero- Llano Sánchez 230 kV; Llano Sánchez-El Higo 230 kV y El Higo-Panamá 230 kV"

Lugar: Centro de Convenciones COOEDUCO, Penonomé, Coclé

Fecha: Miércoles 19 de febrero de 2025

Hora: 11:00am a 1:30pm aproximadamente

Motivo: Presentación de información relevante sobre el proyecto y resultados del levantamiento de la Línea Base Socioambiental del Estudio de Impacto Ambiental y Plan de Participación Ciudadana (PPC).



Invita: Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. 

Esperamos contar con tu participación

FORO PÚBLICO (Invitación)

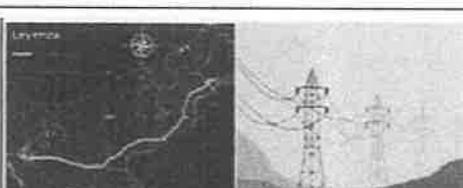
Proyecto: "Suministro, Montaje, Comisionado, Puesta en Servicio y Obras Civiles para el Aumento de Capacidad de la Línea LT1 Veladero- Llano Sánchez 230 kV; Llano Sánchez-El Higo 230 kV y El Higo-Panamá 230 kV"

Lugar: Salón Diamante del Hotel Galería, Santiago, prov. Veraguas

Fecha: Viernes 21 de febrero de 2025

Hora: 11:00am a 1:30pm aproximadamente

Motivo: Presentación de información relevante sobre el proyecto y resultados del levantamiento de la Línea Base Socioambiental del Estudio de Impacto Ambiental y Plan de Participación Ciudadana (PPC).



Invita: Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. 

Esperamos contar con tu participación

FORO PÚBLICO (Invitación)

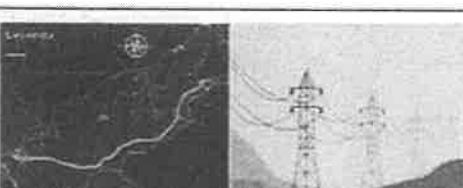
Proyecto: "Suministro, Montaje, Comisionado, Puesta en Servicio y Obras Civiles para el Aumento de Capacidad de la Línea LT1 Veladero- Llano Sánchez 230 kV; Llano Sánchez-El Higo 230 kV y El Higo-Panamá 230 kV"

Lugar: Casa Local de Veladero, Tolé, prov. Chiriquí

Fecha: Lunes 24 de febrero de 2025

Hora: 10:30am a 1:00pm aproximadamente

Motivo: Presentación de información relevante sobre el proyecto y resultados del levantamiento de la Línea Base Socioambiental del Estudio de Impacto Ambiental y Plan de Participación Ciudadana (PPC).



Invita: Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. 

Esperamos contar con tu participación

FORO PÚBLICO (Invitación)

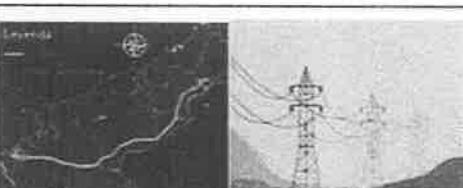
Proyecto: "Suministro, Montaje, Comisionado, Puesta en Servicio y Obras Civiles para el Aumento de Capacidad de la Línea LT1 Veladero- Llano Sánchez 230 kV; Llano Sánchez-El Higo 230 kV y El Higo-Panamá 230 kV"

Lugar: Templo Evangélico de El Pípila, Río Tum, Comarca Ngäbe-Suárez

Fecha: Miércoles 26 de febrero de 2025

Hora: 10:30am a 1:00pm aproximadamente

Motivo: Presentación de información relevante sobre el proyecto y resultados del levantamiento de la Línea Base Socioambiental del Estudio de Impacto Ambiental y Plan de Participación Ciudadana (PPC).



Invita: Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. 

Esperamos contar con tu participación



VOLANTE INFORMATIVA

Proyecto	"SUMINISTRO, MONTAJE, COMISIONADO, PUESTA EN SERVICIO Y OBRAS CIVILES PARA EL AUMENTO DE CAPACIDAD DE LA LÍNEA LT1 VELADERO- LLANO SÁNCHEZ 230 kV; LLANO SÁNCHEZ-EL HIGO 230 kV Y EL HIGO-PANAMÁ 230 kV".
Instrumento de Evaluación	"ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, CATEGORÍA III DEL PROYECTO"
Promotor	EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)
Localización	SE Veladero (prov. Chiriquí) hasta la SE Panamá (prov. Panamá), distancia: 292 Km

Alineamiento del Proyecto LT1 (distancia 292 Km)

Provincia, distritos, corregimientos y lugares poblados vinculados



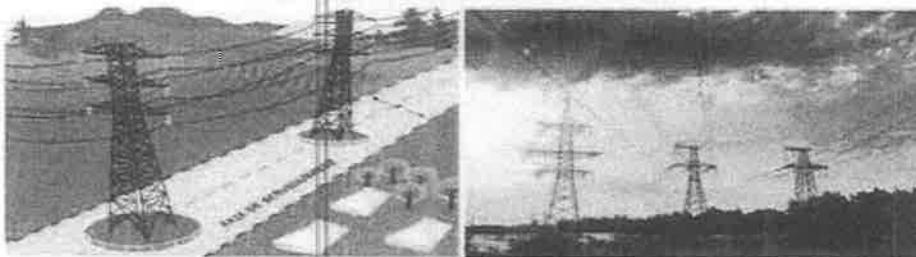
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

La ejecución del proyecto por desarrollar corresponde a una sección de la Línea Existente entre Fortuna – Panamá, la cual entró en operación en el año 1979, es decir que tiene 44 años de operación, por tal razón, se tiene que hacer el reemplazo del cableado a uno con mejor tecnología para aumentar la capacidad de la línea de 230MVA/Círculo a 500MVA/Círculo en condiciones de operación normal (180°C) y 545 MVA/Círculo en condiciones de emergencia (temperatura de 200°C). El proyecto también contempla el reemplazo de diecinueve (19) Torres existentes cuya estructura está deteriorada, por otras nuevas.

Desde la Subestación eléctrica de Veladero (prov. Chiriquí) hasta la Subestación Eléctrica en Condado del Rey (Prov. Panamá) el proyecto alcanza una longitud de 292 Kilómetros, la cual se divide en tres tramos o circuitos, que se interconectarán en las Subestaciones Eléctricas existentes a lo largo del alineamiento, a saber:

- Tramo 1: Circuito 230MVA desde Subestación Veladero, pasando por Subestación Bella Vista, hasta Subestación Llano Sánchez. (distancia de 110Km)
- Tramo 2: Circuito 230 MVA, desde Subestación Llano Sánchez hasta Subestación El Higo. (distancia de 82Km)
- Tramo 3: Circuito 230 MVA, desde Subestación El Higo, pasando por la Subestación Chorrera, hasta Subestación Panamá. (distancia de 100Km)

Ejemplo del tipo de Torres y Cableado que serán Reemplazados



Instrumento Informativo entregado octubre 2008 y población general participante al Foro Público



ETESA EMPRESA DE TRANSMISION ELECTRICA, S.A.

ETE-DI-GGAS-431-2024

26 de diciembre de 2024

Señora

Graciela Palacios

Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental

Ministerio de Ambiente

Ciudad

Referencia: *Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto "Suministro, Montaje, Comisionado, Puesta en Servicio y Obras Civiles para el Aumento de Capacidad de la Línea LT1 Veladero-Llano Sánchez 230 kV; Llano Sánchez-El Higo 230 kV y El Higo-Panamá 230 kV"*

Asunto: *Propuesta de sitios y fechas para la realización de Foros Públicos*

Estimada Señora Palacios:

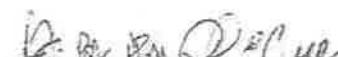
En cumplimiento a lo establecido en el Capítulo IV Del Foro Público del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, específicamente en el artículo 47, remitimos los sitios y fechas propuestas para la programación de los Foros Públicos a desarrollarse en el área de influencia del Proyecto en referencia, como parte del Proceso de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental.

Para cualquier consulta, agradecemos contactar a la Ing. Medjugorie Rangel, al teléfono 501-3800 ext. 3538 al correo electrónico mrangel@etesa.com.pa en horario de 7:00 a.m. a 3:30 p.m., de lunes a viernes.

Atentamente,



Ing. Roy D. Morales B.
Gerente General A.U.


BAG / DERB / PR / EC / MR
Adjunto lo indicado

REPÚBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	Sayules
Fecha:	30/12/2024
Hora:	1:40 pm



Ave. Ricardo J. Alfaro, Edificio Sun Tower Mall, Piso 3
Teléfonos: 501-3800 / 501-3900 - CND: 230-8100 - Tumba Muerte: 501-8900
Apartado Postal 0816-01552 - Panamá



PROYECTO: "SUMINISTRO, MONTAJE, COMISIONADO, PUESTA EN SERVICIO Y OBRAS CIVILES PARA EL AUMENTO DE CAPACIDAD DE LA LÍNEA LT1 VELADERO-LLANO SÁNCHEZ 230 kV; LLANO SÁNCHEZ-EL HIGO 230 kV Y EL HIGO-PANAMÁ 230 kV".

Promotor: EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA (ETESA)

FOROS PÚBLICOS

El Foro Público constituye un evento de participación pública contemplados en el Artículo #47 del Decreto Ejecutivo N°1 del 1 de marzo del 2023, en la cual promotor, acompañado del equipo de consultores expone los resultados generados como resultado de la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental (EsIA). Dicho evento es de carácter público porque participa de manera voluntaria la población establecida dentro del área específica de influencia directa que ejerce el proyecto en su fase construirse y operativa.

Por lo que el Promotor debe asegurar la participación de los ciudadanos que se encuentren en el área de influencia directa del proyecto. En virtud de los antes señalado, y considerando la envergadura del proyecto, el cual ejercerá una influencia directa sobre 5 provincias (Panamá, Panamá Oeste, Coclé, Veraguas, Chiriquí y una comarca (Ngäbe-Buglé), el promotor (ETESA) tiene contemplado la realización de cuatro (4) Foros Públicos, con la siguiente distribución y justificación.

- **Primer Foro:** Estará cubriendo las provincias de Panamá y Panamá Oeste, en la cual se estará buscando obtener la participación de la población directamente influenciada por el proyecto, tal y como lo especifica el D.E. N°1. Es decir que el proceso de convocatoria se debe enfocar sobre el área de influencia directa misma que fue utilizada para la de investigación social y ambiental del proyecto. Al igual que tomando en cuenta la logística y costos asociados para la movilización de la población asegurando su participación, se estableció su realización en el Club de Leones de la Chorrera.

Justificación:

El proyecto, saliendo de la provincia de Panamá Oeste, ingresa su alineamiento a la provincia de Panamá al sector de la Administración de la Cuenca del Canal de Panamá (área no residencial/poblacional), posteriormente pasa por el Parque Camino de Cruces (área no residencial/poblacional), y luego es que ingresa a sectores de influencia poblada en Paraíso (distrito Panamá, corregimiento de Ancón); siguiendo entonces el alineamiento, se termina en el Sector de Residenciales de Condado del Rey únicamente (distrito San Miguelito, corregimiento Amelia Denis de Icaza), que es donde se encuentra la actual Subestación Eléctrica de Panamá. Por lo que, al igual que con el resto de los foros y con base a la coordinación de los Honorables Representantes se estará generando la lista oficial de participantes para abarcar la participación del área de influencia directa al Foro correspondiente dándoles el transporte y alimentación a los participantes.

Cabe mencionar que no se considera factible ni rentable la realización de un foro individual para la provincia de Panamá, tomando en cuenta la real población

influenciada en el área del proyecto. La organización y mecanismo de la convocatoria a implementarse se encargará de que haya representatividad de población de cada uno de los corregimientos y distritos involucrados dentro de esa provincia, al igual que de los distritos y corregimientos de la provincia de Panamá Oeste.

- **Segundo Foro:** Estará cubriendo la Provincia de Coclé a través de los distritos y corregimientos directamente influenciados por el proyecto.
- **Tercer Foro:** Estará cubriendo las provincias de Veraguas y Chiriquí. Toda vez que en Chiriquí el proyecto cae sobre el distrito de Tolé, por ello, se decidió trasladar a la población que participará hasta el sitio del Foro en Santiago, provincia de Veraguas.
- **Cuarto Foro:** Se realizará en territorio comarcal de la etnia Ngäbe-Buglé, a pesar de que la cobertura del proyecto abarca territorio muy puntual en los poblados de Bakama (dist. Muna) y El Piro (dist. Nürün), se deben cumplir con acuerdos nacionales y/o internacionales que indican que se debe realizar un Foro en leguaje completamente tradicional de la población indígena radicada en esa zona de la comarca.

⇒ Organización de los Foros

La organización del foro público para el proyecto de LT1, será coordinado por el Lic. Joel Castillo, con el apoyo del Licdo. Jorge García y Licdo. Emilio Ángeles, además del personal de enlace de coordinación en las provincias y comarca, a saber:

- Provincia de Panamá: Yaira Vernaza.
- Provincia de Panamá Oeste (Joel, Emilio, Jorge).
- Provincia de Coclé (Alexis Flores y Tayris Vega).
- Provincia de Veraguas (Sr. George, María Hernández y Sol Muñoz).
- Provincia de Chiriquí (Nicolle González).
- Comarca Ngäbe-Buglé (Sinecio Bejarano y Nicolle González).

Durante el desarrollo del evento, se sumarán otras tres (3) personas al equipo ya formado, quienes estarán colaborando en:

- El Arreglo del escenario, en lo que respecta a la distribución de las sillas, mesas, colocación y prueba del equipo audiovisual, acceso y eficiencia de los servicios básicos del local (luz, agua, baños).
- La Distribución de los asistentes en la medida que van llegando.
- El Manejo de equipo de filmación, fotografías.
- Recolección de los nombres de los participantes.
- Coordinación con la empresa o persona encargada de la Alimentación (Refrigerios, Almuerzos).
- Control y distribución de agua a los participantes.
- Otros detalles que surjan en el proceso.

⇒ **Locación.**

Los Foros públicos se realizarán en los siguientes lugares.

1. **La Chorrera:** Club de Leones de la Chorrera. Coordinación con el Administrador para alquiler del local y mobiliario, el equipo de audio visual, al igual que la alimentación se coordina con empresas locales con experiencia en este tipo de actividad. El seguimiento esta a cargo de Joel-Emilio-Jorge.
2. **Penonomé en COEDUCO**, Salón de eventos. Coordinación con la Joven Tayris Vega para acordar paquete que incluye local, mobiliario, equipo audiovisual, alimentación (refrigerio y almuerzo). El seguimiento del mismo estará a cargo del Sr. Alexis Flores.
3. **Santiago de Veraguas**, Salón de eventos COMPAMIDA. Coordinación con el Sr. George para acuerdo de Paquete que incluye local, mobiliario y alimentación), se contratará empresa local para manejo del equipo audiovisual. El seguimiento está a cargo de María Hernández y Sol Muñoz.
4. **Comarca. El Piro:** Centro de Reuniones de la Iglesia Evangélica. Coordinación con el Pastor (Sr. Sinecio Bejarano), para alquiler del local, mobiliario, alimentación y audio. De la parte visual se encarga el equipo organizador del los Foros.

⇒ **Fecha, Hora y Duración de los Foros:**

Las horas contempladas para estos eventos públicos son:

1. La Chorrera 27 de enero 10:30 am.
2. Penonomé 29 de enero 10:30 am.
3. Santiago 31 de enero 2:00 pm.
4. Comarca 03 de febrero 10:30 am.

El desarrollo de este evento de participación pública se ejecuta dentro de un tiempo mínimo de 2 horas a un máximo de 3 horas.

Proceso de Convocatoria.

Una vez se tenga se confirme por Miambiente la información descrita en el Aviso de Consulta Pública, se procederá a la colocación del mismo en cada uno de los municipios vinculados a este proyecto para su respectivo Fijado y Desfijado, además de la divulgación a través dos medios de circulación nacional como son la Prensa escrita y Radio.

El proceso de convocatoria a nivel de los corregimientos y lugares poblados directamente influenciados por el proyecto se hará:

1. Mediante nota formal, principalmente a los actores claves identificados durante el trabajo sociológico realizado en campo para la elaboración del Plan de Participación Ciudadana (PPC).
2. Se coordinará con los actores claves el mecanismo para informar a los lugareños sobre el desarrollo del Foro Pública para determinar, con base listas oficiales la participación

de las personas interesadas en asistir, toda vez que, este evento es de participación voluntaria.

3. A través del personal colaborador en cada una de las provincias se dará seguimiento al proceso de convocatorio con el apoyo de los actores claves. Se estará entregando a consideración de los actores claves un cintillo con la información del proyecto, lugar, fecha, hora y tiempo de duración del foro público. Se confeccionará igualmente un panfleto con dimensiones tipo Carta con la información del Foro público el cual será colocado en sitio de mayor interacción de las personas (kioscos, paradas, juntas comunales etc.).

IMPORTANTE:

Tomando en cuenta lo establecido en el artículo 42 del Decreto 1 del 1 de marzo de 2023, se indica que para Categorías II y III el promotor debe realizar la Consulta Pública en un plazo de 20 días hábiles a partir del PROVEIDO, esto haciendo referencia a los medios de publicación que son establecidos en el artículo 43. El Proveido del proyecto fue el 6 de diciembre de 2024, por lo que los 20 días hábiles se cumplen el 10 de enero de 2024.

En seguimiento a lo anterior, contemplando que las publicaciones deben contar con las fechas de los Foros Públicos aprobadas por el Ministerio de Ambiente, se remite la nota ETE-DI-GGAS-431-2024 con fecha de recibido del 30 de diciembre 2024, con el cronograma, sitios propuestos y justificación para aprobación del Ministerio de Ambiente. Una vez que se tenga la aprobación del Ministerio de Ambiente, es que se puede realizar las publicaciones correspondientes.

Transporte.

El desplazamiento de las personas desde los lugares de origen hacia el sitio del Foro se dará a través de la contratación de los buses de las rutas existentes de las localidades, entre otras alternativas que surjan en el área que asegure la movilidad de las personas.

Con base a la coordinación de los Honorables Representantes se estará generando la lista oficial de participantes, y, de esta manera se va decidiendo el tipo de transporte a contratarse, y el mecanismo de recolección en los puntos de encuentros determinados. Se estima que el punto principal de concentración será en las sedes de las Juntas Comunales de cada corregimiento.

Por medio de los colaboradores en cada una de las provincias y la comarca se tienen avances en las conversaciones con los transportistas para ir determinando disponibilidad de tiempo de los transportes y la estimación de precios. Una vez Miambiente oficialice los sitios de los Foros y las fechas se procede a cerrar el servicio que ofrecerán los transportistas y la estrategia de recolección de las personas.

Seguridad.

Se emitirán notas los Comisionados de las distintas zonas donde se realizará el FORO para coordinación de 2 a 3 agentes policiales. En el caso de la zona Comarcal se hará la coordinación con la cacique general y regional para la contratación de 2 a 3 Dogo Dai.

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Panamá, 31 de enero de 2025
DEIA-DEEIA-NC-0039-3101-2025

Ingeniero
ROY D. MORALES B.
Gerente General
EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S.A.
E.S.D.

MIAMBIENTE
Hoy: 10 de febrero de 2025
Siendo las 10:45 de la mañana
Notifico por escrito a ROY D.
documentación Oficina Hidro de la presente
Notificador Oficina Hidro Notificado Mediación Roy 15.

Respetado Ingeniero Morales:

En atención a las notas ETE-DI-GGAS-431-2024 y ETE-DI-GGAS-201-2025, donde propone cronograma de foros públicos del Estudio de Impacto Ambiental Categoría III, denominado **"SUMINISTRO, MONTAJE, COMISIONADO, PUESTA EN SERVICIO Y OBRAS CIVILES PARA EL AUMENTO DE CAPACIDAD DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN LT1 VELADERO-LLANO SÁNCHEZ 230 KV; LLANO SÁNCHEZ- EL HIGO 230KV Y EL HIGO-PANAMÁ 230 KV"** tenemos a bien informarle que acojemos las fechas, horas y lugares propuestos, quedando de la siguiente manera:

- Lunes 17 de febrero de 2025: 11:00 a.m., Club de Leones de La Chorrera. (Direcciones Regionales del Ministerio de Ambiente Panamá Metropolitana y Panamá Oeste.)
- Miércoles 19 de febrero de 2025: 11:00 a.m., Salón de Eventos COEDUCO, Penonomé. (Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de Coclé.)
- Viernes 21 de febrero de 2025: 11:00 a.m., Salón Diamante del Hotel galería, Santiago. (Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de Veraguas).
- Lunes 24 de febrero de 2025: 10:30 a.m., Casa Local de Veladero, Tolé. (Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de Chiriquí).
- Miércoles 26 de febrero de 2025: 10:30 a.m., Templo Evángelico El Piro, Comarca Ngäbe Buglé. (Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de Comarca Ngäbe Buglé).

Para mayor información contactar al teléfono 500-0838.

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente.


GRACIELA PALACIOS S.
Directora de Evaluación de Impacto Ambiental.

GPS/IR/ES/grj/ajb
17/01/2025



ETESA
www.etsa.com

EMPRESA DE TRANSMISION ELECTRICA S.A.

ETE-DI-GGAS-371-2025

31 de enero de 2025

Señora

Graciela Palacios

Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental

Ministerio de Ambiente

Ciudad

S E C R E T A R I A D E		I M P R E S O R I A D E	
R E P U B L I C A D E P A N A M Á		M I N I S T E R I O D E	
— G O B I E R N O N A C I O N A L —		A M B I E N T E	
<p align="center">DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL</p> <p align="center">RECIBIDO</p>			
Por:	<i>John</i>		
Fecha:	10/03/25		
Hora:	2:43 pm		

Referencia:

Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto "Suministro, Montaje, Comisionado, Puesta en Servicio y Obras Civiles para el Aumento de Capacidad de la Línea LT1 Veladero-Llano Sánchez 230 kV; Llano Sánchez-El Higo 230 kV y El Higo-Panamá 230 kV"

Asunto:

Notificación y Retiro de Nota DEIA-DEEIA-NC-0039-3101-2025

Estimada Señora Palacios:

Quien suscribe, **Roy David Morales Barrera**, varón, panameño, mayor de edad, casado, con cédula de identidad personal número tres - ciento veintitrés - cuatrocientos ochenta y cuatro (3-123-484), Gerente General y Apoderado General de la Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. (ETESA), debidamente facultado para este acto según consta en Poder General inscrito a Folio No.340443, Asiento electrónico No.56, de la Sección de Mercantil del Registro Público, por este medio y con mi acostumbrado respeto, comparezco ante su despacho, con el fin de notificarme, como en efecto me notifico por escrito de la Nota DEIA-DEEIA-NC-0039-3-01-2025, relacionada con el cronograma de los foros públicos.

Igualmente, autorizo a la Ing. Medjugorie Rangel, mujer, panameña, mayor de edad, vecina de esta ciudad, con cédula de identidad personal N° 8-876-1794, colaboradora de nuestra empresa, para que retire copia de la Nota DEIA-DEEIA-NC-0039-3101-2025.

Para cualquier consulta, agradecemos contactar a la Ing. Medjugorie Rangel, al teléfono 501-3800 ext. 3538 al correo electrónico mrangel@etesa.com.pa en horario de 7:00 a.m. a 3:30 p.m., de lunes a viernes.

Yo, Gabriel E. Fernández de Marco, Notario Público Décimo del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-731-2200.

CERTIFICO

Que hemos cotejado la (las) firma (s) anterior (es) con la que aparece en la cédula del firmante (s) y a nuestro parecer son iguales, por la que la consideramos auténtica.

10 FEB 2025

 **Datus**
Ing. Roy D. Morales B.

Ing. Roy D. Morales B.
Gerente General

EPA/NRAG/JHM/NR/EC/MR



Ave. Ricardo J. Alfaro, Edificio Sun Tower, Oficina 1000
Teléfonos: 501-3800, 501-3801 - C.N.D. - Turno Mañana: 501-8900
Apartado Postal D816-01552 - Panamá



Lic. Gabriel E. Fernández de Marc
Notario Público Décimo



I-DPANA017258719<=====0
750502183905140PAN<=====0
MORALES<ARRERA<ROY<DAVID<=====0

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Medjugorie Del Carmen
Rangel Guerra



8-876-1794

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 25-NOV-1993
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁLLA CHORRERA
SEXO: F TÍPO DE SANGRE: A+
EXPEDIDA: 25-NOV-2021 EXPIRA: 25-NOV-2036





ETE-DI-GGAS-202-2025

11 de febrero de 2025

GP
JAI

Señora
Graciela Palacios
Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente
Ciudad

Referencia: *Estudio de Impacto Ambiental, Categoría III, SUMINISTRO, MONTAJE, COMISIONADO, PUESTA EN SERVICIO Y OBRAS CIVILES PARA EL AUMENTO DE CAPACIDAD DE LA LÍNEA LT1 VELADERO- LLANO SÁNCHEZ 230 kV; LLANO SÁNCHEZ-EL HIGO 230 kV Y EL HIGO-PANAMÁ 230 kV*

Asunto: *Entrega de Primera y Última Publicación en Diario Nacional*

Estimada Señora Palacios:

Mediante la presente nota, como parte de las entregas a realizar al Ministerio de Ambiente de los Aviso de Consulta Pública, correspondiente a la Primera y Última Publicación en un Diario Nacional respecto al extracto del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría III, del proyecto en referencia, que atraviesa las siguientes provincias, distritos y corregimientos según se detalla a continuación: Provincia de Chiriquí, Distrito de Tolé en los corregimientos de Bella Vista, Veladero, Comarca Ngäbe-Buglé, distrito de Müna, corregimiento de Bakama, distrito de Nürüm, corregimiento El Piro, Provincia de Veraguas, distritos de: Las Palmas en los corregimientos de San Martín de Parres, El Prado, El Rincón; distrito de La Mesa en los corregimientos de El Higo, San Bartolo, Bisvalles, La Mesa (Cabecera); distrito de Santiago en los corregimientos de La Peña, San Pedro del Espino, Rodrigo Luque, Canto del Llano, Urracá, La Raya de Santa María, Santiago Este, Los Milagros, Provincia de Coclé, distritos de: Aguadulce en los corregimientos de Pueblos Unidos, El Hato de San Juan de Dios, El Cristo, Virgen del Carmen; distrito de Natá en los corregimientos de Villareal, Capellanía, Natá (Cabecera), distrito de Penonomé en los corregimientos El Coco y Coclé; distrito de Antón en los corregimientos de Juan Díaz, Antón (Cabecera), El Chirú, El Retiro, Río Hato, Provincia de Panamá Oeste en el distrito de San Carlos en los corregimientos de La Ermita, El Higo, El Espino, Guayabito, San José; distrito de Chame en los corregimientos de Cabuya, Las Lajas, Bejucu, Buenos Aires, Sajalices; distrito de Capira en los corregimientos de Campana, Capira (Cabecera), Villa Rosario; distrito de La Chorrera en los corregimientos de El Coco, Barrio Balboa, Barrio Colón, Herrera, Hurtado; distrito de Arraiján en los corregimientos de Juan Demóstenes Arosemena, Cerro Silvestre, Burunga, Arraiján (cabecera), Provincia de Panamá, distrito de Panamá en el corregimiento de Ancón y distrito de San Miguelito en el corregimiento de Amelia Denis de Icaza; por lo cual se hace entrega formal de las hojas del diario de circulación nacional completa, donde aparece la publicaciones realizadas.

Para cualquier consulta, agradecemos contactar a la Ing. Medjugorie Rangel, al teléfono 501-3828, o al correo mrangel@etesa.com.pa, en horario de 7:00 a.m. a 3:30 p.m. de lunes a viernes.

Atentamente,

Ing. Roy D. Morales B.

Gerente General

JFMV PH/EC/HR
Adjunto lo indicado



AVISO DE CONSULTA PÚBLICA

Estudio de Impacto Ambiental CATEGORÍA III
PRIMERA PUBLICACIÓN

La EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S.A. (ETESA), hace del conocimiento público que, durante DIEZ (10) DÍAS HÁBILES contados a partir de la última publicación del presente aviso, se somete a Consulta Pública el Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto denominado:

1. **Nombre del Proyecto:** "SUMINISTRO, MONTAJE, COMISIONADO, PUESTA EN SERVICIO Y OBRAS CIVILES PARA EL AUMENTO DE CAPACIDAD DE LA LÍNEA LT1 VELADERO-LLANO SÁNCHEZ 230 kV; LLANO SÁNCHEZ-EL HIGO 230 kV Y EL HIGO-PANAMÁ 230 kV". Promotor: EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S.A. (ETESA)
2. **Sector:** Suministro de Electricidad, Gas, Vapor y Aire Acondicionado.
3. **Localización:** El aumento de la capacidad de la línea de transmisión LT1, que entró en operación en el año 1979 y cuenta con 45 años de operación, con una cobertura lineal del 297 km, localizada desde su punto inicial en la Subestación Eléctrica de Veladero en la provincia de Chiriquí, atravesando, una pequeña parte del territorio de la Comarca Ngábe-Buglé y las provincias de Veraguas, Coclé, Panamá Oeste hasta llegar en la Subestación Eléctrica Panamá en la provincia de Panamá descrita a continuación por provincias, distritos y corregimientos: Provincia de Chiriquí, Distrito de Tóle en los corregimientos de Bella Vista, Veladero, Comarca Ngábe-Buglé, distrito de Muñóz, corregimiento de Bakarina, distrito de Núñez, corregimiento El Puro, Provincia de Veraguas, distritos de: Las Palmas en los corregimientos de San Martín de Parres, El Prado, El Rincón, distrito de La Mesa en los corregimientos de El Higo, San Bariolo, Bisvalles, La Mesa (Cabeccera); distrito de Santiago en los corregimientos de La Peña, San Pedro del Espino, Rodrigo Luque, Canto del Llano, Urracá, La Raya de Santa María, Santiago Este, Los Milagros, Provincia de Coclé; distritos de: Agundulce en los corregimientos de Pueblos Unidos, El Hato de San Juan de Dios, El Cristo, Virgen del Carmen, distrito de Nata en los corregimientos de Villareal, Capellánía, Nativá (Cabeccera), distrito de Penonomé en los corregimientos El Coco y Coclé, distrito de Antón en los corregimientos de Juan Díaz, Antón (Cabeccera), El Chirú, El Retiro, Río Hato, Provincia de Panamá Oeste en el distrito de San Carlos en los corregimientos de La Ermita, El Higo, El Espino, Guayabito, San José, distrito de Chame en los corregimientos de Cabuya, Las Lajas, Beluco, Buenos Aires, Sajálíces; distrito de Capira en los corregimientos de Campana, Capira (Cabeccera), Villa Rosario; distrito de La Chorrera en los corregimientos de El Coco, Barrio Balboa, Barrio Colón, Herrera, Hurtado; distrito de Arraiján en los corregimientos de Juan Demóstenes Arosemena, Cerro Silvestre, Burunga, Arraiján (cabeccera), Provincia de Panamá, distrito de Panamá en el corregimiento de Ancón y distrito de San Miguelito en el corregimiento de Amelia Denis de Icaza.
4. **Breve descripción del proyecto:** El alcance general del proyecto consiste en aumentar la capacidad de la línea en 500 MVA/Círculo en condiciones de operación normal (temperatura de 180°C) y 545 MVA/Círculo en condiciones de emergencia (temperatura de 290°C), reemplazando el conductor de fase existente (750 KCMIL ACAR) por un conductor trapezoidal nuevo, de alta temperatura y baja flecha. El área de influencia directa del Estudio corresponde a 40 metros (20 metros a cada lado del eje central), contempla el reemplazo de algunas estructuras, cambio de las cadenas de herrajes y accesorios eléctricos, adecuación de caminos de acceso existentes y cortes de terreno para lograr aumentar la distancia de seguridad entre suelo y conductor más bajo de la línea de transmisión y campamentos, el área de influencia indirecta considera 500 metros a cada lado del eje central de LT1.

5. **Síntesis de los impactos ambientales esperados y las medidas de mitigación correspondientes:**

IMPACTOS POSITIVOS: Contratación de mano de obra, local y especializada, que aumentará el poder adquisitivo de las personas y generará empleos directos e indirectos. Utilización de bienes y servicios existentes en el área, que aportará a la economía local. Mejora en el sistema de transmisión de energía al SIN.

IMPACTOS NEGATIVOS

• Posible afectación de la vegetación por eliminación de la cobertura vegetal (Áreas protegidas y Resto de la LT1). Posible incremento de procesos erosivos. Posible afectación del suelo por compactación. Posible alteración de la calidad del suelo. Posible alteración de la calidad del agua superficial. Posible afectación a sitios históricos y arqueológicos. Posible afectación del Paisaje. Posibles molestias temporales a los moradores de las diferentes comunidades por donde atravesará el paso de la línea por los trabajos en donde intervengan la presencia de residentes que atraviesen por la ruta en estudio. Posibles riesgos por accidentes durante el movimiento de maquinaria y equipos pesados.

MEDIDAS DE MITIGACIÓN

• Programa de Control de la Calidad del Aire y el Ruido, Programa de Control de la Calidad del Suelo, Programa de Control de la Calidad del Agua, Programa de Protección de la Vegetación y Fauna, Programa Socioeconómico y Cultural, Programa de Manejo de Residuos.

6. **Plazo y lugar de recepción de observaciones:** Dicho documento estará disponible en la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente, en las instalaciones ubicadas en Albrook, edificio N° 804, última planta, Dirección Regional de Panamá Metro, ubicado en Avenida Ascanio Villalaz, en la Dirección Regional de Panamá Oeste del Ministerio de Ambiente, ubicado en Avenida Las Américas, La Chorrera; en la Dirección Regional de Coclé, ubicado en carretera Interamericana, Penonomé, en la Dirección Regional de Veraguas, ubicado en carretera Interamericana, Santiago; la Dirección Regional de Ngábe Buglé, ubicada en carretera a San Félix, corregimiento Susana; la Dirección Regional de Chiriquí, ubicado en Avenida Red Gray, corregimiento de David Este en horario de ocho de la mañana a cuatro de la tarde (8:00 a.m. a 4:00 p.m.) y de manera digital en la página de MiAmbiente www.miambiente.gob.pa en la plataforma PREFASIA. Los comentarios y observaciones sobre el referido estudio deberán remitirse formalmente por escrito a la Regional de Chiriquí, Comarca Ngábe Buglé, Veraguas, Coclé, Panamá Oeste, Panamá Metro o Sede Central del Ministerio de Ambiente, dentro de un plazo de diez (10) días hábiles después de la última publicación.

7. **Fecha y lugar de realización de Foro Público:** Se realizarán los días 17 de febrero de 2025, en el Salón de Eventos del Club de Leones de La Chorrera, ubicado en la comunidad El Arino, corregimiento Barrio Balboa, distrito La Chorrera, provincia de Panamá Oeste a las 11:00 am, para los residentes de provincia de Panamá y Panamá Oeste; el 19 de febrero de 2025, en el Centro de Convenciones COEDUCO, ubicado en la entrada de la Buriada Cuarto Centenario, corregimiento El Coco, distrito de Penonomé, provincia de Coclé, a las 11:00 am; el 21 de febrero de 2025, en el Hotel Galería, Salón Diamante, Corregimiento de Nuevo Santiago, Distrito de Santiago, Provincia de Veraguas, a las 11:00 am; el 24 de febrero de 2025, en la Casa Local de Veladero, ubicado en el corregimiento de Veladero, distrito de Tóle, provincia de Chiriquí a las 10:30 am; el 26 de febrero de 2025, en el Templo Evangélico de El Piro, ubicado en el corregimiento de El Piro, distrito de Núñez, Comarca Ngábe Buglé, a las 10:30 am; esto como parte de la participación ciudadana establecida en el Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, que reglamenta el Capítulo III del Título II del Texto Único de Ley 41 de 1998, sobre el Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental, y se dictan otras disposiciones y el Decreto Ejecutivo No. 2 de 27 de marzo de 2024, que modifica y adiciona disposiciones al Decreto Ejecutivo No. 1 de 2023. Para información de transporte a los foros públicos contactarse mediante correo: jccasillor@yahoo.cs

AVISO DE CONSULTA PÚBLICA
Estudio de Impacto Ambiental CATEGORÍA III

ÚLTIMA PUBLICACIÓN

La **EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S.A. (ETESA)**, hace del conocimiento público que, durante **DIEZ (10) DÍAS HÁBILES** contados a partir de la última publicación del presente aviso, se somete a Consulta Pública el **Estudio de Impacto Ambiental Categoría III** del proyecto denominado:

1. Nombre del Proyecto: "SUMINISTRO, MONTAJE, COMISIONADO, PUESTA EN SERVICIO Y OBRAS CIVILES PARA EL AUMENTO DE CAPACIDAD DE LA LÍNEA LT1 VELADERO-LLANO SÁNCHEZ 230 kV; LLANO SÁNCHEZ-EL HIGO 230 kV Y EL HIGO-PANAMA 230 kV".

Promotor: EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S.A. (ETESA)

2. Sector: Suministro de Electricidad, Gas, Vapor y Aire Acondicionado.

3. Localización: El aumento de la capacidad de la línea de transmisión LT1, que entró en operación en el año 1979 y cuenta con 45 años de operación, con una cobertura lineal del 297 km, localizada desde su punto inicial en la Subestación Eléctrica de Veladero en la provincia de Chiriquí, atravesando, una pequeña parte del territorio de la Comarca Ngäbe-Buglé y las provincias de Veraguas, Coclé, Panamá Oeste hasta llegar en la Subestación Eléctrica Panamá en la provincia de Panamá descrita a continuación por provincias, distritos y corregimientos: Provincia de Chiriquí, Distrito de Tolé en los corregimientos de Bella Vista, Veladero, Comarca Ngäbe-Buglé, distrito de Mina, corregimiento de Bakama, distrito de Núñez, corregimiento El Piro, Provincia de Veraguas, distritos de: Las Palmas en los corregimientos de San Martín de Parres, El Prado, El Rincón; distrito de La Mesa en los corregimientos de El Higo, San Bartolo, Bisvalles, La Mesa (Cabecera); distrito de Santiago en los corregimientos de La Peña, San Pedro del Espino, Rodrigo Luque, Canto del Llano, Urracá, La Raya de Santa María, Santiago Este, Los Milagros, Provincia de Coclé, distritos de: Aguadulce en los corregimientos de Pueblos Unidos, El Hato de San Juan de Dios, El Cristo, Virgen del Carmen, distrito de Nata en los corregimientos de Villarcal, Capellania, Nata (Cabecera), distrito de Penonomé en los corregimientos El Coco y Coclé; distrito de Antón en los corregimientos de Juan Díaz, Antón (Cabecera), El Chirú, El Retiro, Río Hato, Provincia de Panamá Oeste en el distrito de San Carlos en los corregimientos de La Ermita, El Higo, El Espino, Guayabito, San José, distrito de Chame en los corregimientos de Cabuya, Las Lajas, Bejuco, Buenos Aires, Sajalícos; distrito de Capira en los corregimientos de Campana, Capira (Cabecera), Villa Rosario; distrito de La Chorrera en los corregimientos de El Coco, Barrio Balboa, Barrio Colón, Herrera, Hurlado; distrito de Arraiján en los corregimientos de Juan Demóstenes Arrozmena, Cerro Silvestre, Burunga, Arraiján (cabecera), Provincia de Panamá, distrito de Panamá en el corregimiento de Ancón y distrito de San Miguelito en el corregimiento de Amelia Denis de Icaza.

4. Breve descripción del proyecto: El alcance general del proyecto consiste en aumentar la capacidad de la línea en 500 MVA/Círculo en condiciones de operación normal (temperatura de 180°C) y 545 MVA/Círculo en condiciones de emergencia (temperatura de 200°C), reemplazando el conductor de fuse existente (750 KCMIL ACAR) por un conductor trapezoidal nuevo, de alta temperatura y baja flecha. El área de influencia directa del Estudio corresponde a 40 metros (20 metros a cada lado del eje central), contempla el reemplazo de algunas estructuras, cambio de las cadenas de herrajes y accesorios eléctricos, adecuación de caminos de acceso existentes y cortes de terreno para lograr aumentar la distancia de seguridad entre suelo y conductor más bajo de la línea de transmisión y campamentos, el área de influencia indirecta considera 500 metros a cada lado del eje central de LT1.

5. Síntesis de los impactos ambientales esperados y las medidas de mitigación correspondientes:
IMPACTOS POSITIVOS: Contratación de mano de obra, local y especializada, que aumentará el poder adquisitivo de las personas y generará empleos directos e indirectos, Utilización de bienes y servicios existentes en el área, que aportará a la economía local, Mejora en el sistema de transmisión de energía al SIN.

IMPACTOS NEGATIVOS

•Posible afectación de la vegetación por eliminación de la cobertura vegetal (Áreas protegidas y Resto de la LT1), Posible incremento de procesos erosivos, Posible afectación del suelo por compactación, Posible alteración de la calidad del suelo, Posible alteración de la calidad del agua superficial, Posible afectación a sitios históricos y arqueológicos, Posible afectación del Paisaje, Posibles molestias temporales a los moradores de las diferentes comunidades por donde atravesará el paso de la línea por los trabajos en donde intervengan la presencia de residentes que atraviesen por la ruta en estudio, Posibles riesgos por accidentes durante el movimiento de maquinaria y equipos pesados.

MEDIDAS DE MITIGACIÓN

•Programa de Control de la Calidad del Aire y el Ruido, Programa de Control de la Calidad del Suelo, Programa de Control de la Calidad del Agua, Programa de Protección de la Vegetación y Fauna, Programa Socioeconómico y Cultural, Programa de Manejo de Residuos.

6. Plazo y lugar de recepción de observaciones: Dicho documento estará disponible en la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente, en las instalaciones ubicadas en Albrook, edificio N° 804, última planta, Dirección Regional de Panamá Metro, ubicado en Avenida Ascanio Villalaz, en la Dirección Regional de Panamá Oeste del Ministerio de Ambiente, ubicado en Avenida Las Américas, La Chorrera; en la Dirección Regional de Coclé, ubicado en carretera Interamericana, Penonomé, en la Dirección Regional de Veraguas, ubicado en carretera Interamericana, Santiago; la Dirección Regional de Ngäbe Buglé, ubicada en carretera a San Félix, corregimiento Susana; la Dirección Regional de Chiriquí, ubicado en Avenida Red Gray, corregimiento de David Este en horario de ocho de la mañana a cuatro de la tarde (8:00 a.m. a 4:00 p.m.) y de manera digital en la página de MiAmbiente www.miambiente.gob.pa en la plataforma PREFASIA. Los comentarios y observaciones sobre el referido estudio deberán remitirse formalmente por escrito a la Regional de Chiriquí, Comarca Ngäbe Buglé, Veraguas, Coclé, Panamá Oeste, Panamá Metro o Sede Central del Ministerio de Ambiente, dentro de un plazo de diez (10) días hábiles después de la última publicación.

7. Fecha y lugar de realización de Foro Público: Se realizarán los días 17 de febrero de 2025, en el Salón de Eventos del Club de Leones de La Chorrera, ubicado en la comunidad El Arino, corregimiento Barrio Balboa, distrito La Chorrera, provincia de Panamá Oeste a las 11:00 am, para los residentes de provincia de Panamá y Panamá Oeste; el 19 de febrero de 2025, en el Centro de Convenciones COOEDUCO, ubicado en la entrada de la Barriada Cuarto Centenario, corregimiento El Coco, distrito de Penonomé, provincia de Coclé, a las 11:00 am; el 21 de febrero de 2025, en el Hotel Galería, Salón Diamante, Corregimiento de Nuevo Santiago, Distrito de Santiago, Provincia de Veraguas, a las 11:00 am; el 24 de febrero de 2025, en la Casa Local de Veladero, ubicado en el corregimiento de Veladero, distrito de Tolé, provincia de Chiriquí a las 10:30 am; el 26 de febrero de 2025, en el Templo Evangélico de El Piro, ubicado en el corregimiento de El Piro, distrito de Núñez, Comarca Ngäbe Buglé, a las 10:30 am; esto como parte de la participación ciudadana establecida en el Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, que reglamenta el Capítulo III del Título II del Texto Único de Ley 41 de 1998, sobre el Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental, y se dictan otras disposiciones y el Decreto Ejecutivo No. 2 de 27 de marzo de 2024, que modifica y adiciona disposiciones al Decreto Ejecutivo No. 1 de 2023. Para información de transporte a los foros públicos contactarse mediante correo: jecastillov@yahoo.es

ETE-DI-GGAS-441-2024

26 de diciembre de 2024

Señor
Eric Domínguez
Alcalde
Municipio de Antón
Provincia de Coclé
E.S.D.

Referencia: Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto "Suministro, Montaje, Comisionado, Puesta en Servicio y Obras Civiles para el Aumento de Capacidad de la Línea LT1 Veladero-Llano Sánchez 230 kV; Llano Sánchez-El Higo 230 kV y El Higo-Panamá 230 kV"

Asunto: Solicitud de fijado y desfijado de Aviso de Consulta Pública

Estimado Señor Domínguez:

Sirva la presente para solicitar se realice el fijado y desfijado del Aviso de Consulta Pública adjunto, correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto en asunto, a desarrollarse en: provincia de Chiriquí, distrito de Tolé en los corregimientos de Bella Vista, Veladero, Comarca Ngäbe-Buglé, distrito de Müna, corregimiento de Bakama, distrito de Nürün, corregimiento El Piro, provincia de Veraguas, distritos de: Las Palmas en los corregimientos de San Martín de Parres, El Prado, El Rincón; distrito de La Mesa en los corregimientos de El Higo, San Bartolo, Bisvalles, La Mesa (Cabecera); distrito de Santiago en los corregimientos de La Peña, San Pedro del Espino, Rodrigo Luque, Canto del Llano, Urracá, La Raya de Santa María, Santiago Este, Los Milagros, provincia de Coclé, distritos de: Aguadulce en los corregimientos de Pueblos Unidos, El Hato de San Juan de Dios, El Cristo, Virgen del Carmen; distrito de Natá en los corregimientos de Villareal, Capellanía, Natá (Cabecera), distrito de Penonomé en los corregimientos El Coco y Coclé; distrito de Antón en los corregimientos de Juan Díaz, Antón (Cabecera), El Chirú, El Retiro, Río Hato, provincia de Panamá Oeste en el distrito de San Carlos en los corregimientos de La Ermita, El Higo, El Espino, Guayabito, San José; distrito de Chame en los corregimientos de Cabuya, Las Lajas, Bejucos, Buenos Aires, Sajalices; distrito de Capira en los corregimientos de Campana, Capira (Cabecera), Villa Rosario; distrito de La Chorrera en los corregimientos de El Coco, Barrio Balboa, Barrio Colón, Herrera, Hurtado; distrito de Arraiján en los corregimientos de Juan Demóstenes Arosemena, Cerro Silvestre, Burunga, Arraiján (cabecera), provincia de Panamá, distrito de Panamá en el corregimiento de Ancón y distrito de San Miguelito en el corregimiento de Amelia Denis de Icaza.

Por lo antes expuesto, el trámite es necesario para cumplir con el Decreto



Ejecutivo No.1 de 1 de marzo de 2023, que reglamenta el Capítulo III del Título II del Texto Único de Ley 41 de 1998, sobre el Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental, y se dictan otras disposiciones y el Decreto Ejecutivo No. 2 de 27 de marzo de 2024, que modifica y adiciona disposiciones al Decreto Ejecutivo No. 1 de 2023, en su artículo 43, donde se indica que el Promotor de un proyecto, obra o actividad publicará en los Municipios directamente relacionados con el proyecto un Extracto del Estudio de Impacto Ambiental, dicho esto solicitamos se proceda a fijar en el Municipio de Antón, el extracto adjunto por un período de tres (3) días hábiles.

Para cualquier consulta, agradecemos contactar a la Ing. Medjugorie Rangel, al teléfono 501-3800 ext. 3538, o al celular 6336-9599, al correo electrónico mrangel@etesa.com.pa en horario de 7:00 a.m. a 3:30 p.m., de lunes a viernes.

Atentamente,



Ing. Roy D. Morales B.
Gerente General *A.U.*

At. Roy M. B. PC
BAG / DERB / RH / EC / MR
Adjunto lo indicado



ETE-DI-GGAS-440-2024

26 de diciembre de 2024

Señor
Robin Kam Gallardo
Alcalde
Municipio de Penonomé
Provincia de Coclé
E.S.D.



Referencia: Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto "Suministro, Montaje, Comisionado, Puesta en Servicio y Obras Civiles para el Aumento de Capacidad de la Línea LT1 Veladero-Llano Sánchez 230 kV; Llano Sánchez-El Higo 230 kV y El Higo-Panamá 230 kV"

Asunto: Solicitud de fijado y desfijado de Aviso de Consulta Pública

Estimado Señor Gallardo:

Sirva la presente para solicitar se realice el fijado y desfijado del Aviso de Consulta Pública adjunto, correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto en asunto, a desarrollarse en: provincia de Chiriquí, distrito de Tolé en los corregimientos de Bella Vista, Veladero, Comarca Ngäbe-Buglé, distrito de Müna, corregimiento de Bakama, distrito de Nürün, corregimiento El Piro, provincia de Veraguas, distritos de: Las Palmas en los corregimientos de San Martín de Parres, El Prado, El Rincón; distrito de La Mesa en los corregimientos de El Higo, San Bartolo, Bisvalles, La Mesa (Cabecera); distrito de Santiago en los corregimientos de La Peña, San Pedro del Espino, Rodrigo Luque, Canto del Llano, Urracá, La Raya de Santa María, Santiago Este, Los Milagros, provincia de Coclé, distritos de: Aguadulce en los corregimientos de Pueblos Unidos, El Hato de San Juan de Dios, El Cristo, Virgen del Carmen; distrito de Natá en los corregimientos de Villareal, Capellanía, Natá (Cabecera), distrito de Penonomé en los corregimientos El Coco y Coclé; distrito de Antón en los corregimientos de Juan Díaz, Antón (Cabecera), El Chirú, El Retiro, Río Hato, provincia de Panamá Oeste en el distrito de San Carlos en los corregimientos de La Ermita, El Higo, El Espino, Guayabito, San José; distrito de Chame en los corregimientos de Cabuya, Las Lajas, Bejucos, Buenos Aires, Sajalices; distrito de Capira en los corregimientos de Campana, Capira (Cabecera), Villa Rosario; distrito de La Chorrera en los corregimientos de El Coco, Barrio Balboa, Barrio Colón, Herrera, Hurtado; distrito de Arraiján en los corregimientos de Juan Demóstenes Arosemena, Cerro Silvestre, Burunga, Arraiján (cabecera), provincia de Panamá, distrito de Panamá en el corregimiento de Ancón y distrito de San Miguelito en el corregimiento de Amelia Denis de Icaza.

Por lo antes expuesto, el trámite es necesario para cumplir con el Decreto



Ejecutivo No.1 de 1 de marzo de 2023, que reglamenta el Capítulo III del Título II del Texto Único de Ley 41 de 1998, sobre el Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental, y se dictan otras disposiciones y el Decreto Ejecutivo No. 2 de 27 de marzo de 2024, que modifica y adiciona disposiciones al Decreto Ejecutivo No. 1 de 2023, en su artículo 43, donde se indica que el Promotor de un proyecto, obra o actividad publicará en los Municipios directamente relacionados con el proyecto un Extracto del Estudio de Impacto Ambiental, dicho esto solicitamos se proceda a fijar en el Municipio de Penonomé, el extracto adjunto por un período de tres (3) días hábiles.

Para cualquier consulta, agradecemos contactar a la Ing. Medjugorie Rangel, al teléfono 501-3800 ext. 3538, o al celular 6336-9599, al correo electrónico mrangel@etesa.com.pa en horario de 7:00 a.m. a 3:30 p.m., de lunes a viernes.

Atentamente,



Ing. Roy D. Morales B.
Gerente General A.D.


BAG / DERB / PH / EC / MR
Adjunto lo indicado

ETE-DI-GGAS-438-2024
26 de diciembre de 2024

Señor
Christian Henry Eccles
Alcalde
Municipio de Aguadulce
Provincia de Coclé
E.S.D.

ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUADULCE

Recibido

Lynette Vásquez

Hora

1:18 p.m.

Fecha

6/2/25

Referencia: Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto "Suministro, Montaje, Comisionado, Puesta en Servicio y Obras Civiles para el Aumento de Capacidad de la Línea LT1 Veladero-Llano Sánchez 230 kV; Llano Sánchez-El Higo 230 kV y El Higo-Panamá 230 kV"

Asunto: Solicitud de fijado y desfijado de Aviso de Consulta Pública

Estimado Señor Eccles:

Sirva la presente para solicitar se realice el fijado y desfijado del Aviso de Consulta Pública adjunto, correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto en asunto, a desarrollarse en: provincia de Chiriquí, distrito de Tolé en los corregimientos de Bella Vista, Veladero, Comarca Ngäbe-Buglé, distrito de Müna, corregimiento de Bakama, distrito de Nürün, corregimiento El Piro, provincia de Veraguas, distritos de: Las Palmas en los corregimientos de San Martín de Parres, El Prado, El Rincón; distrito de La Mesa en los corregimientos de El Higo, San Bartolo, Bisvalles, La Mesa (Cabecera); distrito de Santiago en los corregimientos de La Peña, San Pedro del Espino, Rodrigo Luque, Canto del Llano, Urracá, La Raya de Santa María, Santiago Este, Los Milagros, provincia de Coclé, distritos de: Aguadulce en los corregimientos de Pueblos Unidos, El Hato de San Juan de Dios, El Cristo, Virgen del Carmen; distrito de Natá en los corregimientos de Villareal, Capellanía, Natá (Cabecera), distrito de Penonomé en los corregimientos El Coco y Coclé; distrito de Antón en los corregimientos de Juan Díaz, Antón (Cabecera), El Chirú, El Retiro, Río Hato, provincia de Panamá Oeste en el distrito de San Carlos en los corregimientos de La Ermita, El Higo, El Espino, Guayabito, San José; distrito de Chame en los corregimientos de Cabuya, Las Lajas, Bejucu, Buenos Aires, Sajalices; distrito de Capira en los corregimientos de Campana, Capira (Cabecera), Villa Rosario; distrito de La Chorrera en los corregimientos de El Coco, Barrio Balboa, Barrio Colón, Herrera, Hurtado; distrito de Arraiján en los corregimientos de Juan Demóstenes Arosemena, Cerro Silvestre, Burunga, Arraiján (cabecera), provincia de Panamá, distrito de Panamá en el corregimiento de Ancón y distrito de San Miguelito en el corregimiento de Amelia Denis de Icaza.

Por lo antes expuesto, el trámite es necesario para cumplir con el Decreto



Ave. Ricardo J. Alfaro, Edificio Sun Tower Mall, Piso 3
Teléfonos: 501-3800, 501-3900 - CND: 230-8100 - Tumba Muerto 501-8900
Apartado Postal 0516-01552 - Panamá

El Foro Público correspondiente a la Provincia de Panamá y Panamá Oeste se desarrollará el día 17 de febrero de 2025, en el Salón de Eventos del Club de Leones de La Chorrera, ubicado en la comunidad El Arino, corregimiento Barrio Balboa, distrito La Chorrera, provincia de Panamá Oeste a las 11:00 a.m. para los residentes de provincia de Panamá y Panamá Oeste, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 47 del Capítulo IV, del Foro Público del Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2023: "El Promotor del proyecto, obra o actividad tendrá la obligación de realizar un foro público a su costo, durante la etapa de evaluación de los Estudios de Impacto Ambiental, Categoría III, en una fecha coordinada con el Ministerio de Ambiente...".

Para cualquier consulta, agradecemos contactar a la Ing. Medjugorie Rangel, al teléfono 501-3800 ext. 3538, o al celular 6336-9599, al correo electrónico mrangel@etesa.com.pa en horario de 7:00 a.m. a 3:30 p.m., de lunes a viernes.

Atentamente,



Ing. Roy D. Morales B.
Gerente General



BAG / JFM / PP / EC / MR



ETE-DI-GGAS-439-2024

26 de diciembre de 2024

Señor

Harry de Jesús Agrazal

Alcalde

Municipio de Natá

Provincia de Coclé

E.S.D.

6-2-2025

1:05

Manuel Triviño

Referencia: Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto "Suministro, Montaje, Comisionado, Puesta en Servicio y Obras Civiles para el Aumento de Capacidad de la Línea LT1 Veladero-Llano Sánchez 230 kV; Llano Sánchez-El Higo 230 kV y El Higo-Panamá 230 kV"

Asunto: Solicitud de fijado y desfijado de Aviso de Consulta Pública

Estimado Señor Agrazal:

Sirva la presente para solicitar se realice el fijado y desfijado del Aviso de Consulta Pública adjunto, correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto en asunto, a desarrollarse en: provincia de Chiriquí, distrito de Tolé en los corregimientos de Bella Vista, Veladero, Comarca Ngäbe-Buglé, distrito de Müna, corregimiento de Bakama, distrito de Nürün, corregimiento El Piro, provincia de Veraguas, distritos de: Las Palmas en los corregimientos de San Martín de Parres, El Prado, El Rincón; distrito de La Mesa en los corregimientos de El Higo, San Bartolo, Bisvalles, La Mesa (Cabecera); distrito de Santiago en los corregimientos de La Peña, San Pedro del Espino, Rodrigo Luque, Canto del Llano, Urracá, La Raya de Santa María, Santiago Este, Los Milagros, provincia de Coclé, distritos de: Aguadulce en los corregimientos de Pueblos Unidos, El Hato de San Juan de Dios, El Cristo, Virgen del Carmen; distrito de Natá en los corregimientos de Villareal, Capellanía, Natá (Cabecera), distrito de Penonomé en los corregimientos El Coco y Coclé; distrito de Antón en los corregimientos de Juan Díaz, Antón (Cabecera), El Chirú, El Retiro, Río Hato, provincia de Panamá Oeste en el distrito de San Carlos en los corregimientos de La Ermita, El Higo, El Espino, Guayabito, San José; distrito de Chame en los corregimientos de Cabuya, Las Lajas, Bejuco, Buenos Aires, Sajalices; distrito de Capira en los corregimientos de Campana, Capira (Cabecera), Villa Rosario; distrito de La Chorrera en los corregimientos de El Coco, Barrio Balboa, Barrio Colón, Herrera, Hurtado; distrito de Arraiján en los corregimientos de Juan Demóstenes Arosemena, Cerro Silvestre, Burunga, Arraiján (cabecera), provincia de Panamá, distrito de Panamá en el corregimiento de Ancón y distrito de San Miguelito en el corregimiento de Amelia Denis de Icaza.

Por lo antes expuesto, el trámite es necesario para cumplir con el Decreto



Ejecutivo No.1 de 1 de marzo de 2023, que reglamenta el Capítulo III del Título II del Texto Único de Ley 41 de 1998, sobre el Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental, y se dictan otras disposiciones y el Decreto Ejecutivo No. 2 de 27 de marzo de 2024, que modifica y adiciona disposiciones al Decreto Ejecutivo No. 1 de 2023, en su artículo 43, donde se indica que el Promotor de un proyecto, obra o actividad publicará en los Municipios directamente relacionados con el proyecto un Extracto del Estudio de Impacto Ambiental, dicho esto solicitamos se proceda a fijar en el Municipio de Natá, el extracto adjunto por un período de tres (3) días hábiles.

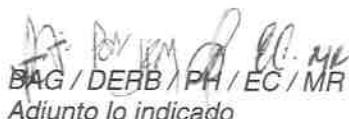
Para cualquier consulta, agradecemos contactar a la Ing. Medjugorie Rangel, al teléfono 501-3800 ext. 3538, o al celular 6336-9599, al correo electrónico mrangel@etesa.com.pa en horario de 7:00 a.m. a 3:30 p.m., de lunes a viernes.

Atentamente,



Ing. Roy D. Morales B.

Gerente General *A.U.*



BAG / DERB / PH / EC / MR
Adjunto lo indicado



ETE-DI-GGAS-438-2024
26 de diciembre de 2024

Señor
Christian Henry Eccles
Alcalde
Municipio de Aguadulce
Provincia de Coclé
E.S.D.

ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUADULCE

Recibido Lyneth Vélez

Hora 7:18 p.m.

Fecha 6/2/25

Referencia: Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto "Suministro, Montaje, Comisionado, Puesta en Servicio y Obras Civiles para el Aumento de Capacidad de la Línea LT1 Veladero-Llano Sánchez 230 kV; Llano Sánchez-El Higo 230 kV y El Higo-Panamá 230 kV"

Asunto: Solicitud de fijado y desfijado de Aviso de Consulta Pública

Estimado Señor Eccles:

Sirva la presente para solicitar se realice el fijado y desfijado del Aviso de Consulta Pública adjunto, correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto en asunto, a desarrollarse en: provincia de Chiriquí, distrito de Tolé en los corregimientos de Bella Vista, Veladero, Comarca Ngäbe-Buglé, distrito de Müna, corregimiento de Bakama, distrito de Nürün, corregimiento El Piro, provincia de Veraguas, distritos de: Las Palmas en los corregimientos de San Martín de Parres, El Prado, El Rincón; distrito de La Mesa en los corregimientos de El Higo, San Bartolo, Bisvalles, La Mesa (Cabecera); distrito de Santiago en los corregimientos de La Peña, San Pedro del Espino, Rodrigo Luque, Canto del Llano, Urracá, La Raya de Santa María, Santiago Este, Los Milagros, provincia de Coclé, distritos de: Aguadulce en los corregimientos de Pueblos Unidos, El Hato de San Juan de Dios, El Cristo, Virgen del Carmen; distrito de Natá en los corregimientos de Villareal, Capellanía, Natá (Cabecera), distrito de Penonomé en los corregimientos El Coco y Coclé; distrito de Antón en los corregimientos de Juan Díaz, Antón (Cabecera), El Chirú, El Retiro, Río Hato, provincia de Panamá Oeste en el distrito de San Carlos en los corregimientos de La Ermita, El Higo, El Espino, Guayabito, San José; distrito de Chame en los corregimientos de Cabuya, Las Lajas, Bejucos, Buenos Aires, Sajalices; distrito de Capira en los corregimientos de Campana, Capira (Cabecera), Villa Rosario; distrito de La Chorrera en los corregimientos de El Coco, Barrio Balboa, Barrio Colón, Herrera, Hurtado; distrito de Arraiján en los corregimientos de Juan Demóstenes Arosemena, Cerro Silvestre, Burunga, Arraiján (cabecera), provincia de Panamá, distrito de Panamá en el corregimiento de Ancón y distrito de San Miguelito en el corregimiento de Amelia Denis de Icaza.

Por lo antes expuesto, el trámite es necesario para cumplir con el Decreto



Ejecutivo No.1 de 1 de marzo de 2023, que reglamenta el Capítulo III del Título II del Texto Único de Ley 41 de 1998, sobre el Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental, y se dictan otras disposiciones y el Decreto Ejecutivo No. 2 de 27 de marzo de 2024, que modifica y adiciona disposiciones al Decreto Ejecutivo No. 1 de 2023, en su artículo 43, donde se indica que el Promotor de un proyecto, obra o actividad publicará en los Municipios directamente relacionados con el proyecto un Extracto del Estudio de Impacto Ambiental, dicho esto solicitamos se proceda a fijar en el Municipio de Aguadulce, el extracto adjunto por un período de tres (3) días hábiles.

Para cualquier consulta, agradecemos contactar a la Ing. Medjugorie Rangel, al teléfono 501-3800 ext. 3538, o al celular 6336-9599, al correo electrónico mrangel@etesa.com.pa en horario de 7:00 a.m. a 3:30 p.m., de lunes a viernes.

Atentamente,



Ing. Roy D. Morales B. *An.V.*
Gerente General


BAG / DERB / PH / EC / MR
Adjunto lo indicado

ETE-DI-GGAS-388-2025
17 de febrero de 2025

Señora
Graciela Palacios
Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente
Ciudad

Referencia: Estudio de Impacto Ambiental, Categoría III, SUMINISTRO, MONTAJE, COMISIONADO, PUESTA EN SERVICIO Y OBRAS CIVILES PARA EL AUMENTO DE CAPACIDAD DE LA LÍNEA LT1 VELADERO- LLANO SÁNCHEZ 230 KV; LLANO SÁNCHEZ-EL HIGO 230 KV Y EL HIGO-PANAMÁ 230 KV

Asunto: Entrega de Fijados y desfijados de los Municipios de Antón, Penonomé, Aguadulce y Nata

Estimada Señora Palacios;

Mediante la presente nota, como parte de las entregas a realizar al Ministerio de Ambiente de los **Aviso de Consulta Pública**, correspondiente a los fijados y desfijados del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría III, del proyecto en referencia, que atraviesa las siguientes provincias, distritos y corregimientos según se detalla a continuación: Provincia de Chiriquí, Distrito de Tolé en los corregimientos de Bella Vista, Veladero, Comarca Ngäbe-Buglé, distrito de Múna, corregimiento de Bakama, distrito de Núrüm, corregimiento El Piro, Provincia de Veraguas, distritos de: Las Palmas en los corregimientos de San Martín de Parres, El Prado, El Rincón; distrito de La Mesa en los corregimientos de El Higo, San Bartolo, Bisvalles, La Mesa (Cabecera); distrito de Santiago en los corregimientos de La Peña, San Pedro del Espino, Rodrigo Luque, Canto del Llano, Urracá, La Raya de Santa María, Santiago Este, Los Milagros, Provincia de Coclé, distritos de: Aguadulce en los corregimientos de Pueblos Unidos, El Hato de San Juan de Dios, El Cristo, Virgen del Carmen; distrito de Natá en los corregimientos de Villareal, Capellánía, Natá (Cabecera), distrito de Penonomé en los corregimientos El Coco y Coclé; distrito de Antón en los corregimientos de Juan Díaz, Antón (Cabecera), El Chirú, El Retiro, Río Hato, Provincia de Panamá Oeste en el distrito de San Carlos en: los corregimientos de La Ermita, El Higo, El Espino, Guayabito, San José; distrito de Chame en los corregimientos de Cabuya, Las Lajas, Bejuco, Buenos Aires, Sajalices; distrito de Capira en los corregimientos de Campana, Capira (Cabecera), Villa Rosario; distrito de La Chorrera en los corregimientos de El Coco, Barrio Balboa, Barrio Colón, Herrera, Hurtado; distrito de Arraiján en los corregimientos de Juan Demóstenes Arosemena, Cerro Silvestre, Bununga, Arraiján (cabecera), Provincia de Panamá, distrito de Panamá en el corregimiento de Ancón y distrito de San Miguelito en el corregimiento de Amelia Denis de Icaza; por lo cual se hace entrega formal de los anuncios de **Aviso de Consulta Pública** con fecha de fijado y desfijado correspondientes a los Municipios de: Antón, Penonomé, Aguadulce y Nata.

Para cualquier consulta, agradecemos contactar a la Ing. Medjugorie Rangel, al teléfono 501-3828, o al correo mrangel@etesa.com.pa, en horario de 7:00 a.m. a 3:30 p.m. de lunes a viernes.

Atentamente,

Ing. Roy D. Morales B.
Gerente General

JFM / PAA / EC / MRE
Adjunto lo indicado



Ave. Ricardo J. Alfaro, Edificio Sun Tower Mall, Piso 3
Teléfonos: 501-3800, 501-3900 - CND: 230-8100 - Tumba Muerto
Apartado Postal 0816-011552 - Panamá

 REPÚBLICA DE PANAMÁ	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE INIDAC: MO-AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<i>Sayuris</i>
Fecha:	<i>12/02/2025</i>
	<i>2:34 pm</i>

AVISO DE CONSULTA PÚBLICA
Estudio de Impacto Ambiental CATEGORÍA III

La EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA), hace del conocimiento público que, durante **DIEZ (10) DÍAS HÁBILES** contados a partir de la última publicación del presente aviso, se somete a Consulta Pública el Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto denominado:

1. **Nombre del Proyecto:** "SUMINISTRO, MONTAJE, COMISIONADO, PUESTA EN SERVICIO Y OBRAS CIVILES PARA EL AUMENTO DE CAPACIDAD DE LA LÍNEA LT1 VELADERO- LLANO SÁNCHEZ 230 kV; LLANO SÁNCHEZ-EL HIGO 230 kV Y EL HIGO-PANAMÁ 230 kV". **Promotor:** EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)
2. **Sector:** Suministro de Electricidad, Gas, Vapor y Aire Acondicionado.
3. **Localización:** El aumento de la capacidad de la línea de transmisión LT1, que entró en operación en el año 1979 y cuenta con 45 años de operación, con una cobertura lineal del 397 km, localizada desde su punto inicial en la Subestación Eléctrica de Veladero en la provincia de Chiriquí, atravesando, una pequeña parte del territorio de la Comarca Ngábe-Buglé y las provincias de Veraguas, Coclé, Panamá Oeste hasta llegar en la Subestación Eléctrica Panamá en la provincia de Panamá descrita a continuación por provincias, distritos y corregimientos: Provincia de Chiriquí: Distrito de Tolé en los corregimientos de Bella Vista, Veladero, Comarca Ngábe-Buglé, distrito de Múna, corregimiento de Bakama, distrito de Núñim, corregimiento El Piro, Provincia de Veraguas, distritos de: Las Palmas en los corregimientos de San Martín de Pares, El Prado, El Rincón; distrito de La Mesa en los corregimientos de El Higo, San Bartolo, Bisvalles, La Mesa (Cabecera); distrito de Santiago en los corregimientos de La Peña, San Pedro del Espino, Rodrigo Luque, Canto del Llano, Urracá, La Raya de Santa María, Santiago Este, Los Milagros, Provincia de Coclé, distritos de: Aguadulce en los corregimientos de Pueblos Unidos, El Hato de San Juan de Dios, El Cristo, Virgen del Carmen; distrito de Natá en los corregimientos de Vilcabral, Capellánía, Natá (Cabecera), distrito de Penonomé en los corregimientos El Coco y Coclé; distrito de Antón en los corregimientos de Juan Díaz, Antón (Cabecera), El Chirú, El Retiro, Río Hato, Provincia de Panamá Oeste en el distrito de San Carlos en los corregimientos de La Ermita, El Higo, El Espino, Guayabito, San José; distrito de Chame en los corregimientos de Cabuya, Las Lajas, Bejuco, Buenos Aires, Sajalices; distrito de Capira en los corregimientos de Campana, Capira (Cabecera), Villa Rosario; distrito de La Chorrera en los corregimientos de El Coco, Barrio Balboa, Barrio Colón, Hervera, Hurtado; distrito de Arraíján en los corregimientos de Juan Demóstenes Arosemena, Cerro Silvestre, Buringa, Arraíján (cabecera), Provincia de Panamá, distrito de Panamá en el corregimiento de Ancón y distrito de San Miguelito en el corregimiento de Amelia Denis de Icaza.
4. **Breve descripción del proyecto:** El alcance general del proyecto consiste en aumentar la capacidad de la línea en 500 MVA/Círculo en condiciones de operación normal (temperatura de 180°C) y 545 MVA/Círculo en condiciones de emergencia (temperatura de 200°C), reemplazando el conductor de fase existente (750 KCMIL ACAR) por un conductor trapezoidal nuevo, de alta temperatura y baja flecha. El área de influencia directa del Estudio corresponde a 40 metros (20 metros a cada lado del eje central), contempla el reemplazo de algunas estructuras, cambio de las cadenas de herrajes y accesorios eléctricos, adecuación de caminos de acceso existentes y cortes de terreno para lograr aumentar la distancia de seguridad entre suelo y conductor más bajo de la línea de transmisión y campamentos, el área de influencia indirecta considera 500 metros a cada lado del eje central de LT1.
5. **Síntesis de los impactos ambientales esperados y las medidas de mitigación correspondientes:**

IMPACTOS POSITIVOS: Contratación de mano de obra, local y especializada, que aumentará el poder adquisitivo de las personas y generará empleos directos e indirectos, Utilización de bienes y servicios existentes en el área, que aportará a la economía local, Mejora en el sistema de transmisión de energía al SIN.

IMPACTOS NEGATIVOS

- Posible afectación de la vegetación por eliminación de la cobertura vegetal (Áreas protegidas y Resto de la LT1), Posible incremento de procesos erosivos, Posible afectación del suelo por compactación, Posible alteración de la calidad del suelo, Posible alteración de la calidad del agua superficial, Posible afectación a sitios históricos y arqueológicos, Posible afectación del Paisaje, Posibles molestias temporales a los moradores de las diferentes comunidades por donde atravesará el paso de la línea por los trabajos en donde intervengan la presencia de residentes que atravesen por la ruta en estudio, Posibles riesgos por accidentes durante el movimiento de maquinaria y equipos pesados.

MEDIDAS DE MITIGACIÓN

- Programa de Control de la Calidad del Aire y el Ruido, Programa de Control de la Calidad del Suelo, Programa de Control de la Calidad del Agua, Programa de Protección de la Vegetación y Fauna, Programa Socioeconómico y Cultural, Programa de Manejo de Residuos.
6. **Plazo y lugar de recepción de observaciones:** Dicho documento estará disponible en la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente, en las instalaciones ubicadas en Albrook, edificio N° 804, última planta, Dirección Regional de Panamá Metro, ubicado en Avenida Ascanio Villalaz, en la Dirección Regional de Panamá Oeste del Ministerio de Ambiente, ubicado en Avenida Las Américas, La Chorrera; en la Dirección Regional de Coclé, ubicado en carretera Interamericana, Penonomé, en la Dirección Regional de Veraguas, ubicado en carretera Interamericana, Santiago; la Dirección Regional de Ngábe Buglé, ubicada en carretera a San Félix, corregimiento Susama; la Dirección Regional de Chiriquí, ubicado en Avenida Red Gray, corregimiento de David Este en horario de ocho de la mañana a cuatro de la tarde (8:00 a.m. a 4:00 p.m.) y de manera digital en la página de Mi Ambiente www.miambiente.gob.pa en la plataforma PREFASIA. Los comentarios y observaciones sobre el referido estudio deberán remitirse formalmente por escrito a la Regional de Chiriquí, Comarca Ngábe Buglé, Veraguas, Coclé, Panamá Oeste, Panamá Metro o Sede Central del Ministerio de Ambiente, dentro de un plazo de diez (10) días hábiles después de la última publicación.
7. **Fecha y lugar de realización de Foro Público:** Se realizarán los días 17 de febrero de 2025, en el Salón de Eventos del Club de Leones de La Chorrera, ubicado en la comunidad El Arino, corregimiento Barrio Balboa, distrito La Chorrera, provincia de Panamá Oeste a las 11:00 am, para los residentes de provincia de Panamá y Panamá Oeste; el 19 de febrero de 2025, en el Centro de Convenciones COOEDUCO, ubicado en la entrada de la Barriada Cuarto Centenario, corregimiento El Coco, distrito de Penonomé, provincia de Coclé, a las 11:00 am; el 21 de febrero de 2025, en el Hotel Galería, Salón Diamante, Corregimiento de Nuevo Santiago, Distrito de Santiago, Provincia de Veraguas, a las 11:00 am; el 24 de febrero de 2025, en la Casa Local de Veladero, ubicado en el corregimiento de Veladero, distrito de Tolé, provincia de Chiriquí, a las 10:30 am; el 26 de febrero de 2025, en el Templo Evangélico de El Piro, ubicado en el corregimiento de El Piro, distrito de Núñim, Comarca Ngábe Buglé, a las 10:30 am; esto como parte de la participación ciudadana establecida en el Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, que reglamenta el Capítulo III del Título II del Texto Único de Ley 41 de 1998, sobre el Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental, y se dictan otras disposiciones y el Decreto Ejecutivo No. 2 de 27 de marzo de 2024, que modifica y adiciona disposiciones al Decreto Ejecutivo No. 1 de 2023. Para información de transporte a los foros públicos contactarse mediante correo: jecastillov@yahoo.es
8. **Aviso Público: PRIMERA y ÚLTIMA Publicación**

FIJADO

Fecha: 07/02/2025
Hora: 7:30 a.m.

Firma del funcionario:

Yatceria D. de Tejera

Sello:



DESFIJADO

Fecha: 12/02/2025
Hora: 4:30 p.m.

Firma del funcionario:

Yatceria D. de Tejera

Sello:



Y. G
I. M

AVISO DE CONSULTA PÚBLICA
Estudio de Impacto Ambiental CATEGORÍA III

La EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA), hace del conocimiento público que, durante DIEZ (10) DÍAS HÁBILES contados a partir de la última publicación del presente aviso, se somete a Consulta Pública el Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto denominado:

1. **Nombre del Proyecto:** "SUMINISTRO, MONTAJE, COMISIONADO, PUESTA EN SERVICIO Y OBRAS CIVILES PARA EL AUMENTO DE CAPACIDAD DE LA LÍNEA LT1 VELADERO- LLANO SÁNCHEZ 230 kV; LLANO SÁNCHEZ-EL HIGO 230 kV Y EL HIGO-PANAMÁ 230 kV". Promotor: EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)
2. **Sector:** Suministro de Electricidad, Gas, Vapor y Aire Acondicionado.
3. **Localización:** El aumento de la capacidad de la línea de transmisión LT1, que entró en operación en el año 1979 y cuenta con 45 años de operación, con una cobertura lineal del 297 km, localizada desde su punto inicial en la Subestación Eléctrica de Veladero en la provincia de Chiriquí, atravesando, una pequeña parte del territorio de la Comarca Ngábe-Buglé y las provincias de Veraguas, Coclé, Panamá Oeste hasta llegar en la Subestación Eléctrica Panamá en la provincia de Panamá descrita a continuación por provincias, distritos y corregimientos: Provincia de Chiriquí: Distrito de Tolé en los corregimientos de Bella Vista, Veladero, Comarca Ngábe-Buglé, distrito de Mlina, corregimiento de Bakama, distrito de Núñez, corregimiento El Piro, Provincia de Veraguas, distritos de: Las Palmas en los corregimientos de San Martín de Parres, El Prado, El Rincón; distrito de La Mesa en los corregimientos de El Higo, San Bartolo, Bisvalles, La Mesa (Cabecera); distrito de Santiago en los corregimientos de La Peña, San Pedro del Espino, Rodrigo Luque, Canto del Llano, Urracá, La Raya de Santa María, Santiago Este, Los Milagros, Provincia de Coclé, distritos de: Aguadulce en los corregimientos de Pueblos Unidos, El Hato de San Juan de Dios, El Cristo, Virgen del Carmen; distrito de Natá en los corregimientos de Villarcal, Capellana, Natá (Cabecera), distrito de Penonomé en los corregimientos El Coco y Coclé; distrito de Antón en los corregimientos de Juan Díaz, Antón (Cabecera), El Chirú, El Retiro, Río Hato, Provincia de Panamá Oeste en el distrito de San Carlos en los corregimientos de La Ermita, El Higo, El Espino, Guayabito, San José; distrito de Chame en los corregimientos de Cabuya, Las Lajas, Bejucu, Buenos Aires, Sajalíces; distrito de Capira en los corregimientos de Campana, Capira (Cabecera), Villa Rosario; distrito de La Chorrera en los corregimientos de El Coco, Barrio Balboa, Barrio Colón, Herrera, Hurtado; distrito de Arraiján en los corregimientos de Juan Demóstenes Arosemena, Cerro Silvestre, Burunga, Arraiján (cabecera), Provincia de Panamá, distrito de Panamá en el corregimiento de Ancón y distrito de San Miguelito en el corregimiento de Amelia Denis de Icaza.
4. **Breve descripción del proyecto:** El alcance general del proyecto consiste en aumentar la capacidad de la línea en 500 MVA/Círcuito en condiciones de operación normal (temperatura de 180°C) y 545 MVA/Círculo en condiciones de emergencia (temperatura de 200°C), reemplazando el conductor de fase existente (750 KCMIL ACAR) por un conductor trapezoidal nuevo, de alta temperatura y baja flecha. El área de influencia directa del Estudio corresponde a 40 metros (20 metros a cada lado del eje central), contempla el reemplazo de algunas estructuras, cambio de las cadenas de herrajes y accesorios eléctricos, adecuación de caminos de acceso existentes y cortes de terreno para lograr aumentar la distancia de seguridad entre suelo y conductor más bajo de la línea de transmisión y campamentos, el área de influencia indirecta considera 500 metros a cada lado del eje central de LT1.

5. Síntesis de los impactos ambientales esperados y las medidas de mitigación correspondientes:

IMPACTOS POSITIVOS: Contratación de mano de obra, local y especializada, que aumentará el poder adquisitivo de las personas y generará empleos directos e indirectos, Utilización de bienes y servicios existentes en el área, que aportará a la economía local, Mejora en el sistema de transmisión de energía al SIN.

IMPACTOS NEGATIVOS

- Posible afectación de la vegetación por eliminación de la cobertura vegetal (Áreas protegidas y Resto de la LT1), Posible incremento de procesos erosivos, Posible afectación del suelo por compactación, Posible alteración de la calidad del suelo, Posible alteración de la calidad del agua superficial, Posible afectación a sitios históricos y arqueológicos, Posible afectación del Paisaje, Posibles molestias temporales a los moradores de las diferentes comunidades por donde atravesará el paso de la línea por los trabajos en donde intervengan la presencia de residentes que atravesen por la ruta en estudio, Posibles riesgos por accidentes durante el movimiento de maquinaria y equipos pesados.

MEDIDAS DE MITIGACIÓN

- Programa de Control de la Calidad del Aire y el Ruido, Programa de Control de la Calidad del Suelo, Programa de Control de la Calidad del Agua, Programa de Protección de la Vegetación y Fauna, Programa Socioeconómico y Cultural, Programa de Manejo de Residuos.
6. **Plazo y lugar de recepción de observaciones:** Dicho documento estará disponible en la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente, en las instalaciones ubicadas en Albrook, edificio N° 804, última planta, Dirección Regional de Panamá Metro, ubicado en Avenida Ascanio Villalaz, en la Dirección Regional de Panamá Oeste del Ministerio de Ambiente, ubicado en Avenida Las Américas, La Chorrera; en la Dirección Regional de Coclé, ubicado en carretera Interamericana, Penonomé, en la Dirección Regional de Veraguas, ubicado en carretera Interamericana, Santiago; la Dirección Regional de Ngábe Buglé, ubicada en carretera a San Félix, corregimiento Susama; la Dirección Regional de Chiriquí, ubicado en Avenida Red Gray, corregimiento de David Este en horario de ocho de la mañana a cuatro de la tarde (8:00 a.m. a 4:00 p.m.) y de manera digital en la página de MiAmbiente www.miambiente.gob.pa en la plataforma PREFASIA. Los comentarios y observaciones sobre el referido estudio deberán remitirse formalmente por escrito a la Regional de Chiriquí, Comarca Ngábe Buglé, Veraguas, Coclé, Panamá Oeste, Panamá Metro o Sede Central del Ministerio de Ambiente, dentro de un plazo de diez (10) días hábiles después de la última publicación.
 7. **Fecha y lugar de realización de Foro Público:** Se realizarán los días 17 de febrero de 2025, en el Salón de Eventos del Club de Leones de La Chorrera, ubicado en la comunidad El Arino, corregimiento Barrio Balboa, distrito La Chorrera, provincia de Panamá Oeste a las 11:00 am, para los residentes de provincia de Panamá y Panamá Oeste; el 19 de febrero de 2025, en el Centro de Convenciones COOEDUCO, ubicado en la entrada de la Barriada Cuarto Centenario, corregimiento El Coco, distrito de Penonomé, provincia de Coclé, a las 11:00 am; el 21 de febrero de 2025, en el Hotel Galería, Salón Diamante, Corregimiento de Nuevo Santiago, Distrito de Santiago, Provincia de Veraguas, a las 11:00 am; el 24 de febrero de 2025, en la Casa Local de Veladero, ubicado en el corregimiento de Veladero, distrito de Tolé, provincia de Chiriquí, a las 10:30 am; el 26 de febrero de 2025, en el Templo Evangélico de El Piro, ubicado en el corregimiento de El Piro, distrito de Núñez, Comarca Ngábe Buglé, a las 10:30 am; esto como parte de la participación ciudadana establecida en el Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, que reglamenta el Capítulo III del Título II del Texto Único de Ley 41 de 1998, sobre el Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental, y se dictan otras disposiciones y el Decreto Ejecutivo No. 2 de 27 de marzo de 2024, que modifica y adiciona disposiciones al Decreto Ejecutivo No. 1 de 2023. Para información de transporte a los foros públicos contactarse mediante correo: jecastilloj@yahoo.es
 8. **Aviso Público:** PRIMERA y ÚLTIMA Publicación

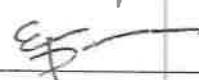
Para un procedimiento formal de notificación este documento es:

FIJADO

Fecha: 6 Febrero 2025

Hora: 9:00 am

Firma del funcionario:



Sello:

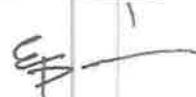


DESFIJADO

Fecha: 12 Febrero 2025

Hora: 9:00 am

Firma del funcionario:



Sello:



DEPARTAMENTO DE ALCALDIA
MUNICIPIO DE ANTÓN
ENTRADA DE DOCUMENTOS

Entregado por _____

Fecha: 4-2-25 Hora: 10:20

Recibido por Bentley Obregón

AVISO DE CONSULTA PÚBLICA
Estudio de Impacto Ambiental CATEGORÍA III

La **EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)**, hace del conocimiento público que, dentro de **DIEZ (10) DÍAS HÁBILES** contados a partir de la última publicación del presente aviso, se somete a Consulta Pública el **Estudio de Impacto Ambiental Categoría III** del proyecto denominado:

1. **Nombre del Proyecto:** "SUMINISTRO, MONTAJE, COMISIONADO, PUESTA EN SERVICIO Y OBRAS CIVILES PARA EL AUMENTO DE CAPACIDAD DE LA LÍNEA LT1 VELADERO-LLANO SÁNCHEZ 230 KV; LLANO SÁNCHEZ-EL HIGO 230 KV Y EL HIGO-PANAMÁ 230 KV". Promotor: **EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)**
2. **Sector:** Suministro de Electricidad, Gas, Vapor y Aire Acondicionado.
3. **Localización:** El aumento de la capacidad de la línea de transmisión LT1, que entró en operación en el año 1979 y cuenta con 45 años de operación, con una cobertura lineal del 297 km, localizada desde su punto inicial en la Subestación Eléctrica de Veladero en la provincia de Chiriquí, atravesando una pequeña parte del territorio de la Comarca Ngábe-Buglé y las provincias de Veraguas, Coclé, Panamá Oeste hasta llegar en la Subestación Eléctrica Panamá en la provincia de Panamá descrita a continuación por provincias, distritos y corregimientos: Provincia de Chiriquí: Distrito de Tolé en los corregimientos de Bella Vista, Veladero, Comarca Ngábe-Buglé, distrito de Mina, corregimiento de Balcama, distrito de Núñez, corregimiento El Piro, Provincia de Veraguas, distritos de: Las Palmas en los corregimientos de San Martín de Párate, El Prado, El Rincón; distrito de La Mesa en los corregimientos de El Higo, San Bartolo, Bisvalles, La Mesa (Cabecera); distrito de Santiago en los corregimientos de La Peña, San Pedro del Espino, Rodrigo Luque, Canto del Llano, Urracá, La Raya de Santa María, Santiago Este, Los Milagros, Provincia de Coclé, distritos de: Aguadulce en los corregimientos de Pueblos Unidos, El Hato de San Juan de Dios, El Cristo, Virgen del Carmen, distrito de Natá en los corregimientos de Villareal, Capellán, Natá (Cabecera), distrito de Penonomé en los corregimientos El Coco y Coclé, distrito de Antón en los corregimientos de Juan Díaz, Antón (Cabecera), El Chirí, El Retiro, Río Hato. Provincia de Panamá Oeste en el distrito de San Carlos en los corregimientos de La Ermita, El Higo, El Espino, Guayabito, San José; distrito de Chame en los corregimientos de Cabuya, Las Lajas, Bejucal, Buenos Aires, Sajábez; distrito de Capira en los corregimientos de Campana, Capira (Cabecera), Villa Rosario; distrito de La Chorrera en los corregimientos de El Coco, Barrio Balboa, Barrio Colón, Herrera, Huntado; distrito de Arriagá en los corregimientos de Juan Demóstenes Arusenena, Cerro Silvestre, Baulanga, Arriagá (cabecera). Provincia de Panamá, distrito de Panamá en el corregimiento de Ancón y distrito de San Miguelito en el corregimiento de Amelia Denis de Icaza.
4. **Breve descripción del proyecto:** El alcance general del proyecto consiste en aumentar la capacidad de la línea en 500 MVA/Círculo en condiciones de operación normal (temperatura de 180°C) y 545 MVA/Círculo en condiciones de emergencia (temperatura de 200°C), reemplazando el conductor de fase existente (750 KCMIL ACAR) por un conductor trapezoidal nuevo, de alta temperatura y baja flecha. El área de influencia directa del Estudio corresponde a 40 metros (20 metros a cada lado del eje central), contempla el reemplazo de algunas estructuras, cambio de las cadenas de herrajes y accesorios eléctricos, adecuación de caminos de acceso existentes y cortes de terreno para lograr aumentar la distancia de seguridad entre suelo y conductor más bajo de la línea de transmisión y campamentos, el área de influencia indirecta considera 500 metros a cada lado del eje central de LT1.
5. **Síntesis de los impactos ambientales esperados y las medidas de mitigación correspondientes:**

IMPACTOS POSITIVOS: Continuación de mano de obra, local y especializada, que aumentará el poder adquisitivo de las personas y generará empleos directos e indirectos. Utilización de bienes y servicios existentes en el área, que aportara a la economía local. Mejora en el sistema de transmisión de energía al SIN.

IMPACTOS NEGATIVOS

- Posible afectación de la vegetación por eliminación de la cobertura vegetal (Áreas protegidas y Resto de la LT1). Posible incremento de procesos erosivos. Posible afectación del suelo por compactación. Posible alteración de la calidad del suelo. Posible alteración de la calidad del agua superficial. Posible afectación a sitios históricos y arqueológicos. Posible afectación del Paisaje. Posibles molestias temporales a los moradores de las diferentes comunidades por donde atravesará el paso de la línea por los trabajos en donde intervengan la presencia de residentes que atravesen por la ruta en estudio. Posibles riesgos por accidentes durante el movimiento de maquinaria y equipos pesados.

MEDIDAS DE MITIGACIÓN

- Programa de Control de la Calidad del Aire y el Ruido, Programa de Control de la Calidad del Suelo, Programa de Control de la Calidad del Agua, Programa de Protección de la Vegetación y Fauna, Programa Socioeconómico y Cultural, Programa de Manejo de Residuos.
6. **Plazo y lugar de recepción de observaciones:** Dicho documento estará disponible en la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente, en las instalaciones ubicadas en Albrook, edificio N° 804, última planta, Dirección Regional de Panamá Metro, ubicado en Avenida Ascanio Villalaz, en la Dirección Regional de Panamá Oeste del Ministerio de Ambiente, ubicado en Avenida Las Américas, La Chorrera; en la Dirección Regional de Coclé, ubicado en carretera Interamericana, Penonomé, en la Dirección Regional de Veraguas, ubicado en carretera Interamericana, Santiago; la Dirección Regional de Ngábe Buglé, ubicada en carretera a San Félix, corregimiento Susana; la Dirección Regional de Chiriquí, ubicado en Avenida Red Gray, corregimiento de David Este en horario de ocho de la mañana a cuatro de la tarde (8:00 a.m. a 4:00 p.m.) y de manera digital en la página de MiAmbiente www.miambiente.gob.pa en la plataforma PREFASIA. Los comentarios y observaciones sobre el referido estudio deberán remitirse formalmente por escrito a la Regional de Chiriquí, Comarca Ngábe Buglé, Veraguas, Coclé, Panamá Oeste, Panamá Metro o Sede Central del Ministerio de Ambiente, dentro de un plazo de diez (10) días hábiles después de la última publicación.
7. **Fecha y lugar de realización de Foro Público:** Se realizarán los días 17 de febrero de 2025, en el Salón de Eventos del Club de Leones de La Chorrera, ubicado en la comunidad El Arino, corregimiento Barrio Balboa, distrito La Chorrera, provincia de Panamá Oeste a las 11:00 am, para los residentes de provincia de Panamá y Panamá Oeste; el 19 de febrero de 2025, en el Centro de Convenciones COOEDUCCO, ubicado en la entrada de la Barriada Cuarto Centenario, corregimiento El Coco, distrito de Penonomé, provincia de Coclé, a las 11:00 am; el 21 de febrero de 2025, en el Hotel Galería, Salón Diamante, Corregimiento de Nuevo Santiago, Distrito de Santiago, Provincia de Veraguas, a las 11:00 am; el 24 de febrero de 2025, en la Casa Local de Veladero, ubicado en el corregimiento de Veladero, distrito de Tolé, provincia de Chiriquí, a las 10:30 am; el 26 de febrero de 2025, en el Templo Evangélico de El Piro, ubicado en el corregimiento de El Piro, distrito de Núñez, Comarca Ngábe Buglé, a las 10:30 am; esto como parte de la participación ciudadana establecida en el Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, que reglamenta el Capítulo III del Título II del Texto Único de Ley 41 de 1998, sobre el Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental, y se dictan otras disposiciones y el Decreto Ejecutivo No. 2 de 27 de marzo de 2024, que modifica y adiciona disposiciones al Decreto Ejecutivo No. 1 de 2023. Para información de transporte a los foros públicos contactarse mediante correo: jecasillaloy@minambiente.gob.pa
8. **Aviso Público:** PRIMERA y ÚLTIMA Publicación

Para un procedimiento formal de notificación este documento es:

FIJADO

Fecha: 06 de febrero 2025

Hora: 2:19 pm

Firma del funcionario:

Henry Arguello

Sello:



DESFIJADO

Fecha: 12 de febrero 2025

Hora: 2:19 pm

Firma del funcionario:

Henry Arguello

Sello:



AVISO DE CONSULTA PÚBLICA

Estudio de Impacto Ambiental CATEGORÍA III

La EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA), hace del conocimiento público que, durante DIEZ (10) DÍAS HÁBILES contados a partir de la última publicación del presente aviso, se somete a Consulta Pública el Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto denominado:

1. **Nombre del Proyecto:** "SUMINISTRO, MONTAJE, COMISIONADO, PUESTA EN SERVICIO Y OBRAS CIVILES PARA EL AUMENTO DE CAPACIDAD DE LA LÍNEA LT1 VELADERO-LLANO SÁNCHEZ 230 KV; LLANO SÁNCHEZ-EL HIGO 230 KV Y EL HIGO-PANAMA 230 kV". Promotor: EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)
2. **Sector:** Suministro de Electricidad, Gas, Vapor y Aire Acondicionado.
3. **Localización:** El aumento de la capacidad de la línea de transmisión LT1, que entró en operación en el año 1979 y cuenta con 45 años de operación, con una cobertura lineal del 297 km, localizada desde su punto inicial en la Subestación Eléctrica de Veladero en la provincia de Chiriquí, atravesando, una pequeña parte del territorio de la Comarca Ngábe-Buglé y las provincias de Veraguas, Coclé, Panamá Oeste hasta llegar en la Subestación Eléctrica Panamá en la provincia de Panamá descrita a continuación por provincias, distritos y corregimientos: Provincia de Chiriquí, Distrito de Tolé en los corregimientos de Bella Vista, Veladero, Comarca Ngábe-Buglé, distrito de Milra, corregimiento de Bakama, distrito de Núñim, corregimiento El Piro, Provincia de Veraguas, distritos de: Los Pilmas en los corregimientos de San Martín de Pares, El Prado, El Rincón; distrito de La Mesa en los corregimientos de El Higo, San Baulito, Bisvalles, La Mesa (Cabecera); distrito de Santiago en los corregimientos de La Peña, San Pedro del Espino, Rodrigo Luque, Canto del Llano, Urracá, La Raya de Santa María, Santiago Este, Los Milagros, Provincia de Coclé, distritos de: Aguadulce en los corregimientos de Pueblos Unidos, El Hato de San Juan de Dios, El Cristo, Virgen del Carmen; distrito de Natá en los corregimientos de Villareal, Capellánía, Neui (Cabecera), distrito de Penonomé en los corregimientos El Coco y Coclé; distrito de Antón en los corregimientos de Juan Díaz, Antón (Cabecera), El Chirí, El Retiro, Río Hato, Provincia de Panamá Oeste en el distrito de San Carlos en los corregimientos de La Ermita, El Higo, El Espino, Guayabito, San José; distrito de Chame en los corregimientos de Cabuya, Las Lajas, Bejico, Buenos Aires, Sajalícos; distrito de Capira en los corregimientos de Campana, Capira (Cabecera), Villa Rosario; distrito de La Chorrera en los corregimientos de El Coco, Barrio Balboa, Barrio Colón, Herrera, Hurtado; distrito de Arraiján en los corregimientos de Juan Demóstenes Arosemena, Cerro Silvestre, Bunungi, Arraiján (cabecera), Provincia de Panamá, distrito de Panamá en el corregimiento de Ancón y distrito de San Miguelito en el corregimiento de Amelia Denis de Icaza.
4. **Breve descripción del proyecto:** El alcance general del proyecto consiste en aumentar la capacidad de la línea en 500 MVA/Círculo en condiciones de operación normal (temperatura de 180°C) y 545 MVA/Círculo en condiciones de emergencia (temperatura de 200°C), reemplazando el conductor de fase existente (750 KCMIL ACAR) por un conductor trapezoidal nuevo, de alta temperatura y baja flecha. El área de influencia directa del Estudio corresponde a 40 metros (20 metros a cada lado del eje central), contempla el reemplazo de algunas estructuras, cambio de las cadenas de herramientas y accesorios eléctricos, adecuación de caminos de acceso existentes y cortes de terreno para lograr aumentar la distancia de seguridad entre suelo y conductor más bajo de la línea de transmisión y campamentos, el área de influencia indirecta considera 500 metros a cada lado del eje central de LT1.
5. **Síntesis de los impactos ambientales esperados y las medidas de mitigación correspondientes:**

IMPACTOS POSITIVOS: Contratación de mano de obra, local y especializada, que aumentará el poder adquisitivo de las personas y generará empleos directos e indirectos. Utilización de bienes y servicios existentes en el área, que aportará a la economía local. Mejora en el sistema de transmisión de energía al SIN.

IMPACTOS NEGATIVOS

- Posible afectación de la vegetación por eliminación de la cobertura vegetal (Áreas protegidas y Resto de la LT1), Posible incremento de procesos erosivos, Posible afectación del suelo por compactación, Posible alteración de la calidad del suelo, Posible alteración de la calidad del agua superficial, Posible afectación a sitios históricos y arqueológicos, Posible afectación del Paisaje, Posibles molestias temporales a los moradores de las diferentes comunidades por donde atravesará el paso de la línea por los trabajos en donde intervengan la presencia de residentes que atraviesen por la ruta en estudio, Posibles riesgos por accidentes durante el movimiento de maquinaria y equipos pesados.

MEDIDAS DE MITIGACIÓN

- Programa de Control de la Calidad del Aire y el Ruido, Programa de Control de la Calidad del Suelo, Programa de Control de la Calidad del Agua, Programa de Protección de la Vegetación y Fauna, Programa Socioeconómico y Cultural, Programa de Manejo de Residuos.
6. **Plazo y lugar de recepción de observaciones:** Dicho documento estará disponible en la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente, en las instalaciones ubicadas en Albrook, edificio N° 804, última planta, Dirección Regional de Panamá Metro, ubicado en Avenida Ascanio Villalaz, en la Dirección Regional de Panamá Oeste del Ministerio de Ambiente, ubicado en Avenida Las Américas, La Chorrera; en la Dirección Regional de Coclé, ubicado en carretera Interamericana, Penonomé, en la Dirección Regional de Veraguas, ubicado en carretera Interamericana, Santiago; la Dirección Regional de Ngábe Buglé, ubicada en carretera a San Félix, corregimiento Susama; la Dirección Regional de Chiriquí, ubicado en Avenida Red Gray, corregimiento de David Este en horario de ocho de la mañana a cuatro de la tarde (8:00 a.m. a 4:00 p.m.) y de manera digital en la página de Mi Ambiente www.miambiente.gob.pa en la plataforma PREFASIA. Los comentarios y observaciones sobre el referido estudio deberán remitirse formalmente por escrito a la Regional de Chiriquí, Comarca Ngábe Buglé, Veraguas, Coclé, Panamá Oeste, Panamá Metro o Sede Central del Ministerio de Ambiente, dentro de un plazo de diez (10) días hábiles después de la última publicación.
7. **Fecha y lugar de realización de Foro Público:** Se realizarán los días 17 de febrero de 2025, en el Salón de Eventos del Club de Leones de La Chorrera, ubicado en la comunidad El Arino, corregimiento Barrio Balboa, distrito La Chorrera, provincia de Panamá Oeste a las 11:00 am, para los residentes de provincia de Panamá y Panamá Oeste; el 19 de febrero de 2025, en el Centro de Convenciones COOEDUCO, ubicado en la entrada de la Barriada Cuarto Centenario, corregimiento El Coco, distrito de Penonomé, provincia de Coclé, a las 11:00 am; el 21 de febrero de 2025, en el Hotel Galería, Salón Diamante, Corregimiento de Nuevo Santiago, Distrito de Santiago, Provincia de Veraguas, a las 11:00 am; el 24 de febrero de 2025, en la Casa Local de Veladero, ubicado en el corregimiento de Veladero, distrito de Tolé, provincia de Chiriquí, a las 10:30 am; el 26 de febrero de 2025, en el Templo Evangélico de El Piro, ubicado en el corregimiento de El Piro, distrito de Núñim, Comarca Ngábe Buglé, a las 10:30 am; esto como parte de la participación ciudadana establecida en el Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, que reglamenta el Capítulo III del Título II del Texto Único de Ley 41 de 1998, sobre el Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental, y se dictan otras disposiciones y el Decreto Ejecutivo No. 2 de 27 de marzo de 2024, que modifica y adiciona disposiciones al Decreto Ejecutivo No. 1 de 2023. Para información de transporte a los foros públicos contactarse mediante correo: jcasillav@vahoo.es
8. **Aviso Público:** PRIMERA y ÚLTIMA Publicación

FIJADO

Fecha: 05-02-25.

Hora: 8:00 AM.

Firma del funcionario:

hacelk salvi

Sello:



DESFIJADO

Fecha: 12-02-25.

Hora: 4:00 PM.

Firma del funcionario:

hacelk salvi

Sello:





FORO PÚBLICO
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA III
PROYECTO

**"SUMINISTRO, MONTAJE, COMISIONADO, PUESTA EN SERVICIO Y OBRAS CIVILES PARA EL AUMENTO DE LA CAPACIDAD DE LA LÍNEA LT1
 VELADERO- LLANO SÁNCHEZ 230 kV; LLANO SÁNCHEZ-EL HIGO 230 kV Y EL HIGO-PANAMÁ 230 kV"**



PROMOTOR
EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)

En relación con el envío de notas a los actores clave e instituciones involucradas, el promotor del proyecto elaboró 294 notas, de las cuales 78 notas fueron emitidas para Coclé. De estas 78 notas, 51 fueron recibidas, 2 notas estaban repetidas, seis estaban dirigidas al funcionario anterior, y una no fue usada (A quién concierne).

Cantidad de Número de Notas emitidas por ETESA para Panamá y Panamá Oeste, y su estatus de entrega y observación.

Provincia	Nombre	Apellidos	No. de Nota	Estatus de Entrega	Persona de contacto	Cargo	No. Celular	Observación
Coclé	Christian	Henry Eccles	ETE-DI-GGAS-438-2024	SI	Lineth	Secretaria		FIJADO
Coclé	Harry de Jesús	Agrazal	ETE-DI-GGAS-439-2024	SI	Mariel	Secretaria		FIJADO
Coclé	Robin	Kam Gallardo	ETE-DI-GGAS-440-2024	SI	No se entiende			FIJADO
Coclé	Eric	Domínguez	ETE-DI-GGAS-441-2024	SI	Sandra			FIJADO
Coclé	Harry de Jesús	Agrazal	ETE-DI-GGAS-39-2025	SI	Mariel Tensu			FIJADO
Coclé	Robin	Kam Gallardo	ETE-DI-GGAS-40-2025	NO				REPETIDA
Coclé	Eric	Dominguez	ETE-DI-GGAS-41-2025	SI	San Y.	Secretaria		
Coclé	Christian	Henry Eccles	ETE-DI-GGAS-42-2025	SI	Lineth Vazquez	Secretaria	6532-5169	
Coclé	Jorge Michael	Jurado	ETE-DI-GGAS-71-2025	SI	Joyse Jurado	Secretaria	60748114	
Coclé	Luis Felipe	Martínez	ETE-DI-GGAS-72-2025	SI	Judith			
Coclé	César	Torres	ETE-DI-GGAS-73-2025	SI	Cesar Torres	HR	6486-5753	
Coclé	Abdiel	de Los Santos Trujillo	ETE-DI-GGAS-74-2025	SI	Abdiel de los santos	HR	6413-2033	
Coclé	José Adrián	Bernal	ETE-DI-GGAS-75-2025	SI	Madeli Salas	Secretaria		
Coclé	ManuelVJohan	Rodríguez	ETE-DI-GGAS-76-2025	SI	Yanel J.	Secretaria	6661-9720/6934-2751	
Coclé	Digna Mercedes	Montenegro de Ramos	ETE-DI-GGAS-77-2025	SI	Jennifer Ramos	Secretaria	6222-2518	
Coclé	Rodrigo	PérezGonzález	ETE-DI-GGAS-78-2025	SI	H. Castillo		6744-9416	
Coclé	Esilda Edith	Solano	ETE-DI-GGAS-79-2025	SI	Marlene	Secretaria	908-4400	



**FORO PÚBLICO
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA III
PROYECTO**

**"SUMINISTRO, MONTAJE, COMISIONADO, PUESTA EN SERVICIO Y OBRAS CIVILES PARA EL AUMENTO DE LA CAPACIDAD DE LA LÍNEA LT1
VELADERO- LLANO SÁNCHEZ 230 kV; LLANO SÁNCHEZ-EL HIGO 230 kV Y EL HIGO-PANAMÁ 230 kV"**



**PROMOTOR
EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)**

Coclé	Demecio	Meneses	ETE-DI-GGAS-80-2025	SI	Milton Cedeño	Mano Derecha	6074-7937
Coclé	David	Ortiz de León	ETE-DI-GGAS-81-2025	SI	HR		6528-7340
Coclé	Alvis	Valderrama	ETE-DI-GGAS-82-2025	SI	Marleny Aguilar	Secretaria	6434-0433 Alvis B./ 6815-5178 Marleny A.
Coclé	Francisco Arturo	Jaén	ETE-DI-GGAS-83-2025	SI	Yarelis Ruiz	Secretaria	908-0030
Coclé	Josimar	Guevara	ETE-DI-GGAS-84-2025	SI			6246-7624
Coclé	José Javier	Tuñon Ortíz	ETE-DI-GGAS-85-2025	SI	Masleni Paz		909-5383
Coclé	Fermin	Hernández	ETE-DI-GGAS-106-2025	REPETIDA			
Coclé	David	Ortiz	ETE-DI-GGAS-107-2025	SI	HR		6528-7340
Coclé	Elvia Rodriguez	Romero	ETE-DI-GGAS-108-2025	SI	Elvia Rodriguez	Secretaria	906-2020
Coclé	Ramón	Darío Castillo	ETE-DI-GGAS-109-2025	SI	morador		908-0314
Coclé	Silvia	De Castillo	ETE-DI-GGAS-110-2025	NO			ESCUELA CERRADA
Coclé	Decidesio	Arrocha	ETE-DI-GGAS-111-2025	SI	el mismo		
Coclé	Edwin	Meneses	ETE-DI-GGAS-112-2025	SI	Zoany Meneses	Hermano	6686-7842
Coclé	Seferino	González	ETE-DI-GGAS-113-2025	ANTERIOR OR			FUNCIONARIO ANTERIOR
Coclé	Luz del C.	Agrazal	ETE-DI-GGAS-114-2025	SI	Luz Agrazal	Juez de Paz	6510-4361
Coclé	Rosaida	Moran	ETE-DI-GGAS-115-2025	NO			ESCUELA CERRADA
Coclé	Lucia	Meneses	ETE-DI-GGAS-116-2025	SI	Melany Solís	Secretaria	6615-6587
Coclé	Anyuri	Gonzales	ETE-DI-GGAS-117-2025	SI	Aniyuri González	Secretaria	6748-8656
Coclé	Eligia	Aparicio	ETE-DI-GGAS-118-2025	SI	Eligia Aponias	Secretaria	6374-6331
Coclé	Ana María	Vargas	ETE-DI-GGAS-119-2025	NO			NO SE PUDO LOCALIZAR POR MUDARSE A PANAMA



FORO PÚBLICO
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA III
PROYECTO

"SUMINISTRO, MONTAJE, COMISIONADO, PUESTA EN SERVICIO Y OBRAS CIVILES PARA EL AUMENTO DE LA CAPACIDAD DE LA LÍNEA LT1
VELADERO- LLANO SÁNCHEZ 230 kV; LLANO SÁNCHEZ-EL HIGO 230 kV Y EL HIGO-PANAMÁ 230 kV"



PROMOTOR
EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)

Coclé	María Rosa	Camaño	ETE-DI-GGAS-120-2025	SI	Oscar Pérez	Presidente comité de salud	6374-6331
Coclé	Daniel	Pinzón	ETE-DI-GGAS-121-2025	ANTERIOR			FUNCIONARIO ANTERIOR
Coclé	Ermel	Vázquez	ETE-DI-GGAS-122-2025	SI	Yuriela	Vice Alcaldesa	6652-2235/9061214
Coclé	Iris	Bethancourt	ETE-DI-GGAS-123-2025	SI	Jennifer Ramos	Secretaria	6222-2518
Coclé	Candelaria	Rivas Díaz	ETE-DI-GGAS-124-2025	NO			ESCUELA CERRADA
Coclé	Marbelys	Julia	ETE-DI-GGAS-125-2025	SI	Maribelis Julio	Secretaria	6471-0380
Coclé	Pedro	Núñez	ETE-DI-GGAS-126-2025	SI	Maribelis Julio	Secretaria	6426-1426
Coclé	Victor	Fernández	ETE-DI-GGAS-127-2025	SI	F.G.	Hermano	2971800
Coclé	Julissa	Gaitán	ETE-DI-GGAS-128-2025	NO			ESCUELA CERRADA
Coclé	Argelia	González	ETE-DI-GGAS-129-2025	ANTERIOR			FUNCIONARIO ANTERIOR
Coclé	Hildaaura	Femández	ETE-DI-GGAS-130-2025	SI			
Coclé	Natividad	Sánchez	ETE-DI-GGAS-131-2025	SI	Carlos González		
Coclé	Florencia	Sánchez	ETE-DI-GGAS-132-2025	SI	Hortensia Sánchez	Moradora	
Coclé	Mariana	Casas	ETE-DI-GGAS-133-2025	NO			NO SE ENCONTRÓ LA PERSONA
Coclé	Karina	Abrego	ETE-DI-GGAS-134-2025	NO			ESCUELA CERRADA
Coclé	Iliana	Rodriguez	ETE-DI-GGAS-135-2025	NO			ESCUELA CERRADA
Coclé	Secundino	Hernández	ETE-DI-GGAS-136-2025	SI	Cesar Torres	Apoyo	6830-3335
Coclé	Carlos	Arauz	ETE-DI-GGAS-137-2025	SI	Dario C.	Encargado Nivel 1	
Coclé	Gloria	Gobea	ETE-DI-GGAS-138-2025	NO			ESCUELA CERRADA
Coclé	Jorge	Jurado	ETE-DI-GGAS-139-2025	SI	Yanicel	Secretaria	6474-6564 / H.R. Jorge Jurado 6074-8114
Coclé	José	Justo Albarán	ETE-DI-GGAS-140-2025	SI	José Justo Albarán	Interesado	6629-7981



FORO PÚBLICO
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA III
PROYECTO

"SUMINISTRO, MONTAJE, COMISIONADO, PUESTA EN SERVICIO Y OBRAS CIVILES PARA EL AUMENTO DE LA CAPACIDAD DE LA LÍNEA LT1
VELADERO- LLANO SÁNCHEZ 230 kV; LLANO SÁNCHEZ-EL HIGO 230 kV Y EL HIGO-PANAMÁ 230 kV"



PROMOTOR
EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)

Coclé	Luz	Adrión	ETE-DI-GGAS-142-2025	NO		NO SE ENCONTRÓ LA PERSONA
Coclé	Emma	Sáenz	ETE-DI-GGAS-143-2025	SI	Hijo de la señora	
Coclé	Yurineth	Pineda	ETE-DI-GGAS-147-2025	SI	No se entiende nombre	
Coclé	Ibeth	Navas	ETE-DI-GGAS-148-2025	REPETIDA A		REPETIDA
Coclé	Minelis	Aguilar	ETE-DI-GGAS-149-2025	SI		
Coclé	Elizabeth	Ramos	ETE-DI-GGAS-150-2025	SI	Madeline Salazar	69945374
Coclé	Yaimira	Sánchez	ETE-DI-GGAS-151-2025	SI	Yudi	
Coclé	Fennet	Aguilardo	ETE-DI-GGAS-152-2025	SI		
Coclé	Juan	Guerrero Juon	ETE-DI-GGAS-153-2025	SI	H. Castillo	6960-1426
Coclé	Mireya	Rodríguez	ETE-DI-GGAS-154-2025	SI	M. Martínez	Secretaria
Coclé	Itxomara Ileisa	Rodríguez González de Pinzón	ETE-DI-GGAS-157-2025	SI	JUEZ DE PAZ	
Coclé	Niribeth Edilma	Pereira Sanjur	ETE-DI-GGAS-158-2025	ANTERIOR OR		FUNCIONARIO ANTERIOR
Coclé	Katiuska	Visuetti	ETE-DI-GGAS-159-2025	SI		
Coclé	Amalia Cruz	Reina	ETE-DI-GGAS-160-2025	ANTERIOR OR		FUNCIONARIO ANTERIOR
Coclé	Nelvis	Castillo	ETE-DI-GGAS-161-2025	ANTERIOR OR		FUNCIONARIO ANTERIOR
Coclé	Kenia	Rodríguez	ETE-DI-GGAS-162-2025	SI	Yelkis Rangel	Secretaria
Coclé	Elizabeth	de Montenegro	ETE-DI-GGAS-163-2025	SI		
Coclé	Claribel	Concepción	ETE-DI-GGAS-223-2025	SI	Maribel Concepción	Secretaria
Coclé	José	Dominguez	ETE-DI-GGAS-357-2025	SI		6793-6713



FORO PÚBLICO
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA III
PROYECTO

"SUMINISTRO, MONTAJE, COMISIONADO, PUESTA EN SERVICIO Y OBRAS CIVILES PARA EL AUMENTO DE LA CAPACIDAD DE LA LÍNEA LT1
VELADERO- LLANO SÁNCHEZ 230 kV; LLANO SÁNCHEZ-EL HIGO 230 kV Y EL HIGO-PANAMÁ 230 kV"



PROMOTOR
EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)

Coclé	A quién concierne	ETE-DLGGAS-207-2025	NO USADA	NO USADA A LA FECHA
-------	-------------------	---------------------	----------	---------------------

**ETE-DI-GGAS-223-2025**

23 de enero de 2025

Señora
Claribel Concepción
Provincia de Coclé
E.S.M.

Man. Señor. Lina Gómez Sánchez

Referencia: Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto "Suministro, Montaje, Comisionado, Puesta en Servicio y Obras Civiles para el Aumento de Capacidad de la Línea LT1 Veladero-Llano Sánchez 230 kV; Llano Sánchez-El Higo 230 kV y El Higo-Panamá 230 kV"

Asunto: Invitación a Foro Público para la Provincia de Coclé

Estimada Señora Concepción:

Sirva la presente para invitarla a asistir al Foro Público correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto en asunto, a desarrollarse en: provincia de Chiriquí, distrito de Tolé en los corregimientos de Bella Vista, Veladero, Comarca Ngäbe-Buglé, distrito de Müna, corregimiento de Bakama, distrito de Nürün, corregimiento El Piro, provincia de Veraguas, distritos de: Las Palmas en los corregimientos de San Martín de Parres, El Prado, El Rincón; distrito de La Mesa en los corregimientos de El Higo, San Bartolo, Bisvalles, La Mesa (Cabecera); distrito de Santiago en los corregimientos de La Peña, San Pedro del Espino, Rodrigo Luque, Canto del Llano, Urracá, La Raya de Santa María, Santiago Este, Los Milagros, provincia de Coclé, distritos de: Aguadulce en los corregimientos de Pueblos Unidos, El Hato de San Juan de Dios, El Cristo, Virgen del Carmen; distrito de Natá en los corregimientos de Villareal, Capellanía, Natá (Cabecera), distrito de Penonomé en los corregimientos El Coco y Coclé; distrito de Antón en los corregimientos de Juan Díaz, Antón (Cabecera), El Chirú, El Retiro, Río Hato, provincia de Panamá Oeste en el distrito de San Carlos en los corregimientos de La Ermita, El Higo, El Espino, Guayabito, San José; distrito de Chame en los corregimientos de Cabuya, Las Lajas, Bejucos, Buenos Aires, Sajalices; distrito de Capira en los corregimientos de Campana, Capira (Cabecera), Villa Rosario; distrito de La Chorrera en los corregimientos de El Coco, Barrio Balboa, Barrio Colón, Herrera, Hurtado; distrito de Arraiján en los corregimientos de Juan Demóstenes Arosemena, Cerro Silvestre, Burunga, Arraiján (cabecera), provincia de Panamá, distrito de Panamá en el corregimiento de Ancón y distrito de San Miguelito en el corregimiento de Amelia Denis de Icaza.

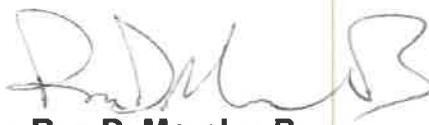
El Foro Público correspondiente a la Provincia de Coclé se desarrollará el día el 19 de febrero de 2025, en el Centro de Convenciones COOEDUCO, ubicado en la entrada de la Barriada Cuarto Centenario, corregimiento El Coco, distrito de Penonomé, provincia de Coclé, a las 11:00 a.m., en cumplimiento con lo establecido



en el artículo 47 del Capítulo IV, del Foro Público del Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2023: "El Promotor del proyecto, obra o actividad tendrá la obligación de realizar un foro público a su costo, durante la etapa de evaluación de los Estudios de Impacto Ambiental, Categoría III, en una fecha coordinada con el Ministerio de Ambiente...".

Para cualquier consulta, agradecemos contactar a la Ing. Medjugorie Rangel, al teléfono 501-3800 ext. 3538, o al celular 6336-9599, al correo electrónico mrangel@etesa.com.pa en horario de 7:00 a.m. a 3:30 p.m., de lunes a viernes.

Atentamente,



Ing. Roy D. Morales B.
Gerente General *Jan*



P. - R. D. M. B. C. M.
BAG / JFM / PH / EC / MR

maubellConcepción



ETE-DI-GGAS-163-2025

23 de enero de 2025

Señora
Elizabeth de Montenegro
Junta Comunal de El Coco
Provincia de Coclé
E.S.M.



Referencia: Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto "Suministro, Montaje, Comisionado, Puesta en Servicio y Obras Civiles para el Aumento de Capacidad de la Línea LT1 Veladero-Llano Sánchez 230 kV; Llano Sánchez-El Higo 230 kV y El Higo-Panamá 230 kV"

Asunto: Invitación a Foro Público para la Provincia de Coclé

Estimada Señora de Montenegro:

Sirva la presente para invitarla a asistir al Foro Público correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto en asunto, a desarrollarse en: provincia de Chiriquí, distrito de Tolé en los corregimientos de Bella Vista, Veladero, Comarca Ngäbe-Buglé, distrito de Müna, corregimiento de Bakama, distrito de Nürün, corregimiento El Piro, provincia de Veraguas, distritos de: Las Palmas en los corregimientos de San Martín de Parres, El Prado, El Rincón; distrito de La Mesa en los corregimientos de El Higo, San Bartolo, Bisvalles, La Mesa (Cabecera); distrito de Santiago en los corregimientos de La Peña, San Pedro del Espino, Rodrigo Luque, Canto del Llano, Urracá, La Raya de Santa María, Santiago Este, Los Milagros, provincia de Coclé, distritos de: Aguadulce en los corregimientos de Pueblos Unidos, El Hato de San Juan de Dios, El Cristo, Virgen del Carmen; distrito de Natá en los corregimientos de Villareal, Capellanía, Natá (Cabecera), distrito de Penonomé en los corregimientos El Coco y Coclé; distrito de Antón en los corregimientos de Juan Díaz, Antón (Cabecera), El Chirú, El Retiro, Río Hato, provincia de Panamá Oeste en el distrito de San Carlos en los corregimientos de La Ermita, El Higo, El Espino, Guayabito, San José; distrito de Chame en los corregimientos de Cabuya, Las Lajas, Bejucu, Buenos Aires, Sajalices; distrito de Capira en los corregimientos de Campana, Capira (Cabecera), Villa Rosario; distrito de La Chorrera en los corregimientos de El Coco, Barrio Balboa, Barrio Colón, Herrera, Hurtado; distrito de Arraiján en los corregimientos de Juan Demóstenes Arosemena, Cerro Silvestre, Burunga, Arraiján (cabecera), provincia de Panamá, distrito de Panamá en el corregimiento de Ancón y distrito de San Miguelito en el corregimiento de Amelia Denis de Icaza.

El Foro Público correspondiente a la Provincia de Coclé se desarrollará el día el 19 de febrero de 2025, en el Centro de Convenciones COOEDUCO, ubicado en la entrada de la Barriada Cuarto Centenario, corregimiento El Coco, distrito de



Penonomé, provincia de Coclé, a las 11:00 a.m., en cumplimiento con lo establecido en el artículo 47 del Capítulo IV, del Foro Público del Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2023: "El Promotor del proyecto, obra o actividad tendrá la obligación de realizar un foro público a su costo, durante la etapa de evaluación de los Estudios de Impacto Ambiental, Categoría III, en una fecha coordinada con el Ministerio de Ambiente...".

Para cualquier consulta, agradecemos contactar a la Ing. Medjugorie Rangel, al teléfono 501-3800 ext. 13538, o al celular 6336-9599, al correo electrónico mrangel@etesa.com.pa en horario de 7:00 a.m. a 3:30 p.m., de lunes a viernes.

Atentamente,



Ing. Roy D. Morales B.
Gerente General 



BAG / JFM / BH / EC / MR



ETE-DI-GGAS-162-2025

23 de enero de 2025

Señora

Kenia Rodríguez

Junta Comunal de Virgen del Carmen

Provincia de Coclé

E.S.M.

Referencia: Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto "Suministro, Montaje, Comisionado, Puesta en Servicio y Obras Civiles para el Aumento de Capacidad de la Línea LT1 Veladero-Llano Sánchez 230 kV; Llano Sánchez-El Higo 230 kV y El Higo-Panamá 230 kV"

Asunto: Invitación a Foro Público para la Provincia de Coclé

Estimada Señora Rodríguez:

Sirva la presente para invitarla a asistir al Foro Público correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto en asunto, a desarrollarse en: provincia de Chiriquí, distrito de Tolé en los corregimientos de Bella Vista, Veladero, Comarca Ngäbe-Buglé, distrito de Müna, corregimiento de Bakama, distrito de Nürün, corregimiento El Piro, provincia de Veraguas, distritos de: Las Palmas en los corregimientos de San Martín de Parres, El Prado, El Rincón; distrito de La Mesa en los corregimientos de El Higo, San Bartolo, Bisvalles, La Mesa (Cabecera); distrito de Santiago en los corregimientos de La Peña, San Pedro del Espino, Rodrigo Luque, Canto del Llano, Urracá, La Raya de Santa María, Santiago Este, Los Milagros, provincia de Coclé, distritos de: Aguadulce en los corregimientos de Pueblos Unidos, El Hato de San Juan de Dios, El Cristo, Virgen del Carmen; distrito de Natá en los corregimientos de Villareal, Capellanía, Natá (Cabecera), distrito de Penonomé en los corregimientos El Coco y Coclé; distrito de Antón en los corregimientos de Juan Díaz, Antón (Cabecera), El Chirú, El Retiro, Río Hato, provincia de Panamá Oeste en el distrito de San Carlos en los corregimientos de La Ermita, El Higo, El Espino, Guayabito, San José; distrito de Chame en los corregimientos de Cabuya, Las Lajas, Bejucos, Buenos Aires, Sajalices; distrito de Capira en los corregimientos de Campana, Capira (Cabecera), Villa Rosario; distrito de La Chorrera en los corregimientos de El Coco, Barrio Balboa, Barrio Colón, Herrera, Hurtado; distrito de Arraiján en los corregimientos de Juan Demóstenes Arosemena, Cerro Silvestre, Burunga, Arraiján (cabecera), provincia de Panamá, distrito de Panamá en el corregimiento de Ancón y distrito de San Miguelito en el corregimiento de Amelia Denis de Icaza.

El Foro Público correspondiente a la Provincia de Coclé se desarrollará el día el 19 de febrero de 2025, en el Centro de Convenciones COOEDUCO, ubicado en la entrada de la Barriada Cuarto Centenario, corregimiento El Coco, distrito de

Penonomé, provincia de Coclé, a las 11:00 a.m., en cumplimiento con lo establecido en el artículo 47 del Capítulo IV, del Foro Público del Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2023: "El Promotor del proyecto, obra o actividad tendrá la obligación de realizar un foro público a su costo, durante la etapa de evaluación de los Estudios de Impacto Ambiental, Categoría III, en una fecha coordinada con el Ministerio de Ambiente...".

Para cualquier consulta, agradecemos contactar a la Ing. Medjugorie Rangel, al teléfono 501-3800 ext. 3538, o al celular 6336-9599, al correo electrónico mrangel@etesa.com.pa en horario de 7:00 a.m. a 3:30 p.m., de lunes a viernes.

Atentamente,


Ing. Roy D. Morales B.
Gerente General 

SAG/JFM/PH/EC/MR



ETE-DI-GGAS-159-2025

23 de enero de 2025

Señora

Katiuska VisuettiCasa Comunitaria de Paz – Barrios Unidos
Provincia de Coclé
E.S.M.

Referencia: Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto "Suministro, Montaje, Comisionado, Puesta en Servicio y Obras Civiles para el Aumento de Capacidad de la Línea LT1 Veladero-Llano Sánchez 230 kV; Llano Sánchez-El Higo 230 kV y El Higo-Panamá 230 kV"

Asunto: Invitación a Foro Público para la Provincia de Coclé

Estimada Señora Visuetti:

Sirva la presente para invitarla a asistir al Foro Público correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto en asunto, a desarrollarse en: provincia de Chiriquí, distrito de Tolé en los corregimientos de Bella Vista, Veladero, Comarca Ngäbe-Buglé, distrito de Müna, corregimiento de Bakama, distrito de Nürün, corregimiento El Piro, provincia de Veraguas, distritos de: Las Palmas en los corregimientos de San Martín de Parres, El Prado, El Rincón; distrito de La Mesa en los corregimientos de El Higo, San Bartolo, Bisvalles, La Mesa (Cabecera); distrito de Santiago en los corregimientos de La Peña, San Pedro del Espino, Rodrigo Luque, Canto del Llano, Urracá, La Raya de Santa María, Santiago Este, Los Milagros, provincia de Coclé, distritos de: Aguadulce en los corregimientos de Pueblos Unidos, El Hato de San Juan de Dios, El Cristo, Virgen del Carmen; distrito de Natá en los corregimientos de Villareal, Capellanía, Natá (Cabecera), distrito de Penonomé en los corregimientos El Coco y Coclé; distrito de Antón en los corregimientos de Juan Díaz, Antón (Cabecera), El Chirú, El Retiro, Río Hato, provincia de Panamá Oeste en el distrito de San Carlos en los corregimientos de La Ermita, El Higo, El Espino, Guayabito, San José; distrito de Chame en los corregimientos de Cabuya, Las Lajas, Bejucos, Buenos Aires, Sajalices; distrito de Capira en los corregimientos de Campana, Capira (Cabecera), Villa Rosario; distrito de La Chorrera en los corregimientos de El Coco, Barrio Balboa, Barrio Colón, Herrera, Hurtado; distrito de Arraiján en los corregimientos de Juan Demóstenes Arosemena, Cerro Silvestre, Burunga, Arraiján (cabecera), provincia de Panamá, distrito de Panamá en el corregimiento de Ancón y distrito de San Miguelito en el corregimiento de Amelia Denis de Icaza.

El Foro Público correspondiente a la Provincia de Coclé se desarrollará el día el 19 de febrero de 2025, en el Centro de Convenciones COOEDUCO, ubicado en la entrada de la Barriada Cuarto Centenario, corregimiento El Coco, distrito de

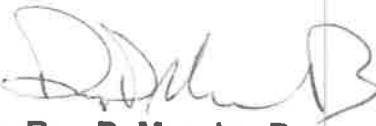


1:27 p.m 06/2/25
R/ *Arturo Alvarez*

Penonomé, provincia de Coclé, a las 11:00 a.m., en cumplimiento con lo establecido en el artículo 47 del Capítulo IV, del Foro Público del Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2023: “El Promotor del proyecto, obra o actividad tendrá la obligación de realizar un foro público a su costo, durante la etapa de evaluación de los Estudios de Impacto Ambiental, Categoría III, en una fecha coordinada con el Ministerio de Ambiente...”.

Para cualquier consulta, agradecemos contactar a la Ing. Medjugorie Rangel, al teléfono 501-3800 ext. 3538, o al celular 6336-9599, al correo electrónico mrangel@etesa.com.pa en horario de 7:00 a.m. a 3:30 p.m., de lunes a viernes.

Atentamente,


Ing. Roy D. Morales B.

Gerente General 


BAG / JFM / PH / EC / MR



ETE-DI-GGAS-157-2025

23 de enero de 2025

Señora *Itsamara Ileisa***Itsamara Ileisa Rodríguez González de Pinzón**

Casa Comunitaria de Paz – Villarreal

Provincia de Coclé

E.S.M.

Referencia: Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto "Suministro, Montaje, Comisionado, Puesta en Servicio y Obras Civiles para el Aumento de Capacidad de la Línea LT1 Veladero-Llano Sánchez 230 kV; Llano Sánchez-El Higo 230 kV y El Higo-Panamá 230 kV"

Asunto: Invitación a Foro Público para la Provincia de Coclé

Estimada Señora Rodríguez:

Sirva la presente para invitarla a asistir al Foro Público correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto en asunto, a desarrollarse en: provincia de Chiriquí, distrito de Tolé en los corregimientos de Bella Vista, Veladero, Comarca Ngäbe-Buglé, distrito de Müna, corregimiento de Bakama, distrito de Nürün, corregimiento El Piro, provincia de Veraguas, distritos de: Las Palmas en los corregimientos de San Martín de Parres, El Prado, El Rincón; distrito de La Mesa en los corregimientos de El Higo, San Bartolo, Bisvalles, La Mesa (Cabecera); distrito de Santiago en los corregimientos de La Peña, San Pedro del Espino, Rodrigo Luque, Canto del Llano, Urracá, La Raya de Santa María, Santiago Este, Los Milagros, provincia de Coclé, distritos de: Aguadulce en los corregimientos de Pueblos Unidos, El Hato de San Juan de Dios, El Cristo, Virgen del Carmen; distrito de Natá en los corregimientos de Villareal, Capellanía, Natá (Cabecera), distrito de Penonomé en los corregimientos El Coco y Coclé; distrito de Antón en los corregimientos de Juan Díaz, Antón (Cabecera), El Chirú, El Retiro, Río Hato, provincia de Panamá Oeste en el distrito de San Carlos en los corregimientos de La Ermita, El Higo, El Espino, Guayabito, San José; distrito de Chame en los corregimientos de Cabuya, Las Lajas, Bejucos, Buenos Aires, Sajalices; distrito de Capira en los corregimientos de Campana, Capira (Cabecera), Villa Rosario; distrito de La Chorrera en los corregimientos de El Coco, Barrio Balboa, Barrio Colón, Herrera, Hurtado; distrito de Arraiján en los corregimientos de Juan Demóstenes Arosemena, Cerro Silvestre, Burunga, Arraiján (cabecera), provincia de Panamá, distrito de Panamá en el corregimiento de Ancón y distrito de San Miguelito en el corregimiento de Amelia Denis de Icaza.

El Foro Público correspondiente a la Provincia de Coclé se desarrollará el día el 19 de febrero de 2025, en el Centro de Convenciones COOEDUCO, ubicado en la entrada de la Barriada Cuarto Centenario, corregimiento El Coco, distrito de



Penonomé, provincia de Coclé, a las 11:00 a.m., en cumplimiento con lo establecido en el artículo 47 del Capítulo IV, del Foro Público del Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2023: "El Promotor del proyecto, obra o actividad tendrá la obligación de realizar un foro público a su costo, durante la etapa de evaluación de los Estudios de Impacto Ambiental, Categoría III, en una fecha coordinada con el Ministerio de Ambiente...".

Para cualquier consulta, agradecemos contactar a la Ing. Medjugorie Rangel, al teléfono 501-3800 ext. 3538, o al celular 6336-9599, al correo electrónico mrangel@etesa.com.pa en horario de 7:00 a.m. a 3:30 p.m., de lunes a viernes.

Atentamente,


Ing. Roy D. Morales B.

Gerente General


JGM
BAG/JFM PH/EC/MR




Gerente General
Ing. Roy D. Morales B.

Recibido

12/02/2025

Hora 8:55



ETE-DI-GGAS-154-2025

23 de enero de 2025

Señora

Mireya RodríguezJunta Comunal de La Mesa
Provincia de Coclé
E.S.M.

Referencia: Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto "Suministro, Montaje, Comisionado, Puesta en Servicio y Obras Civiles para el Aumento de Capacidad de la Línea LT1 Veladero-Llano Sánchez 230 kV; Llano Sánchez-El Higo 230 kV y El Higo-Panamá 230 kV"

Asunto: Invitación a Foro Público para la Provincia de Coclé

Estimada Señora Rodríguez:

Sirva la presente para invitarla a asistir al Foro Público correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto en asunto, a desarrollarse en: provincia de Chiriquí, distrito de Tolé en los corregimientos de Bella Vista, Veladero, Comarca Ngäbe-Buglé, distrito de Müna, corregimiento de Bakama, distrito de Nürün, corregimiento El Piro, provincia de Veraguas, distritos de: Las Palmas en los corregimientos de San Martín de Parres, El Prado, El Rincón; distrito de La Mesa en los corregimientos de El Higo, San Bartolo, Bisvalles, La Mesa (Cabecera); distrito de Santiago en los corregimientos de La Peña, San Pedro del Espino, Rodrigo Luque, Canto del Llano, Urracá, La Raya de Santa María, Santiago Este, Los Milagros, provincia de Coclé, distritos de: Aguadulce en los corregimientos de Pueblos Unidos, El Hato de San Juan de Dios, El Cristo, Virgen del Carmen; distrito de Natá en los corregimientos de Villareal, Capellanía, Natá (Cabecera), distrito de Penonomé en los corregimientos El Coco y Coclé; distrito de Antón en los corregimientos de Juan Díaz, Antón (Cabecera), El Chirú, El Retiro, Río Hato, provincia de Panamá Oeste en el distrito de San Carlos en los corregimientos de La Ermita, El Higo, El Espino, Guayabito, San José; distrito de Chame en los corregimientos de Cabuya, Las Lajas, Bejuco, Buenos Aires, Sajalices; distrito de Capira en los corregimientos de Campana, Capira (Cabecera), Villa Rosario; distrito de La Chorrera en los corregimientos de El Coco, Barrio Balboa, Barrio Colón, Herrera, Hurtado; distrito de Arraiján en los corregimientos de Juan Demóstenes Arosemena, Cerro Silvestre, Burunga, Arraiján (cabecera), provincia de Panamá, distrito de Panamá en el corregimiento de Ancón y distrito de San Miguelito en el corregimiento de Amelia Denis de Icaza.

El Foro Público correspondiente a la Provincia de Coclé se desarrollará el día el 19 de febrero de 2025, en el Centro de Convenciones COOEDUCO, ubicado en la entrada de la Barriada Cuarto Centenario, corregimiento El Coco, distrito de



Ave Ricardo J. Alfaro. Edificio Sun Tower Mall, Piso 3

Teléfonos: 501-3800, 501-3900 – CND: 230-5100 - Tumba Muerto: 501-8900
Apartado Postal 0816-01552 - Panamá

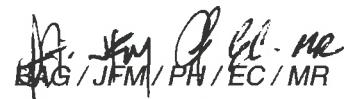
Penonomé, provincia de Coclé, a las 11:00 a.m., en cumplimiento con lo establecido en el artículo 47 del Capítulo IV, del Foro Público del Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2023: “El Promotor del proyecto, obra o actividad tendrá la obligación de realizar un foro público a su costo, durante la etapa de evaluación de los Estudios de Impacto Ambiental, Categoría III, en una fecha coordinada con el Ministerio de Ambiente...”.

Para cualquier consulta, agradecemos contactar a la Ing. Medjugorie Rangel, al teléfono 501-3800 ext. 3538, o al celular 6336-9599, al correo electrónico mrangel@etesa.com.pa en horario de 7:00 a.m. a 3:30 p.m., de lunes a viernes.

Atentamente,



Ing. Roy D. Morales B.
Gerente General *JGv*


BAG/JFM/PH/EC/MR

R. Martínez
3:59 P. M.
10/2/25



**ETE-DI-GGAS-147-2025**

23 de enero de 2025

Señora
Yurineth Pineda
Jueza de Paz
Casa Comunitaria de Paz – Río Hato
Provincia de Coclé
E.S.M.

Referencia: Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto "Suministro, Montaje, Comisionado, Puesta en Servicio y Obras Civiles para el Aumento de Capacidad de la Línea LT1 Veladero-Llano Sánchez 230 kV; Llano Sánchez-El Higo 230 kV y El Higo-Panamá 230 kV"

Asunto: Invitación a Foro Público para la Provincia de Coclé

Estimada Señora Pineda:

Sirva la presente para invitarla a asistir al Foro Público correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto en asunto, a desarrollarse en: provincia de Chiriquí, distrito de Tolé en los corregimientos de Bella Vista, Veladero, Comarca Ngäbe-Buglé, distrito de Müna, corregimiento de Bakama, distrito de Nürün, corregimiento El Piro, provincia de Veraguas, distritos de: Las Palmas en los corregimientos de San Martín de Parres, El Prado, El Rincón; distrito de La Mesa en los corregimientos de El Higo, San Bartolo, Bisvalles, La Mesa (Cabecera); distrito de Santiago en los corregimientos de La Peña, San Pedro del Espino, Rodrigo Luque, Canto del Llano, Urracá, La Raya de Santa María, Santiago Este, Los Milagros, provincia de Coclé, distritos de: Aguadulce en los corregimientos de Pueblos Unidos, El Hato de San Juan de Dios, El Cristo, Virgen del Carmen; distrito de Natá en los corregimientos de Villareal, Capellanía, Natá (Cabecera), distrito de Penonomé en los corregimientos El Coco y Coclé; distrito de Antón en los corregimientos de Juan Díaz, Antón (Cabecera), El Chirú, El Retiro, Río Hato, provincia de Panamá Oeste en el distrito de San Carlos en los corregimientos de La Ermita, El Higo, El Espino, Guayabito, San José; distrito de Chame en los corregimientos de Cabuya, Las Lajas, Bejuco, Buenos Aires, Sajalices; distrito de Capira en los corregimientos de Campana, Capira (Cabecera), Villa Rosario; distrito de La Chorrera en los corregimientos de El Coco, Barrio Balboa, Barrio Colón, Herrera, Hurtado; distrito de Arraiján en los corregimientos de Juan Demóstenes Arosemena, Cerro Silvestre, Burunga, Arraiján (cabecera), provincia de Panamá, distrito de Panamá en el corregimiento de Ancón y distrito de San Miguelito en el corregimiento de Amelia Denis de Icaza.

El Foro Público correspondiente a la Provincia de Coclé se desarrollará el día el 19 de febrero de 2025, en el Centro de Convenciones COOEDUCO, ubicado en la



entrada de la Barriada Cuarto Centenario, corregimiento El Coco, distrito de Penonomé, provincia de Coclé, a las 11:00 a.m., en cumplimiento con lo establecido en el artículo 47 del Capítulo IV, del Foro Público del Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2023: "El Promotor del proyecto, obra o actividad tendrá la obligación de realizar un foro público a su costo, durante la etapa de evaluación de los Estudios de Impacto Ambiental, Categoría III, en una fecha coordinada con el Ministerio de Ambiente...".

Para cualquier consulta, agradecemos contactar a la Ing. Medjugorie Rangel, al teléfono 501-3800 ext. 3538, o al celular 6336-9599, al correo electrónico mrangel@etesa.com.pa en horario de 7:00 a.m. a 3:30 p.m., de lunes a viernes.

Atentamente,



Ing. Roy D. Morales B.
Gerente General

56v



MR

BAG

JFM

PH

EC

MR



ETE-DI-GGAS-153-2025

23 de enero de 2025

Señor

Juan Guerrero

Junta Comunal de Villarreal

Provincia de Coclé

E.S.M.

Referencia: Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto "Suministro, Montaje, Comisionado, Puesta en Servicio y Obras Civiles para el Aumento de Capacidad de la Línea LT1 Veladero-Llano Sánchez 230 kV; Llano Sánchez-El Higo 230 kV y El Higo-Panamá 230 kV"

Asunto: Invitación a Foro Público para la Provincia de Coclé

Estimado Señor Guerrero:

Sirva la presente para invitarlo a asistir al Foro Público correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto en asunto, a desarrollarse en: provincia de Chiriquí, distrito de Tolé en los corregimientos de Bella Vista, Veladero, Comarca Ngäbe-Buglé, distrito de Müna, corregimiento de Bakama, distrito de Nürün, corregimiento El Piro, provincia de Veraguas, distritos de: Las Palmas en los corregimientos de San Martín de Parres, El Prado, El Rincón; distrito de La Mesa en los corregimientos de El Higo, San Bartolo, Bisvalles, La Mesa (Cabecera); distrito de Santiago en los corregimientos de La Peña, San Pedro del Espino, Rodrigo Luque, Canto del Llano, Urracá, La Raya de Santa María, Santiago Este, Los Milagros, provincia de Coclé, distritos de: Aguadulce en los corregimientos de Pueblos Unidos, El Hato de San Juan de Dios, El Cristo, Virgen del Carmen; distrito de Natá en los corregimientos de Villareal, Capellanía, Natá (Cabecera), distrito de Penonomé en los corregimientos El Coco y Coclé; distrito de Antón en los corregimientos de Juan Díaz, Antón (Cabecera), El Chirú, El Retiro, Río Hato, provincia de Panamá Oeste en el distrito de San Carlos en los corregimientos de La Ermita, El Higo, El Espino, Guayabito, San José; distrito de Chame en los corregimientos de Cabuya, Las Lajas, Bejucos, Buenos Aires, Sajalices; distrito de Capira en los corregimientos de Campana, Capira (Cabecera), Villa Rosario; distrito de La Chorrera en los corregimientos de El Coco, Barrio Balboa, Barrio Colón, Herrera, Hurtado; distrito de Arraiján en los corregimientos de Juan Demóstenes Arosemena, Cerro Silvestre, Burunga, Arraiján (cabecera), provincia de Panamá, distrito de Panamá en el corregimiento de Ancón y distrito de San Miguelito en el corregimiento de Amelia Denis de Icaza.

El Foro Público correspondiente a la Provincia de Coclé se desarrollará el día el 19 de febrero de 2025, en el Centro de Convenciones COOEDUCO, ubicado en la entrada de la Barriada Cuarto Centenario, corregimiento El Coco, distrito de



Penonomé, provincia de Coclé, a las 11:00 a.m., en cumplimiento con lo establecido en el artículo 47 del Capítulo IV, del Foro Público del Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2023: "El Promotor del proyecto, obra o actividad tendrá la obligación de realizar un foro público a su costo, durante la etapa de evaluación de los Estudios de Impacto Ambiental, Categoría III, en una fecha coordinada con el Ministerio de Ambiente...".

Para cualquier consulta, agradecemos contactar a la Ing. Medjugorie Rangel, al teléfono 501-3800 ext. 3538, o al celular 6336-9599, al correo electrónico mrangel@etesa.com.pa en horario de 7:00 a.m. a 3:30 p.m., de lunes a viernes.

Atentamente,



Ing. Roy D. Morales B.
Gerente General Jav



Dr. Roy D. Morales B.
BAG / JFM / PA / EC / MR

RECIBIDO

Fecha: 13-1-2025

Hora: 11:13 a.m.
 p.m.

Por: Alfredo Castillo

Cd. 6960-1426

ETE-DI-GGAS-152-2025

23 de enero de 2025

Señor
Fennet Aguilardo
Junta Comunal de Antón
Provincia de Coclé
E.S.M.



Referencia: Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto "Suministro, Montaje, Comisionado, Puesta en Servicio y Obras Civiles para el Aumento de Capacidad de la Línea LT1 Veladero-Llano Sánchez 230 kV; Llano Sánchez-El Higo 230 kV y El Higo-Panamá 230 kV"

Asunto: Invitación a Foro Público para la Provincia de Coclé

Estimado Señor Aguilardo:

Sirva la presente para invitarlo a asistir al Foro Público correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto en asunto, a desarrollarse en: provincia de Chiriquí, distrito de Tolé en los corregimientos de Bella Vista, Veladero, Comarca Ngäbe-Buglé, distrito de Müna, corregimiento de Bakama, distrito de Nürün, corregimiento El Piro, provincia de Veraguas, distritos de: Las Palmas en los corregimientos de San Martín de Parres, El Prado, El Rincón; distrito de La Mesa en los corregimientos de El Higo, San Bartolo, Bisvalles, La Mesa (Cabecera); distrito de Santiago en los corregimientos de La Peña, San Pedro del Espino, Rodrigo Luque, Canto del Llano, Urracá, La Raya de Santa María, Santiago Este, Los Milagros, provincia de Coclé, distritos de: Aguadulce en los corregimientos de Pueblos Unidos, El Hato de San Juan de Dios, El Cristo, Virgen del Carmen; distrito de Natá en los corregimientos de Villareal, Capellanía, Natá (Cabecera), distrito de Penonomé en los corregimientos El Coco y Coclé; distrito de Antón en los corregimientos de Juan Díaz, Antón (Cabecera), El Chirú, El Retiro, Río Hato, provincia de Panamá Oeste en el distrito de San Carlos en los corregimientos de La Ermita, El Higo, El Espino, Guayabito, San José; distrito de Chame en los corregimientos de Cabuya, Las Lajas, Bejucos, Buenos Aires, Sajalices; distrito de Capira en los corregimientos de Campana, Capira (Cabecera), Villa Rosario; distrito de La Chorrera en los corregimientos de El Coco, Barrio Balboa, Barrio Colón, Herrera, Hurtado; distrito de Arraiján en los corregimientos de Juan Demóstenes Arosemena, Cerro Silvestre, Burunga, Arraiján (cabecera), provincia de Panamá, distrito de Panamá en el corregimiento de Ancón y distrito de San Miguelito en el corregimiento de Amelia Denis de Icaza.

El Foro Público correspondiente a la Provincia de Coclé se desarrollará el día el 19 de febrero de 2025, en el Centro de Convenciones COOEDUCO, ubicado en la entrada de la Barriada Cuarto Centenario, corregimiento El Coco, distrito de



Penonomé, provincia de Coclé, a las 11:00 a.m., en cumplimiento con lo establecido en el artículo 47 del Capítulo IV, del Foro Público del Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2023: "El Promotor del proyecto, obra o actividad tendrá la obligación de realizar un foro público a su costo, durante la etapa de evaluación de los Estudios de Impacto Ambiental, Categoría III, en una fecha coordinada con el Ministerio de Ambiente...".

Para cualquier consulta, agradecemos contactar a la Ing. Medjugorie Rangel, al teléfono 501-3800 ext. 3538, o al celular 6336-9599, al correo electrónico mrangel@etesa.com.pa en horario de 7:00 a.m. a 3:30 p.m., de lunes a viernes.

Atentamente,



Ing. Roy D. Morales B.
Gerente General JGV



SAG / JFM / PM / EC / MR



ETE-DI-GGAS-151-2025

23 de enero de 2025

Señora

Yaimira Sánchez

Casa Comunitario de Paz (Antón, El Retiro, Juan Díaz, Santa Rita)

Provincia de Coclé

E.S.M.



Referencia: Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto "Suministro, Montaje, Comisionado, Puesta en Servicio y Obras Civiles para el Aumento de Capacidad de la Línea LT1 Veladero-Llano Sánchez 230 kV; Llano Sánchez-El Higo 230 kV y El Higo-Panamá 230 kV"

Asunto: Invitación a Foro Público para la Provincia de Coclé

Estimada Señora Sánchez:

Sirva la presente para invitarla a asistir al Foro Público correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto en asunto, a desarrollarse en: provincia de Chiriquí, distrito de Tolé en los corregimientos de Bella Vista, Veladero, Comarca Ngäbe-Buglé, distrito de Müna, corregimiento de Bakama, distrito de Nürün, corregimiento El Piro, provincia de Veraguas, distritos de: Las Palmas en los corregimientos de San Martín de Parres, El Prado, El Rincón; distrito de La Mesa en los corregimientos de El Higo, San Bartolo, Bisvalles, La Mesa (Cabecera); distrito de Santiago en los corregimientos de La Peña, San Pedro del Espino, Rodrigo Luque, Canto del Llano, Urracá, La Raya de Santa María, Santiago Este, Los Milagros, provincia de Coclé, distritos de: Aguadulce en los corregimientos de Pueblos Unidos, El Hato de San Juan de Dios, El Cristo, Virgen del Carmen; distrito de Natá en los corregimientos de Villareal, Capellanía, Natá (Cabecera), distrito de Penonomé en los corregimientos El Coco y Coclé; distrito de Antón en los corregimientos de Juan Díaz, Antón (Cabecera), El Chirú, El Retiro, Río Hato, provincia de Panamá Oeste en el distrito de San Carlos en los corregimientos de La Ermita, El Higo, El Espino, Guayabito, San José; distrito de Chame en los corregimientos de Cabuya, Las Lajas, Bejucos, Buenos Aires, Sajalices; distrito de Capira en los corregimientos de Campana, Capira (Cabecera), Villa Rosario; distrito de La Chorrera en los corregimientos de El Coco, Barrio Balboa, Barrio Colón, Herrera, Hurtado; distrito de Arraiján en los corregimientos de Juan Demóstenes Arosemena, Cerro Silvestre, Burunga, Arraiján (cabecera), provincia de Panamá, distrito de Panamá en el corregimiento de Ancón y distrito de San Miguelito en el corregimiento de Amelia Denis de Icaza.

El Foro Público correspondiente a la Provincia de Coclé se desarrollará el día el 19 de febrero de 2025, en el Centro de Convenciones COOEDUCO, ubicado en la entrada de la Barriada Cuarto Centenario, corregimiento El Coco, distrito de



Penonomé, provincia de Coclé, a las 11:00 a.m., en cumplimiento con lo establecido en el artículo 47 del Capítulo IV, del Foro Público del Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2023: "El Promotor del proyecto, obra o actividad tendrá la obligación de realizar un foro público a su costo, durante la etapa de evaluación de los Estudios de Impacto Ambiental, Categoría III, en una fecha coordinada con el Ministerio de Ambiente...".

Para cualquier consulta, agradecemos contactar a la Ing. Medjugorie Rangel, al teléfono 501-3800 ext. 3538, o al celular 6336-9599, al correo electrónico mrangel@etesa.com.pa en horario de 7:00 a.m. a 3:30 p.m., de lunes a viernes.

Atentamente,


Ing. Roy D. Morales B.
Gerente General *SGv*

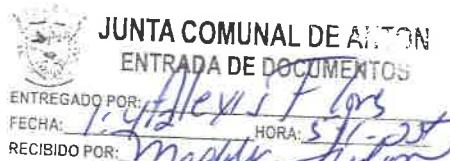
BAG / JFM / PH / EC / MR



ETE-DI-GGAS-150-2025

23 de enero de 2025

Señora
Elizabeth Ramos
Junta Comunal de Antón
Provincia de Coclé
E.S.M.



Rechazado por Medelén Sánchez 69945374

Referencia: Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto "Suministro, Montaje, Comisionado, Puesta en Servicio y Obras Civiles para el Aumento de Capacidad de la Línea LT1 Veladero-Llano Sánchez 230 kV; Llano Sánchez-El Higo 230 kV y El Higo-Panamá 230 kV"

Asunto: Invitación a Foro Público para la Provincia de Coclé

Estimada Señora Ramos:

Sirva la presente para invitarla a asistir al Foro Público correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto en asunto, a desarrollarse en: provincia de Chiriquí, distrito de Tolé en los corregimientos de Bella Vista, Veladero, Comarca Ngäbe-Buglé, distrito de Müna, corregimiento de Bakama, distrito de Nürün, corregimiento El Piro, provincia de Veraguas, distritos de: Las Palmas en los corregimientos de San Martín de Parres, El Prado, El Rincón; distrito de La Mesa en los corregimientos de El Higo, San Bartolo, Bisvalles, La Mesa (Cabecera); distrito de Santiago en los corregimientos de La Peña, San Pedro del Espino, Rodrigo Luque, Canto del Llano, Urracá, La Raya de Santa María, Santiago Este, Los Milagros, provincia de Coclé, distritos de: Aguadulce en los corregimientos de Pueblos Unidos, El Hato de San Juan de Dios, El Cristo, Virgen del Carmen; distrito de Natá en los corregimientos de Villareal, Capellanía, Natá (Cabecera), distrito de Penonomé en los corregimientos El Coco y Coclé; distrito de Antón en los corregimientos de Juan Díaz, Antón (Cabecera), El Chirú, El Retiro, Río Hato, provincia de Panamá Oeste en el distrito de San Carlos en los corregimientos de La Ermita, El Higo, El Espino, Guayabito, San José; distrito de Chame en los corregimientos de Cabuya, Las Lajas, Bejucu, Buenos Aires, Sajalices; distrito de Capira en los corregimientos de Campana, Capira (Cabecera), Villa Rosario; distrito de La Chorrera en los corregimientos de El Coco, Barrio Balboa, Barrio Colón, Herrera, Hurtado; distrito de Arraiján en los corregimientos de Juan Demóstenes Arosemena, Cerro Silvestre, Burunga, Arraiján (cabecera), provincia de Panamá, distrito de Panamá en el corregimiento de Ancón y distrito de San Miguelito en el corregimiento de Amelia Denis de Icaza.

El Foro Público correspondiente a la Provincia de Coclé se desarrollará el día el 19 de febrero de 2025, en el Centro de Convenciones COOEDUCO, ubicado en la entrada de la Barriada Cuarto Centenario, corregimiento El Coco, distrito de

Penonomé, provincia de Coclé, a las 11:00 a.m., en cumplimiento con lo establecido en el artículo 47 del Capítulo IV, del Foro Público del Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2023: "El Promotor del proyecto, obra o actividad tendrá la obligación de realizar un foro público a su costo, durante la etapa de evaluación de los Estudios de Impacto Ambiental, Categoría III, en una fecha coordinada con el Ministerio de Ambiente..." .

Para cualquier consulta, agradecemos contactar a la Ing. Medjugorie Rangel, al teléfono 501-3800 ext. 3538, o al celular 6336-9599, al correo electrónico mrangel@etesa.com.pa en horario de 7:00 a.m. a 3:30 p.m., de lunes a viernes.

Atentamente,


Ing. Roy D. Morales B.
Gerente General 

BAG/JFM/PA/EC/MR



ETE-DI-GGAS-149-2025

23 de enero de 2025

Señora

Minelis AguilarJunta Comunal de Juan Díaz
Provincia de Coclé
E.S.M.**JC JUAN DÍAZ - ANTON**

Recibido

Fecha:

Hora:

*Ene 23 2025**9:24 AM***Referencia:** Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto "Suministro, Montaje, Comisionado, Puesta en Servicio y Obras Civiles para el Aumento de Capacidad de la Línea LT1 Veladero-Llano Sánchez 230 kV; Llano Sánchez-El Higo 230 kV y El Higo-Panamá 230 kV"**Asunto:** Invitación a Foro Público para la Provincia de Coclé

Estimada Señora Aguilar:

Sirva la presente para invitarla a asistir al Foro Público correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto en asunto, a desarrollarse en: provincia de Chiriquí, distrito de Tolé en los corregimientos de Bella Vista, Veladero, Comarca Ngäbe-Buglé, distrito de Müna, corregimiento de Bakama, distrito de Nürün, corregimiento El Piro, provincia de Veraguas, distritos de: Las Palmas en los corregimientos de San Martín de Parres, El Prado, El Rincón; distrito de La Mesa en los corregimientos de El Higo, San Bartolo, Bisvalles, La Mesa (Cabecera); distrito de Santiago en los corregimientos de La Peña, San Pedro del Espino, Rodrigo Luque, Canto del Llano, Urracá, La Raya de Santa María, Santiago Este, Los Milagros, provincia de Coclé, distritos de: Aguadulce en los corregimientos de Pueblos Unidos, El Hato de San Juan de Dios, El Cristo, Virgen del Carmen; distrito de Natá en los corregimientos de Villareal, Capellanía, Natá (Cabecera), distrito de Penonomé en los corregimientos El Coco y Coclé; distrito de Antón en los corregimientos de Juan Díaz, Antón (Cabecera), El Chirú, El Retiro, Río Hato, provincia de Panamá Oeste en el distrito de San Carlos en los corregimientos de La Ermita, El Higo, El Espino, Guayabito, San José; distrito de Chame en los corregimientos de Cabuya, Las Lajas, Bejuco, Buenos Aires, Sajalices; distrito de Capira en los corregimientos de Campana, Capira (Cabecera), Villa Rosario; distrito de La Chorrera en los corregimientos de El Coco, Barrio Balboa, Barrio Colón, Herrera, Hurtado; distrito de Arraiján en los corregimientos de Juan Demóstenes Arosemena, Cerro Silvestre, Burunga, Arraiján (cabecera), provincia de Panamá, distrito de Panamá en el corregimiento de Ancón y distrito de San Miguelito en el corregimiento de Amelia Denis de Icaza.

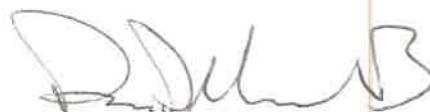
El Foro Público correspondiente a la Provincia de Coclé se desarrollará el día el 19 de febrero de 2025, en el Centro de Convenciones COOEDUCO, ubicado en la entrada de la Barriada Cuarto Centenario, corregimiento El Coco, distrito de



Penonomé, provincia de Coclé, a las 11:00 a.m., en cumplimiento con lo establecido en el artículo 47 del Capítulo IV, del Foro Público del Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2023: "El Promotor del proyecto, obra o actividad tendrá la obligación de realizar un foro público a su costo, durante la etapa de evaluación de los Estudios de Impacto Ambiental, Categoría III, en una fecha coordinada con el Ministerio de Ambiente..." .

Para cualquier consulta, agradecemos contactar a la Ing. Medjugorie Rangel, al teléfono 501-3800 ext. 3538, o al celular 6336-9599, al correo electrónico mrangel@etesa.com.pa en horario de 7:00 a.m. a 3:30 p.m., de lunes a viernes.

Atentamente,



Ing. Roy D. Morales B.
Gerente General



56v



H.R. S.
Roy D. Morales B.



MR

BAG/JFM/PH/EC/MR

ETE-DI-GGAS-143-2025
23 de enero de 2025

*Recibido
M.A.S.*

Señora
Emma Sáenz
Provincia de Coclé
E.S.M.

Sobre Coclé (El Cristo)

Referencia: Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto "Suministro, Montaje, Comisionado, Puesta en Servicio y Obras Civiles para el Aumento de Capacidad de la Línea LT1 Veladero-Llano Sánchez 230 kV; Llano Sánchez-El Higo 230 kV y El Higo-Panamá 230 kV"

Asunto: Invitación a Foro Público para la Provincia de Coclé

Estimada Señora Sáenz:

Sirva la presente para invitarla a asistir al Foro Público correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto en asunto, a desarrollarse en: provincia de Chiriquí, distrito de Tolé en los corregimientos de Bella Vista, Veladero, Comarca Ngäbe-Buglé, distrito de Müna, corregimiento de Bakama, distrito de Nürün, corregimiento El Piro, provincia de Veraguas, distritos de: Las Palmas en los corregimientos de San Martín de Parres, El Prado, El Rincón; distrito de La Mesa en los corregimientos de El Higo, San Bartolo, Bisvalles, La Mesa (Cabecera); distrito de Santiago en los corregimientos de La Peña, San Pedro del Espino, Rodrigo Luque, Canto del Llano, Urracá, La Raya de Santa María, Santiago Este, Los Milagros, provincia de Coclé, distritos de: Aguadulce en los corregimientos de Pueblos Unidos, El Hato de San Juan de Dios, El Cristo, Virgen del Carmen; distrito de Natá en los corregimientos de Villareal, Capellanía, Natá (Cabecera), distrito de Penonomé en los corregimientos El Coco y Coclé; distrito de Antón en los corregimientos de Juan Díaz, Antón (Cabecera), El Chirú, El Retiro, Río Hato, provincia de Panamá Oeste en el distrito de San Carlos en los corregimientos de La Ermita, El Higo, El Espino, Guayabito, San José; distrito de Chame en los corregimientos de Cabuya, Las Lajas, Bejuco, Buenos Aires, Sajalices; distrito de Capira en los corregimientos de Campana, Capira (Cabecera), Villa Rosario; distrito de La Chorrera en los corregimientos de El Coco, Barrio Balboa, Barrio Colón, Herrera, Hurtado; distrito de Arraiján en los corregimientos de Juan Demóstenes Arosemena, Cerro Silvestre, Burunga, Arraiján (cabecera), provincia de Panamá, distrito de Panamá en el corregimiento de Ancón y distrito de San Miguelito en el corregimiento de Amelia Denis de Icaza.

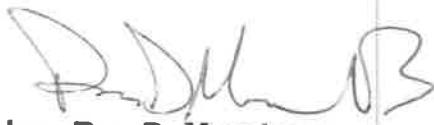
El Foro Público correspondiente a la Provincia de Coclé se desarrollará el día el 19 de febrero de 2025, en el Centro de Convenciones COOEDUCO, ubicado en la entrada de la Barriada Cuarto Centenario, corregimiento El Coco, distrito de Penonomé, provincia de Coclé, a las 11:00 a.m., en cumplimiento con lo establecido



en el artículo 47 del Capítulo IV, del Foro Público del Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2023: "El Promotor del proyecto, obra o actividad tendrá la obligación de realizar un foro público a su costo, durante la etapa de evaluación de los Estudios de Impacto Ambiental, Categoría III, en una fecha coordinada con el Ministerio de Ambiente...".

Para cualquier consulta, agradecemos contactar a la Ing. Medjugorie Rangel, al teléfono 501-3800 ext. 3538, o al celular 6336-9599, al correo electrónico mrangel@etesa.com.pa en horario de 7:00 a.m. a 3:30 p.m., de lunes a viernes.

Atentamente,



Ing. Roy D. Morales B.
Gerente General



BAG/JFM/PH/EC/MR



ETE-DI-GGAS-140-2025

23 de enero de 2025

Señor

José Justo Albarán

Provincia de Coclé

E.S.M.

Las fases de Ormita (gap de linea)
6629-7981**Referencia:**

Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto "Suministro, Montaje, Comisionado, Puesta en Servicio y Obras Civiles para el Aumento de Capacidad de la Línea LT1 Veladero-Llano Sánchez 230 kV; Llano Sánchez-El Higo 230 kV y El Higo-Panamá 230 kV"

Asunto:

Invitación a Foro Público para la Provincia de Coclé

Estimado Señor Albarán:

Sirva la presente para invitarlo a asistir al Foro Público correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto en asunto, a desarrollarse en: provincia de Chiriquí, distrito de Tolé en los corregimientos de Bella Vista, Veladero, Comarca Ngäbe-Buglé, distrito de Müna, corregimiento de Bakama, distrito de Nürün, corregimiento El Piro, provincia de Veraguas, distritos de: Las Palmas en los corregimientos de San Martín de Parres, El Prado, El Rincón; distrito de La Mesa en los corregimientos de El Higo, San Bartolo, Bisvalles, La Mesa (Cabecera); distrito de Santiago en los corregimientos de La Peña, San Pedro del Espino, Rodrigo Luque, Canto del Llano, Urracá, La Raya de Santa María, Santiago Este, Los Milagros, provincia de Coclé, distritos de: Aguadulce en los corregimientos de Pueblos Unidos, El Hato de San Juan de Dios, El Cristo, Virgen del Carmen; distrito de Natá en los corregimientos de Villareal, Capellanía, Natá (Cabecera), distrito de Penonomé en los corregimientos El Coco y Coclé; distrito de Antón en los corregimientos de Juan Díaz, Antón (Cabecera), El Chirú, El Retiro, Río Hato, provincia de Panamá Oeste en el distrito de San Carlos en los corregimientos de La Ermita, El Higo, El Espino, Guayabito, San José; distrito de Chame en los corregimientos de Cabuya, Las Lajas, Bejucos, Buenos Aires, Sajalices; distrito de Capira en los corregimientos de Campana, Capira (Cabecera), Villa Rosario; distrito de La Chorrera en los corregimientos de El Coco, Barrio Balboa, Barrio Colón, Herrera, Hurtado; distrito de Arraiján en los corregimientos de Juan Demóstenes Arosemena, Cerro Silvestre, Burunga, Arraiján (cabecera), provincia de Panamá, distrito de Panamá en el corregimiento de Ancón y distrito de San Miguelito en el corregimiento de Amelia Denis de Icaza.

El Foro Público correspondiente a la Provincia de Coclé se desarrollará el día el 19 de febrero de 2025, en el Centro de Convenciones COOEDUCO, ubicado en la entrada de la Barriada Cuarto Centenario, corregimiento El Coco, distrito de Penonomé, provincia de Coclé, a las 11:00 a.m., en cumplimiento con lo establecido



Ave. Ricardo J. Alfaro, Edificio Sun Tower Mall, Piso 3
Teléfonos: 501-3800, 501-3900 - CND: 230-8100 - Tumba Muerto: 501-8900
Apartado Postal 0816-01552 - Panamá

*José Justo Albarán
6629-7981*

en el artículo 47 del Capítulo IV, del Foro Público del Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2023: "El Promotor del proyecto, obra o actividad tendrá la obligación de realizar un foro público a su costo, durante la etapa de evaluación de los Estudios de Impacto Ambiental, Categoría III, en una fecha coordinada con el Ministerio de Ambiente...".

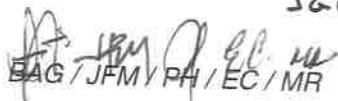
Para cualquier consulta, agradecemos contactar a la Ing. Medjugorie Rangel, al teléfono 501-3800 ext. 3538, o al celular 6336-9599, al correo electrónico mrangel@etesa.com.pa en horario de 7:00 a.m. a 3:30 p.m., de lunes a viernes.

Atentamente,



Ing. Roy D. Morales B.
Gerente General

IGV



BAG / JFM / PH / EC / MR



ETE-DI-GGAS-139-2025

23 de enero de 2025

Señor

Luis Trejos Jorge Jurado

Junta Comunal de El Chirú

Provincia de Coclé

E.S.M.

Referencia: Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto "Suministro, Montaje, Comisionado, Puesta en Servicio y Obras Civiles para el Aumento de Capacidad de la Línea LT1 Veladero-Llano Sánchez 230 kV; Llano Sánchez-El Higo 230 kV y El Higo-Panamá 230 kV"

Asunto: Invitación a Foro Público para la Provincia de Coclé

Estimado Señor Trejos:

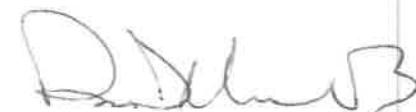
Sirva la presente para invitarlo a asistir al Foro Público correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto en asunto, a desarrollarse en: provincia de Chiriquí, distrito de Tolé en los corregimientos de Bella Vista, Veladero, Comarca Ngäbe-Buglé, distrito de Müna, corregimiento de Bakama, distrito de Nürün, corregimiento El Piro, provincia de Veraguas, distritos de: Las Palmas en los corregimientos de San Martín de Parres, El Prado, El Rincón; distrito de La Mesa en los corregimientos de El Higo, San Bartolo, Bisvalles, La Mesa (Cabecera); distrito de Santiago en los corregimientos de La Peña, San Pedro del Espino, Rodrigo Luque, Canto del Llano, Urracá, La Raya de Santa María, Santiago Este, Los Milagros, provincia de Coclé, distritos de: Aguadulce en los corregimientos de Pueblos Unidos, El Hato de San Juan de Dios, El Cristo, Virgen del Carmen; distrito de Natá en los corregimientos de Villareal, Capellanía, Natá (Cabecera), distrito de Penonomé en los corregimientos El Coco y Coclé; distrito de Antón en los corregimientos de Juan Díaz, Antón (Cabecera), El Chirú, El Retiro, Río Hato, provincia de Panamá Oeste en el distrito de San Carlos en los corregimientos de La Ermita, El Higo, El Espino, Guayabito, San José; distrito de Chame en los corregimientos de Cabuya, Las Lajas, Bejucos, Buenos Aires, Sajalices; distrito de Capira en los corregimientos de Campana, Capira (Cabecera), Villa Rosario; distrito de La Chorrera en los corregimientos de El Coco, Barrio Balboa, Barrio Colón, Herrera, Hurtado; distrito de Arraiján en los corregimientos de Juan Demóstenes Arosemena, Cerro Silvestre, Burunga, Arraiján (cabecera), provincia de Panamá, distrito de Panamá en el corregimiento de Ancón y distrito de San Miguelito en el corregimiento de Amelia Denis de Icaza.

El Foro Público correspondiente a la Provincia de Coclé se desarrollará el día el 19 de febrero de 2025, en el Centro de Convenciones COOEDUCO, ubicado en la entrada de la Barriada Cuarto Centenario, corregimiento El Coco, distrito de

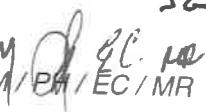
Penonomé, provincia de Coclé, a las 11:00 a.m., en cumplimiento con lo establecido en el artículo 47 del Capítulo IV, del Foro Público del Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2023: "El Promotor del proyecto, obra o actividad tendrá la obligación de realizar un foro público a su costo, durante la etapa de evaluación de los Estudios de Impacto Ambiental, Categoría III, en una fecha coordinada con el Ministerio de Ambiente...".

Para cualquier consulta, agradecemos contactar a la Ing. Medjugorie Rangel, al teléfono 501-3800 ext. 3538, o al celular 6336-9599, al correo electrónico mrangel@etespa.com.pa en horario de 7:00 a.m. a 3:30 p.m., de lunes a viernes.

Atentamente,



Ing. Roy D. Morales B.
Gerente General


BAG/JFM/PH/EC/MR



ETE-DI-GGAS-137-2025

23 de enero de 2025

Señor

Carlos Araúz

Hogares CREA – El Chirú

Provincia de Coclé

E.S.M.

Referencia:

Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto "Suministro, Montaje, Comisionado, Puesta en Servicio y Obras Civiles para el Aumento de Capacidad de la Línea LT1 Veladero-Llano Sánchez 230 kV; Llano Sánchez-El Higo 230 kV y El Higo-Panamá 230 kV"

Asunto:

Invitación a Foro Público para la Provincia de Coclé

Estimado Señor Araúz:

Sirva la presente para invitarlo a asistir al Foro Público correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto en asunto, a desarrollarse en: provincia de Chiriquí, distrito de Tolé en los corregimientos de Bella Vista, Veladero, Comarca Ngäbe-Buglé, distrito de Müna, corregimiento de Bakama, distrito de Nürün, corregimiento El Piro, provincia de Veraguas, distritos de: Las Palmas en los corregimientos de San Martín de Parres, El Prado, El Rincón; distrito de La Mesa en los corregimientos de El Higo, San Bartolo, Bisvalles, La Mesa (Cabecera); distrito de Santiago en los corregimientos de La Peña, San Pedro del Espino, Rodrigo Luque, Canto del Llano, Urracá, La Raya de Santa María, Santiago Este, Los Milagros, provincia de Coclé, distritos de: Aguadulce en los corregimientos de Pueblos Unidos, El Hato de San Juan de Dios, El Cristo, Virgen del Carmen; distrito de Natá en los corregimientos de Villareal, Capellanía, Natá (Cabecera), distrito de Penonomé en los corregimientos El Coco y Coclé; distrito de Antón en los corregimientos de Juan Díaz, Antón (Cabecera), El Chirú, El Retiro, Río Hato, provincia de Panamá Oeste en el distrito de San Carlos en los corregimientos de La Ermita, El Higo, El Espino, Guayabito, San José; distrito de Chame en los corregimientos de Cabuya, Las Lajas, Bejucos, Buenos Aires, Sajalices; distrito de Capira en los corregimientos de Campana, Capira (Cabecera), Villa Rosario; distrito de La Chorrera en los corregimientos de El Coco, Barrio Balboa, Barrio Colón, Herrera, Hurtado; distrito de Arraiján en los corregimientos de Juan Demóstenes Arosemena, Cerro Silvestre, Burunga, Arraiján (cabecera), provincia de Panamá, distrito de Panamá en el corregimiento de Ancón y distrito de San Miguelito en el corregimiento de Amelia Denis de Icaza.

El Foro Público correspondiente a la Provincia de Coclé se desarrollará el día el 19 de febrero de 2025, en el Centro de Convenciones COOEDUCO, ubicado en la entrada de la Barriada Cuarto Centenario, corregimiento El Coco, distrito de



Penonomé, provincia de Coclé, a las 11:00 a.m., en cumplimiento con lo establecido en el artículo 47 del Capítulo IV, del Foro Público del Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2023: “El Promotor del proyecto, obra o actividad tendrá la obligación de realizar un foro público a su costo, durante la etapa de evaluación de los Estudios de Impacto Ambiental, Categoría III, en una fecha coordinada con el Ministerio de Ambiente...”.

Para cualquier consulta, agradecemos contactar a la Ing. Medjugorie Rangel, al teléfono 501-3800 ext. 3538, o al celular 6336-9599, al correo electrónico mrangel@etesa.com.pa en horario de 7:00 a.m. a 3:30 p.m., de lunes a viernes.

Atentamente,



Ing. Roy D. Morales B.
Gerente General

SGV


Dario Camposeco
Encargado Nivel I
BAG / JFM / PH / EC / MR

ETE-DI-GGAS-136-2025

23 de enero de 2025

Señor
Secundino Hernández
Junta Comunal de El Retiro
Provincia de Coclé
E.S.M.

Cesar Torres

*ElretiroJuntaComunal@gmail.com
- 68-30-3335-*

Referencia: Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto "Suministro, Montaje, Comisionado, Puesta en Servicio y Obras Civiles para el Aumento de Capacidad de la Línea LT1 Veladero-Llano Sánchez 230 kV; Llano Sánchez-El Higo 230 kV y El Higo-Panamá 230 kV"

Asunto: Invitación a Foro Público para la Provincia de Coclé

Estimado Señor Hernández:

Sirva la presente para invitarlo a asistir al Foro Público correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto en asunto, a desarrollarse en: provincia de Chiriquí, distrito de Tolé en los corregimientos de Bella Vista, Veladero, Comarca Ngäbe-Buglé, distrito de Müna, corregimiento de Bakama, distrito de Nürün, corregimiento El Piro, provincia de Veraguas, distritos de: Las Palmas en los corregimientos de San Martín de Parres, El Prado, El Rincón; distrito de La Mesa en los corregimientos de El Higo, San Bartolo, Bisvalles, La Mesa (Cabecera); distrito de Santiago en los corregimientos de La Peña, San Pedro del Espino, Rodrigo Luque, Canto del Llano, Urracá, La Raya de Santa María, Santiago Este, Los Milagros, provincia de Coclé, distritos de: Aguadulce en los corregimientos de Pueblos Unidos, El Hato de San Juan de Dios, El Cristo, Virgen del Carmen; distrito de Natá en los corregimientos de Villareal, Capellanía, Natá (Cabecera), distrito de Penonomé en los corregimientos El Coco y Coclé; distrito de Antón en los corregimientos de Juan Díaz, Antón (Cabecera), El Chirú, El Retiro, Río Hato, provincia de Panamá Oeste en el distrito de San Carlos en los corregimientos de La Ermita, El Higo, El Espino, Guayabito, San José; distrito de Chame en los corregimientos de Cabuya, Las Lajas, Bejucos, Buenos Aires, Sajalices; distrito de Capira en los corregimientos de Campana, Capira (Cabecera), Villa Rosario; distrito de La Chorrera en los corregimientos de El Coco, Barrio Balboa, Barrio Colón, Herrera, Hurtado; distrito de Arraiján en los corregimientos de Juan Demóstenes Arosemena, Cerro Silvestre, Burunga, Arraiján (cabecera), provincia de Panamá, distrito de Panamá en el corregimiento de Ancón y distrito de San Miguelito en el corregimiento de Amelia Denis de Icaza.

El Foro Público correspondiente a la Provincia de Coclé se desarrollará el día el 19 de febrero de 2025, en el Centro de Convenciones COOEDUCO, ubicado en la entrada de la Barriada Cuarto Centenario, corregimiento El Coco, distrito de



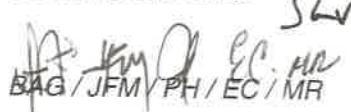
Penonomé, provincia de Coclé, a las 11:00 a.m., en cumplimiento con lo establecido en el artículo 47 del Capítulo IV, del Foro Público del Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2023: "El Promotor del proyecto, obra o actividad tendrá la obligación de realizar un foro público a su costo, durante la etapa de evaluación de los Estudios de Impacto Ambiental, Categoría III, en una fecha coordinada con el Ministerio de Ambiente...".

Para cualquier consulta, agradecemos contactar a la Ing. Medjugorie Rangel, al teléfono 501-3800 ext. 3538, o al celular 6336-9599, al correo electrónico mrangel@etesa.com.pa en horario de 7:00 a.m. a 3:30 p.m., de lunes a viernes.

Atentamente,



Ing. Roy D. Morales B.
Gerente General



JC. El Retiro
RECIBIDO
Fecha: 25/2/25
Por: Emilio Gómez





ETE-DI-GGAS-132-2025

23 de enero de 2025

Señora

Florencia Sánchez

Provincia de Coclé

E.S.M.

Ms. Florencia (con firma)

2025-01-23

Referencia: Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto "Suministro, Montaje, Comisionado, Puesta en Servicio y Obras Civiles para el Aumento de Capacidad de la Línea LT1 Veladero-Llano Sánchez 230 kV; Llano Sánchez-El Higo 230 kV y El Higo-Panamá 230 kV"

Asunto: Invitación a Foro Público para la Provincia de Coclé

Estimada Señora Sánchez:

Sirva la presente para invitarla a asistir al Foro Público correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto en asunto, a desarrollarse en: provincia de Chiriquí, distrito de Tolé en los corregimientos de Bella Vista, Veladero, Comarca Ngäbe-Buglé, distrito de Müna, corregimiento de Bakama, distrito de Nürün, corregimiento El Piro, provincia de Veraguas, distritos de: Las Palmas en los corregimientos de San Martín de Parres, El Prado, El Rincón; distrito de La Mesa en los corregimientos de El Higo, San Bartolo, Bisvalles, La Mesa (Cabecera); distrito de Santiago en los corregimientos de La Peña, San Pedro del Espino, Rodrigo Luque, Canto del Llano, Urracá, La Raya de Santa María, Santiago Este, Los Milagros, provincia de Coclé, distritos de: Aguadulce en los corregimientos de Pueblos Unidos, El Hato de San Juan de Dios, El Cristo, Virgen del Carmen; distrito de Natá en los corregimientos de Villareal, Capellanía, Natá (Cabecera), distrito de Penonomé en los corregimientos El Coco y Coclé; distrito de Antón en los corregimientos de Juan Díaz, Antón (Cabecera), El Chirú, El Retiro, Río Hato, provincia de Panamá Oeste en el distrito de San Carlos en los corregimientos de La Ermita, El Higo, El Espino, Guayabito, San José; distrito de Chame en los corregimientos de Cabuya, Las Lajas, Bejucos, Buenos Aires, Sajalices; distrito de Capira en los corregimientos de Campana, Capira (Cabecera), Villa Rosario; distrito de La Chorrera en los corregimientos de El Coco, Barrio Balboa, Barrio Colón, Herrera, Hurtado; distrito de Arraiján en los corregimientos de Juan Demóstenes Arosemena, Cerro Silvestre, Burunga, Arraiján (cabecera), provincia de Panamá, distrito de Panamá en el corregimiento de Ancón y distrito de San Miguelito en el corregimiento de Amelia Denis de Icaza.

El Foro Público correspondiente a la Provincia de Coclé se desarrollará el día el 19 de febrero de 2025, en el Centro de Convenciones COOEDUCO, ubicado en la entrada de la Barriada Cuarto Centenario, corregimiento El Coco, distrito de Penonomé, provincia de Coclé, a las 11:00 a.m., en cumplimiento con lo establecido



Florencia Sánchez
Hora - 10.12

en el artículo 47 del Capítulo IV, del Foro Público del Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2023: "El Promotor del proyecto, obra o actividad tendrá la obligación de realizar un foro público a su costo, durante la etapa de evaluación de los Estudios de Impacto Ambiental, Categoría III, en una fecha coordinada con el Ministerio de Ambiente...".

Para cualquier consulta, agradecemos contactar a la Ing. Medjugorie Rangel, al teléfono 501-3800 ext. 3538, o al celular 6336-9599, al correo electrónico mrangel@etesa.com.pa en horario de 7:00 a.m. a 3:30 p.m., de lunes a viernes.

Atentamente,



Ing. Roy D. Morales B.
Gerente General



BAG / JFM / PH / EC / MR
JGR



ETE-DI-GGAS-131-2025

23 de enero de 2025

Señora

Natividad Sánchez

Provincia de Coclé

E.S.M.

Referencia: Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto "Suministro, Montaje, Comisionado, Puesta en Servicio y Obras Civiles para el Aumento de Capacidad de la Línea LT1 Veladero-Llano Sánchez 230 kV; Llano Sánchez-El Higo 230 kV y El Higo-Panamá 230 kV"

Asunto: Invitación a Foro Público para la Provincia de Coclé

Estimada Señora Sánchez:

Sirva la presente para invitarla a asistir al Foro Público correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto en asunto, a desarrollarse en: provincia de Chiriquí, distrito de Tolé en los corregimientos de Bella Vista, Veladero, Comarca Ngäbe-Buglé, distrito de Müna, corregimiento de Bakama, distrito de Nürün, corregimiento El Piro, provincia de Veraguas, distritos de: Las Palmas en los corregimientos de San Martín de Parres, El Prado, El Rincón; distrito de La Mesa en los corregimientos de El Higo, San Bartolo, Bisvalles, La Mesa (Cabecera); distrito de Santiago en los corregimientos de La Peña, San Pedro del Espino, Rodrigo Luque, Canto del Llano, Urracá, La Raya de Santa María, Santiago Este, Los Milagros, provincia de Coclé, distritos de: Aguadulce en los corregimientos de Pueblos Unidos, El Hato de San Juan de Dios, El Cristo, Virgen del Carmen; distrito de Natá en los corregimientos de Villareal, Capellanía, Natá (Cabecera), distrito de Penonomé en los corregimientos El Coco y Coclé; distrito de Antón en los corregimientos de Juan Díaz, Antón (Cabecera), El Chirú, El Retiro, Río Hato, provincia de Panamá Oeste en el distrito de San Carlos en los corregimientos de La Ermita, El Higo, El Espino, Guayabito, San José; distrito de Chame en los corregimientos de Cabuya, Las Lajas, Bejucos, Buenos Aires, Sajalices; distrito de Capira en los corregimientos de Campana, Capira (Cabecera), Villa Rosario; distrito de La Chorrera en los corregimientos de El Coco, Barrio Balboa, Barrio Colón, Herrera, Hurtado; distrito de Arraiján en los corregimientos de Juan Demóstenes Arosemena, Cerro Silvestre, Burunga, Arraiján (cabecera), provincia de Panamá, distrito de Panamá en el corregimiento de Ancón y distrito de San Miguelito en el corregimiento de Amelia Denis de Icaza.

El Foro Público correspondiente a la Provincia de Coclé se desarrollará el día el 19 de febrero de 2025, en el Centro de Convenciones COOEDUCO, ubicado en la entrada de la Barriada Cuarto Centenario, corregimiento El Coco, distrito de Penonomé, provincia de Coclé, a las 11:00 a.m., en cumplimiento con lo establecido



en el artículo 47 del Capítulo IV, del Foro Público del Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2023: "El Promotor del proyecto, obra o actividad tendrá la obligación de realizar un foro público a su costo, durante la etapa de evaluación de los Estudios de Impacto Ambiental, Categoría III, en una fecha coordinada con el Ministerio de Ambiente...".

Para cualquier consulta, agradecemos contactar a la Ing. Medjugorie Rangel, al teléfono 501-3800 ext. 3538, o al celular 6336-9599, al correo electrónico mrangel@etesa.com.pa en horario de 7:00 a.m. a 3:30 p.m., de lunes a viernes.

Atentamente,



Ing. Roy D. Morales B.
Gerente General


BAG / JFM / PH / EC / MR

ETE-DI-GGAS-130-2025

23 de enero de 2025

Señora

Hildauren Fernández

Coordinadora – Atención de Adultos

C. E. B. G. de Juan Díaz

Provincia de Coclé

E.S.M.

Referencia:

Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto "Suministro, Montaje, Comisionado, Puesta en Servicio y Obras Civiles para el Aumento de Capacidad de la Línea LT1 Veladero-Llano Sánchez 230 kV; Llano Sánchez-El Higo 230 kV y El Higo-Panamá 230 kV"

Asunto:

Invitación a Foro Público para la Provincia de Coclé

Estimada Señora Fernández:

Sirva la presente para invitarla a asistir al Foro Público correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto en asunto, a desarrollarse en: provincia de Chiriquí, distrito de Tolé en los corregimientos de Bella Vista, Veladero, Comarca Ngäbe-Buglé, distrito de Müna, corregimiento de Bakama, distrito de Nürün, corregimiento El Piro, provincia de Veraguas, distritos de: Las Palmas en los corregimientos de San Martín de Parres, El Prado, El Rincón; distrito de La Mesa en los corregimientos de El Higo, San Bartolo, Bisvalles, La Mesa (Cabecera); distrito de Santiago en los corregimientos de La Peña, San Pedro del Espino, Rodrigo Luque, Canto del Llano, Urracá, La Raya de Santa María, Santiago Este, Los Milagros, provincia de Coclé, distritos de: Aguadulce en los corregimientos de Pueblos Unidos, El Hato de San Juan de Dios, El Cristo, Virgen del Carmen; distrito de Natá en los corregimientos de Villareal, Capellanía, Natá (Cabecera), distrito de Penonomé en los corregimientos El Coco y Coclé; distrito de Antón en los corregimientos de Juan Díaz, Antón (Cabecera), El Chirú, El Retiro, Río Hato, provincia de Panamá Oeste en el distrito de San Carlos en los corregimientos de La Ermita, El Higo, El Espino, Guayabito, San José; distrito de Chame en los corregimientos de Cabuya, Las Lajas, Bejucos, Buenos Aires, Sajalices; distrito de Capira en los corregimientos de Campana, Capira (Cabecera), Villa Rosario; distrito de La Chorrera en los corregimientos de El Coco, Barrio Balboa, Barrio Colón, Herrera, Hurtado; distrito de Arraiján en los corregimientos de Juan Demóstenes Arosemena, Cerro Silvestre, Burunga, Arraiján (cabecera), provincia de Panamá, distrito de Panamá en el corregimiento de Ancón y distrito de San Miguelito en el corregimiento de Amelia Denis de Icaza.

El Foro Público correspondiente a la Provincia de Coclé se desarrollará el día el 19 de febrero de 2025, en el Centro de Convenciones COOEDUCO, ubicado en la



entrada de la Barriada Cuarto Centenario, corregimiento El Coco, distrito de Penonomé, provincia de Coclé, a las 11:00 a.m., en cumplimiento con lo establecido en el artículo 47 del Capítulo IV, del Foro Público del Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2023: "El Promotor del proyecto, obra o actividad tendrá la obligación de realizar un foro público a su costo, durante la etapa de evaluación de los Estudios de Impacto Ambiental, Categoría III, en una fecha coordinada con el Ministerio de Ambiente...".

Para cualquier consulta, agradecemos contactar a la Ing. Medjugorie Rangel, al teléfono 501-3800 ext. 3538, o al celular 6336-9599, al correo electrónico mrangel@etesa.com.pa en horario de 7:00 a.m. a 3:30 p.m., de lunes a viernes.

Atentamente,



Ing. Roy D. Morales B.
Gerente General


BAG/JFM/LPH/EC/MR

ETE-DI-GGAS-127-2025

23 de enero de 2025

Señor

Victor Fernández

Provincia de Coclé

E.S.M.

Referencia:

Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto "Suministro, Montaje, Comisionado, Puesta en Servicio y Obras Civiles para el Aumento de Capacidad de la Línea LT1 Veladero-Llano Sánchez 230 kV; Llano Sánchez-El Higo 230 kV y El Higo-Panamá 230 kV"

Asunto:

Invitación a Foro Público para la Provincia de Coclé

Estimado Señor Fernández:

Sirva la presente para invitarlo a asistir al Foro Público correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto en asunto, a desarrollarse en: provincia de Chiriquí, distrito de Tolé en los corregimientos de Bella Vista, Veladero, Comarca Ngäbe-Buglé, distrito de Müna, corregimiento de Bakama, distrito de Nürün, corregimiento El Piro, provincia de Veraguas, distritos de: Las Palmas en los corregimientos de San Martín de Parres, El Prado, El Rincón; distrito de La Mesa en los corregimientos de El Higo, San Bartolo, Bisvalles, La Mesa (Cabecera); distrito de Santiago en los corregimientos de La Peña, San Pedro del Espino, Rodrigo Luque, Canto del Llano, Urracá, La Raya de Santa María, Santiago Este, Los Milagros, provincia de Coclé, distritos de: Aguadulce en los corregimientos de Pueblos Unidos, El Hato de San Juan de Dios, El Cristo, Virgen del Carmen; distrito de Natá en los corregimientos de Villareal, Capellanía, Natá (Cabecera), distrito de Penonomé en los corregimientos El Coco y Coclé; distrito de Antón en los corregimientos de Juan Díaz, Antón (Cabecera), El Chirú, El Retiro, Río Hato, provincia de Panamá Oeste en el distrito de San Carlos en los corregimientos de La Ermita, El Higo, El Espino, Guayabito, San José; distrito de Chame en los corregimientos de Cabuya, Las Lajas, Bejucos, Buenos Aires, Sajalices; distrito de Capira en los corregimientos de Campana, Capira (Cabecera), Villa Rosario; distrito de La Chorrera en los corregimientos de El Coco, Barrio Balboa, Barrio Colón, Herrera, Hurtado; distrito de Arraiján en los corregimientos de Juan Demóstenes Arosemena, Cerro Silvestre, Burunga, Arraiján (cabecera), provincia de Panamá, distrito de Panamá en el corregimiento de Ancón y distrito de San Miguelito en el corregimiento de Amelia Denis de Icaza.

El Foro Público correspondiente a la Provincia de Coclé se desarrollará el día el 19 de febrero de 2025, en el Centro de Convenciones COOEDUCO, ubicado en la entrada de la Barriada Cuarto Centenario, corregimiento El Coco, distrito de Penonomé, provincia de Coclé, a las 11:00 a.m., en cumplimiento con lo establecido



en el artículo 47 del Capítulo IV, del Foro Público del Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2023: “El Promotor del proyecto, obra o actividad tendrá la obligación de realizar un foro público a su costo, durante la etapa de evaluación de los Estudios de Impacto Ambiental, Categoría III, en una fecha coordinada con el Ministerio de Ambiente...”.

Para cualquier consulta, agradecemos contactar a la Ing. Medjugorie Rangel, al teléfono 501-3800 ext. 3538, o al celular 6336-9599, al correo electrónico mrangel@etesa.com.pa en horario de 7:00 a.m. a 3:30 p.m., de lunes a viernes.

Atentamente,



Ing. Roy D. Morales B.

Gerente General

36-1



BAG / JFM / PR / EC / MR



ETE-DI-GGAS-126-2025

23 de enero de 2025

Señor
Pedro Núñez C.
Presidente
Comité Católico – Puerto Gago
Provincia de Coclé
E.S.M.

Referencia: Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto "Suministro, Montaje, Comisionado, Puesta en Servicio y Obras Civiles para el Aumento de Capacidad de la Línea LT1 Veladero-Llano Sánchez 230 kV; Llano Sánchez-El Higo 230 kV y El Higo-Panamá 230 kV"

Asunto: Invitación a Foro Público para la Provincia de Coclé

Estimado Señor Núñez:

Sirva la presente para invitarlo a asistir al Foro Público correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto en asunto, a desarrollarse en: provincia de Chiriquí, distrito de Tolé en los corregimientos de Bella Vista, Veladero, Comarca Ngäbe-Buglé, distrito de Müna, corregimiento de Bakama, distrito de Nürün, corregimiento El Piro, provincia de Veraguas, distritos de: Las Palmas en los corregimientos de San Martín de Parres, El Prado, El Rincón; distrito de La Mesa en los corregimientos de El Higo, San Bartolo, Bisvalles, La Mesa (Cabecera); distrito de Santiago en los corregimientos de La Peña, San Pedro del Espino, Rodrigo Luque, Canto del Llano, Urracá, La Raya de Santa María, Santiago Este, Los Milagros, provincia de Coclé, distritos de: Aguadulce en los corregimientos de Pueblos Unidos, El Hato de San Juan de Dios, El Cristo, Virgen del Carmen; distrito de Natá en los corregimientos de Villareal, Capellanía, Natá (Cabecera), distrito de Penonomé en los corregimientos El Coco y Coclé; distrito de Antón en los corregimientos de Juan Díaz, Antón (Cabecera), El Chirú, El Retiro, Río Hato, provincia de Panamá Oeste en el distrito de San Carlos en los corregimientos de La Ermita, El Higo, El Espino, Guayabito, San José; distrito de Chame en los corregimientos de Cabuya, Las Lajas, Bejucos, Buenos Aires, Sajalices; distrito de Capira en los corregimientos de Campana, Capira (Cabecera), Villa Rosario; distrito de La Chorrera en los corregimientos de El Coco, Barrio Balboa, Barrio Colón, Herrera, Hurtado; distrito de Arraiján en los corregimientos de Juan Demóstenes Arosemena, Cerro Silvestre, Burunga, Arraiján (cabecera), provincia de Panamá, distrito de Panamá en el corregimiento de Ancón y distrito de San Miguelito en el corregimiento de Amelia Denis de Icaza.

El Foro Público correspondiente a la Provincia de Coclé se desarrollará el día el 19 de febrero de 2025, en el Centro de Convenciones COOEDUCO, ubicado en la



Ave. Ricardo J. Alfaro, Edificio Sun Tower Mall, Piso 3
Teléfonos: 501-3800, 501-3900 - CND: 230-8100 - Tumba Muerto: 501-8900
Apartado Postal 0816-01552 - Panamá

Mabelb P. Tule
6426-1426

entrada de la Barriada Cuarto Centenario, corregimiento El Coco, distrito de Penonomé, provincia de Coclé, a las 11:00 a.m., en cumplimiento con lo establecido en el artículo 47 del Capítulo IV, del Foro Público del Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2023: "El Promotor del proyecto, obra o actividad tendrá la obligación de realizar un foro público a su costo, durante la etapa de evaluación de los Estudios de Impacto Ambiental, Categoría III, en una fecha coordinada con el Ministerio de Ambiente...".

Para cualquier consulta, agradecemos contactar a la Ing. Medjugorie Rangel, al teléfono 501-3800 ext. 3538, o al celular 6336-9599, al correo electrónico mrangel@etesa.com.pa en horario de 7:00 a.m. a 3:30 p.m., de lunes a viernes.

Atentamente,



Ing. Roy D. Morales B.
Gerente General



ETE-DI-GGAS-125-2025

23 de enero de 2025

Señora

Marbelyz Julia

Presidenta

Club de Padres de Familia C.E. Victoriano Lorenzo – Puerto Gago

Provincia de Coclé

E.S.M.

Referencia: Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto "Suministro, Montaje, Comisionado, Puesta en Servicio y Obras Civiles para el Aumento de Capacidad de la Línea LT1 Veladero-Llano Sánchez 230 kV; Llano Sánchez-El Higo 230 kV y El Higo-Panamá 230 kV"

Asunto: Invitación a Foro Público para la Provincia de Coclé

Estimada Señora Julia:

Sirva la presente para invitarla a asistir al Foro Público correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto en asunto, a desarrollarse en: provincia de Chiriquí, distrito de Tolé en los corregimientos de Bella Vista, Veladero, Comarca Ngäbe-Buglé, distrito de Müna, corregimiento de Bakama, distrito de Nürün, corregimiento El Piro, provincia de Veraguas, distritos de: Las Palmas en los corregimientos de San Martín de Parres, El Prado, El Rincón; distrito de La Mesa en los corregimientos de El Higo, San Bartolo, Bisvalles, La Mesa (Cabecera); distrito de Santiago en los corregimientos de La Peña, San Pedro del Espino, Rodrigo Luque, Canto del Llano, Urracá, La Raya de Santa María, Santiago Este, Los Milagros, provincia de Coclé, distritos de: Aguadulce en los corregimientos de Pueblos Unidos, El Hato de San Juan de Dios, El Cristo, Virgen del Carmen; distrito de Natá en los corregimientos de Villareal, Capellanía, Natá (Cabecera), distrito de Penonomé en los corregimientos El Coco y Coclé; distrito de Antón en los corregimientos de Juan Díaz, Antón (Cabecera), El Chirú, El Retiro, Río Hato, provincia de Panamá Oeste en el distrito de San Carlos en los corregimientos de La Ermita, El Higo, El Espino, Guayabito, San José; distrito de Chame en los corregimientos de Cabuya, Las Lajas, Bejucos, Buenos Aires, Sajalices; distrito de Capira en los corregimientos de Campana, Capira (Cabecera), Villa Rosario; distrito de La Chorrera en los corregimientos de El Coco, Barrio Balboa, Barrio Colón, Herrera, Hurtado; distrito de Arraiján en los corregimientos de Juan Demóstenes Arosemena, Cerro Silvestre, Burunga, Arraiján (cabecera), provincia de Panamá, distrito de Panamá en el corregimiento de Ancón y distrito de San Miguelito en el corregimiento de Amelia Denis de Icaza.

El Foro Público correspondiente a la Provincia de Coclé se desarrollará el día el 19 de febrero de 2025, en el Centro de Convenciones COOEDUCO, ubicado en la



entrada de la Barriada Cuarto Centenario, corregimiento El Coco, distrito de Penonomé, provincia de Coclé, a las 11:00 a.m., en cumplimiento con lo establecido en el artículo 47 del Capítulo IV, del Foro Público del Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2023: “El Promotor del proyecto, obra o actividad tendrá la obligación de realizar un foro público a su costo, durante la etapa de evaluación de los Estudios de Impacto Ambiental, Categoría III, en una fecha coordinada con el Ministerio de Ambiente...”.

Para cualquier consulta, agradecemos contactar a la Ing. Medjugorie Rangel, al teléfono 501-3800 ext. 3538, o al celular 6336-9599, al correo electrónico mrangel@etesa.com.pa en horario de 7:00 a.m. a 3:30 p.m., de lunes a viernes.

Atentamente,



Ing. Roy D. Morales B.
Gerente General


I.G.M.
BAG / JFM / PH / EC / MR

ETE-DI-GGAS-123-2025

23 de enero de 2025

Señora
Iris Bethancourt
Junta Comunal de Coclé
Provincia de Coclé
E.S.M.

Referencia: Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto "Suministro, Montaje, Comisionado, Puesta en Servicio y Obras Civiles para el Aumento de Capacidad de la Línea LT1 Veladero-Llano Sánchez 230 kV; Llano Sánchez-El Higo 230 kV y El Higo-Panamá 230 kV"

Asunto: Invitación a Foro Público para la Provincia de Coclé

Estimada Señora Bethancourt:

Sirva la presente para invitarla a asistir al Foro Público correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto en asunto, a desarrollarse en: provincia de Chiriquí, distrito de Tolé en los corregimientos de Bella Vista, Veladero, Comarca Ngäbe-Buglé, distrito de Müna, corregimiento de Bakama, distrito de Nürün, corregimiento El Piro, provincia de Veraguas, distritos de: Las Palmas en los corregimientos de San Martín de Parres, El Prado, El Rincón; distrito de La Mesa en los corregimientos de El Higo, San Bartolo, Bisvalles, La Mesa (Cabecera); distrito de Santiago en los corregimientos de La Peña, San Pedro del Espino, Rodrigo Luque, Canto del Llano, Urracá, La Raya de Santa María, Santiago Este, Los Milagros, provincia de Coclé, distritos de: Aguadulce en los corregimientos de Pueblos Unidos, El Hato de San Juan de Dios, El Cristo, Virgen del Carmen; distrito de Natá en los corregimientos de Villareal, Capellanía, Natá (Cabecera), distrito de Penonomé en los corregimientos El Coco y Coclé; distrito de Antón en los corregimientos de Juan Díaz, Antón (Cabecera), El Chirú, El Retiro, Río Hato, provincia de Panamá Oeste en el distrito de San Carlos en los corregimientos de La Ermita, El Higo, El Espino, Guayabito, San José; distrito de Chame en los corregimientos de Cabuya, Las Lajas, Bejucos, Buenos Aires, Sajalices; distrito de Capira en los corregimientos de Campana, Capira (Cabecera), Villa Rosario; distrito de La Chorrera en los corregimientos de El Coco, Barrio Balboa, Barrio Colón, Herrera, Hurtado; distrito de Arraiján en los corregimientos de Juan Demóstenes Arosemena, Cerro Silvestre, Burunga, Arraiján (cabecera), provincia de Panamá, distrito de Panamá en el corregimiento de Ancón y distrito de San Miguelito en el corregimiento de Amelia Denis de Icaza.

El Foro Público correspondiente a la Provincia de Coclé se desarrollará el día el 19 de febrero de 2025, en el Centro de Convenciones COOEDUCO, ubicado en la entrada de la Barriada Cuarto Centenario, corregimiento El Coco, distrito de



Penonomé, provincia de Coclé, a las 11:00 a.m., en cumplimiento con lo establecido en el artículo 47 del Capítulo IV, del Foro Público del Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2023: "El Promotor del proyecto, obra o actividad tendrá la obligación de realizar un foro público a su costo, durante la etapa de evaluación de los Estudios de Impacto Ambiental, Categoría III, en una fecha coordinada con el Ministerio de Ambiente...".

Para cualquier consulta, agradecemos contactar a la Ing. Medjugorie Rangel, al teléfono 501-3800 ext. 3538, o al celular 6336-9599, al correo electrónico mrangel@etesa.com.pa en horario de 7:00 a.m. a 3:30 p.m., de lunes a viernes.

Atentamente,


Ing. Roy D. Morales B.
Gerente General
3G-V

BAG / JFM / PH / EC / MR

JUNTA COMUNAL DE COCLÉ	
RECIBIDO	
FECHA:	06-02-2025
FIRMA:	





ETESA

EMPRESA DE TRANSMISION ELECTRICA, S.A.

ETE-DI-GGAS-122-2025

23 de enero de 2025

Señor

Ermel Vázquez

Comité Comunitario de Natá
Provincia de Coclé
E.S.M.

66522235

Yuriela
Vice Alcaldesa
Natá

Municipio
Natá

906-124

Mariel González
06-02-2025
1:17 PM

Referencia: Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto "Suministro, Montaje, Comisionado, Puesta en Servicio y Obras Civiles para el Aumento de Capacidad de la Línea LT1 Veladero-Llano Sánchez 230 kV; Llano Sánchez-El Higo 230 kV y El Higo-Panamá 230 kV"

Asunto: Invitación a Foro Público para la Provincia de Coclé

Estimado Señor Vázquez:

Sirva la presente para invitarlo a asistir al Foro Público correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto en asunto, a desarrollarse en: provincia de Chiriquí, distrito de Tolé en los corregimientos de Bella Vista, Veladero, Comarca Ngäbe-Buglé, distrito de Müna, corregimiento de Bakama, distrito de Nürün, corregimiento El Piro, provincia de Veraguas, distritos de: Las Palmas en los corregimientos de San Martín de Parres, El Prado, El Rincón; distrito de La Mesa en los corregimientos de El Higo, San Bartolo, Bisvalles, La Mesa (Cabecera); distrito de Santiago en los corregimientos de La Peña, San Pedro del Espino, Rodrigo Luque, Canto del Llano, Urracá, La Raya de Santa María, Santiago Este, Los Milagros, provincia de Coclé, distritos de: Aguadulce en los corregimientos de Pueblos Unidos, El Hato de San Juan de Dios, El Cristo, Virgen del Carmen; distrito de Natá en los corregimientos de Villareal, Capellanía, Natá (Cabecera), distrito de Penonomé en los corregimientos El Coco y Coclé; distrito de Antón en los corregimientos de Juan Díaz, Antón (Cabecera), El Chirú, El Retiro, Río Hato, provincia de Panamá Oeste en el distrito de San Carlos en los corregimientos de La Ermita, El Higo, El Espino, Guayabito, San José; distrito de Chame en los corregimientos de Cabuya, Las Lajas, Bejucos, Buenos Aires, Sajalices; distrito de Capira en los corregimientos de Campana, Capira (Cabecera), Villa Rosario; distrito de La Chorrera en los corregimientos de El Coco, Barrio Balboa, Barrio Colón, Herrera, Hurtado; distrito de Arraiján en los corregimientos de Juan Demóstenes Arosemena, Cerro Silvestre, Burunga, Arraiján (cabecera), provincia de Panamá, distrito de Panamá en el corregimiento de Ancón y distrito de San Miguelito en el corregimiento de Amelia Denis de Icaza.

El Foro Público correspondiente a la Provincia de Coclé se desarrollará el día el 19 de febrero de 2025, en el Centro de Convenciones COOEDUCO, ubicado en la entrada de la Barriada Cuarto Centenario, corregimiento El Coco, distrito de



Ave. Ricardo J. Alfaro, Edificio Sun Tower Mall, Piso 3
Teléfonos: 501-3800, 501-3940 - CND: 280-8100 - Tumba Muerto: 501-8900
Apartado Postal 0816-01551 - Panamá

Penonomé, provincia de Coclé, a las 11:00 a.m., en cumplimiento con lo establecido en el artículo 47 del Capítulo IV, del Foro Público del Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2023: "El Promotor del proyecto, obra o actividad tendrá la obligación de realizar un foro público a su costo, durante la etapa de evaluación de los Estudios de Impacto Ambiental, Categoría III, en una fecha coordinada con el Ministerio de Ambiente...".

Para cualquier consulta, agradecemos contactar a la Ing. Medjugorie Rangel, al teléfono 501-3800 ext. 3538, o al celular 6336-9599, al correo electrónico mrangel@etesa.com.pa en horario de 7:00 a.m. a 3:30 p.m., de lunes a viernes.

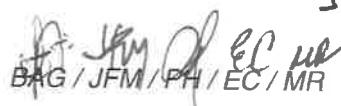
Atentamente,



Ing. Roy D. Morales B.

Gerente General

IG v



BAG / JFM / PH / EC / MR



ETE-DI-GGAS-120-2025

23 de enero de 2025

Señora

María Rosa CamañoJunta Directiva de Acueducto Rural - Cerreuela
Provincia de Coclé
E.S.M.

Referencia: Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto "Suministro, Montaje, Comisionado, Puesta en Servicio y Obras Civiles para el Aumento de Capacidad de la Línea LT1 Veladero-Llano Sánchez 230 kV; Llano Sánchez-El Higo 230 kV y El Higo-Panamá 230 kV"

Asunto: Invitación a Foro Público para la Provincia de Coclé

Estimada Señora Camaño:

Sirva la presente para invitarla a asistir al Foro Público correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto en asunto, a desarrollarse en: provincia de Chiriquí, distrito de Tolé en los corregimientos de Bella Vista, Veladero, Comarca Ngäbe-Buglé, distrito de Müna, corregimiento de Bakama, distrito de Nürün, corregimiento El Piro, provincia de Veraguas, distritos de: Las Palmas en los corregimientos de San Martín de Parres, El Prado, El Rincón; distrito de La Mesa en los corregimientos de El Higo, San Bartolo, Bisvalles, La Mesa (Cabecera); distrito de Santiago en los corregimientos de La Peña, San Pedro del Espino, Rodrigo Luque, Canto del Llano, Urracá, La Raya de Santa María, Santiago Este, Los Milagros, provincia de Coclé, distritos de: Aguadulce en los corregimientos de Pueblos Unidos, El Hato de San Juan de Dios, El Cristo, Virgen del Carmen; distrito de Natá en los corregimientos de Villareal, Capellanía, Natá (Cabecera), distrito de Penonomé en los corregimientos El Coco y Coclé; distrito de Antón en los corregimientos de Juan Díaz, Antón (Cabecera), El Chirú, El Retiro, Río Hato, provincia de Panamá Oeste en el distrito de San Carlos en los corregimientos de La Ermita, El Higo, El Espino, Guayabito, San José; distrito de Chame en los corregimientos de Cabuya, Las Lajas, Bejuco, Buenos Aires, Sajalices; distrito de Capira en los corregimientos de Campana, Capira (Cabecera), Villa Rosario; distrito de La Chorrera en los corregimientos de El Coco, Barrio Balboa, Barrio Colón, Herrera, Hurtado; distrito de Arraiján en los corregimientos de Juan Demóstenes Arosemena, Cerro Silvestre, Burunga, Arraiján (cabecera), provincia de Panamá, distrito de Panamá en el corregimiento de Ancón y distrito de San Miguelito en el corregimiento de Amelia Denis de Icaza.

El Foro Público correspondiente a la Provincia de Coclé se desarrollará el día el 19 de febrero de 2025, en el Centro de Convenciones COOEDUCO, ubicado en la entrada de la Barriada Cuarto Centenario, corregimiento El Coco, distrito de



Penonomé, provincia de Coclé, a las 11:00 a.m., en cumplimiento con lo establecido en el artículo 47 del Capítulo IV, del Foro Público del Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2023: "El Promotor del proyecto, obra o actividad tendrá la obligación de realizar un foro público a su costo, durante la etapa de evaluación de los Estudios de Impacto Ambiental, Categoría III, en una fecha coordinada con el Ministerio de Ambiente..." .

Para cualquier consulta, agradecemos contactar a la Ing. Medjugorie Rangel, al teléfono 501-3800 ext. 3538, o al celular 6336-9599, al correo electrónico mrangel@etesa.com.pa en horario de 7:00 a.m. a 3:30 p.m., de lunes a viernes.

Atentamente,



Ing. Roy D. Morales B.

Gerente General



BAG / JFM / PAI / EC / MR

ETE-DI-GGAS-118-2025

23 de enero de 2025

Señora

Eligia Aparicio

Presidenta

Asociación de Club de Padres de Familia - Cerreuela

Provincia de Coclé

E.S.M.

Referencia: Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto "Suministro, Montaje, Comisionado, Puesta en Servicio y Obras Civiles para el Aumento de Capacidad de la Línea LT1 Veladero-Llano Sánchez 230 kV; Llano Sánchez-El Higo 230 kV y El Higo-Panamá 230 kV"

Asunto: Invitación a Foro Público para la Provincia de Coclé

Estimada Señora Aparicio:

Sirva la presente para invitarla a asistir al Foro Público correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto en asunto, a desarrollarse en: provincia de Chiriquí, distrito de Tolé en los corregimientos de Bella Vista, Veladero, Comarca Ngäbe-Buglé, distrito de Müna, corregimiento de Bakama, distrito de Nürün, corregimiento El Piro, provincia de Veraguas, distritos de: Las Palmas en los corregimientos de San Martín de Parres, El Prado, El Rincón; distrito de La Mesa en los corregimientos de El Higo, San Bartolo, Bisvalles, La Mesa (Cabecera); distrito de Santiago en los corregimientos de La Peña, San Pedro del Espino, Rodrigo Luque, Canto del Llano, Urracá, La Raya de Santa María, Santiago Este, Los Milagros, provincia de Coclé, distritos de: Aguadulce en los corregimientos de Pueblos Unidos, El Hato de San Juan de Dios, El Cristo, Virgen del Carmen; distrito de Natá en los corregimientos de Villareal, Capellanía, Natá (Cabecera), distrito de Penonomé en los corregimientos El Coco y Coclé; distrito de Antón en los corregimientos de Juan Díaz, Antón (Cabecera), El Chirú, El Retiro, Río Hato, provincia de Panamá Oeste en el distrito de San Carlos en los corregimientos de La Ermita, El Higo, El Espino, Guayabito, San José; distrito de Chame en los corregimientos de Cabuya, Las Lajas, Bejucos, Buenos Aires, Sajalices; distrito de Capira en los corregimientos de Campana, Capira (Cabecera), Villa Rosario; distrito de La Chorrera en los corregimientos de El Coco, Barrio Balboa, Barrio Colón, Herrera, Hurtado; distrito de Arraiján en los corregimientos de Juan Demóstenes Arosemena, Cerro Silvestre, Burunga, Arraiján (cabecera), provincia de Panamá, distrito de Panamá en el corregimiento de Ancón y distrito de San Miguelito en el corregimiento de Amelia Denis de Icaza.

El Foro Público correspondiente a la Provincia de Coclé se desarrollará el día el 19 de febrero de 2025, en el Centro de Convenciones COOEDUCO, ubicado en la



entrada de la Barriada Cuarto Centenario, corregimiento El Coco, distrito de Penonomé, provincia de Coclé, a las 11:00 a.m., en cumplimiento con lo establecido en el artículo 47 del Capítulo IV, del Foro Público del Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2023: "El Promotor del proyecto, obra o actividad tendrá la obligación de realizar un foro público a su costo, durante la etapa de evaluación de los Estudios de Impacto Ambiental, Categoría III, en una fecha coordinada con el Ministerio de Ambiente...".

Para cualquier consulta, agradecemos contactar a la Ing. Medjugorie Rangel, al teléfono 501-3800 ext. 3538, o al celular 6336-9599, al correo electrónico mrangel@etesa.com.pa en horario de 7:00 a.m. a 3:30 p.m., de lunes a viernes.

Atentamente,



Ing. Roy D. Morales B.
Gerente General



ETE-DI-GGAS-117-2025

23 de enero de 2025

Señora

Anyuri González

Provincia de Coclé

E.S.M.

Referencia:

Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto "Suministro, Montaje, Comisionado, Puesta en Servicio y Obras Civiles para el Aumento de Capacidad de la Línea LT1 Veladero-Llano Sánchez 230 kV; Llano Sánchez-El Higo 230 kV y El Higo-Panamá 230 kV"

Asunto:

Invitación a Foro Público para la Provincia de Coclé

Estimada Señora González:

Sirva la presente para invitarla a asistir al Foro Público correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto en asunto, a desarrollarse en: provincia de Chiriquí, distrito de Tolé en los corregimientos de Bella Vista, Veladero, Comarca Ngäbe-Buglé, distrito de Müna, corregimiento de Bakama, distrito de Nürün, corregimiento El Piro, provincia de Veraguas, distritos de: Las Palmas en los corregimientos de San Martín de Parres, El Prado, El Rincón; distrito de La Mesa en los corregimientos de El Higo, San Bartolo, Bisvalles, La Mesa (Cabecera); distrito de Santiago en los corregimientos de La Peña, San Pedro del Espino, Rodrigo Luque, Canto del Llano, Urracá, La Raya de Santa María, Santiago Este, Los Milagros, provincia de Coclé, distritos de: Aguadulce en los corregimientos de Pueblos Unidos, El Hato de San Juan de Dios, El Cristo, Virgen del Carmen; distrito de Natá en los corregimientos de Villareal, Capellanía, Natá (Cabecera), distrito de Penonomé en los corregimientos El Coco y Coclé; distrito de Antón en los corregimientos de Juan Díaz, Antón (Cabecera), El Chirú, El Retiro, Río Hato, provincia de Panamá Oeste en el distrito de San Carlos en los corregimientos de La Ermita, El Higo, El Espino, Guayabito, San José; distrito de Chame en los corregimientos de Cabuya, Las Lajas, Bejucos, Buenos Aires, Sajalices; distrito de Capira en los corregimientos de Campana, Capira (Cabecera), Villa Rosario; distrito de La Chorrera en los corregimientos de El Coco, Barrio Balboa, Barrio Colón, Herrera, Hurtado; distrito de Arraiján en los corregimientos de Juan Demóstenes Arosemena, Cerro Silvestre, Burunga, Arraiján (cabecera), provincia de Panamá, distrito de Panamá en el corregimiento de Ancón y distrito de San Miguelito en el corregimiento de Amelia Denis de Icaza.

El Foro Público correspondiente a la Provincia de Coclé se desarrollará el día el 19 de febrero de 2025, en el Centro de Convenciones COOEDUCO, ubicado en la entrada de la Barriada Cuarto Centenario, corregimiento El Coco, distrito de Penonomé, provincia de Coclé, a las 11:00 a.m., en cumplimiento con lo establecido



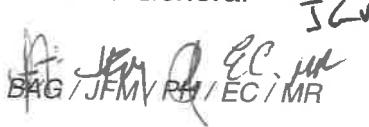
en el artículo 47 del Capítulo IV, del Foro Público del Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2023: "El Promotor del proyecto, obra o actividad tendrá la obligación de realizar un foro público a su costo, durante la etapa de evaluación de los Estudios de Impacto Ambiental, Categoría III, en una fecha coordinada con el Ministerio de Ambiente...".

Para cualquier consulta, agradecemos contactar a la Ing. Medjugorie Rangel, al teléfono 501-3800 ext. 3538, o al celular 6336-9599, al correo electrónico mrangel@etesa.com.pa en horario de 7:00 a.m. a 3:30 p.m., de lunes a viernes.

Atentamente,



Ing. Roy D. Morales B.
Gerente General



ETE-DI-GGAS-116-2025

23 de enero de 2025

Señora

Lucia Meneses

Provincia de Coclé

E.S.M.

Recibido 6915-6587

Referencia: Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto "Suministro, Montaje, Comisionado, Puesta en Servicio y Obras Civiles para el Aumento de Capacidad de la Línea LT1 Veladero-Llano Sánchez 230 kV; Llano Sánchez-El Higo 230 kV y El Higo-Panamá 230 kV"

Asunto: Invitación a Foro Público para la Provincia de Coclé

Estimada Señora Meneses:

Sirva la presente para invitarla a asistir al Foro Público correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto en asunto, a desarrollarse en: provincia de Chiriquí, distrito de Tolé en los corregimientos de Bella Vista, Veladero, Comarca Ngäbe-Buglé, distrito de Müna, corregimiento de Bakama, distrito de Ñürün, corregimiento El Piro, provincia de Veraguas, distritos de: Las Palmas en los corregimientos de San Martín de Parres, El Prado, El Rincón; distrito de La Mesa en los corregimientos de El Higo, San Bartolo, Bisvalles, La Mesa (Cabecera); distrito de Santiago en los corregimientos de La Peña, San Pedro del Espino, Rodrigo Luque, Canto del Llano, Urracá, La Raya de Santa María, Santiago Este, Los Milagros, provincia de Coclé, distritos de: Aguadulce en los corregimientos de Pueblos Unidos, El Hato de San Juan de Dios, El Cristo, Virgen del Carmen; distrito de Natá en los corregimientos de Villareal, Capellanía, Natá (Cabecera), distrito de Penonomé en los corregimientos El Coco y Coclé; distrito de Antón en los corregimientos de Juan Díaz, Antón (Cabecera), El Chirú, El Retiro, Río Hato, provincia de Panamá Oeste en el distrito de San Carlos en los corregimientos de La Ermita, El Higo, El Espino, Guayabito, San José; distrito de Chame en los corregimientos de Cabuya, Las Lajas, Bejucos, Buenos Aires, Sajalices; distrito de Capira en los corregimientos de Campana, Capira (Cabecera), Villa Rosario; distrito de La Chorrera en los corregimientos de El Coco, Barrio Balboa, Barrio Colón, Herrera, Hurtado; distrito de Arraiján en los corregimientos de Juan Demóstenes Arosemena, Cerro Silvestre, Burunga, Arraiján (cabecera), provincia de Panamá, distrito de Panamá en el corregimiento de Ancón y distrito de San Miguelito en el corregimiento de Amelia Denis de Icaza.

El Foro Público correspondiente a la Provincia de Coclé se desarrollará el día el 19 de febrero de 2025, en el Centro de Convenciones COOEDUCO, ubicado en la entrada de la Barriada Cuarto Centenario, corregimiento El Coco, distrito de Penonomé, provincia de Coclé, a las 11:00 a.m., en cumplimiento con lo establecido

en el artículo 47 del Capítulo IV, del Foro Público del Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2023: "El Promotor del proyecto, obra o actividad tendrá la obligación de realizar un foro público a su costo, durante la etapa de evaluación de los Estudios de Impacto Ambiental, Categoría III, en una fecha coordinada con el Ministerio de Ambiente...".

Para cualquier consulta, agradecemos contactar a la Ing. Medjugorie Rangel, al teléfono 501-3800 ext. 3538, o al celular 6336-9599, al correo electrónico mrangel@etesa.com.pa en horario de 7:00 a.m. a 3:30 p.m., de lunes a viernes.

Atentamente,



Ing. Roy D. Morales B.
Gerente General



BAG/JFM/PH/EC/MR



ETE-DI-GGAS-114-2025

23 de enero de 2025

Señora

Luz Del C. Agrazal G.

Casa de Justicia y Paz de Capellanía

Provincia de Coclé

E.S.M.

Referencia: Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto "Suministro, Montaje, Comisionado, Puesta en Servicio y Obras Civiles para el Aumento de Capacidad de la Línea LT1 Veladero-Llano Sánchez 230 kV; Llano Sánchez-El Higo 230 kV y El Higo-Panamá 230 kV"

Asunto: Invitación a Foro Público para la Provincia de Coclé

Estimada Señora Agrazal:

Sirva la presente para invitarla a asistir al Foro Público correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto en asunto, a desarrollarse en: provincia de Chiriquí, distrito de Tolé en los corregimientos de Bella Vista, Veladero, Comarca Ngäbe-Buglé, distrito de Müna, corregimiento de Bakama, distrito de Nürün, corregimiento El Piro, provincia de Veraguas, distritos de: Las Palmas en los corregimientos de San Martín de Parres, El Prado, El Rincón; distrito de La Mesa en los corregimientos de El Higo, San Bartolo, Bisvalles, La Mesa (Cabecera); distrito de Santiago en los corregimientos de La Peña, San Pedro del Espino, Rodrigo Luque, Canto del Llano, Urracá, La Raya de Santa María, Santiago Este, Los Milagros, provincia de Coclé, distritos de: Aguadulce en los corregimientos de Pueblos Unidos, El Hato de San Juan de Dios, El Cristo, Virgen del Carmen; distrito de Natá en los corregimientos de Villareal, Capellanía, Natá (Cabecera), distrito de Penonomé en los corregimientos El Coco y Coclé; distrito de Antón en los corregimientos de Juan Díaz, Antón (Cabecera), El Chirú, El Retiro, Río Hato, provincia de Panamá Oeste en el distrito de San Carlos en los corregimientos de La Ermita, El Higo, El Espino, Guayabito, San José; distrito de Chame en los corregimientos de Cabuya, Las Lajas, Bejucos, Buenos Aires, Sajalices; distrito de Capira en los corregimientos de Campana, Capira (Cabecera), Villa Rosario; distrito de La Chorrera en los corregimientos de El Coco, Barrio Balboa, Barrio Colón, Herrera, Hurtado; distrito de Arraiján en los corregimientos de Juan Demóstenes Arosemena, Cerro Silvestre, Burunga, Arraiján (cabecera), provincia de Panamá, distrito de Panamá en el corregimiento de Ancón y distrito de San Miguelito en el corregimiento de Amelia Denis de Icaza.

El Foro Público correspondiente a la Provincia de Coclé se desarrollará el día el 19 de febrero de 2025, en el Centro de Convenciones COOEDUCO, ubicado en la entrada de la Barriada Cuarto Centenario, corregimiento El Coco, distrito de



Penonomé, provincia de Coclé, a las 11:00 a.m., en cumplimiento con lo establecido en el artículo 47 del Capítulo IV, del Foro Público del Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2023: "El Promotor del proyecto, obra o actividad tendrá la obligación de realizar un foro público a su costo, durante la etapa de evaluación de los Estudios de Impacto Ambiental, Categoría III, en una fecha coordinada con el Ministerio de Ambiente..." .

Para cualquier consulta, agradecemos contactar a la Ing. Medjugorie Rangel, al teléfono 501-3800 ext. 3538, o al celular 6336-9599, al correo electrónico mrangel@etesa.com.pa en horario de 7:00 a.m. a 3:30 p.m., de lunes a viernes.

Atentamente,



Ing. Roy D. Morales B.

Gerente General


BAG / JFM / PH / EC / MR

ETE-DI-GGAS-112-2025

23 de enero de 2025

Señor

Edwin Meneses

Provincia de Coclé

E.S.M.

Agencia Hacienda (capa novia)

Referencia: Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto "Suministro, Montaje, Comisionado, Puesta en Servicio y Obras Civiles para el Aumento de Capacidad de la Línea LT1 Veladero-Llano Sánchez 230 kV; Llano Sánchez-El Higo 230 kV y El Higo-Panamá 230 kV"

Asunto: Invitación a Foro Público para la Provincia de Coclé

Estimado Señor Meneses:

Sirva la presente para invitarlo a asistir al Foro Público correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto en asunto, a desarrollarse en: provincia de Chiriquí, distrito de Tolé en los corregimientos de Bella Vista, Veladero, Comarca Ngäbe-Buglé, distrito de Müna, corregimiento de Bakama, distrito de Nürün, corregimiento El Piro, provincia de Veraguas, distritos de: Las Palmas en los corregimientos de San Martín de Parres, El Prado, El Rincón; distrito de La Mesa en los corregimientos de El Higo, San Bartolo, Bisvalles, La Mesa (Cabecera); distrito de Santiago en los corregimientos de La Peña, San Pedro del Espino, Rodrigo Luque, Canto del Llano, Urracá, La Raya de Santa María, Santiago Este, Los Milagros, provincia de Coclé, distritos de: Aguadulce en los corregimientos de Pueblos Unidos, El Hato de San Juan de Dios, El Cristo, Virgen del Carmen; distrito de Natá en los corregimientos de Villareal, Capellanía, Natá (Cabecera), distrito de Penonomé en los corregimientos El Coco y Coclé; distrito de Antón en los corregimientos de Juan Díaz, Antón (Cabecera), El Chirú, El Retiro, Río Hato, provincia de Panamá Oeste en el distrito de San Carlos en los corregimientos de La Ermita, El Higo, El Espino, Guayabito, San José; distrito de Chame en los corregimientos de Cabuya, Las Lajas, Bejucos, Buenos Aires, Sajalices; distrito de Capira en los corregimientos de Campana, Capira (Cabecera), Villa Rosario; distrito de La Chorrera en los corregimientos de El Coco, Barrio Balboa, Barrio Colón, Herrera, Hurtado; distrito de Arraiján en los corregimientos de Juan Demóstenes Arosemena, Cerro Silvestre, Burunga, Arraiján (cabecera), provincia de Panamá, distrito de Panamá en el corregimiento de Ancón y distrito de San Miguelito en el corregimiento de Amelia Denis de Icaza.

El Foro Público correspondiente a la Provincia de Coclé se desarrollará el día el 19 de febrero de 2025, en el Centro de Convenciones COOEDUCO, ubicado en la entrada de la Barriada Cuarto Centenario, corregimiento El Coco, distrito de Penonomé, provincia de Coclé, a las 11:00 a.m., en cumplimiento con lo establecido



en el artículo 47 del Capítulo IV, del Foro Público del Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2023: "El Promotor del proyecto, obra o actividad tendrá la obligación de realizar un foro público a su costo, durante la etapa de evaluación de los Estudios de Impacto Ambiental, Categoría III, en una fecha coordinada con el Ministerio de Ambiente...".

Para cualquier consulta, agradecemos contactar a la Ing. Medjugorie Rangel, al teléfono 501-3800 ext. 3538, o al celular 6336-9599, al correo electrónico mrangel@etespa.com.pa en horario de 7:00 a.m. a 3:30 p.m., de lunes a viernes.

Atentamente,



Ing. Roy D. Morales B.
Gerente General 



BAG / JFM / PH / EC / MR



ETE-DI-GGAS-111-2025

23 de enero de 2025

Señor

Decidesio Arrocha

Provincia de Coclé

E.S.M.

Comisionado (Hato de San Juan de Dios)

Referencia: Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto "Suministro, Montaje, Comisionado, Puesta en Servicio y Obras Civiles para el Aumento de Capacidad de la Línea LT1 Veladero-Llano Sánchez 230 kV; Llano Sánchez-El Higo 230 kV y El Higo-Panamá 230 kV"

Asunto: Invitación a Foro Público para la Provincia de Coclé

Estimado Señor Arrocha:

Sirva la presente para invitarlo a asistir al Foro Público correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto en asunto, a desarrollarse en: provincia de Chiriquí, distrito de Tolé en los corregimientos de Bella Vista, Veladero, Comarca Ngäbe-Buglé, distrito de Müna, corregimiento de Bakama, distrito de Nürün, corregimiento El Piro, provincia de Veraguas, distritos de: Las Palmas en los corregimientos de San Martín de Parres, El Prado, El Rincón; distrito de La Mesa en los corregimientos de El Higo, San Bartolo, Bisvalles, La Mesa (Cabecera); distrito de Santiago en los corregimientos de La Peña, San Pedro del Espino, Rodrigo Luque, Canto del Llano, Urracá, La Raya de Santa María, Santiago Este, Los Milagros, provincia de Coclé, distritos de: Aguadulce en los corregimientos de Pueblos Unidos, El Hato de San Juan de Dios, El Cristo, Virgen del Carmen; distrito de Natá en los corregimientos de Villareal, Capellánía, Natá (Cabecera), distrito de Penonomé en los corregimientos El Coco y Coclé; distrito de Antón en los corregimientos de Juan Díaz, Antón (Cabecera), El Chirú, El Retiro, Río Hato, provincia de Panamá Oeste en el distrito de San Carlos en los corregimientos de La Ermita, El Higo, El Espino, Guayabito, San José; distrito de Chame en los corregimientos de Cabuya, Las Lajas, Bejucos, Buenos Aires, Sajalices; distrito de Capira en los corregimientos de Campana, Capira (Cabecera), Villa Rosario; distrito de La Chorrera en los corregimientos de El Coco, Barrio Balboa, Barrio Colón, Herrera, Hurtado; distrito de Arraiján en los corregimientos de Juan Demóstenes Arosemena, Cerro Silvestre, Burunga, Arraiján (cabecera), provincia de Panamá, distrito de Panamá en el corregimiento de Ancón y distrito de San Miguelito en el corregimiento de Amelia Denis de Icaza.

El Foro Público correspondiente a la Provincia de Coclé se desarrollará el día el 19 de febrero de 2025, en el Centro de Convenciones COOEDUCO, ubicado en la entrada de la Barriada Cuarto Centenario, corregimiento El Coco, distrito de Penonomé, provincia de Coclé, a las 11:00 a.m., en cumplimiento con lo establecido

en el artículo 47 del Capítulo IV, del Foro Público del Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2023: "El Promotor del proyecto, obra o actividad tendrá la obligación de realizar un foro público a su costo, durante la etapa de evaluación de los Estudios de Impacto Ambiental, Categoría III, en una fecha coordinada con el Ministerio de Ambiente...".

Para cualquier consulta, agradecemos contactar a la Ing. Medjugorie Rangel, al teléfono 501-3800 ext. 3538, o al celular 6336-9599, al correo electrónico mrangel@etesa.com.pa en horario de 7:00 a.m. a 3:30 p.m., de lunes a viernes.

Atentamente,



Ing. Roy D. Morales B.
Gerente General



3/6/21
R.D.M.B. BAG/JFM/PR/EC/MR



ETE-DI-GGAS-109-2025

23 de enero de 2025

Señor

Ramón Darío Castillo

Provincia de Coclé

E.S.M.

Provincia (Coclé) El Cristo

Referencia: Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto "Suministro, Montaje, Comisionado, Puesta en Servicio y Obras Civiles para el Aumento de Capacidad de la Línea LT1 Veladero-Llano Sánchez 230 kV; Llano Sánchez-El Higo 230 kV y El Higo-Panamá 230 kV"

Asunto: Invitación a Foro Público para la Provincia de Coclé

Estimado Señor Castillo:

Sirva la presente para invitarlo a asistir al Foro Público correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto en asunto, a desarrollarse en: provincia de Chiriquí, distrito de Tolé en los corregimientos de Bella Vista, Veladero, Comarca Ngäbe-Buglé, distrito de Müna, corregimiento de Bakama, distrito de Nürün, corregimiento El Piro, provincia de Veraguas, distritos de: Las Palmas en los corregimientos de San Martín de Parres, El Prado, El Rincón; distrito de La Mesa en los corregimientos de El Higo, San Bartolo, Bisvalles, La Mesa (Cabecera); distrito de Santiago en los corregimientos de La Peña, San Pedro del Espino, Rodrigo Luque, Canto del Llano, Urracá, La Raya de Santa María, Santiago Este, Los Milagros, provincia de Coclé, distritos de: Aguadulce en los corregimientos de Pueblos Unidos, El Hato de San Juan de Dios, El Cristo, Virgen del Carmen; distrito de Natá en los corregimientos de Villareal, Capellanía, Natá (Cabecera), distrito de Penonomé en los corregimientos El Coco y Coclé; distrito de Antón en los corregimientos de Juan Díaz, Antón (Cabecera), El Chirú, El Retiro, Río Hato, provincia de Panamá Oeste en el distrito de San Carlos en los corregimientos de La Ermita, El Higo, El Espino, Guayabito, San José; distrito de Chame en los corregimientos de Cabuya, Las Lajas, Bejucos, Buenos Aires, Sajalices; distrito de Capira en los corregimientos de Campana, Capira (Cabecera), Villa Rosario; distrito de La Chorrera en los corregimientos de El Coco, Barrio Balboa, Barrio Colón, Herrera, Hurtado; distrito de Arraiján en los corregimientos de Juan Demóstenes Arosemena, Cerro Silvestre, Burunga, Arraiján (cabecera), provincia de Panamá, distrito de Panamá en el corregimiento de Ancón y distrito de San Miguelito en el corregimiento de Amelia Denis de Icaza.

El Foro Público correspondiente a la Provincia de Coclé se desarrollará el día el 19 de febrero de 2025, en el Centro de Convenciones COOEDUCO, ubicado en la entrada de la Barriada Cuarto Centenario, corregimiento El Coco, distrito de Penonomé, provincia de Coclé, a las 11:00 a.m., en cumplimiento con lo establecido



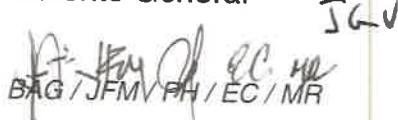
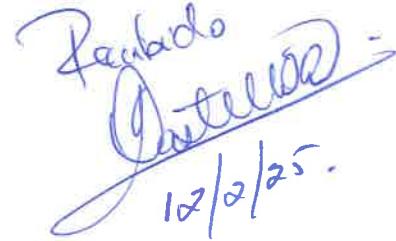
en el artículo 47 del Capítulo IV, del Foro Público del Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2023: "El Promotor del proyecto, obra o actividad tendrá la obligación de realizar un foro público a su costo, durante la etapa de evaluación de los Estudios de Impacto Ambiental, Categoría III, en una fecha coordinada con el Ministerio de Ambiente...".

Para cualquier consulta, agradecemos contactar a la Ing. Medjugorie Rangel, al teléfono 501-3800 ext. 3538, o al celular 6336-9599, al correo electrónico mrangel@etesa.com.pa en horario de 7:00 a.m. a 3:30 p.m., de lunes a viernes.

Atentamente,



Ing. Roy D. Morales B.
Gerente General


BAG/JFMV/PH/EC/MR
12/2/25.

ETE-DI-GGAS-108-2025

23 de enero de 2025

Señora

Rosa Romero

Casa Comunitaria de Paz

Corregimiento de Hato de San Juan y El Cristo

Provincia de Coclé

E.S.M.

Elvia Rodríguez

Referencia: Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto "Suministro, Montaje, Comisionado, Puesta en Servicio y Obras Civiles para el Aumento de Capacidad de la Línea LT1 Veladero-Llano Sánchez 230 kV; Llano Sánchez-El Higo 230 kV y El Higo-Panamá 230 kV"

Asunto: Invitación a Foro Público para la Provincia de Coclé

Estimada Señora Romero:

Sirva la presente para invitarla a asistir al Foro Público correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto en asunto, a desarrollarse en: provincia de Chiriquí, distrito de Tolé en los corregimientos de Bella Vista, Veladero, Comarca Ngäbe-Buglé, distrito de Müna, corregimiento de Bakama, distrito de Nürün, corregimiento El Piro, provincia de Veraguas; distritos de: Las Palmas en los corregimientos de San Martín de Parres, El Prado, El Rincón; distrito de La Mesa en los corregimientos de El Higo, San Bartolo, Bisvalles, La Mesa (Cabecera); distrito de Santiago en los corregimientos de La Peña, San Pedro del Espino, Rodrigo Luque, Canto del Llano, Urracá, La Raya de Santa María, Santiago Este, Los Milagros, provincia de Coclé, distritos de: Aguadulce en los corregimientos de Pueblos Unidos, El Hato de San Juan de Dios, El Cristo, Virgen del Carmen; distrito de Natá en los corregimientos de Villareal, Capellanía, Natá (Cabecera), distrito de Penonomé en los corregimientos El Coco y Coclé; distrito de Antón en los corregimientos de Juan Díaz, Antón (Cabecera), El Chirú, El Retiro, Río Hato, provincia de Panamá Oeste en el distrito de San Carlos en los corregimientos de La Ermita, El Higo, El Espino, Guayabito, San José; distrito de Chame en los corregimientos de Cabuya, Las Lajas, Bejucos, Buenos Aires, Sajalices; distrito de Capira en los corregimientos de Campana, Capira (Cabecera), Villa Rosario; distrito de La Chorrera en los corregimientos de El Coco, Barrio Balboa, Barrio Colón, Herrera, Hurtado; distrito de Arraiján en los corregimientos de Juan Demóstenes Arosemena, Cerro Silvestre, Burunga, Arraiján (cabecera), provincia de Panamá, distrito de Panamá en el corregimiento de Ancón y distrito de San Miguelito en el corregimiento de Amelia Denis de Icaza.

El Foro Público correspondiente a la Provincia de Coclé se desarrollará el día el 19 de febrero de 2025, en el Centro de Convenciones COOEDUCO, ubicado en la



entrada de la Barriada Cuarto Centenario, corregimiento El Coco, distrito de Penonomé, provincia de Coclé, a las 11:00 a.m., en cumplimiento con lo establecido en el artículo 47 del Capítulo IV, del Foro Público del Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2023: "El Promotor del proyecto, obra o actividad tendrá la obligación de realizar un foro público a su costo, durante la etapa de evaluación de los Estudios de Impacto Ambiental, Categoría III, en una fecha coordinada con el Ministerio de Ambiente...".

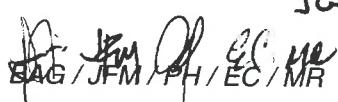
Para cualquier consulta, agradecemos contactar a la Ing. Medjugorie Rangel, al teléfono 501-3800 ext. 3538, o al celular 6336-9599, al correo electrónico mrangel@etesa.com.pa en horario de 7:00 a.m. a 3:30 p.m., de lunes a viernes.

Atentamente,



Ing. Roy D. Morales B.

Gerente General


BAG/JFM/PH/EC/MR

**CASA DE JUSTICIA COMUNITARIA DE PAZ
DE EL CRISTO**

Recibido a las 9:40 de la mañana

día 12 del mes febrero

del año 2025

906-2020
C.P El Cristo





ETESA

EMPRESA DE TRANSMISION ELECTRICA, S.A.

ETE-DI-GGAS-107-2025

23 de enero de 2025

Rc6

2
Ortiz

6528-7340

Señor
David Ortiz
Junta Comunal de El Cristo
Provincia de Coclé
E.S.M.

Referencia: Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto "Suministro, Montaje, Comisionado, Puesta en Servicio y Obras Civiles para el Aumento de Capacidad de la Línea LT1 Veladero-Llano Sánchez 230 kV; Llano Sánchez-El Higo 230 kV y El Higo-Panamá 230 kV"

Asunto: Invitación a Foro Público para la Provincia de Coclé

Estimado Señor Ortiz:

Sirva la presente para invitarlo a asistir al Foro Público correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto en asunto, a desarrollarse en: provincia de Chiriquí, distrito de Tolé en los corregimientos de Bella Vista, Veladero, Comarca Ngäbe-Buglé, distrito de Müna, corregimiento de Bakama, distrito de Nürün, corregimiento El Piro, provincia de Veraguas, distritos de: Las Palmas en los corregimientos de San Martín de Parres, El Prado, El Rincón; distrito de La Mesa en los corregimientos de El Higo, San Bartolo, Bisvalles, La Mesa (Cabecera); distrito de Santiago en los corregimientos de La Peña, San Pedro del Espino, Rodrigo Luque, Canto del Llano, Urracá, La Raya de Santa María, Santiago Este, Los Milagros, provincia de Coclé, distritos de: Aguadulce en los corregimientos de Pueblos Unidos, El Hato de San Juan de Dios, El Cristo, Virgen del Carmen; distrito de Natá en los corregimientos de Villareal, Capellanía, Natá (Cabecera), distrito de Penonomé en los corregimientos El Coco y Coclé; distrito de Antón en los corregimientos de Juan Díaz, Antón (Cabecera), El Chirú, El Retiro, Río Hato, provincia de Panamá Oeste en el distrito de San Carlos en los corregimientos de La Ermita, El Higo, El Espino, Guayabito, San José; distrito de Chame en los corregimientos de Cabuya, Las Lajas, Bejucos, Buenos Aires, Sajalices; distrito de Capira en los corregimientos de Campana, Capira (Cabecera), Villa Rosario; distrito de La Chorrera en los corregimientos de El Coco, Barrio Balboa, Barrio Colón, Herrera, Hurtado; distrito de Arraiján en los corregimientos de Juan Demóstenes Arosemena, Cerro Silvestre, Burunga, Arraiján (cabecera), provincia de Panamá, distrito de Panamá en el corregimiento de Ancón y distrito de San Miguelito en el corregimiento de Amelia Denis de Icaza.

El Foro Público correspondiente a la Provincia de Coclé se desarrollará el día el 19 de febrero de 2025, en el Centro de Convenciones COOEDUCO, ubicado en la entrada de la Barriada Cuarto Centenario, corregimiento El Coco, distrito de



Ave. Ricardo J. Alfaro, Edificio Sun Tower Mall, Piso 3
Teléfonos: 501-3800, 501-3900 - CND 230-8100 - Tumba Muerto: 501-8900
Apartado Postal 0816-01552 - Panamá

Penonomé, provincia de Coclé, a las 11:00 a.m., en cumplimiento con lo establecido en el artículo 47 del Capítulo IV, del Foro Público del Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2023: "El Promotor del proyecto, obra o actividad tendrá la obligación de realizar un foro público a su costo, durante la etapa de evaluación de los Estudios de Impacto Ambiental, Categoría III, en una fecha coordinada con el Ministerio de Ambiente...".

Para cualquier consulta, agradecemos contactar a la Ing. Medjugorie Rangel, al teléfono 501-3800 ext. 3538, o al celular 6336-9599, al correo electrónico mrangel@etesa.com.pa en horario de 7:00 a.m. a 3:30 p.m., de lunes a viernes.

Atentamente,



Ing. Roy D. Morales B.

Gerente General 



BAG / JFM / PH / EC / MR





ETE-DI-GGAS-085-2025

23 de enero de 2025

Señor

José Javier Tuñón OrtizRepresentante de Pueblos Unidos
Distrito de Aguadulce
Provincia de Coclé
E.S.D.**Referencia:**

Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto "Suministro, Montaje, Comisionado, Puesta en Servicio y Obras Civiles para el Aumento de Capacidad de la Línea LT1 Veladero-Llano Sánchez 230 kV; Llano Sánchez-El Higo 230 kV y El Higo-Panamá 230 kV"

Asunto:

Invitación a Foro Público para la Provincia de Coclé

Estimado Señor Tuñón:

Sirva la presente para invitarlo a asistir al Foro Público correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto en asunto, a desarrollarse en: provincia de Chiriquí, distrito de Tolé en los corregimientos de Bella Vista, Veladero, Comarca Ngäbe-Buglé, distrito de Müna, corregimiento de Bakama, distrito de Nürün, corregimiento El Piro, provincia de Veraguas, distritos de: Las Palmas en los corregimientos de San Martín de Parres, El Prado, El Rincón; distrito de La Mesa en los corregimientos de El Higo, San Bartolo, Bisvalles, La Mesa (Cabecera); distrito de Santiago en los corregimientos de La Peña, San Pedro del Espino, Rodrigo Luque, Canto del Llano, Urracá, La Raya de Santa María, Santiago Este, Los Milagros, provincia de Coclé, distritos de: Aguadulce en los corregimientos de Pueblos Unidos, El Hato de San Juan de Dios, El Cristo, Virgen del Carmen; distrito de Natá en los corregimientos de Villareal, Capellanía, Natá (Cabecera), distrito de Penonomé en los corregimientos El Coco y Coclé; distrito de Antón en los corregimientos de Juan Díaz, Antón (Cabecera), El Chirú, El Retiro, Río Hato, provincia de Panamá Oeste en el distrito de San Carlos en los corregimientos de La Ermita, El Higo, El Espino, Guayabito, San José; distrito de Chame en los corregimientos de Cabuya, Las Lajas, Bejuco, Buenos Aires, Sajalices; distrito de Capira en los corregimientos de Campana, Capira (Cabecera), Villa Rosario; distrito de La Chorrera en los corregimientos de El Coco, Barrio Balboa, Barrio Colón, Herrera, Hurtado; distrito de Arraiján en los corregimientos de Juan Demóstenes Arosemena, Cerro Silvestre, Burunga, Arraiján (cabecera), provincia de Panamá, distrito de Panamá en el corregimiento de Ancón y distrito de San Miguelito en el corregimiento de Amelia Denis de Icaza.

El Foro Público correspondiente a la Provincia de Coclé se desarrollará el día el 19 de febrero de 2025, en el Centro de Convenciones COOEDUCO, ubicado en la



entrada de la Barriada Cuarto Centenario, corregimiento El Coco, distrito de Penonomé, provincia de Coclé, a las 11:00 a.m., en cumplimiento con lo establecido en el artículo 47 del Capítulo IV, del Foro Público del Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2023: “El Promotor del proyecto, obra o actividad tendrá la obligación de realizar un foro público a su costo, durante la etapa de evaluación de los Estudios de Impacto Ambiental, Categoría III, en una fecha coordinada con el Ministerio de Ambiente...”.

Para cualquier consulta, agradecemos contactar a la Ing. Medjugorie Rangel, al teléfono 501-3800 ext. 3538, o al celular 6336-9599, al correo electrónico mrangel@etesa.com.pa en horario de 7:00 a.m. a 3:30 p.m., de lunes a viernes.

Atentamente,



Ing. Roy D. Morales B.
Gerente General



R.D. MORALES B.
BAG/DEM/PH/EC/MR



ETE-DI-GGAS-084-2025

23 de enero de 2025

Señor

Josimar GuevaraRepresentante de Virgen del Carmen
Distrito de Aguadulce
Provincia de Coclé
E.S.D.**Referencia:** Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto "Suministro, Montaje, Comisionado, Puesta en Servicio y Obras Civiles para el Aumento de Capacidad de la Línea LT1 Veladero-Llano Sánchez 230 kV; Llano Sánchez-El Higo 230 kV y El Higo-Panamá 230 kV"**Asunto:** Invitación a Foro Público para la Provincia de Coclé

Estimado Señor Guevara:

Sirva la presente para invitarlo a asistir al Foro Público correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto en asunto, a desarrollarse en: provincia de Chiriquí, distrito de Tolé en los corregimientos de Bella Vista, Veladero, Comarca Ngäbe-Buglé, distrito de Müna, corregimiento de Bakama, distrito de Nürün, corregimiento El Piro, provincia de Veraguas, distritos de: Las Palmas en los corregimientos de San Martín de Parres, El Prado, El Rincón; distrito de La Mesa en los corregimientos de El Higo, San Bartolo, Bisvalles, La Mesa (Cabecera); distrito de Santiago en los corregimientos de La Peña, San Pedro del Espino, Rodrigo Luque, Canto del Llano, Urracá, La Raya de Santa María, Santiago Este, Los Milagros, provincia de Coclé, distritos de: Aguadulce en los corregimientos de Pueblos Unidos, El Hato de San Juan de Dios, El Cristo, Virgen del Carmen; distrito de Natá en los corregimientos de Villareal, Capellanía, Natá (Cabecera), distrito de Penonomé en los corregimientos El Coco y Coclé; distrito de Antón en los corregimientos de Juan Díaz, Antón (Cabecera), El Chirú, El Retiro, Río Hato, provincia de Panamá Oeste en el distrito de San Carlos en los corregimientos de La Ermita, El Higo, El Espino, Guayabito, San José; distrito de Chame en los corregimientos de Cabuya, Las Lajas, Bejucos, Buenos Aires, Sajalices; distrito de Capira en los corregimientos de Campana, Capira (Cabecera), Villa Rosario; distrito de La Chorrera en los corregimientos de El Coco, Barrio Balboa, Barrio Colón, Herrera, Hurtado; distrito de Arraiján en los corregimientos de Juan Demóstenes Arosemena, Cerro Silvestre, Burunga, Arraiján (cabecera), provincia de Panamá, distrito de Panamá en el corregimiento de Ancón y distrito de San Miguelito en el corregimiento de Amelia Denis de Icaza.

El Foro Público correspondiente a la Provincia de Coclé se desarrollará el día el 19 de febrero de 2025, en el Centro de Convenciones COOEDUCO, ubicado en la



Ave. Ricardo J. Alfaro, Edificio Sun Tower Mall, Piso 3
Teléfonos: 501-3800, 501-3900 - CND: 230-8100 - Tumba Muerto: 501-8900
Apartado Postal 0816-01552 - Panamá

6246-7624

*Recebido
J. P. P.
07/02/25
1500h.*

entrada de la Barriada Cuarto Centenario, corregimiento El Coco, distrito de Penonomé, provincia de Coclé, a las 11:00 a.m., en cumplimiento con lo establecido en el artículo 47 del Capítulo IV, del Foro Público del Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2023: “El Promotor del proyecto, obra o actividad tendrá la obligación de realizar un foro público a su costo, durante la etapa de evaluación de los Estudios de Impacto Ambiental, Categoría III, en una fecha coordinada con el Ministerio de Ambiente...”.

Para cualquier consulta, agradecemos contactar a la Ing. Medjugorie Rangel, al teléfono 501-3800 ext. 3538, o al celular 6336-9599, al correo electrónico mrangel@etesa.com.pa en horario de 7:00 a.m. a 3:30 p.m., de lunes a viernes.

Atentamente,



Ing. Roy D. Morales B.
Gerente General *JGv*



MR
BAG/JFM/PA/EC/MR



ETE-DI-GGAS-083-2025

23 de enero de 2025

Señor

Francisco Arturo JaénRepresentante de Barrios Unidos
Distrito de Aguadulce
Provincia de Coclé
E.S.D.**Referencia:** Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto "Suministro, Montaje, Comisionado, Puesta en Servicio y Obras Civiles para el Aumento de Capacidad de la Línea LT1 Veladero-Llano Sánchez 230 kV; Llano Sánchez-El Higo 230 kV y El Higo-Panamá 230 kV"**Asunto:** Invitación a Foro Público para la Provincia de Coclé

Estimado Señor Jaén:

Sirva la presente para invitarlo a asistir al Foro Público correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto en asunto, a desarrollarse en: provincia de Chiriquí, distrito de Tolé en los corregimientos de Bella Vista, Veladero, Comarca Ngäbe-Buglé, distrito de Müna, corregimiento de Bakama, distrito de Nürün, corregimiento El Piro, provincia de Veraguas, distritos de: Las Palmas en los corregimientos de San Martín de Parres, El Prado, El Rincón; distrito de La Mesa en los corregimientos de El Higo, San Bartolo, Bisvalles, La Mesa (Cabecera); distrito de Santiago en los corregimientos de La Peña, San Pedro del Espino, Rodrigo Luque, Canto del Llano, Urracá, La Raya de Santa María, Santiago Este, Los Milagros, provincia de Coclé, distritos de: Aguadulce en los corregimientos de Pueblos Unidos, El Hato de San Juan de Dios, El Cristo, Virgen del Carmen; distrito de Natá en los corregimientos de Villareal, Capellanía, Natá (Cabecera), distrito de Penonomé en los corregimientos El Coco y Coclé; distrito de Antón en los corregimientos de Juan Díaz, Antón (Cabecera), El Chirú, El Retiro, Río Hato, provincia de Panamá Oeste en el distrito de San Carlos en los corregimientos de La Ermita, El Higo, El Espino, Guayabito, San José; distrito de Chame en los corregimientos de Cabuya, Las Lajas, Bejucos, Buenos Aires, Sajalices; distrito de Capira en los corregimientos de Campana, Capira (Cabecera), Villa Rosario; distrito de La Chorrera en los corregimientos de El Coco, Barrio Balboa, Barrio Colón, Herrera, Hurtado; distrito de Arraiján en los corregimientos de Juan Demóstenes Arosemena, Cerro Silvestre, Burunga, Arraiján (cabecera), provincia de Panamá, distrito de Panamá en el corregimiento de Ancón y distrito de San Miguelito en el corregimiento de Amelia Denis de Icaza.

El Foro Público correspondiente a la Provincia de Coclé se desarrollará el día el 19 de febrero de 2025, en el Centro de Convenciones COOEDUCO, ubicado en la



entrada de la Barriada Cuarto Centenario, corregimiento El Coco, distrito de Penonomé, provincia de Coclé, a las 11:00 a.m., en cumplimiento con lo establecido en el artículo 47 del Capítulo IV, del Foro Público del Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2023: “El Promotor del proyecto, obra o actividad tendrá la obligación de realizar un foro público a su costo, durante la etapa de evaluación de los Estudios de Impacto Ambiental, Categoría III, en una fecha coordinada con el Ministerio de Ambiente...”.

Para cualquier consulta, agradecemos contactar a la Ing. Medjugorie Rangel, al teléfono 501-3800 ext. 3538, o al celular 6336-9599, al correo electrónico mrangel@etesa.com.pa en horario de 7:00 a.m. a 3:30 p.m., de lunes a viernes.

Atentamente,



Ing. Roy D. Morales B.
Gerente General



D. JFM P. EC MR
EAG / JFM / PH / EC / MR

ETE-DI-GGAS-082-2025

23 de enero de 2025

Señor

Alvis Valderrama

Representante de El Hato de San Juan de Dios
Distrito de Aguadulce
Provincia de Coclé
E.S.D.

Referencia: Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto "Suministro, Montaje, Comisionado, Puesta en Servicio y Obras Civiles para el Aumento de Capacidad de la Línea LT1 Veladero-Llano Sánchez 230 kV; Llano Sánchez-El Higo 230 kV y El Higo-Panamá 230 kV"

Asunto: Invitación a Foro Público para la Provincia de Coclé

Estimado Señor Valderrama:

Sirva la presente para invitarlo a asistir al Foro Público correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto en asunto, a desarrollarse en: provincia de Chiriquí, distrito de Tolé en los corregimientos de Bella Vista, Veladero, Comarca Ngäbe-Buglé, distrito de Müna, corregimiento de Bakama, distrito de Nürün, corregimiento El Piro, provincia de Veraguas, distritos de: Las Palmas en los corregimientos de San Martín de Parres, El Prado, El Rincón; distrito de La Mesa en los corregimientos de El Higo, San Bartolo, Bisvalles, La Mesa (Cabecera); distrito de Santiago en los corregimientos de La Peña, San Pedro del Espino, Rodrigo Luque, Canto del Llano, Urracá, La Raya de Santa María, Santiago Este, Los Milagros, provincia de Coclé, distritos de: Aguadulce en los corregimientos de Pueblos Unidos, El Hato de San Juan de Dios, El Cristo, Virgen del Carmen; distrito de Natá en los corregimientos de Villareal, Capellanía, Natá (Cabecera), distrito de Penonomé en los corregimientos El Coco y Coclé; distrito de Antón en los corregimientos de Juan Díaz, Antón (Cabecera), El Chirú, El Retiro, Río Hato, provincia de Panamá Oeste en el distrito de San Carlos en los corregimientos de La Ermita, El Higo, El Espino, Guayabito, San José; distrito de Chame en los corregimientos de Cabuya, Las Lajas, Bejucos, Buenos Aires, Sajalices; distrito de Capira en los corregimientos de Campana, Capira (Cabecera), Villa Rosario; distrito de La Chorrera en los corregimientos de El Coco, Barrio Balboa, Barrio Colón, Herrera, Hurtado; distrito de Arraiján en los corregimientos de Juan Demóstenes Arosemena, Cerro Silvestre, Burunga, Arraiján (cabecera), provincia de Panamá, distrito de Panamá en el corregimiento de Ancón y distrito de San Miguelito en el corregimiento de Amelia Denis de Icaza.

El Foro Público correspondiente a la Provincia de Coclé se desarrollará el día el 19 de febrero de 2025, en el Centro de Convenciones COOEDUCO, ubicado en la



entrada de la Barriada Cuarto Centenario, corregimiento El Coco, distrito de Penonomé, provincia de Coclé, a las 11:00 a.m., en cumplimiento con lo establecido en el artículo 47 del Capítulo IV, del Foro Público del Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2023: "El Promotor del proyecto, obra o actividad tendrá la obligación de realizar un foro público a su costo, durante la etapa de evaluación de los Estudios de Impacto Ambiental, Categoría III, en una fecha coordinada con el Ministerio de Ambiente...".

Para cualquier consulta, agradecemos contactar a la Ing. Medjugorie Rangel, al teléfono 501-3800 ext. 3538, o al celular 6336-9599, al correo electrónico mrangel@etesa.com.pa en horario de 7:00 a.m. a 3:30 p.m., de lunes a viernes.

Atentamente,



Ing. Roy D. Morales B.
Gerente General


I.G.V
SGS/JFMV/PA/EC/MR



Marleny Aguilar

10:38 a.m.

12-02-2025

6434-0433 Alvis Valderrama
6815-~~55178~~ Marleny Aguilar



ETE-DI-GGAS-081-2025

23 de enero de 2025

*R. Ch.**Ortiz**6528-7340*

Señor
David Ortiz de León
Representante de El Cristo
Distrito de Aguadulce
Provincia de Coclé
E.S.D.

Referencia: Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto "Suministro, Montaje, Comisionado, Puesta en Servicio y Obras Civiles para el Aumento de Capacidad de la Línea LT1 Veladero-Llano Sánchez 230 kV; Llano Sánchez-El Higo 230 kV y El Higo-Panamá 230 kV"

Asunto: Invitación a Foro Público para la Provincia de Coclé

Estimado Señor Ortiz:

Sirva la presente para invitarlo a asistir al Foro Público correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto en asunto, a desarrollarse en: provincia de Chiriquí, distrito de Tolé en los corregimientos de Bella Vista, Veladero, Comarca Ngäbe-Buglé, distrito de Müna, corregimiento de Bakama, distrito de Nürün, corregimiento El Piro, provincia de Veraguas, distritos de: Las Palmas en los corregimientos de San Martín de Parres, El Prado, El Rincón; distrito de La Mesa en los corregimientos de El Higo, San Bartolo, Bisvalles, La Mesa (Cabecera); distrito de Santiago en los corregimientos de La Peña, San Pedro del Espino, Rodrigo Luque, Canto del Llano, Urracá, La Raya de Santa María, Santiago Este, Los Milagros, provincia de Coclé, distritos de: Aguadulce en los corregimientos de Pueblos Unidos, El Hato de San Juan de Dios, El Cristo, Virgen del Carmen; distrito de Natá en los corregimientos de Villareal, Capellanía, Natá (Cabecera), distrito de Penonomé en los corregimientos El Coco y Coclé; distrito de Antón en los corregimientos de Juan Díaz, Antón (Cabecera), El Chirú, El Retiro, Río Hato, provincia de Panamá Oeste en el distrito de San Carlos en los corregimientos de La Ermita, El Higo, El Espino, Guayabito, San José; distrito de Chame en los corregimientos de Cabuya, Las Lajas, Bejucos, Buenos Aires, Sajalices; distrito de Capira en los corregimientos de Campana, Capira (Cabecera), Villa Rosario; distrito de La Chorrera en los corregimientos de El Coco, Barrio Balboa, Barrio Colón, Herrera, Hurtado; distrito de Arraiján en los corregimientos de Juan Demóstenes Arosemena, Cerro Silvestre, Burunga, Arraiján (cabecera), provincia de Panamá, distrito de Panamá en el corregimiento de Ancón y distrito de San Miguelito en el corregimiento de Amelia Denis de Icaza.

El Foro Público correspondiente a la Provincia de Coclé se desarrollará el día el 19 de febrero de 2025, en el Centro de Convenciones COOEDUCO, ubicado en la



entrada de la Barriada Cuarto Centenario, corregimiento El Coco, distrito de Penonomé, provincia de Coclé, a las 11:00 a.m., en cumplimiento con lo establecido en el artículo 47 del Capítulo IV, del Foro Público del Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2023: “El Promotor del proyecto, obra o actividad tendrá la obligación de realizar un foro público a su costo, durante la etapa de evaluación de los Estudios de Impacto Ambiental, Categoría III, en una fecha coordinada con el Ministerio de Ambiente...”.

Para cualquier consulta, agradecemos contactar a la Ing. Medjugorie Rangel, al teléfono 501-3800 ext. 3538, o al celular 6336-9599, al correo electrónico mrangel@etesa.com.pa en horario de 7:00 a.m. a 3:30 p.m., de lunes a viernes.

Atentamente,



Ing. Roy D. Morales B.
Gerente General


BAG/JFM/PH/EC/MR

ETE-DI-GGAS-080-2025

23 de enero de 2025

Señor

Demecio MenesesRepresentante de Capellanía
Distrito de Natá
Provincia de Coclé
E.S.D.**Referencia:** Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto "Suministro, Montaje, Comisionado, Puesta en Servicio y Obras Civiles para el Aumento de Capacidad de la Línea LT1 Veladero-Llano Sánchez 230 kV; Llano Sánchez-El Higo 230 kV y El Higo-Panamá 230 kV"**Asunto:** Invitación a Foro Público para la Provincia de Coclé

Estimado Señor Meneses:

Sirva la presente para invitarlo a asistir al Foro Público correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto en asunto, a desarrollarse en: provincia de Chiriquí, distrito de Tolé en los corregimientos de Bella Vista, Veladero, Comarca Ngäbe-Buglé, distrito de Müna, corregimiento de Bakama, distrito de Nürün, corregimiento El Piro, provincia de Veraguas, distritos de: Las Palmas en los corregimientos de San Martín de Parres, El Prado, El Rincón; distrito de La Mesa en los corregimientos de El Higo, San Bartolo, Bisvalles, La Mesa (Cabecera); distrito de Santiago en los corregimientos de La Peña, San Pedro del Espino, Rodrigo Luque, Canto del Llano, Urracá, La Raya de Santa María, Santiago Este, Los Milagros, provincia de Coclé, distritos de: Aguadulce en los corregimientos de Pueblos Unidos, El Hato de San Juan de Dios, El Cristo, Virgen del Carmen; distrito de Natá en los corregimientos de Villareal, Capellanía, Natá (Cabecera), distrito de Penonomé en los corregimientos El Coco y Coclé; distrito de Antón en los corregimientos de Juan Díaz, Antón (Cabecera), El Chirú, El Retiro, Río Hato, provincia de Panamá Oeste en el distrito de San Carlos en los corregimientos de La Ermita, El Higo, El Espino, Guayabito, San José; distrito de Chame en los corregimientos de Cabuya, Las Lajas, Bejucos, Buenos Aires, Sajalices; distrito de Capira en los corregimientos de Campana, Capira (Cabecera), Villa Rosario; distrito de La Chorrera en los corregimientos de El Coco, Barrio Balboa, Barrio Colón, Herrera, Hurtado; distrito de Arraiján en los corregimientos de Juan Demóstenes Arosemena, Cerro Silvestre, Burunga, Arraiján (cabecera), provincia de Panamá, distrito de Panamá en el corregimiento de Ancón y distrito de San Miguelito en el corregimiento de Amelia Denis de Icaza.

El Foro Público correspondiente a la Provincia de Coclé se desarrollará el día el 19 de febrero de 2025, en el Centro de Convenciones COOEDUCO, ubicado en la



entrada de la Barriada Cuarto Centenario, corregimiento El Coco, distrito de Penonomé, provincia de Coclé, a las 11:00 a.m., en cumplimiento con lo establecido en el artículo 47 del Capítulo IV, del Foro Público del Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2023: "El Promotor del proyecto, obra o actividad tendrá la obligación de realizar un foro público a su costo, durante la etapa de evaluación de los Estudios de Impacto Ambiental, Categoría III, en una fecha coordinada con el Ministerio de Ambiente...".

Para cualquier consulta, agradecemos contactar a la Ing. Medjugorie Rangel, al teléfono 501-3800 ext. 3538, o al celular 6336-9599, al correo electrónico mrangel@etesa.com.pa en horario de 7:00 a.m. a 3:30 p.m., de lunes a viernes.

Atentamente,


Ing. Roy D. Morales B.

Gerente General 


BAG/JFM/PH/EC/MR

Recibido por: 
Hora: 3:00 pm

Fecha: 06/02/25

Contacto: M. H. Cedeño.
6074-7937

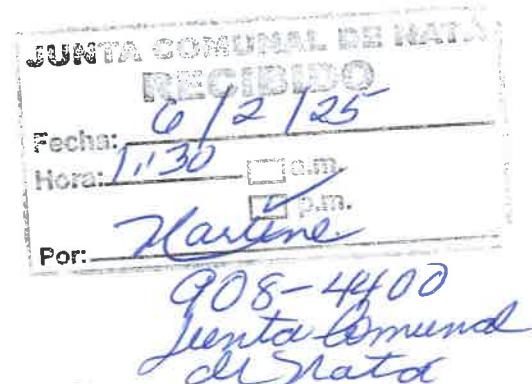




ETE-DI-GGAS-079-2025

23 de enero de 2025

Señora
Esilda Edith Solano
Representante de Natá
Distrito de Natá
Provincia de Coclé
E.S.D.



Referencia: Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto "Suministro, Montaje, Comisionado, Puesta en Servicio y Obras Civiles para el Aumento de Capacidad de la Línea LT1 Veladero-Llano Sánchez 230 kV; Llano Sánchez-El Higo 230 kV y El Higo-Panamá 230 kV"

Asunto: Invitación a Foro Público para la Provincia de Coclé

Estimada Señora Solano:

Sirva la presente para invitarla a asistir al Foro Público correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto en asunto, a desarrollarse en: provincia de Chiriquí, distrito de Tolé en los corregimientos de Bella Vista, Veladero, Comarca Ngäbe-Buglé, distrito de Müna, corregimiento de Bakama, distrito de Nürün, corregimiento El Piro, provincia de Veraguas, distritos de: Las Palmas en los corregimientos de San Martín de Parres, El Prado, El Rincón; distrito de La Mesa en los corregimientos de El Higo, San Bartolo, Bisvalles, La Mesa (Cabecera); distrito de Santiago en los corregimientos de La Peña, San Pedro del Espino, Rodrigo Luque, Canto del Llano, Urracá, La Raya de Santa María, Santiago Este, Los Milagros, provincia de Coclé, distritos de: Aguadulce en los corregimientos de Pueblos Unidos, El Hato de San Juan de Dios, El Cristo, Virgen del Carmen; distrito de Natá en los corregimientos de Villareal, Capellanía, Natá (Cabecera), distrito de Penonomé en los corregimientos El Coco y Coclé; distrito de Antón en los corregimientos de Juan Díaz, Antón (Cabecera), El Chirú, El Retiro, Río Hato, provincia de Panamá Oeste en el distrito de San Carlos en los corregimientos de La Ermita, El Higo, El Espino, Guayabito, San José; distrito de Chame en los corregimientos de Cabuya, Las Lajas, Bejucos, Buenos Aires, Sajalices; distrito de Capira en los corregimientos de Campana, Capira (Cabecera), Villa Rosario; distrito de La Chorrera en los corregimientos de El Coco, Barrio Balboa, Barrio Colón, Herrera, Hurtado; distrito de Arraiján en los corregimientos de Juan Demóstenes Arosemena, Cerro Silvestre, Burunga, Arraiján (cabecera), provincia de Panamá, distrito de Panamá en el corregimiento de Ancón y distrito de San Miguelito en el corregimiento de Amelia Denis de Icaza.

El Foro Público correspondiente a la Provincia de Coclé se desarrollará el día el 19 de febrero de 2025, en el Centro de Convenciones COOEDUCO, ubicado en la



entrada de la Barriada Cuarto Centenario, corregimiento El Coco, distrito de Penonomé, provincia de Coclé, a las 11:00 a.m., en cumplimiento con lo establecido en el artículo 47 del Capítulo IV, del Foro Público del Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2023: “El Promotor del proyecto, obra o actividad tendrá la obligación de realizar un foro público a su costo, durante la etapa de evaluación de los Estudios de Impacto Ambiental, Categoría III, en una fecha coordinada con el Ministerio de Ambiente...”.

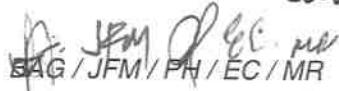
Para cualquier consulta, agradecemos contactar a la Ing. Medjugorie Rangel, al teléfono 501-3800 ext. 3538, o al celular 6336-9599, al correo electrónico mrangel@etesa.com.pa en horario de 7:00 a.m. a 3:30 p.m., de lunes a viernes.

Atentamente,



Ing. Roy D. Morales B.
Gerente General

JG-V



JFM / EC / MR
SAG / JFM / PH / EC / MR



ETE-DI-GGAS-078-2025

23 de enero de 2025

JOAN MARÍA

Señor

Rodrigo Pérez GonzálezRepresentante de Villarreal
Distrito de Natá
Provincia de Coclé
E.S.D.

Referencia: Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto "Suministro, Montaje, Comisionado, Puesta en Servicio y Obras Civiles para el Aumento de Capacidad de la Línea LT1 Veladero-Llano Sánchez 230 kV; Llano Sánchez-El Higo 230 kV y El Higo-Panamá 230 kV"

Asunto: Invitación a Foro Público para la Provincia de Coclé

Estimado Señor Pérez:

Sirva la presente para invitarlo a asistir al Foro Público correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto en asunto, a desarrollarse en: provincia de Chiriquí, distrito de Tolé en los corregimientos de Bella Vista, Veladero, Comarca Ngäbe-Buglé, distrito de Müna, corregimiento de Bakama, distrito de Nürün, corregimiento El Piro, provincia de Veraguas, distritos de: Las Palmas en los corregimientos de San Martín de Parres, El Prado, El Rincón; distrito de La Mesa en los corregimientos de El Higo, San Bartolo, Bisvalles, La Mesa (Cabecera); distrito de Santiago en los corregimientos de La Peña, San Pedro del Espino, Rodrigo Luque, Canto del Llano, Urracá, La Raya de Santa María, Santiago Este, Los Milagros, provincia de Coclé, distritos de: Aguadulce en los corregimientos de Pueblos Unidos, El Hato de San Juan de Dios, El Cristo, Virgen del Carmen; distrito de Natá en los corregimientos de Villareal, Capellanía, Natá (Cabecera), distrito de Penonomé en los corregimientos El Coco y Coclé; distrito de Antón en los corregimientos de Juan Díaz, Antón (Cabecera), El Chirú, El Retiro, Río Hato, provincia de Panamá Oeste en el distrito de San Carlos en los corregimientos de La Ermita, El Higo, El Espino, Guayabito, San José; distrito de Chame en los corregimientos de Cabuya, Las Lajas, Bejucos, Buenos Aires, Sajalices; distrito de Capira en los corregimientos de Campana, Capira (Cabecera), Villa Rosario; distrito de La Chorrera en los corregimientos de El Coco, Barrio Balboa, Barrio Colón, Herrera, Hurtado; distrito de Arraiján en los corregimientos de Juan Demóstenes Arosemena, Cerro Silvestre, Burunga, Arraiján (cabecera), provincia de Panamá, distrito de Panamá en el corregimiento de Ancón y distrito de San Miguelito en el corregimiento de Amelia Denis de Icaza.

El Foro Público correspondiente a la Provincia de Coclé se desarrollará el día el 19 de febrero de 2025, en el Centro de Convenciones COOEDUCO, ubicado en la



entrada de la Barriada Cuarto Centenario, corregimiento El Coco, distrito de Penonomé, provincia de Coclé, a las 11:00 a.m., en cumplimiento con lo establecido en el artículo 47 del Capítulo IV, del Foro Público del Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2023: "El Promotor del proyecto, obra o actividad tendrá la obligación de realizar un foro público a su costo, durante la etapa de evaluación de los Estudios de Impacto Ambiental, Categoría III, en una fecha coordinada con el Ministerio de Ambiente...".

Para cualquier consulta, agradecemos contactar a la Ing. Medjugorie Rangel, al teléfono 501-3800 ext. 3538, o al celular 6336-9599, al correo electrónico mrangel@etesa.com.pa en horario de 7:00 a.m. a 3:30 p.m., de lunes a viernes.

Atentamente,



Ing. Roy D. Morales B.
Gerente General

JGv



MRAG / JFMV / PR / EC / MR

RECIBIDO

Fecha: 10-2-2025

Hora: 11:13 a.m.
 p.m.

Por: Alvaro J. Alfaro

Col. 6244-9416



ETE-DI-GGAS-077-2025

23 de enero de 2025

Señora

Digna Mercedes Montenegro de Ramos

Representante de Coclé

Distrito de Penonomé

Provincia de Coclé

E.S.D.

Referencia: Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto "Suministro, Montaje, Comisionado, Puesta en Servicio y Obras Civilés para el Aumento de Capacidad de la Línea LT1 Veladero-Llano Sánchez 230 kV; Llano Sánchez-El Higo 230 kV y El Higo-Panamá 230 kV"

Asunto: Invitación a Foro Público para la Provincia de Coclé

Estimado Señora Montenegro:

Sirva la presente para invitarla a asistir al Foro Público correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto en asunto, a desarrollarse en: provincia de Chiriquí, distrito de Tolé en los corregimientos de Bella Vista, Veladero, Comarca Ngäbe-Buglé, distrito de Müna, corregimiento de Bakama, distrito de Nürün, corregimiento El Piro, provincia de Veraguas, distritos de: Las Palmas en los corregimientos de San Martín de Parres, El Prado, El Rincón; distrito de La Mesa en los corregimientos de El Higo, San Bartolo, Bisvalles, La Mesa (Cabecera); distrito de Santiago en los corregimientos de La Peña, San Pedro del Espino, Rodrigo Luque, Canto del Llano, Urracá, La Raya de Santa María, Santiago Este, Los Milagros, provincia de Coclé, distritos de: Aguadulce en los corregimientos de Pueblos Unidos, El Hato de San Juan de Dios, El Cristo, Virgen del Carmen; distrito de Natá en los corregimientos de Villareal, Capellanía, Natá (Cabecera), distrito de Penonomé en los corregimientos El Coco y Coclé; distrito de Antón en los corregimientos de Juan Díaz, Antón (Cabecera), El Chirú, El Retiro, Río Hato, provincia de Panamá Oeste en el distrito de San Carlos en los corregimientos de La Ermita, El Higo, El Espino, Guayabito, San José; distrito de Chame en los corregimientos de Cabuya, Las Lajas, Bejucos, Buenos Aires, Sajalices; distrito de Capira en los corregimientos de Campana, Capira (Cabecera), Villa Rosario; distrito de La Chorrera en los corregimientos de El Coco, Barrio Balboa, Barrio Colón, Herrera, Hurtado; distrito de Arraiján en los corregimientos de Juan Demóstenes Arosemena, Cerro Silvestre, Burunga, Arraiján (cabecera), provincia de Panamá, distrito de Panamá en el corregimiento de Ancón y distrito de San Miguelito en el corregimiento de Amelia Denis de Icaza.

El Foro Público correspondiente a la Provincia de Coclé se desarrollará el día el 19 de febrero de 2025, en el Centro de Convenciones COOEDUCO, ubicado en la



entrada de la Barriada Cuarto Centenario, corregimiento El Coco, distrito de Penonomé, provincia de Coclé, a las 11:00 a.m., en cumplimiento con lo establecido en el artículo 47 del Capítulo IV, del Foro Público del Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2023: "El Promotor del proyecto, obra o actividad tendrá la obligación de realizar un foro público a su costo, durante la etapa de evaluación de los Estudios de Impacto Ambiental, Categoría III, en una fecha coordinada con el Ministerio de Ambiente...".

Para cualquier consulta, agradecemos contactar a la Ing. Medjugorie Rangel, al teléfono 501-3800 ext. 3538, o al celular 6336-9599, al correo electrónico mrangel@etesa.com.pa en horario de 7:00 a.m. a 3:30 p.m., de lunes a viernes.

Atentamente,



Ing. Roy D. Morales B.
Gerente General *JGv*


BAG/JFM/PH/EC/MR

JUNTA COMUNAL DE COCLÉ

RECIBIDO

FECHA: 21 de Febrero 2025

FIRMA: 
Jenifer Ramos

6222-2518



ETE-DI-GGAS-076-2025

23 de enero de 2025

Señor

Manuel Johan RodríguezRepresentante de El Coco
Distrito de Penonomé
Provincia de Coclé
E.S.D.

Referencia: Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto "Suministro, Montaje, Comisionado, Puesta en Servicio y Obras Civiles para el Aumento de Capacidad de la Línea LT1 Veladero-Llano Sánchez 230 kV; Llano Sánchez-El Higo 230 kV y El Higo-Panamá 230 kV"

Asunto: Invitación a Foro Público para la Provincia de Coclé

Estimado Señor Rodríguez:

Sirva la presente para invitarlo a asistir al Foro Público correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto en asunto, a desarrollarse en: provincia de Chiriquí, distrito de Tolé en los corregimientos de Bella Vista, Veladero, Comarca Ngäbe-Buglé, distrito de Müna, corregimiento de Bakama, distrito de Nürün, corregimiento El Piro, provincia de Veraguas, distritos de: Las Palmas en los corregimientos de San Martín de Parres, El Prado, El Rincón; distrito de La Mesa en los corregimientos de El Higo, San Bartolo, Bisvalles, La Mesa (Cabecera); distrito de Santiago en los corregimientos de La Peña, San Pedro del Espino, Rodrigo Luque, Canto del Llano, Urracá, La Raya de Santa María, Santiago Este, Los Milagros, provincia de Coclé, distritos de: Aguadulce en los corregimientos de Pueblos Unidos, El Hato de San Juan de Dios, El Cristo, Virgen del Carmen; distrito de Natá en los corregimientos de Villareal, Capellanía, Natá (Cabecera), distrito de Penonomé en los corregimientos El Coco y Coclé; distrito de Antón en los corregimientos de Juan Díaz, Antón (Cabecera), El Chirú, El Retiro, Río Hato, provincia de Panamá Oeste en el distrito de San Carlos en los corregimientos de La Ermita, El Higo, El Espino, Guayabito, San José; distrito de Chame en los corregimientos de Cabuya, Las Lajas, Bejucos, Buenos Aires, Sajalices; distrito de Capira en los corregimientos de Campana, Capira (Cabecera), Villa Rosario; distrito de La Chorrera en los corregimientos de El Coco, Barrio Balboa, Barrio Colón, Herrera, Hurtado; distrito de Arraiján en los corregimientos de Juan Demóstenes Arosemena, Cerro Silvestre, Burunga, Arraiján (cabecera), provincia de Panamá, distrito de Panamá en el corregimiento de Ancón y distrito de San Miguelito en el corregimiento de Amelia Denis de Icaza.

*Invitación a Foro Público para la Provincia de Coclé
6934-9751 Oficina 6661 0730 H2*

El Foro Público correspondiente a la Provincia de Coclé se desarrollará el día el 19 de febrero de 2025, en el Centro de Convenciones COOEDUCO, ubicado en la



entrada de la Barriada Cuarto Centenario, corregimiento El Coco, distrito de Penonomé, provincia de Coclé, a las 11:00 a.m., en cumplimiento con lo establecido en el artículo 47 del Capítulo IV, del Foro Público del Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2023: "El Promotor del proyecto, obra o actividad tendrá la obligación de realizar un foro público a su costo, durante la etapa de evaluación de los Estudios de Impacto Ambiental, Categoría III, en una fecha coordinada con el Ministerio de Ambiente...".

Para cualquier consulta, agradecemos contactar a la Ing. Mediugorie Rangel, al teléfono 501-3800 ext. 3538, o al celular 6336-9599, al correo electrónico mrangel@etesa.com.pa en horario de 7:00 a.m. a 3:30 p.m., de lunes a viernes.

Atentamente,



Ing. Roy D. Morales B.
Gerente General

SGV



SGV

Yonel P. Andrade -
04/Febrero/2024.
Cl: 64619720



ETE-DI-GGAS-075-2025

23 de enero de 2025

Señor

José Adrian BernalRepresentante de Antón
Distrito de Antón
Provincia de Coclé
E.S.D.**Referencia:** Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto "Suministro, Montaje, Comisionado, Puesta en Servicio y Obras Civiles para el Aumento de Capacidad de la Línea LT1 Veladero-Llano Sánchez 230 kV; Llano Sánchez-El Higo 230 kV y El Higo-Panamá 230 kV"**Asunto:** Invitación a Foro Público para la Provincia de Coclé

Estimado Señor Bernal:

Sirva la presente para invitarlo a asistir al Foro Público correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto en asunto, a desarrollarse en: provincia de Chiriquí, distrito de Tolé en los corregimientos de Bella Vista, Veladero, Comarca Ngäbe-Buglé, distrito de Müna, corregimiento de Bakama, distrito de Nürün, corregimiento El Piro, provincia de Veraguas, distritos de: Las Palmas en los corregimientos de San Martín de Parres, El Prado, El Rincón; distrito de La Mesa en los corregimientos de El Higo, San Bartolo, Bisvalles, La Mesa (Cabecera); distrito de Santiago en los corregimientos de La Peña, San Pedro del Espino, Rodrigo Luque, Canto del Llano, Urracá, La Raya de Santa María, Santiago Este, Los Milagros, provincia de Coclé, distritos de: Aguadulce en los corregimientos de Pueblos Unidos, El Hato de San Juan de Dios, El Cristo, Virgen del Carmen; distrito de Natá en los corregimientos de Villareal, Capellanía, Natá (Cabecera), distrito de Penonomé en los corregimientos El Coco y Coclé; distrito de Antón en los corregimientos de Juan Díaz, Antón (Cabecera), El Chirú, El Retiro, Río Hato, provincia de Panamá Oeste en el distrito de San Carlos en los corregimientos de La Ermita, El Higo, El Espino, Guayabito, San José; distrito de Chame en los corregimientos de Cabuya, Las Lajas, Bejucos, Buenos Aires, Sajalices; distrito de Capira en los corregimientos de Campana, Capira (Cabecera), Villa Rosario; distrito de La Chorrera en los corregimientos de El Coco, Barrio Balboa, Barrio Colón, Herrera, Hurtado; distrito de Arraiján en los corregimientos de Juan Demóstenes Arosemena, Cerro Silvestre, Burunga, Arraiján (cabecera), provincia de Panamá, distrito de Panamá en el corregimiento de Ancón y distrito de San Miguelito en el corregimiento de Amelia Denis de Icaza.

El Foro Público correspondiente a la Provincia de Coclé se desarrollará el día el 19 de febrero de 2025, en el Centro de Convenciones COOEDUCO, ubicado en la



entrada de la Barriada Cuarto Centenario, corregimiento El Coco, distrito de Penonomé, provincia de Coclé, a las 11:00 a.m., en cumplimiento con lo establecido en el artículo 47 del Capítulo IV, del Foro Público del Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2023: “El Promotor del proyecto, obra o actividad tendrá la obligación de realizar un foro público a su costo, durante la etapa de evaluación de los Estudios de Impacto Ambiental, Categoría III, en una fecha coordinada con el Ministerio de Ambiente...”.

Para cualquier consulta, agradecemos contactar a la Ing. Medjugorie Rangel, al teléfono 501-3800 ext. 3538, o al celular 6336-9599, al correo electrónico mrangel@etesa.com.pa en horario de 7:00 a.m. a 3:30 p.m., de lunes a viernes.

Atentamente,


Ing. Roy D. Morales B.

Gerente General

JGv


BAG / JFM / PH / EC / MR





ETESA
Compañía Panameña de Electricidad

EMPRESA DE TRANSMISION ELECTRICA, S.A.

ETE-DI-GGAS-074-2025

23 de enero de 2025

H.R Abdiel Santos
Col. 6413-2033

Señor

Abdiel de Los Santos Trujillo

Representante de Río Hato

Distrito de Antón

Provincia de Coclé

E.S.D.

Referencia: Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto "Suministro, Montaje, Comisionado, Puesta en Servicio y Obras Civiles para el Aumento de Capacidad de la Línea LT1 Veladero-Llano Sánchez 230 kV; Llano Sánchez-El Higo 230 kV y El Higo-Panamá 230 kV"

Asunto: Invitación a Foro Público para la Provincia de Coclé

Estimado Señor Trujillo:

Sirva la presente para invitarlo a asistir al Foro Público correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto en asunto, a desarrollarse en: provincia de Chiriquí, distrito de Tolé en los corregimientos de Bella Vista, Veladero, Comarca Ngäbe-Buglé, distrito de Müna, corregimiento de Bakama, distrito de Nürün, corregimiento El Piro, provincia de Veraguas, distritos de: Las Palmas en los corregimientos de San Martín de Parres, El Prado, El Rincón; distrito de La Mesa en los corregimientos de El Higo, San Bartolo, Bisvalles, La Mesa (Cabecera); distrito de Santiago en los corregimientos de La Peña, San Pedro del Espino, Rodrigo Luque, Canto del Llano, Urracá, La Raya de Santa María, Santiago Este, Los Milagros, provincia de Coclé, distritos de: Aguadulce en los corregimientos de Pueblos Unidos, El Hato de San Juan de Dios, El Cristo, Virgen del Carmen; distrito de Natá en los corregimientos de Villareal, Capellanía, Natá (Cabecera), distrito de Penonomé en los corregimientos El Coco y Coclé; distrito de Antón en los corregimientos de Juan Díaz, Antón (Cabecera), El Chirú, El Retiro, Río Hato, provincia de Panamá Oeste en el distrito de San Carlos en los corregimientos de La Ermita, El Higo, El Espino, Guayabito, San José; distrito de Chame en los corregimientos de Cabuya, Las Lajas, Bejucos, Buenos Aires, Sajalices; distrito de Capira en los corregimientos de Campana, Capira (Cabecera), Villa Rosario; distrito de La Chorrera en los corregimientos de El Coco, Barrio Balboa, Barrio Colón, Herrera, Hurtado; distrito de Arraiján en los corregimientos de Juan Demóstenes Arosemena, Cerro Silvestre, Burunga, Arraiján (cabecera), provincia de Panamá, distrito de Panamá en el corregimiento de Ancón y distrito de San Miguelito en el corregimiento de Amelia Denis de Icaza.

El Foro Público correspondiente a la Provincia de Coclé se desarrollará el día el 19 de febrero de 2025, en el Centro de Convenciones COOEDUCO, ubicado en la



Ave. Ricardo J. Alfaro, Edificio Sun Tower Mall, Piso 3
Teléfonos: 501-3800, 501-3900 - CND: 230-8100 - Tumba Muerto: 501-8900
Apartado Postal 0816-01552 - Panamá

entrada de la Barriada Cuarto Centenario, corregimiento El Coco, distrito de Penonomé, provincia de Coclé, a las 11:00 a.m., en cumplimiento con lo establecido en el artículo 47 del Capítulo IV, del Foro Público del Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2023: "El Promotor del proyecto, obra o actividad tendrá la obligación de realizar un foro público a su costo, durante la etapa de evaluación de los Estudios de Impacto Ambiental, Categoría III, en una fecha coordinada con el Ministerio de Ambiente...".

Para cualquier consulta, agradecemos contactar a la Ing. Medjugorie Rangel, al teléfono 501-3800 ext. 3538, o al celular 6336-9599, al correo electrónico mrangel@etesa.com.pa en horario de 7:00 a.m. a 3:30 p.m., de lunes a viernes.

Atentamente,



Ing. Roy D. Morales B.
Gerente General



ETE-DI-GGAS-073-2025

23 de enero de 2025

100000-5453
6486

Señor
Cesar Torres
Representante de El Retiro
Distrito de Antón
Provincia de Coclé
E.S.D.

Referencia: Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto "Suministro, Montaje, Comisionado, Puesta en Servicio y Obras Civiles para el Aumento de Capacidad de la Línea LT1 Veladero-Llano Sánchez 230 kV; Llano Sánchez-El Higo 230 kV y El Higo-Panamá 230 kV"

Asunto: Invitación a Foro Público para la Provincia de Coclé

Estimado Señor Torres:

Sirva la presente para invitarlo a asistir al Foro Público correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto en asunto, a desarrollarse en: provincia de Chiriquí, distrito de Tolé en los corregimientos de Bella Vista, Veladero, Comarca Ngäbe-Buglé, distrito de Müna, corregimiento de Bakama, distrito de Nürün, corregimiento El Piro, provincia de Veraguas, distritos de: Las Palmas en los corregimientos de San Martín de Parres, El Prado, El Rincón; distrito de La Mesa en los corregimientos de El Higo, San Bartolo, Bisvalles, La Mesa (Cabecera); distrito de Santiago en los corregimientos de La Peña, San Pedro del Espino, Rodrigo Luque, Canto del Llano, Urracá, La Raya de Santa María, Santiago Este, Los Milagros, provincia de Coclé, distritos de: Aguadulce en los corregimientos de Pueblos Unidos, El Hato de San Juan de Dios, El Cristo, Virgen del Carmen; distrito de Natá en los corregimientos de Villareal, Capellanía, Natá (Cabecera), distrito de Penonomé en los corregimientos El Coco y Coclé; distrito de Antón en los corregimientos de Juan Díaz, Antón (Cabecera), El Chirú, El Retiro, Río Hato, provincia de Panamá Oeste en el distrito de San Carlos en los corregimientos de La Ermita, El Higo, El Espino, Guayabito, San José; distrito de Chame en los corregimientos de Cabuya, Las Lajas, Bejucos, Buenos Aires, Sajalices; distrito de Capira en los corregimientos de Campana, Capira (Cabecera), Villa Rosario; distrito de La Chorrera en los corregimientos de El Coco, Barrio Balboa, Barrio Colón, Herrera, Hurtado; distrito de Arraiján en los corregimientos de Juan Demóstenes Arosemena, Cerro Silvestre, Burunga, Arraiján (cabecera), provincia de Panamá, distrito de Panamá en el corregimiento de Ancón y distrito de San Miguelito en el corregimiento de Amelia Denis de Icaza.

El Foro Público correspondiente a la Provincia de Coclé se desarrollará el día el 19 de febrero de 2025, en el Centro de Convenciones COOEDUCO, ubicado en la



entrada de la Barriada Cuarto Centenario, corregimiento El Coco, distrito de Penonomé, provincia de Coclé, a las 11:00 a.m., en cumplimiento con lo establecido en el artículo 47 del Capítulo IV, del Foro Público del Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2023: "El Promotor del proyecto, obra o actividad tendrá la obligación de realizar un foro público a su costo, durante la etapa de evaluación de los Estudios de Impacto Ambiental, Categoría III, en una fecha coordinada con el Ministerio de Ambiente...".

Para cualquier consulta, agradecemos contactar a la Ing. Medjugorie Rangel, al teléfono 501-3800 ext. 3538, o al celular 6336-9599, al correo electrónico mrangel@etesa.com.pa en horario de 7:00 a.m. a 3:30 p.m., de lunes a viernes.

Atentamente,


Ing. Roy D. Morales B.
Gerente General 

BAG / JFM / PH / EC / MR





ETESA

EMPRESA DE TRANSMISION ELECTRICA, S.A.

ETE-DI-GGAS-072-2025

23 de enero de 2025

Señor

Luis Felipe Martínez

Representante de Juan Díaz
Distrito de Antón
Provincia de Coclé
E.S.D.

Referencia: Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto "Suministro, Montaje, Comisionado, Puesta en Servicio y Obras Civiles para el Aumento de Capacidad de la Línea LT1 Veladero-Llano Sánchez 230 kV; Llano Sánchez-El Higo 230 kV y El Higo-Panamá 230 kV"

Asunto: Invitación a Foro Público para la Provincia de Coclé

Estimado Señor Martínez:

Sirva la presente para invitarlo a asistir al Foro Público correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto en asunto, a desarrollarse en: provincia de Chiriquí, distrito de Tolé en los corregimientos de Bella Vista, Veladero, Comarca Ngäbe-Buglé, distrito de Müna, corregimiento de Bakama, distrito de Nürün, corregimiento El Piro, provincia de Veraguas, distritos de: Las Palmas en los corregimientos de San Martín de Parres, El Prado, El Rincón; distrito de La Mesa en los corregimientos de El Higo, San Bartolo, Bisvalles, La Mesa (Cabecera); distrito de Santiago en los corregimientos de La Peña, San Pedro del Espino, Rodrigo Luque, Canto del Llano, Urracá, La Raya de Santa María, Santiago Este, Los Milagros, provincia de Coclé, distritos de: Aguadulce en los corregimientos de Pueblos Unidos, El Hato de San Juan de Dios, El Cristo, Virgen del Carmen; distrito de Natá en los corregimientos de Villareal, Capellanía, Natá (Cabecera), distrito de Penonomé en los corregimientos El Coco y Coclé; distrito de Antón en los corregimientos de Juan Díaz, Antón (Cabecera), El Chirú, El Retiro, Río Hato, provincia de Panamá Oeste en el distrito de San Carlos en los corregimientos de La Ermita, El Higo, El Espino, Guayabito, San José; distrito de Chame en los corregimientos de Cabuya, Las Lajas, Bejucos, Buenos Aires, Sajalices; distrito de Capira en los corregimientos de Campana, Capira (Cabecera), Villa Rosario; distrito de La Chorrera en los corregimientos de El Coco, Barrio Balboa, Barrio Colón, Herrera, Hurtado; distrito de Arraiján en los corregimientos de Juan Demóstenes Arosemena, Cerro Silvestre, Burunga, Arraiján (cabecera), provincia de Panamá, distrito de Panamá en el corregimiento de Ancón y distrito de San Miguelito en el corregimiento de Amelia Denis de Icaza.

El Foro Público correspondiente a la Provincia de Coclé se desarrollará el día el 19 de febrero de 2025, en el Centro de Convenciones COOEDUCO, ubicado en la



Ave. Ricardo J. Alfaro, Edificio Sun Tower Mall, Piso 3
Teléfonos: 501-3800, 501-3900 - CND: 230-8100 - Tumba Muerto: 501-8900
Apartado Postal 0816-01552 - Panamá

entrada de la Barriada Cuarto Centenario, corregimiento El Coco, distrito de Penonomé, provincia de Coclé, a las 11:00 a.m., en cumplimiento con lo establecido en el artículo 47 del Capítulo IV, del Foro Público del Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2023: "El Promotor del proyecto, obra o actividad tendrá la obligación de realizar un foro público a su costo, durante la etapa de evaluación de los Estudios de Impacto Ambiental, Categoría III, en una fecha coordinada con el Ministerio de Ambiente...".

Para cualquier consulta, agradecemos contactar a la Ing. Medjugorie Rangel, al teléfono 501-3800 ext. 3538, o al celular 6336-9599, al correo electrónico mrangel@etesa.com.pa en horario de 7:00 a.m. a 3:30 p.m., de lunes a viernes.

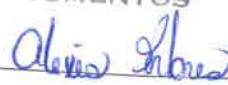
Atentamente,


Ing. Roy D. Morales B.

Gerente General 


EAG/JFM/PH/EC/MR

MUNICIPIO DE ANTON
DEPARTAMENTO: CONSEJO MUNICIPAL
ENTRADA DE DOCUMENTOS

ENTREGADO POR: 
FECHA: 04.02.2025 HORA: 2:20 p.m.
RECIBIDO POR: 



ETE-DI-GGAS-071-2025

23 de enero de 2025

Señor

Jorge Michael JuradoRepresentante de El Chirú
Distrito de Antón
Provincia de Coclé
E.S.D.**Referencia:** Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto "Suministro, Montaje, Comisionado, Puesta en Servicio y Obras Civiles para el Aumento de Capacidad de la Línea LT1 Veladero-Llano Sánchez 230 kV; Llano Sánchez-El Higo 230 kV y El Higo-Panamá 230 kV"**Asunto:** Invitación a Foro Público para la Provincia de Coclé

Estimado Señor Jurado:

Sirva la presente para invitarlo a asistir al Foro Público correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto en asunto, a desarrollarse en: provincia de Chiriquí, distrito de Tolé en los corregimientos de Bella Vista, Veladero, Comarca Ngäbe-Buglé, distrito de Müna, corregimiento de Bakama, distrito de Nürün, corregimiento El Piro, provincia de Veraguas, distritos de: Las Palmas en los corregimientos de San Martín de Parres, El Prado, El Rincón; distrito de La Mesa en los corregimientos de El Higo, San Bartolo, Bisvalles, La Mesa (Cabecera); distrito de Santiago en los corregimientos de La Peña, San Pedro del Espino, Rodrigo Luque, Canto del Llano, Urracá, La Raya de Santa María, Santiago Este, Los Milagros, provincia de Coclé, distritos de: Aguadulce en los corregimientos de Pueblos Unidos, El Hato de San Juan de Dios, El Cristo, Virgen del Carmen; distrito de Natá en los corregimientos de Villareal, Capellanía, Natá (Cabecera), distrito de Penonomé en los corregimientos El Coco y Coclé; distrito de Antón en los corregimientos de Juan Díaz, Antón (Cabecera), El Chirú, El Retiro, Río Hato, provincia de Panamá Oeste en el distrito de San Carlos en los corregimientos de La Ermita, El Higo, El Espino, Guayabito, San José; distrito de Chame en los corregimientos de Cabuya, Las Lajas, Bejuco, Buenos Aires, Sajalices; distrito de Capira en los corregimientos de Campana, Capira (Cabecera), Villa Rosario; distrito de La Chorrera en los corregimientos de El Coco, Barrio Balboa, Barrio Colón, Herrera, Hurtado; distrito de Arraiján en los corregimientos de Juan Demóstenes Arosemena, Cerro Silvestre, Burunga, Arraiján (cabecera), provincia de Panamá, distrito de Panamá en el corregimiento de Ancón y distrito de San Miguelito en el corregimiento de Amelia Denis de Icaza.

El Foro Público correspondiente a la Provincia de Colé se desarrollará el día el 19 de febrero de 2025, en el Centro de Convenciones COOEDUCO, ubicado en la



entrada de la Barriada Cuarto Centenario, corregimiento El Coco, distrito de Penonomé, provincia de Coclé, a las 11:00 a.m., en cumplimiento con lo establecido en el artículo 47 del Capítulo IV, del Foro Público del Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2023: “El Promotor del proyecto, obra o actividad tendrá la obligación de realizar un foro público a su costo, durante la etapa de evaluación de los Estudios de Impacto Ambiental, Categoría III, en una fecha coordinada con el Ministerio de Ambiente...”.

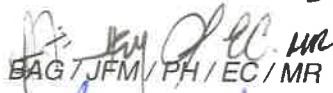
Para cualquier consulta, agradecemos contactar a la Ing. Medjugorie Rangel, al teléfono 501-3800 ext. 3538, o al celular 6336-9599, al correo electrónico mrangel@etesa.com.pa en horario de 7:00 a.m. a 3:30 p.m., de lunes a viernes.

Atentamente,



Ing. Roy D. Morales B.

Gerente General



ETE-DI-GGAS-042-2025

23 de enero de 2025

ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUADULCE

Señor
Christian Henry Eccles
Alcalde
Municipio de Aguadulce
Provincia de Coclé
E.S.D.

Reeib. de Lynette Vásquez
Hora 6/2/25
Fecha 1/19 p.m

Referencia: Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto "Suministro, Montaje, Comisionado, Puesta en Servicio y Obras Civiles para el Aumento de Capacidad de la Línea LT1 Veladero-Llano Sánchez 230 kV; Llano Sánchez-El Higo 230 kV y El Higo-Panamá 230 kV"

Asunto: Invitación a Foro Público para la Provincia de Coclé

Estimado Señor Eccles:

Sirva la presente para invitarlo a asistir al Foro Público correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto en asunto, a desarrollarse en: provincia de Chiriquí, distrito de Tolé en los corregimientos de Bella Vista, Veladero, Comarca Ngäbe-Buglé, distrito de Müna, corregimiento de Bakama, distrito de Nürün, corregimiento El Piro, provincia de Veraguas, distritos de: Las Palmas en los corregimientos de San Martín de Parres, El Prado, El Rincón; distrito de La Mesa en los corregimientos de El Higo, San Bartolo, Bisvalles, La Mesa (Cabecera); distrito de Santiago en los corregimientos de La Peña, San Pedro del Espino, Rodrigo Luque, Canto del Llano, Urracá, La Raya de Santa María, Santiago Este, Los Milagros, provincia de Coclé, distritos de: Aguadulce en los corregimientos de Pueblos Unidos, El Hato de San Juan de Dios, El Cristo, Virgen del Carmen; distrito de Natá en los corregimientos de Villareal, Capellanía, Natá (Cabecera), distrito de Penonomé en los corregimientos El Coco y Coclé; distrito de Antón en los corregimientos de Juan Díaz, Antón (Cabecera), El Chirú, El Retiro, Río Hato, provincia de Panamá Oeste en el distrito de San Carlos en los corregimientos de La Ermita, El Higo, El Espino, Guayabito, San José; distrito de Chame en los corregimientos de Cabuya, Las Lajas, Bejucos, Buenos Aires, Sajalices; distrito de Capira en los corregimientos de Campana, Capira (Cabecera), Villa Rosario; distrito de La Chorrera en los corregimientos de El Coco, Barrio Balboa, Barrio Colón, Herrera, Hurtado; distrito de Arraiján en los corregimientos de Juan Demóstenes Arosemena, Cerro Silvestre, Burunga, Arraiján (cabecera), provincia de Panamá, distrito de Panamá en el corregimiento de Ancón y distrito de San Miguelito en el corregimiento de Amelia Denis de Icaza.

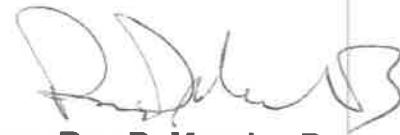
El Foro Público correspondiente a la Provincia de Coclé se desarrollará el día el 19 de febrero de 2025, en el Centro de Convenciones COOEDUCO, ubicado en la



entrada de la Barriada Cuarto Centenario, corregimiento El Coco, distrito de Penonomé, provincia de Coclé, a las 11:00 a.m., en cumplimiento con lo establecido en el artículo 47 del Capítulo IV, del Foro Público del Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2023: "El Promotor del proyecto, obra o actividad tendrá la obligación de realizar un foro público a su costo, durante la etapa de evaluación de los Estudios de Impacto Ambiental, Categoría III, en una fecha coordinada con el Ministerio de Ambiente...".

Para cualquier consulta, agradecemos contactar a la Ing. Medjugorie Rangel, al teléfono 501-3800 ext. 3538, o al celular 6336-9599, al correo electrónico mrangel@etesa.com.pa en horario de 7:00 a.m. a 3:30 p.m., de lunes a viernes.

Atentamente,



Ing. Roy D. Morales B.
Gerente General

ICav



P. Roy D. Morales B.
BAG/JFM/PH/EC/MR



ETESA

EMPRESA DE TRANSMISION ELECTRICA, S.A.

ETE-DI-GGAS-041-2025

23 de enero de 2025

Señor
Eric Domínguez
Alcalde
Municipio de Antón
Provincia de Coclé
E.S.D.

DEPARTAMENTO DE ALCALDE
MUNICIPIO DE ANTÓN
ENTRADA DE DOCUMENTOS

Entregado por: _____

Fecha: 4-2-25 Hora: 10:17

Recibido por: *Santiago A. Domínguez*

Referencia: Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto "Suministro, Montaje, Comisionado, Puesta en Servicio y Obras Civiles para el Aumento de Capacidad de la Línea LT1 Veladero-Llano Sánchez 230 kV; Llano Sánchez-El Higo 230 kV y El Higo-Panamá 230 kV"

Asunto: Invitación a Foro Público para la Provincia de Coclé

Estimado Señor Domínguez:

Sirva la presente para invitarlo a asistir al Foro Público correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto en asunto, a desarrollarse en: provincia de Chiriquí, distrito de Tolé en los corregimientos de Bella Vista, Veladero, Comarca Ngäbe-Buglé, distrito de Müna, corregimiento de Bakama, distrito de Nürün, corregimiento El Piro, provincia de Veraguas, distritos de: Las Palmas en los corregimientos de San Martín de Parres, El Prado, El Rincón; distrito de La Mesa en los corregimientos de El Higo, San Bartolo, Bisvalles, La Mesa (Cabecera); distrito de Santiago en los corregimientos de La Peña, San Pedro del Espino, Rodrigo Luque, Canto del Llano, Urracá, La Raya de Santa María, Santiago Este, Los Milagros, provincia de Coclé, distritos de: Aguadulce en los corregimientos de Pueblos Unidos, El Hato de San Juan de Dios, El Cristo, Virgen del Carmen; distrito de Natá en los corregimientos de Villareal, Capellanía, Natá (Cabecera), distrito de Penonomé en los corregimientos El Coco y Coclé; distrito de Antón en los corregimientos de Juan Díaz, Antón (Cabecera), El Chirú, El Retiro, Río Hato, provincia de Panamá Oeste en el distrito de San Carlos en los corregimientos de La Ermita, El Higo, El Espino, Guayabito, San José; distrito de Chame en los corregimientos de Cabuya, Las Lajas, Bejuco, Buenos Aires, Sajalices; distrito de Capira en los corregimientos de Campana, Capira (Cabecera), Villa Rosario; distrito de La Chorrera en los corregimientos de El Coco, Barrio Balboa, Barrio Colón, Herrera, Hurtado; distrito de Arraiján en los corregimientos de Juan Demóstenes Arosemena, Cerro Silvestre, Burunga, Arraiján (cabecera), provincia de Panamá, distrito de Panamá en el corregimiento de Ancón y distrito de San Miguelito en el corregimiento de Amelia Denis de Icaza.

El Foro Público correspondiente a la Provincia de Coclé se desarrollará el día el 19 de febrero de 2025, en el Centro de Convenciones COOEDUCO, ubicado en la



Ave. Ricardo J. Alfaro, Edificio Sun Tower Mall, Piso 3
Teléfonos: 501-3800, 501-3900 - CND: 230-8100 - Tumba Muerto: 501-8900
Apartado Postal 0816-01552 - Panamá

entrada de la Barriada Cuarto Centenario, corregimiento El Coco, distrito de Penonomé, provincia de Coclé, a las 11:00 a.m., en cumplimiento con lo establecido en el artículo 47 del Capítulo IV, del Foro Público del Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2023: “El Promotor del proyecto, obra o actividad tendrá la obligación de realizar un foro público a su costo, durante la etapa de evaluación de los Estudios de Impacto Ambiental, Categoría III, en una fecha coordinada con el Ministerio de Ambiente...”.

Para cualquier consulta, agradecemos contactar a la Ing. Medjugorie Rangel, al teléfono 501-3800 ext. 3538, o al celular 6336-9599, al correo electrónico mrangel@etesa.com.pa en horario de 7:00 a.m. a 3:30 p.m., de lunes a viernes.

Atentamente,



Ing. Roy D. Morales B.
Gerente General




BAG / JFM / PH / EC / MR



ETE-DI-GGAS-040-2025

23 de enero de 2025

Señor

Robin Kam Gallardo

Alcalde

Municipio de Penonomé

Provincia de Coclé

E.S.D.

Referencia: Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto "Suministro, Montaje, Comisionado, Puesta en Servicio y Obras Civiles para el Aumento de Capacidad de la Línea LT1 Veladero-Llano Sánchez 230 kV; Llano Sánchez-El Higo 230 kV y El Higo-Panamá 230 kV"

Asunto: Invitación a Foro Público para la Provincia de Coclé

Estimado Señor Gallardo:

Sirva la presente para invitarlo a asistir al Foro Público correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto en asunto, a desarrollarse en: provincia de Chiriquí, distrito de Tolé en los corregimientos de Bella Vista, Veladero, Comarca Ngäbe-Buglé, distrito de Müna, corregimiento de Bakama, distrito de Nürün, corregimiento El Piro, provincia de Veraguas, distritos de: Las Palmas en los corregimientos de San Martín de Parres, El Prado, El Rincón; distrito de La Mesa en los corregimientos de El Higo, San Bartolo, Bisvalles, La Mesa (Cabecera); distrito de Santiago en los corregimientos de La Peña, San Pedro del Espino, Rodrigo Luque, Canto del Llano, Urracá, La Raya de Santa María, Santiago Este, Los Milagros, provincia de Coclé, distritos de: Aguadulce en los corregimientos de Pueblos Unidos, El Hato de San Juan de Dios, El Cristo, Virgen del Carmen; distrito de Natá en los corregimientos de Villareal, Capellanía, Natá (Cabecera), distrito de Penonomé en los corregimientos El Coco y Coclé; distrito de Antón en los corregimientos de Juan Díaz, Antón (Cabecera), El Chirú, El Retiro, Río Hato, provincia de Panamá Oeste en el distrito de San Carlos en los corregimientos de La Ermita, El Higo, El Espino, Guayabito, San José; distrito de Chame en los corregimientos de Cabuya, Las Lajas, Bejucos, Buenos Aires, Sajalices; distrito de Capira en los corregimientos de Campana, Capira (Cabecera), Villa Rosario; distrito de La Chorrera en los corregimientos de El Coco, Barrio Balboa, Barrio Colón, Herrera, Hurtado; distrito de Arraiján en los corregimientos de Juan Demóstenes Arosemena, Cerro Silvestre, Burunga, Arraiján (cabecera), provincia de Panamá, distrito de Panamá en el corregimiento de Ancón y distrito de San Miguelito en el corregimiento de Amelia Denis de Icaza.

El Foro Público correspondiente a la Provincia de Coclé se desarrollará el día el 19 de febrero de 2025, en el Centro de Convenciones COOEDUCO, ubicado en la



entrada de la Barriada Cuarto Centenario, corregimiento El Coco, distrito de Penonomé, provincia de Coclé, a las 11:00 a.m., en cumplimiento con lo establecido en el artículo 47 del Capítulo IV, del Foro Público del Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2023: "El Promotor del proyecto, obra o actividad tendrá la obligación de realizar un foro público a su costo, durante la etapa de evaluación de los Estudios de Impacto Ambiental, Categoría III, en una fecha coordinada con el Ministerio de Ambiente...".

Para cualquier consulta, agradecemos contactar a la Ing. Medjugorie Rangel, al teléfono 501-3800 ext. 3538, o al celular 6336-9599, al correo electrónico mrangel@etesa.com.pa en horario de 7:00 a.m. a 3:30 p.m., de lunes a viernes.

Atentamente,



Ing. Roy D. Morales B.
Gerente General *JG-r*


BAG/JFM/PA/EC/MR

ETE-DI-GGAS-039-2025

23 de enero de 2025

Señor
Harry de Jesús Agrazal
Alcalde
Municipio de Natá
Provincia de Coclé
E.S.D.

6.2.2025
1:05
Manuel González

Referencia: Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto "Suministro, Montaje, Comisionado, Puesta en Servicio y Obras Civiles para el Aumento de Capacidad de la Línea LT1 Veladero-Llano Sánchez 230 kV; Llano Sánchez-El Higo 230 kV y El Higo-Panamá 230 kV"

Asunto: Invitación a Foro Público para la Provincia de Coclé

Estimado Señor Agrazal:

Sirva la presente para invitarlo a asistir al Foro Público correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto en asunto, a desarrollarse en: provincia de Chiriquí, distrito de Tolé en los corregimientos de Bella Vista, Veladero, Comarca Ngäbe-Buglé, distrito de Müna, corregimiento de Bakama, distrito de Nürün, corregimiento El Piro, provincia de Veraguas, distritos de: Las Palmas en los corregimientos de San Martín de Parres, El Prado, El Rincón; distrito de La Mesa en los corregimientos de El Higo, San Bartolo, Bisvalles, La Mesa (Cabecera); distrito de Santiago en los corregimientos de La Peña, San Pedro del Espino, Rodrigo Luque, Canto del Llano, Urracá, La Raya de Santa María, Santiago Este, Los Milagros, provincia de Coclé, distritos de: Aguadulce en los corregimientos de Pueblos Unidos, El Hato de San Juan de Dios, El Cristo, Virgen del Carmen; distrito de Natá en los corregimientos de Villareal, Capellanía, Natá (Cabecera), distrito de Penonomé en los corregimientos El Coco y Coclé; distrito de Antón en los corregimientos de Juan Díaz, Antón (Cabecera), El Chirú, El Retiro, Río Hato, provincia de Panamá Oeste en el distrito de San Carlos en los corregimientos de La Ermita, El Higo, El Espino, Guayabito, San José; distrito de Chame en los corregimientos de Cabuya, Las Lajas, Bejucos, Buenos Aires, Sajalices; distrito de Capira en los corregimientos de Campana, Capira (Cabecera), Villa Rosario; distrito de La Chorrera en los corregimientos de El Coco, Barrio Balboa, Barrio Colón, Herrera, Hurtado; distrito de Arraiján en los corregimientos de Juan Demóstenes Arosemena, Cerro Silvestre, Burunga, Arraiján (cabecera), provincia de Panamá, distrito de Panamá en el corregimiento de Ancón y distrito de San Miguelito en el corregimiento de Amelia Denis de Icaza.

El Foro Público correspondiente a la Provincia de Coclé se desarrollará el día el 19 de febrero de 2025, en el Centro de Convenciones COOEDUCO, ubicado en la



entrada de la Barriada Cuarto Centenario, corregimiento El Coco, distrito de Penonomé, provincia de Coclé, a las 11:00 a.m., en cumplimiento con lo establecido en el artículo 47 del Capítulo IV, del Foro Público del Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2023: "El Promotor del proyecto, obra o actividad tendrá la obligación de realizar un foro público a su costo, durante la etapa de evaluación de los Estudios de Impacto Ambiental, Categoría III, en una fecha coordinada con el Ministerio de Ambiente...".

Para cualquier consulta, agradecemos contactar a la Ing. Medjugorie Rangel, al teléfono 501-3800 ext. 3538, o al celular 6336-9599, al correo electrónico mrangel@etesa.com.pa en horario de 7:00 a.m. a 3:30 p.m., de lunes a viernes.

Atentamente,



Ing. Roy D. Morales B.
Gerente General 



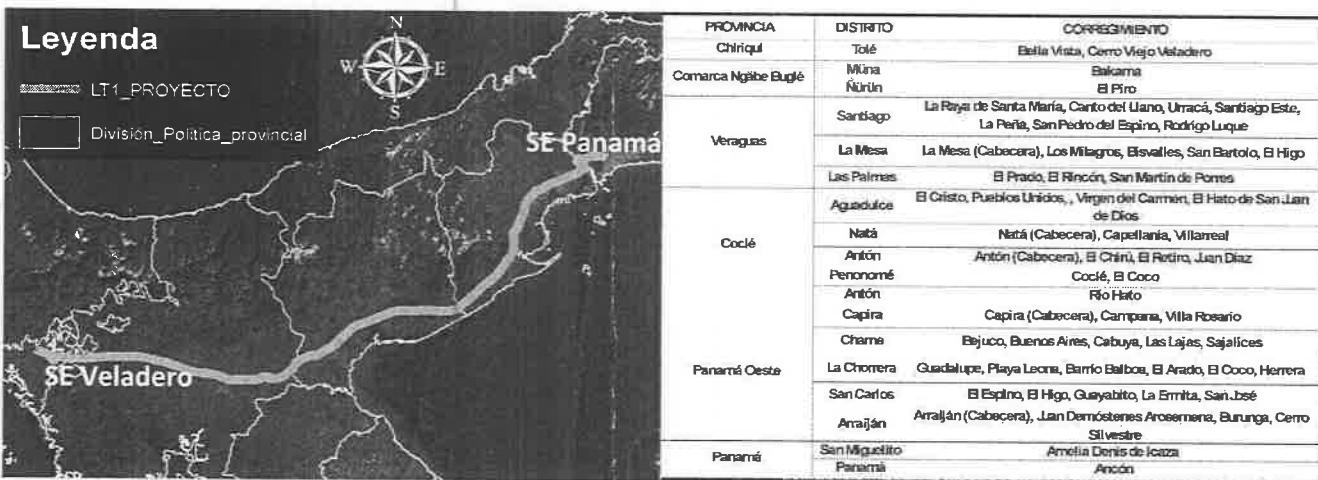
BAG/JFM/PA/EC/MR

VOLANTE INFORMATIVA

Proyecto	"Suministro, Montaje, Comisionado, Puesta En Servicio y Obras Civiles para el Aumento de la Capacidad de la LÍNEA LT1 VELADERO-LLANO SÁNCHEZ 230 kV; LLANO SÁNCHEZ-EL HIGO 230 kV Y EL HIGO-PANAMÁ 230 kV".
Instrumento de Evaluación	"ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, CATEGORÍA III
Promotor	EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)
Localización	SE Veladero (prov. Chiriquí) hasta la SE Panamá (prov. Panamá), distancia: 292 Km

Alineamiento del Proyecto LT1 (distancia 292 Km)

Zonas Pobladas Vinculadas



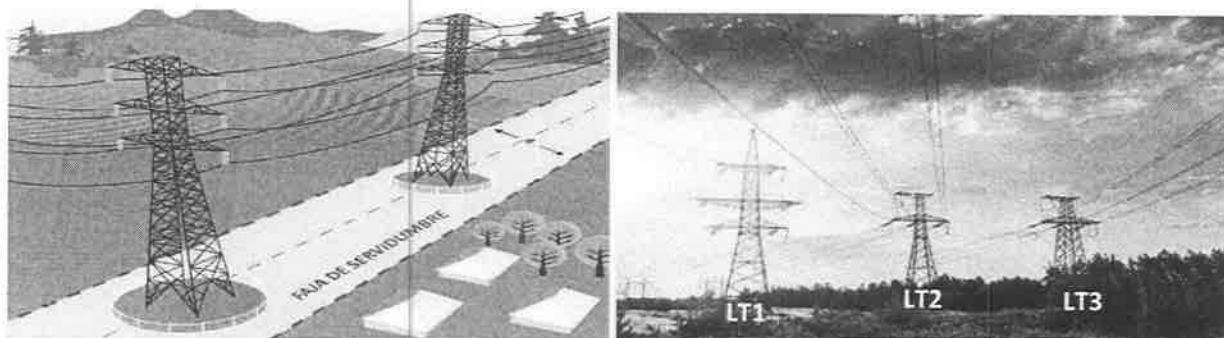
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto a desarrollarse corresponde a una sección de la Línea Existente entre Fortuna – Panamá, la cual entró en operación en el año 1979, es decir que tiene 44 años de operación, por tal razón, se tiene que hacer el reemplazo del cableado a uno nuevo con mejor tecnología para aumentar la capacidad de la línea de 230MVA/Círculo a 500MVA/Círculo en condiciones de operación normal (180°C) y 545 MVA/Círculo en condiciones de emergencia (temperatura de 200°C). El proyecto también contempla el reemplazo de diecinueve (19) Torres existentes cuya estructura está deteriorada por los años transcurridos y las condiciones climáticas.

Este proyecto alcanza una longitud de **292 kilómetros**, iniciando en la Subestación Eléctrica de Veladero (prov. Chiriquí) hasta la Subestación Eléctrica en Condado del Rey (Prov. Panamá), la cual se divide en tres tramos o circuitos, que se interconectarán en las Subestaciones Eléctricas existentes a lo largo del alineamiento, a saber:

- **Tramo 1:** Circuito 230MVA desde Subestación Eléctrica de Veladero, pasando por Subestación Bella Vista, hasta Subestación Llano Sánchez. (**distancia de 110Km**).
- **Tramo 2:** Circuito 230 MVA, desde Subestación Llano Sánchez hasta Subestación El Higo. (**distancia de 82Km**).
- **Tramo 3:** Circuito 230 MVA, desde Subestación El Higo, pasando por la Subestación Eléctrica de La Chorrera, hasta Subestación Eléctrica en Panamá. (**distancia de 100Km**).

Ejemplo del tipo de Torres y Cableado que serán Reemplazados en la LT1



FORO PÚBLICO (Invitación)

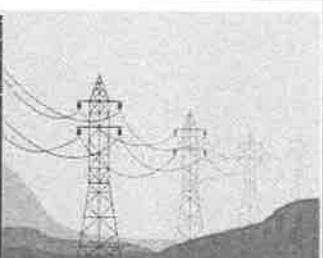
Proyecto: "Suministro, Montaje, Comisionado, Puesta en Servicio y Obras Civiles para el Aumento de Capacidad de la Línea LT1 Veladero- Llano Sánchez 230 Kv; Llano Sánchez-El Higo 230 Kv y El Higo-Panamá 230 Kv"

Lugar: Centro de Convenciones COOEDUCO, Dist. Penonomé, Prov. Coclé

Fecha: Miércoles 19 de febrero de 2025

Hora: 11:00am a 1:30pm *aproximadamente*

Motivo: Presentación de información relevante sobre el proyecto y resultados del levantamiento de la Línea Base Socioambiental del Estudio de Impacto Ambiental y Plan de Participación Ciudadana (PPC).



Invita: Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A



Esperamos contar con tu participación

FORO PÚBLICO (Invitación)

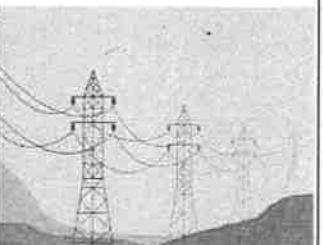
Proyecto: "Suministro, Montaje, Comisionado, Puesta en Servicio y Obras Civiles para el Aumento de Capacidad de la Línea LT1 Veladero- Llano Sánchez 230 Kv; Llano Sánchez-El Higo 230 Kv y El Higo-Panamá 230 Kv"

Lugar: Centro de Convenciones COOEDUCO, Dist. Penonomé, Prov. Coclé

Fecha: Miércoles 19 de febrero de 2025

Hora: 11:00am a 1:30pm *aproximadamente*

Motivo: Presentación de información relevante sobre el proyecto y resultados del levantamiento de la Línea Base Socioambiental del Estudio de Impacto Ambiental y Plan de Participación Ciudadana (PPC).



Invita: Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A



Esperamos contar con tu participación

FORO PÚBLICO (Invitación)

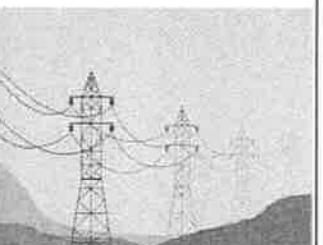
Proyecto: "Suministro, Montaje, Comisionado, Puesta en Servicio y Obras Civiles para el Aumento de Capacidad de la Línea LT1 Veladero- Llano Sánchez 230 Kv; Llano Sánchez-El Higo 230 Kv y El Higo-Panamá 230 Kv"

Lugar: Centro de Convenciones COOEDUCO, Dist. Penonomé, Prov. Coclé

Fecha: Miércoles 19 de febrero de 2025

Hora: 11:00am a 1:30pm *aproximadamente*

Motivo: Presentación de información relevante sobre el proyecto y resultados del levantamiento de la Línea Base Socioambiental del Estudio de Impacto Ambiental y Plan de Participación Ciudadana (PPC).



Invita: Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A



Esperamos contar con tu participación

FORO PÚBLICO (Invitación)

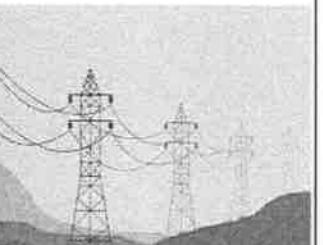
Proyecto: "Suministro, Montaje, Comisionado, Puesta en Servicio y Obras Civiles para el Aumento de Capacidad de la Línea LT1 Veladero- Llano Sánchez 230 Kv; Llano Sánchez-El Higo 230 Kv y El Higo-Panamá 230 Kv"

Lugar: Centro de Convenciones COOEDUCO, Dist. Penonomé, Prov. Coclé

Fecha: Miércoles 19 de febrero de 2025

Hora: 11:00am a 1:30pm *aproximadamente*

Motivo: Presentación de información relevante sobre el proyecto y resultados del levantamiento de la Línea Base Socioambiental del Estudio de Impacto Ambiental y Plan de Participación Ciudadana (PPC).



Invita: Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A



Esperamos contar con tu participación



ETESA EMPRESA DE TRANSMISIÓN

ETE-DI-GGAS-203-2025

11 de febrero de 2025

Señora
Graciela Palacios

Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente
Ciudad

REPUBLICA DE PANAMÁ GOBIERNO NACIONAL	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<i>Fabiana</i>
Fecha:	<i>14/02/2025</i>
Hora:	<i>3:44 pm</i>

Referencia: Estudio de Impacto Ambiental, Categoría III, SUMINISTRO, MONTAJE, COMISIONADO, PUESTA EN SERVICIO Y OBRAS CIVILES PARA EL AUMENTO DE CAPACIDAD DE LA LÍNEA LT1 VELADERO- LLANO SÁNCHEZ 230 kV; LLANO SÁNCHEZ-EL HIGO 230 kV Y EL HIGO-PANAMÁ 230 kV

Asunto: Entrega de evidencia de Primera y Última Publicación en medios electivos.

Estimada Señora Palacios:

Mediante la presente nota, como parte de las entregas a realizar al Ministerio de Ambiente de los Aviso de Consulta Pública, correspondiente a la Primera y Última Publicación en un medio electivo respecto al extracto del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría III, del proyecto en referencia, que atraviesa las siguientes las provincias, distritos y corregimientos según se detalla a continuación: Provincia de Chiriquí, Distrito de Tolé en los corregimientos de Bella Vista, Veladero, Comarca Ngäbe-Buglé, distrito de Müna, corregimiento de Bakama, distrito de Nürün, corregimiento El Piro, Provincia de Veraguas, distritos de: Las Palmas en los corregimientos de San Martín de Parres, El Prado, El Rincón; distrito de La Mesa en los corregimientos de El Higo, San Bartolo, Bisvalles, La Mesa (Cabecera); distrito de Santiago en los corregimientos de La Peña, San Pedro del Espino, Rodrigo Luque, Canto del Llano, Urracá, La Raya de Santa María, Santiago Este, Los Milagros, Provincia de Coclé, distritos de: Aguadulce en los corregimientos de Pueblos Unidos, El Hato de San Juan de Dios, El Cristo, Virgen del Carmen; distrito de Natá en los corregimientos de Villareal, Capellánía, Natá (Cabecera), distrito de Penonomé en los corregimientos El Coco y Coclé; distrito de Antón en los corregimientos de Juan Díaz, Antón (Cabecera), El Chirú, El Retiro, Río Hato, Provincia de Panamá Oeste en el distrito de San Carlos en los corregimientos de La Ermita, El Higo, El Espino, Guayabito, San José; distrito de Chame en los corregimientos de Cabuya, Las Lajas, Bejuco, Buenos Aires, Sajalices; distrito de Capira en los corregimientos de Campana, Capira (Cabecera), Villa Rosario; distrito de La Chorrera en los corregimientos de El Coco, Barrio Balboa, Barrio Colón, Herrera, Hurtado; distrito de Arraiján en los corregimientos de Juan Demóstenes Arosemena, Cerro Silvestre, Burunga, Arraiján (cabecera), Provincia de Panamá, distrito de Panamá en el corregimiento de Ancón y distrito de San Miguelito en el corregimiento de Amelia Denis de Icaza; por lo cual se hace entrega formal de la evidencia de divulgación realizada mediante la red social oficial de la Empresa de Transmisión Eléctrica S.A. y medio de comunicación radial.

Para cualquier consulta, agradecemos contactar a la Ing. Medjugorie Rangel, al teléfono 501-3828, o al correo mrangel@etesa.com.pa, en horario de 7:00 a.m. a 3:30 p.m. de lunes a viernes.

Atentamente,



Ing. Roy D. Morales B.

Gerente General



Adjunto lo indicado.



Ave. Ricardo J. Alfaro, Edificio Sun Tower Mall, Piso 3
Teléfonos: 501-3800, 501-3900 - CND: 230-8100 - Tumba Muerto: 501-8900
Apartado Postal 0816-01552 - Panamá

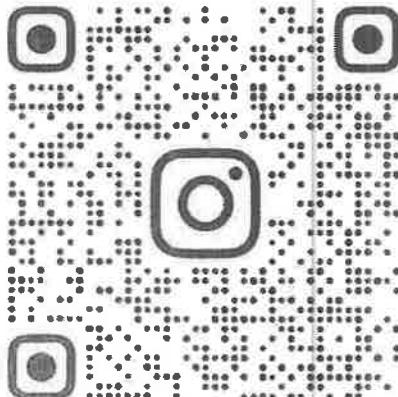


EMPRESA DE TRANSMISION ELECTRICA, S.A.

AVISO DE CONSULTA PÚBLICA – RED SOCIAL

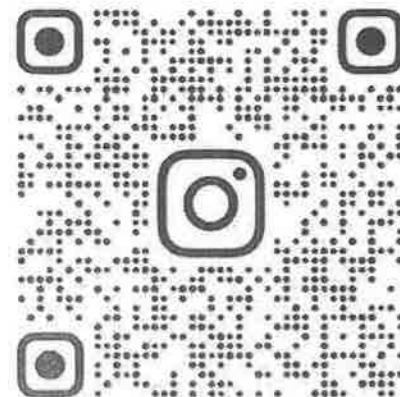
INSTAGRAM

Primera Publicación



PUBLICACIÓN COMPARTIDA EL FEB 12...
POR @ETESATRANSMITE

Última Publicación



PUBLICACIÓN COMPARTIDA EL FEB 13...
POR @ETESATRANSMITE



Última Publicación
13 de febrero de 2025

Primera Publicación
12 de febrero de 2025



Ave. Ricardo J. Alfaro, Edificio Sun Tower Mall, Piso 3
Teléfonos: 501-3800, 501-3900 — CND: 230-8100 - Tumba Muerto: 501-8900.
Apartado Postal 0816-01552 - Panamá, República de Panamá.

11:33 AM 34%

← Publicaciones

etesatransmite

CON PASO FIRME

ETESA

1/6

AVISO DE CONSULTA PÚBLICA

Estudio de Impacto Ambiental CATEGORÍA III

PRIMERA PUBLICACIÓN

La EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA), ha cedido conocimiento público que, durante DIEZ (10) DÍAS HÁBILES contados a partir de la última publicación del presente aviso, se somete a Consulta Pública el Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto denominado:

1. **Nombre del Proyecto:** "SUMINISTRO, MONTAJE, COMISIONADO, PUESTA EN SERVICIO Y OBRAS CIVILES PARA EL AUMENTO DE CAPACIDAD DE LA LÍNEA LT1 VELADERO- LLANO SÁNCHEZ 230 KV; LLANO SÁNCHEZ-EL HIGO 230 KV Y EL HIGO-PANAMÁ 230 KV". Promotor: EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)
2. **Sector:** Suministro de Electricidad, Gas, Vapor y Aire Acondicionado.
3. **Localización:** El aumento de la capacidad de la línea de transmisión LT1, que entró en operación en el año 1978 y cuenta con 45 años de operación, con una cobertura lineal del 297 km, localizada desde su punto inicial en la Subestación Eléctrica de Veladero en la provincia de Chiriquí, atravesando, una pequeña parte del territorio de la Comarca Ngábe-Buglé y las provincias de Veraguas, Coclé,

● ○ ○ ○ ○

46 16

etesatransmite Aviso importante de Consulta Pública
#etesatransmite

12 de febrero

Home Search + Camera Profile

11:34 AM

34%

← Publicaciones

etesatransmite

COMITÉ NACIONAL
CON PASO FIRME

2/6

Panamá Oeste hasta llegar en la Subestación Eléctrica Panamá en la provincia de Panamá descripción a continuación por provincias, distritos y corregimientos: Provincia de Chiriquí, Distrito de Tolé en los corregimientos de Bella Vista, Veladero, Comarca Ngábe-Buglé, distrito de Müna, corregimiento de Bakama, distrito de Núñez, corregimiento El Piro, Provincia de Veraguas, distritos de: Las Palmas en los corregimientos de San Martín de Parres, El Prado, El Rincón; distrito de La Mesa en los corregimientos de El Higo, San Bartolo, Bisvalles, La Mesa (Cabecera); distrito de Santiago en los corregimientos de La Peña, San Pedro del Espino, Rodrigo Luque, Canto del Liano, Urracá, La Raya de Santa María, Santiago Este, Los Milagros, Provincia de Coclé, distritos de: Aguadulce en los corregimientos de Pueblos Unidos, El Hato de San Juan de Díos, El Cristo, Virgen del Carmen; distrito de Natá en los corregimientos de Villa-real, Capellanía, Natá (Cabecera), distrito de Penonomé en los corregimientos El Coco y Coclé; distrito de Antón en los corregimientos de Juan Díaz, Antón (Cabecera), El Chirú, El Retiro, Río Hato, Provincia de Panamá Oeste en el distrito de San Carlos en los corregimientos de La Ermita, El Higo, El Espino, Guayabito, San José; distrito de Chame en los corregimientos de Cabuya, Las Lajas, Bejucu, Buenos Aires, Sajalíces; distrito de Capira en los corregimientos de Campana, Capira (Cabecera), Villa Rosaric; distrito de La Chorrera en los corregimientos de El Coco, Barrio Balboa, Barrio



46



16



etesatransmite Aviso importante de Consulta Pública
#etesatransmite

12 de febrero



11:34 AM

← Publicaciones

etesatransmite

⋮

GOBIERNO NACIONAL
CON PASO FIRME



3/6

Colón, Herrera, Hurtado; distrito de Arraiján en los corregimientos de Juan Demóstenes Arosemena, Cerro Silvestre, Burunga, Arraiján (cabecera), Provincia de Panamá, distrito de Panamá en el corregimiento de Ancón y distrito de San Miguelito en el corregimiento de Amelia Denis de Icaza.

4. Breve descripción del proyecto: El alcance general del proyecto consiste en aumentar la capacidad de la línea en 500 MVA/Círculo en condiciones de operación normal (temperatura de 130°C) y 545 MVA/Círculo en condiciones de emergencia (temperatura de 200°C), reemplazando el conductor de fase existente (750 KCMIL ACAR) por un conductor trapezoidal nuevo, de alta temperatura y baja flecha. El área de influencia directa del Estudio corresponde a 40 metros (20 metros a cada lado del eje central), contempla el reemplazo de algunas estructuras, cambio de las cadenas de herrajes y accesorios eléctricos, adecuación de caminos de acceso existentes y cortes de terreno para lograr aumentar la distancia de seguridad entre suelco y conductor más bajo de la línea de transmisión y campamentos, el área de influencia indirecta considera 500 metros a cada lado del eje central de LT1.

5. Síntesis de los impactos ambientales esperados y las medidas de mitigación correspondientes:

IMPACTOS POSITIVOS: Contratación de mano de obra, local y espe-



46



16



etesatransmite Aviso importante de Consulta Pública
#etesatransmite

12 de febrero



11:34 AM 34

← Publicaciones

etesatransmite

4/6

cializada, que aumentará el poder adquisitivo de las personas y generará empleos directos e indirectos, Utilización de bienes y servicios existentes en el área, que aportará a la economía local, Mejora en el sistema de transmisión de energía al SIN.

IMPACTOS NEGATIVOS

- Posible afectación de la vegetación por eliminación de la cobertura vegetal (Áreas protegidas y Resto de la LT1), Posible incremento de procesos erosivos, Posible afectación del suelo por compactación, Posible alteración de la calidad del suelo, Posible alteración de la calidad del agua superficial, Posible afectación a sitios históricos y arqueológicos, Posible afectación del Paisaje, Posibles molestias temporales a los moradores de las diferentes comunidades por donde atravesará el paso de la línea por los trabajos en donde intervengan la presencia de residentes que atravesen por la ruta en estudio, Posibles riesgos por accidentes durante el movimiento de maquinaria y equipos pesados.

MEDIDAS DE MITIGACIÓN

- Programa de Control de la Calidad del Aire y el Ruido, Programa de Control de la Calidad del Suelo, Programa de Control de la Calidad del Agua, Programa de Protección de la Vegetación y Fauna, Programa Socioeconómico y Cultural, Programa de Manejo de Residuos.

46 16

etesatransmite Aviso importante de Consulta Pública
#etesatransmite

12 de febrero

Home Search Create Video Profile

11:34 AM

34

← Publicaciones

etesatransmite

⋮

CON PASO FIRME

ETEA

5/6

6. Plazo y lugar de recepción de observaciones: Dicho documento estará disponible en la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente, en las instalaciones ubicadas en Albrook, edificio N° 804, última planta, Dirección Regional de Panamá Metro, ubicado en Avenida Ascanio Villalaz, en la Dirección Regional de Panamá Oeste del Ministerio de Ambiente, ubicado en Avenida Las Américas, La Chorrera; en la Dirección Regional de Coclé, ubicado en carretera Interamericana, Penonomé, en la Dirección Regional de Veraguas, ubicado en carretera Interamericana, Santiago; la Dirección Regional de Ngäbe Buglé, ubicada en carretera a San Félix, corregimiento Susama; la Dirección Regional de Chiriquí, ubicado en Avenida Red Gray, corregimiento de David Este en horario de ocho de la mañana a cuatro de la tarde (8:00 a.m. a 4:00 p.m.) y de manera digital en la página de MiAmbiente www.miambiente.gob.pa en la plataforma PREFASIA. Los comentarios y observaciones sobre el referido estudio deberán remitirse formalmente por escrito a la Regional de Chiriquí, Comarca Ngäbe Buglé, Veraguas, Coclé, Panamá Oeste, Panamá Metro o Sede Central del Ministerio de Ambiente, dentro de un plazo de diez (10) días hábiles después de la última publicación.

7. Fecha y lugar de realización de Foro Público: Se realizarán los días 17 de febrero de 2025, en el Salón de Eventos del Club de Leones de La Chorrera, ubicado en la comunidad El Arino, corregi-



46



16



etesatransmite Aviso importante de Consulta Pública
#etesatransmite

12 de febrero





6:03 AM

4G+ 29%

← Publicaciones



⋮

ESTADÍSTICA NACIONAL
CON PASO FIRME



1/6

AVISO DE CONSULTA PÚBLICA Estudio de Impacto Ambiental CATEGORÍA III ÚLTIMA PUBLICACIÓN

La **EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)**, hace del conocimiento público que, durante **DIEZ (10) DÍAS HÁBILES** contados a partir de la última publicación del presente aviso, se somete a Consulta Pública el **Estudio de Impacto Ambiental Categoría III** del proyecto denominado:

- 1. Nombre del Proyecto:** "SUMINISTRO, MONTAJE, COMISIONADO, PUESTA EN SERVICIO Y OBRAS CIVILES PARA EL AUMENTO DE CAPACIDAD DE LA LÍNEA LT1 VELADERO- LLANO SÁNCHEZ 230 KV; LLANO SÁNCHEZ-EL HIGO 230 KV Y EL HIGO-PANAMÁ 230 KV". **Promotor:** EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)
- 2. Sector:** Suministro de Electricidad, Gas, Vapor y Aire Acondicionado.
- 3. Localización:** El aumento de la capacidad de la línea de transmisión LT1, que entró en operación en el año 1979 y cuenta con 45 años de operación, con una cobertura lineal del 297 km, localizada desde su punto inicial en la Subestación Eléctrica de Veladero en la provincia de Chiriquí, atravesando, una pequeña parte del territorio de la Comarca Ngäbe-Buglé y las provincias de Veraguas, Coclé,



26



1



etesatransmite #EtesaTransmite. Reiteramos aviso importante sobre jornada de consulta pública.

13 de febrero



6:03 AM

4G+ 29

← Publicaciones

etesartransmite

⋮

MOVIMIENTO NACIONAL
CON PASO FIRME



2/6

Panamá Oeste hasta llegar en la Subestación Eléctrica Panamá en la provincia de Panamá describe a continuación por provincias, distritos y corregimientos: Provincia de Chiriquí, Distrito de Tolé en los corregimientos de Bella Vista, Veladero, Comarca Ngäbe-Buglé, distrito de Müna, corregimiento de Bakama, distrito de Núñez, corregimiento El Piro, Provincia de Veraguas, distritos de: Las Palmas en los corregimientos de San Martín de Parres, El Prado, El Rincón; distrito de La Mesa en los corregimientos de El Higo, San Bartolo, Bisvalles, La Mesa (Cabecera); distrito de Santiago en los corregimientos de La Peña, San Pedro del Espino, Rodrigo Luque, Canto del Llano, Urracá, La Raya de Santa María, Santiago Este, Los Milagros, Provincia de Coclé, distritos de: Aguadulce en los corregimientos de Pueblos Unidos, El Hato de San Juan de Dios, El Cristo, Virgen del Carmen; distrito de Natá en los corregimientos de Villa-real, Capellánía, Natá (Cabecera), distrito de Penonomé en los corregimientos El Coco y Coclé; distrito de Antón en los corregimientos de Juan Díaz, Antón (Cabecera), El Chirú, El Retiro, Rio Hato, Provincia de Panamá Oeste en el distrito de San Carlos en los corregimientos de La Ermita, El Higo, El Espino, Guayabito, San José; distrito de Chame en los corregimientos de Cabuya, Las Lajas, Bejuco, Buenos Aires, Sajalices; distrito de Capira en los corregimientos de Campana, Capira (Cabecera), Villa Rosaric; distrito de La Chorrera en los corregimientos de El Coco, Barrio Balboa, Barrio



26



1



1



etesartransmite #EtesaTransmite. Reiteramos aviso importante sobre jornada de consulta pública.

13 de febrero



6:03 AM 29

← Publicaciones

etesatransmite

GOBIERNO NACIONAL CON PASO FIRME

ETEKA

3/6

Colón, Herrera, Huétano; distrito de Arraiján en los corregimientos de Juan Demóstenes Arosemena, Cerro Silvestre, Burunga, Arraiján (cabecera), Provincia de Panamá, distrito de Panamá en el corregimiento de Ancón y distrito de San Miguelito en el corregimiento de Amelia Denis de Icaza.

4. Breve descripción del proyecto: El alcance general del proyecto consiste en aumentar la capacidad de la línea en 500 MVA/Círculo en condiciones de operación normal (temperatura de 180°C) y 545 MVA/Círculo en condiciones de emergencia (temperatura de 200°C), reemplazando el conductor de fase existente (750 KCMIL ACAR) por un conductor trapezoidal nuevo, de alta temperatura y baja flecha. El área de influencia directa del Estudio corresponde a 40 metros (20 metros a cada lado del eje central), contempla el reemplazo de algunas estructuras, cambio de las cadenas de herrajes y accesorios eléctricos, adecuación de caminos de acceso existentes y cortes de terreno para lograr aumentar la distancia de seguridad entre suelo y conductor más bajo de la línea de transmisión y campamentos, el área de influencia indirecta considera 500 metros a cada lado del eje central de LT1.

5. Síntesis de los impactos ambientales esperados y las medidas de mitigación correspondientes:

IMPACTOS POSITIVOS: Contratación de mano de obra, local y espe-

0 0 0 0 0

26 1 1

etesatransmite #EtesaTransmite. Reiteramos aviso importante sobre jornada de consulta pública.

13 de febrero

Home Search + Video Profile

6:03 AM ⓘ 4G 29%

← Publicaciones

etesatransmite

cializada, que aumentará el poder adquisitivo de las personas y generará empleos directos e indirectos, Utilización de bienes y servicios existentes en el área, que aportará a la economía local, Mejora en el sistema de transmisión de energía al SIN.

IMPACTOS NEGATIVOS

- Posible afectación de la vegetación por eliminación de la cobertura vegetal (Áreas protegidas y Resto de la LT1), Posible incremento de procesos erosivos, Posible afectación del suelo por compactación, Posible alteración de la calidad del suelo, Posible alteración de la calidad del agua superficial, Posible afectación a sitios históricos y arqueológicos, Posible afectación del Paisaje, Posibles molestias temporales a los moradores de las diferentes comunidades por donde atravesará el paso de la línea por los trabajos en donde intervengan la presencia de residentes que atravesen por la ruta en estudio, Posibles riesgos por accidentes durante el movimiento de maquinaria y equipos pesados.

MEDIDAS DE MITIGACIÓN

- Programa de Control de la Calidad del Aire y el Ruido, Programa de Control de la Calidad del Suelo, Programa de Control de la Calidad del Agua, Programa de Protección de la Vegetación y Fauna, Programa Socioeconómico y Cultural, Programa de Manejo de Residuos.

26 1 1

etesatransmite #EtesaTransmite, Reiteramos aviso importante sobre jcrnada de consulta pública.

13 de febrero

Home Search + Video Profile

6:03 AM 4G 25%

← Publicaciones

etesatransmite

ESTADO NACIONAL CON PASO FIRME | ETEMA 5/6

6. Plazo y lugar de recepción de observaciones: Dicho documento estará disponible en la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente, en las instalaciones ubicadas en Albrook, edificio N° 804, última planta, Dirección Regional de Panamá Metro, ubicado en Avenida Ascanio Villalaz, en la Dirección Regional de Panamá Oeste del Ministerio de Ambiente, ubicado en Avenida Las Américas, La Chorrera; en la Dirección Regional de Coclé, ubicado en carretera Interamericana, Penonomé, en la Dirección Regional de Veraguas, ubicado en carretera Interamericana, Santiago; la Dirección Regional de Ngábe Buglé, ubicada en carretera a San Félix, corregimiento Susama; la Dirección Regional de Chiriquí, ubicado en Avenida Red Gray, corregimiento de David Este en horario de ocho de la mañana a cuatro de la tarde (8:00 a.m. a 4:00 p.m.) y de manera digital en la página de MiAmbiente www.miambiente.gob.pa en la plataforma PREFASIA. Los comentarios y observaciones sobre el referido estudio deberán remitirse formalmente por escrito a la Regional de Chiriquí, Comarca Ngábe Buglé, Veraguas, Coclé, Panamá Oeste, Panamá Metro o Sede Central del Ministerio de Ambiente, dentro de un plazo de diez (10) días hábiles después de la última publicación.

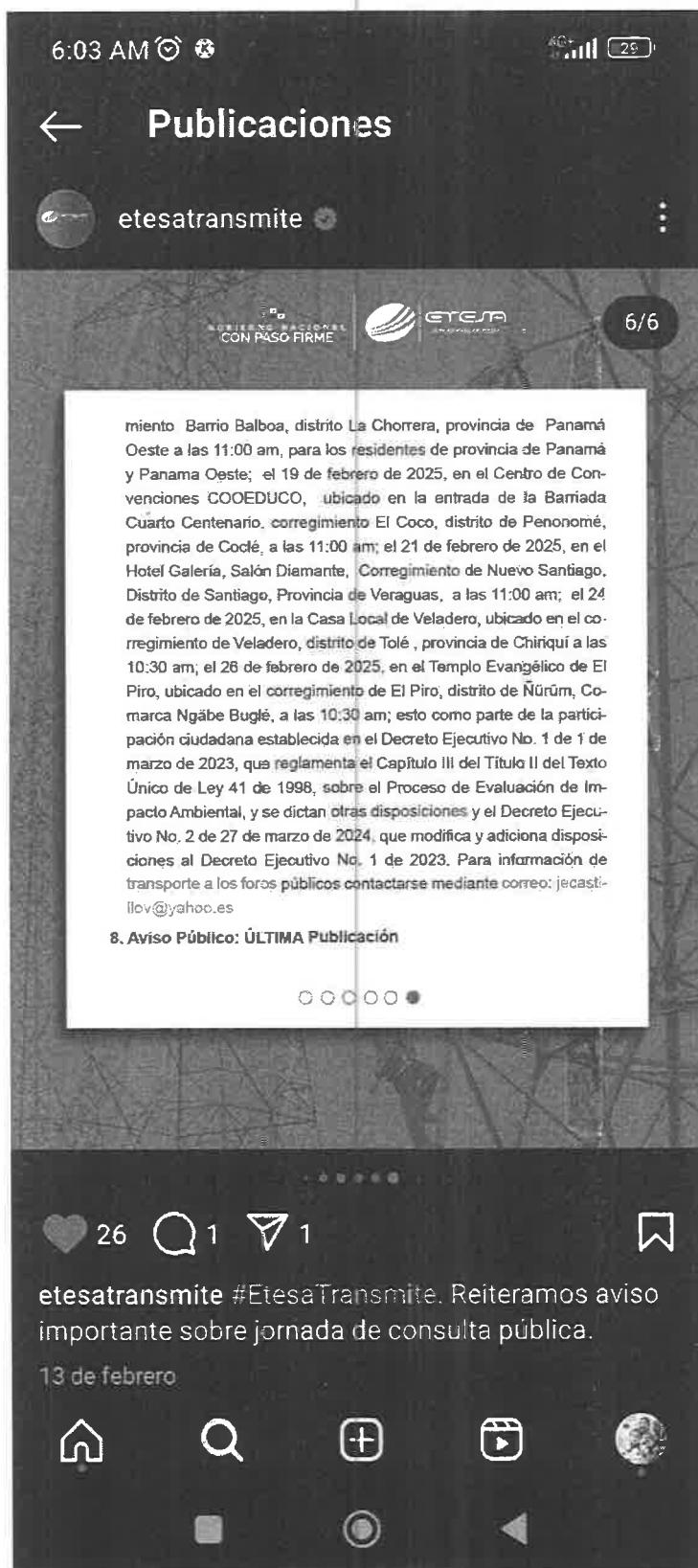
7. Fecha y lugar de realización de Foro Público: Se realizarán los días 17 de febrero de 2025, en el Salón de Eventos del Club de Leones de La Chorrera, ubicado en la comunidad El Arino, corregimiento de La Chorrera, en la Dirección Regional de Panamá Oeste.

26 1 1

etesatransmite #EtesaTransmite. Reiteramos aviso importante sobre jornada de consulta pública.

13 de febrero

Home Search + Camera Profile





Fecha: 20 enero 2025.

Cliente: ETESA S.A

Del 11 al 13 de Febrero 2025.

comunicado

HACEMOS CONSTAR

Por medio de la Presente Nota La Nueva Cadena Exitosa de Panamá s.a. hace Constar que los días 11, 12,13 de febrero de 2025 se Transmitió en horario de 10:30am y 12:00md La Invitacion a un Foro Público, del proyecto de "Aumento de la capacidad de la línea LT1 Veladero-Llano Sánchez, Llano Sanchez-El Higo y El Higo-Panama".

Atentamente,

DIONISIO CANO

PAUTA Y PRODUCCIÓN DE LA EXITOSA



LA NUEVA CADENA EXITOSA DE PANAMA S.A.

TEL: 225 20 52 / 227 09 53

R.U.C 27957-10-229660 D.V.05

DIA	MES	año
11	2	2025

CONTRATO DE TRANSMISION

No. 0053

La Empresa:	<i>ETESA</i>
Representada por :	Cedula :
VERSIONES:	<i>2 MENCIONES LOS DIAS 11,12,13 FEBRERO</i>
	<i>VERSIONES: HORARIO 10:30 AM 12:00 MD.</i>

Autoriza a La Exitosa para que en su programación Regular de Lunes a Sábados incluya la siguiente Pauta en la **Exitosa Panamá 95.3 FM:**

CUÑAS DIARIAS:		CUÑAS POR MES		
Cuña de	15 Seg :	30 Seg :	45 Seg :	60 Seg:
De Lunes a Viernes :	Bonificación			
INICIA:	<i>11 FEBRERO 2025</i>	FINALIZA:	<i>13 FEBRERO 2025</i>	
COSTO POR MES:	ITBMS:			
	GRAN TOTAL <i>60.00</i>			

Díjame

LA EXITOSA PANAMA

POR LA EMPRESA



LA NUEVA CADENA EXITOSA DE PANAMA S.A.

TEL: 225 20 52 / 227 09 53

R.U.C 27957-10-229660 D.V.05

DIA	MES	año
11	2	2025

CONTRATO DE TRANSMISION

No. 0053

La Empresa:	ETESA		
Representada por :	Cedula :		
VERSIONES:	2 MENCIONES LOS DIAES	VERSIONES:	HORARIO 10:30 AM 11,12,13 FEBRERO 12:00 MD.

Autoriza a La Exitosa para que en su programación Regular de Lunes a Sábados incluya la siguiente Pauta en la **Exitosa Panamá 95.3 FM:**

CUÑAS DIARIAS:		CUÑAS POR MES		
Cuña de	15 Seg :	30 Seg :	45 Seg :	60 Seg:

De Lunes a Viernes :	Bonificación
----------------------	--------------

INICIA:	11 FEBRERO 2025	FINALIZA:	13 FEBRERO 2025
---------	-----------------	-----------	-----------------

COSTO POR MES:	ITBMS:	GRAN TOTAL
		60.00

LA EXITOSA PANAMA

POR LA EMPRESA



Fecha: 20 enero 2025.

Cliente: ETESA S.A

Del 11 al 13 de Febrero 2025.

comunicado

HACEMOS CONSTAR

Por medio de la Presente Nota La Nueva Cadena Exitosa de Panamá s.a. hace Constar que los días 11, 12,13 de febrero de 2025 se Transmitió en horario de 10:30am y 12:00md La Invitacion a un Foro Público, del proyecto de "Aumento de la capacidad de la línea LT1 Veladero-Llano Sánchez, Llano Sanchez-El Higo y El Higo-Panama".

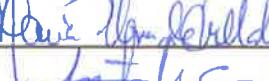
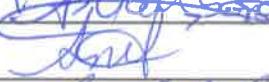
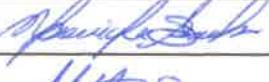
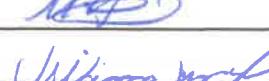
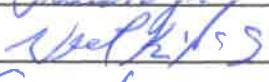
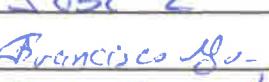
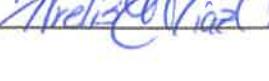
Atentamente,

DION CANO

PAUTA Y PRODUCCIÓN DE LA EXITOSA

Lista de Asistencia

21 de febrero de 2025, en el Salón Diamante del Hotel Galería, ubicado en la Carretera Interamericana, Santiago, Provincia de Veraguas, a partir de las 11:00 a.m.

No.	Nombre	Número de Cédula	Institución	Poblado	Teléfono de contacto	Firma
1	Isbeth A. Cruz Sánchez	9-741-1268	J.C. Los Milagros	Los Castillos, Los Milagros	6435-5398	
2	Hania Elena Jiménez	9-184-432	J.C. Los Milagros	Gamilar	66955463	
3	Antalis Sánchez	9-711-2409	J.C. Los Milagros	Sos Cor. Ibs	69-250393	
4	Sherly Massiel Sánchez	9-714-1134	J.C. Los Milagros	Caña Brava	6664-6195	
5	Yasibeth Boniche	9-757-1906	J.C. El Higo	El Higo-La Mesa	6923-1890	
6	Martha Ilvina Mendoza	9-74363	J.C. El Higo	El Higo de la mesa	6218-6866	
7	Wilberne Jiménez	9-753-87	Los Jiménez	Los Jiménez	64403472	
8	Wilki S. Frey	9-730-1294	El Largo	Samborlalo	- -	
9	Santo Zambano	9-108-2621	El pedregoso	Pedregoso	-	
10	José Zambano	9-715-4424	El pedregoso	Pedregoso	68-24-13-89	
11	Francisco González	9-101-201	El pedregoso	Pedregoso	- -	
12	Biembienido Zambano	9-47-707	El pedregoso	Pedregoso	- -	
13	José Etelio Domínguez B.	7-706-2314	-ETESA -	-	50-8942	
14	José M. Santamaría	1-716-1951	Consorcio VE-Pná		6662-1620	
15	Oliver González	6-718-939	Consorcio VE-Pná		6837-1091	
16	Arelis Díaz Castro	9-755-58	TAAR La Huaca	La Huaca	6766-2321	

Lista de Asistencia

21 de febrero de 2025, en el Salón Diamante del Hotel Galería, ubicado en la Carretera Interamericana, Santiago, Provincia de Veraguas, a partir de las 11:00 a.m.

No.	Nombre	Número de Cédula	Institución	Poblado	Teléfono de contacto	Firma
17	Kalineth Santor	9-758-2293	J.C. El Higo	El Higo	6229-2657	Kalineth
18	Óscar Q. Acosta.	8-381- 514.	J.C. Penítes	El Higo	6737 77 97	Óscar
19	Vladimir R. I	9-741-1974	El Higo			Vladimir R. I
20	Eddy Jimenez	9- 750-79	El Higo		64-55-15 02	Eddy Jimenez
21	Candelario Jimenez	9- 143-648	Los Animas (el Higo) Los Animas		64 01 78 46	Candelario Jimenez
22	Gonzalo Jimenez	9- 202-87	Los Animas El Higo Las Animas		61-67-52-81	Gonzalo Jimenez
23	Eduine Cortes	8-883- 360	ETESA	-		Eduine Cortes
24	Mediugorei Bongi	8 876 1794	ETESA	-	6336-9599	Mediugorei Bongi
25	Juanys Herrera	680 982	ETESA	-	501 38 28	Juanys Herrera
26	Adalo B. Díaz C	8-276-240	E-Consig. No. D.	Daval	6964 1422	Adalo B. Díaz C
27	Juan A. Ortega V	0-706-77	Consultora	Bonamá	6940-7534	Juan A. Ortega V
28	Luis A. Alarcón	8-117-458	JAHAR LATAMERICA	La Higuera	6361 5954	Luis A. Alarcón
29	Deidamia A. Trijos R	9- 95-320	La Peana	La Peana	68303528	Deidamia A. Trijos R
32	Ramiro Batista	9-155-568	-	La Peana	6839 8483	Ramiro Batista
33	Onel Acuña	9-97-2713	La Peana		64135260	Onel Acuña
34	Lianys Navarro	9-765- 821	La Peana	La Peana	6435- 9146	Lianys Navarro

Lista de Asistencia

21 de febrero de 2025, en el Salón Diamante del Hotel Galería, ubicado en la Carretera Interamericana, Santiago, Provincia de Veraguas, a partir de las 11:00 a.m.

No.	Nombre	Número de Cédula	Institución	Poblado	Teléfono de contacto	Firma
35	Victoriano Castro H.	9-107-2497		La Huaca	6846-0914	Victoriano Castro H.
36	William Mongalys Poveda	9-181-749		La Peana	6783-6380	William Mongalys
37	Ronal Campbell H.	9-740-1885		La Peana	6436-7895	Ronal Campbell H.
38	Emyra Bartolo R.	9-200-822	Hr.	San Bartolo	63525104	Emyra Bartolo R.
39	Yeissen Muñoz	9-726-181	-	Llano de la Cruz	6471-5398	Yeissen Muñoz
40	Rafael Muñoz	9-104-148	-	Llano de la Cruz	6644-4370	Rafael Muñoz
41	Anel Batista	9-110-1415	Junta de desarrollo local	San Bartolo	6969-2853	Anel Batista
42	Jessica Bajin	9-723-343	Junta de D. Local	San Bartolo	-	Bajin
43	Mariela Ortiz P.	9-207-880	Junta Comunal Urca	Llano de la Cruz	6584-0094	Mariela Ortiz P.
44	Quella Cedro	9-208-346	-	Llano de la Cruz	6916-3806	Quella Cedro
45	Esther Flores	9-718-827	- - -	Barro Redondo - La Hna	6763-8407	Esther Flores
46	Asiadne Pinzon	4-757-1027	ETESA	Panama	6482-9239	Asiadne Pinzon
47	Nerka Sovane	9-734-940	E.C. Canto del Llano	Canto del Llano	6296-5103	Nerka Sovane
48	Emis Vasquez	9-740-53	J.C. Canto del Llano	Canto del Llano	6935-1438	Emis Vasquez
49	Irving Gherrald Novarro	9-712-2053	J.C. Canto del Llano	Cañacillos Arriba	606-80580	Irving Gherrald Novarro
50	Pablo E. Guerra	9-731-2173	J.C. San Bartolo	San Bartolo	624-4534	Pablo E. Guerra

Lista de Asistencia

21 de febrero de 2025, en el Salón Diamante del Hotel Galería, ubicado en la Carretera Interamericana, Santiago, Provincia de Veraguas, a partir de las 11:00 a.m.

No.	Nombre	Número de Cédula	Institución	Poblado	Teléfono de contacto	Firma
51	Sergio Pérez	953523	—	Llano del Higo	64-89-1522	—
52	Rafael Pérez	9-743-64	Propietario de Finca	Llano del Higo	—	Rafael Pérez
53	Jorge Batista	9-97-745	Propietario	Llano del Higo, Villa Campesina	63347296 6605-4525	Jorge Batista
54	Tomás Berria A.	9-94-350	—	Villa Campesina	—	Tomás Berria A.
55	Luis Embulo Gómez	8-759-1640	Junta Ds. Llano	San Bartolo	69046250	—
56	Rogelio Barceló P.	9-84 1273	—	San Bartolo	65786930	Rogelio Barceló P.
57	David E. Casés M.	9-736-910	Comité de Salud	Llano de la Cruz	6887 8174	David E. Casés M.
58	Encarnación Gómez	9-174-136	—	Irlandez	65293467	Encarnación Gómez
59	Diosio Omar Torre	9-153-430	—	La Playa de la Hacienda	6665-5099	Diosio Omar Torre
60	H.R.S. Aracataca de Veraguas	9-700-63	H.C. Puerto del Higo	Puerto del Higo	6319-5663	H.R.S. Aracataca de Veraguas
61	David M. Bocayra N	9-122-1074	I.C. Llano Llano	Llano del Higo	6575-2688	David M. Bocayra N
62	Robert Quintana	9-744-1213	—	Conteo del Higo	6739-6732	Robert Quintana
63	Luisa A. Ceprián	9-219-1135	Ex. Alto de los Ruices	Los Ruices	67029261	—
64	Mario Batista	9-160-633	H.R. Veracruz	Llano de la Cruz	66710582	Mario Batista
65	Hanbarlo Gómez	4-248-1666	P.O. 1. Cope	Veraguas	6561-8991	Hanbarlo Gómez
66	Analys Acosta	9-754-409	H.R.S. Unicar	La Peana	6844-7156	Analys Acosta

Lista de Asistencia

21 de febrero de 2025, en el Salón Diamante del Hotel Galería, ubicado en la Carretera Interamericana, Santiago, Provincia de Veraguas, a partir de las 11:00 a.m.

No.	Nombre	Número de Cédula	Institución	Poblado	Teléfono de contacto	Firma
67	Pablo C. Pouada A	9-751-206	J.C. Urraca	La Paar...	62698900	Pablo Pouad...
68	Aida N. Oñiz	9-701-1188	J.C. Urraca	Llano de la Rv2	6907-5264	Aida N. Oñiz
69	Alejandro Batista	9-98-159	J. D. L. I	La Parada	63907390	Alejandro Batista
70	Olmedo Gudo B.	9-115 067		Tierra Nueva	61640685	OGB.
71	Neekal Batista	9-716 2463	Ali Ambato	Region Chiriquí	62101551	Neekal Batista
72	Mahilene C. Rendón	8-908-1517		San Bartolo	6313-7609	Mahilene C. Rendón
73	Ofelia Beig arenas	8-774-823	Junta Local San Bartolo	San Bartolo	6601-21-52	OB.
74	Elias Guerrero	8-846-1623	Junta local San Bartolo	San Bartolo	66550475	Elias Guerrero
75	Yehisson Lopez	6-8-131651	Alcaldía de Santiago	Santiago	6451-6872	Yehisson Lopez
76	Antonio Sintor Guerra	9-156-122	Juez de Paz Los Palms	El Prado	6601-1321	AS
77	Ada Mung G	8-458-794		Los Ruices	67-708762	Ada Mung G
78	Gerardo Ruiz	9 104 2591		Los Ruices	66 33 5041	Gerardo Ruiz
79	Aurlio P. Páramo	8-1000-1754	J. DL. SAE (Junta Local)	Los Piedras del Rio	6946-5113	Aurlio P. Páramo
80	Luis A. Cruz	9-178-200	- -	Los Castillos- Los Robles	6870-9960	Luis A. Cruz
81	Catalina Rodriguez	9-750-69		Los Recuaderos		Catalina Rodriguez
82	Alis Quintero	9-720-5269	-	Los Recuaderos	66 98 3843	Alis Quintero

"SUMINISTRO, MONTAJE, COMISIONADO, PUESTA EN SERVICIO Y OBRAS CIVILES PARA EL AUMENTO DE LA CAPACIDAD DE LA LÍNEA LT1 VELADERO- LLANO SÁNCHEZ 230 kV; LLANO SÁNCHEZ-EL HIGO 230 kV Y EL HIGO-PANAMÁ 230 kV"

PROMOTOR
EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)

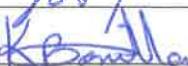
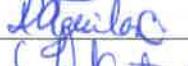
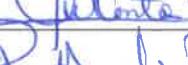
Lista de Asistencia

21 de febrero de 2025, en el Salón Diamante del Hotel Galería, ubicado en la Carretera Interamericana, Santiago, Provincia de Veraguas, a partir de las 11:00 a.m.

No.	Nombre	Número de Cédula	Institución	Poblado	Teléfono de contacto	Firma
83	Luis D. Navasero	9-140-321		Ciudad de Heredia	6692-2271	Luis D. Navasero
84	Ervin Romero	9-736-2492	Uniambiiente	Santiago	6813-7524	Ervin Romero
85	Mario A. Quintero	9-145-417	Junta Local. San Bartolo	San Bartolo	65983772	Mario A. Quintero
86	Dalida Ruiz	9-714-1831		Los Ruices	6511-31-26	Dalida Ruiz
87	Rolando Correa	9-744-1883	Municipio de Santiago	Santiago (Distrito)	60905422	Rolando Correa
88	José C. Sanchez	9-97-1342		Santiago	6612-4747	José C. Sanchez
89	Shinchay Gao Zhang	9-755-959		Los Ruices	6842-4242	Shinchay Gao Zhang
90	Alba Sobera Bonilla	9-743-1734	Junta de Desarrollo Local	San Pedro del Espino	6421-7653	Alba Sobera Bonilla
91	Estefany Cruz	9-761-2360		Los Castillos los Milagros	6119-3966	Estefany Cruz
92	Valentina Rodíguez	9-45-338	-	San Bartolo	68-84-8138	Valentina Rodíguez
93	Yefra Díaz					
94	Obdiel Quintero	69-753188		La Raya de Santa Ana		Obdiel Quintero
95	Avelino Quintero	9-98-164	APRAN.	Santiago	6248-7524	Avelino Quintero
96	Yitelys Olave	9-700-1163	SC Santiago Este	Corregimiento	6806-2712	Yitelys Olave
97	Franco Bernal	9-127-709	MOP.	La Pezana	6669-0184	Franco Bernal
98	Orisel González	9-749-549	Infoplaza - El Prado	El Prado	6527-79-02	Orisel González

Lista de Asistencia

21 de febrero de 2025, en el Salón Diamante del Hotel Galería, ubicado en la Carretera Interamericana, Santiago, Provincia de Veraguas, a partir de las 11:00 a.m.

No.	Nombre	Número de Cédula	Institución	Poblado	Teléfono de contacto	Firma
99	Jesús E. Gill B.	7-723-656	Junta de Desarrollo Local	San Pedro del Espino	6203-1269	
100	Kaytel A. Bonilla DL	9-758-756	Junta de Desarrollo Local	San Pedro del Espino	68974036	
101	Arubal Coballos	41682226	—	—	—	—
102	Andrés Mendoza R.	8520-1708	—	Subi de La mesa	68-95-52-75	
103	Marcel Carrera Picto	9-69-152	President. Junta Local	Corregimiento San José	6880-07-02	
104	Aratud Evangelista	9-750-124	Junta Comunal	Corregimiento de El Pado	6374-4705	
105	Dialis Agustín	9-746-1646	Municipio de La mesa	La Mesa	6859-6246	
106	Lizmary M. Acoria C.	9-750-1459	Municipio de La Mesa	La Mesa	6590-3019	
107	Higuerito Agustín Poveda	9-122-1698	—	La Peana.	66476486	
108	Bernardina Pardo	9-201-651	Municipio de Santiago	Santiago Urrao	67629022	
109	Alvaro Robles	9-127-760	H.N. Los Juleos	Los Molinos	67720282	
110	Elio Pinto B.	9-726-368	H.S. Junta Comunal Robles Jule	—	6607-4724	
111	Rodolfo Ayudoo	9-49187	—	La Peana	67047597	
112	Alvaro Pinto	9-12632	JUNTA S2+P4000	ESPINO	67414782	
113	Alfises Pajonales Ayudoo	4-102-407	—	Santiago Este	64261568	
114	Alexis Batista	9-708-1756	M. Málaga	Regional Veraguas	6920-1540	

plan de Manejo Ambiental
como se hace Aniversario Calle

PREGUNTA:

Deseo saber si al terminar este trabajo de las nuevas torres acabaran con los apagones constantes.

Qual seria el impacto positivo al corregimiento, y cuanto dura el proyecto

Tiene Efesa una obligación social, en el área donde tienen sus sub-estaciones?

PREGUNTA:

en qué momento o cuando hicieron esa consulta
de visitar las residencias

PREGUNTA:

Efesa a parte de brindar electricidad.

¿Qué aportes sociales, ambientales, brinda a los
comunidades donde pasan las torres de transmisión
de energía eléctrica?
(Valadero, El Higo, Llano Sánchez)

PREGUNTA:

¿Qué es la motivación del propietario del proyecto?

PREGUNTA:

¿Con el mejoramiento de la linea 1. (eliminación) disminuiría la cantidad de fluctuaciones que afectan a las comunidades?

1: ¿Qué posibilidad hay que haya suspensión del servicio durante la ejecución del Proyecto.

PREGUNTA:

¿En qué áreas donde pasan las Torres, tienen derecho de no pagar Luz eléctrica?

PREGUNTA:

cuales son las principales actividades durante los pasos de construcción, operación y cierre

Efectos en la Salud de la Población?

PREGUNTA:

Que beneficio trae para Nuestra Comunidad

PREGUNTA:

Dónde se ubica el proyecto Y cuál es la extensión del área afectada

—
Estoy en Guías Orienta
En caso que La torre arrem
plazas esté en mi propiedad
Por donde entrarían

Las servidumbres solo se refieren
a las torres de transmisión o incluyen
a todos los servicios de electricidad →

- En qué beneficia a las comunidades o impactadas por el Proyecto.
- Quiénes Socios se ejecutoran o se han ejecutado en las comunidades influenciadas o impactadas por el proyecto.

PREGUNTA:

que cambio climatico sufria el mantenimiento de los bosques, carga de los ríos y con la quema de los herbosales indiscriminado

Da Tareas Ambientales

PREGUNTA:

PREGUNTA: Porque se permite que las personas vivan bajo los torres de transmisión, si esto no es seguro para los seres humanos si estos emiten ondas eléctricas.

* Porque no se hizo
una Consulta Ciudadana
en Parroquia.

* Porque no hay
Oportunidad de la parroquia
para discutir de Nada.

* Porque dar plomil por
el cay del tendido
eléctrico, no han
sido atendidos.

Tema de Salud.

* Porque no explican
la Viabilidad del
proyecto y en que
nos Benefician